AGRESION AL BUEN NOMBRE DE CHILE

PERPETRO GRUPO DE SENADORES OPOSITORES

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 18 de Enero de 1967 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.941

Mientras el Senado infería ayer gravísima ofensa al Jefe del Estado y en su persona al país entero, al negarle el permiso constitucional (23 votos contra 15) para viajar a los Estados Unidos, la ciudadanía le tributaba su incondicional respaldo en una manifestación imponente y espontánea, frente al Palacio de la Moneda.

Y todo esto ocurría en los momentos mismos en que Su Santidad el Papa anunciaba su propósito de visitar Chile, para conocer la obra del Presidente Frei, cuya política externa, independiente y digna, no justificaba la ofensa, fruto exclusivo, y así fue reconocido ayer en todos los sectores, de una pasión política arbitraria y descontrolada.

Al grito de: ¡Plebiscito, Presidente! una multitud que crecía por momentos obligó al Primer Mandatario a salir a los balcones del Palacio para agradecer el apoyo popular, que significaba, al mismo tiempo, el más franco repudio a la decisión del Senado, sin precedentes en nuestra vida republicana.

Mientras tanto, personeros de los sectores más representativos del país llegaban hasta el Presidente de la República para testimoniarle su más decidido apoyo y su rechazo a la maniobra que, unánimemente, fue calificada como de baja politiquería y destinada únicamente a obstaculizar por cualquier medio, aún contra el bien ganado prestigio de nuestro país en el exterior, la labor y la limpia trayectoria del Gobierno.

El Presidente de la República, y de ello tiene conciencia clara el país, ha dirigido inteligente y dignamente las relaciones internacionales chilenas. La Constitución lo faculta para ello y el permiso constitucional no pasa, en este caso, de constituir una cortesía entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

(PASA A LA PAGINA 6)

Una multitudinaria y espontánea concentración se efectuó en las últimas horas de la tarde de ayer frente al Palacio de la Moneda para expresar al Jefe del Estado el leal apoyo del pueblo frente a la insólita actitud de una mayoría del Senado que no representa al país. En el grabado puede verse a parte de la grande y entusiasta concurrencia que, banderas en alto, aclama al Presidente cuando éste salió al balcón para agradecer la manifestación.



ANTES DE LA VOTACION EN EL SENADO.— Habla el Canciller Gabriel Valdés (14) y lo escuchan atentamente los Ministros Hugo Trivelli (12), Alejandro Hales (13), Juan Hamilton (15), Pedro J. Rodríguez (16), y Jaime Castillo (18); los senadores Raúl Gormaz (11), Benjamín Prado (17), Renán Fuentealba (5), José Musalem (7), Ricardo Ferrando (8), Jaime Barros (9), Salomón Corbalán (10) y Rafael A. Gumucio (4); y los diputados Sergio Fernández (6), Enrique Zorrilla (1), Blanca Retamal (2) y Pedro Urra (3).



PAPA PAULO VENDRA A CHILE A CONOCER LA EXPERIENCIA DE FREI

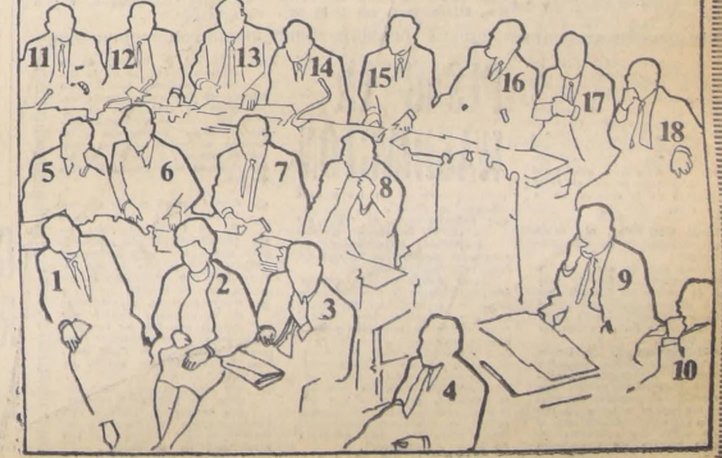
ROMA, 17 (ANSA).— El Papa Paulo VI probablemente visitará Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay en julio o agosto del año actual.

La sensacional noticia circula con insistencia en ambientes diplomáticos de Roma.

En realidad —se pone de relieve—, el Papa tendría sumo interés en viajar a Chile, no sólo porque recibió oportunamente la invitación del Presidente Eduardo Frei, sino porque desea ver de cerca el experimento democratacristiano chileno, inspirado en la línea Maritain, que el actual Papa fue uno de los primeros en difundir.

En cuanto al Brasil, el Pontífice recibió la invitación de parte del Presidente Electo, General Arthur da Costa e Silva, hace unas semanas, en un discurso público pronunciado en su pre-

(PASA A LA PAGINA 6)



★ Una muestra de la "seriedad" con que el Partido Radical afrontó la votación sobre el permiso constitucional al Presidente de la República está reflejada en el documento gráfico. En esos instantes un parlamentario fundamentaba su voto. Unos duermen, otros cuentan chistes. Por primera vez en la historia del país, la Cámara Alta negó a un Mandatario el permiso constitucional para abandonar el país; una actitud que fue calificada por parlamentarios de Gobierno como de la "más sucia politiquería" y que refleja al desnudo cómo el Senado interfiere en la labor del Ejecutivo para impedir que lleve adelante sus planes en beneficio del pueblo.

ACTUO UNA COALICION POLITICA ANTI-CHILE

LO QUE FUE LA SESION



Por 23 votos contra 15 y tres pareos, el Senado rechazó ayer el permiso constitucional para que el Presidente Frei pueda viajar a los Estados Unidos.

El acuerdo fue adoptado al término de una sesión especial en que senadores de todos los partidos fijaron su posición. Mientras se desarrollaba la sesión, con algunas intervenciones algo subidas de tono, afuera, en los pasillos, reinaba un clima de expectación.

ITINERARIO

Día 16-I-67:

★ 22 horas: El CEN del PR decide por 9 votos a favor que los senadores voten en contra del permiso constitucional.

Día 17-I-67:

9.45 horas: Se inicia la sesión del Senado.

10.30 horas: La Comisión Política del Partido Comunista se reúne para decidir cómo votará el permiso.

10.45 horas: El senador nacional Pedro Ibáñez anuncia en la Sala los votos en contra del permiso por parte del PN.

11 horas: El senador Aniceto Rodríguez anuncia que su partido votará en contra.

12 horas: El senador radical Jonás Gómez señala en el Senado que su partido no acepta el permiso.

12.15 horas: Se levanta la sesión de la Comisión Política del Partido Comunista. Se acuerda votar en contra del permiso. Trascendió que esta decisión se tomó únicamente para no romper la unidad con el Partido Socialista, que puso como condición al PC que votaran en contra para proseguir dentro del FRAP.

12.20 horas: Se suspende la sesión hasta las 13.15 horas.

12.30 horas: Se reúnen en los despachos de la Presidencia y Vicepresidencia del Senado senadores socialistas y comunistas.

12.45 horas: Se reúnen los Ministros de Estado y senadores democratacristianos. Se acuerda no retirar el permiso.

★ **13.15 horas: Se reanuda la sesión. Se rechaza el permiso.**

14.20 horas: Se levanta la sesión.

Reuniones paralelas de dirigentes y parlamentarios de distintos partidos. Son las 10 de la mañana y sólo falta conocer la posición que adoptarán los senadores comunistas. Hasta el momento no han adoptado acuerdo y se espera el término de la reunión de la Comisión Política. Sólo a las 12 horas; (1 hora y 15 minutos antes de iniciarse la votación) se tuvo conocimiento de que votarían negativamente. La información la proporcionó oficialmente la senadora Julieta Campusano al intervenir en el Senado.

El anuncio de los comunistas decidió la suerte del permiso, aunque con el acuerdo del CEN radical adoptado la noche anterior de votar en contra, ya se consideraba rechazado.

Por otra parte, también se consideró la posibilidad de que fuera retirado el Mensaje por el cual se pedía el permiso. Esta posibilidad fue considerada en el Consejo de Gabinete habido en la mañana de ayer. Fue propuesta a los senadores democratacristianos, quienes se opusieron al retiro del permiso. Fueron partidarios de enfrentar los hechos. Así se acordó y se esperó la hora de la votación.

Mientras tanto, en el interior de la Sala, intervenían los senadores nacionales Armando Jaramillo y Pedro Ibáñez, quienes reiteraron la decisión del PN de votar en contra.

Luego intervino el senador democratacristiano **Renán Fuentealba, quien acusó a la oposición de obstruccionista.**

Aniceto Rodríguez, Secretario General del Partido Socialista, **anunció el voto en contra.**

Luego se suspendió la sesión **hasta la hora de votación fijada para las 13.15 hrs.**

Los 23 votos en contra del permiso se descomponen de la siguiente manera:

7 radicales: Jonás Gómez, Julio Durán, Hermes Ahumada, Raúl Juliet, Exequiel González Madariaga, Luis Bossay y Humberto Aguirre Doolan.

—5 comunistas: Luis Corvalán, Julieta Campusano, Volodía Teitelboim, Carlos Contreras Labarca y Víctor Contreras Tapia;

—4 nacionales: Pedro Ibáñez, Armando Jaramillo, Enrique Curti y Francisco Bulnes;

—5 socialistas: Salvador Allende, Aniceto Rodríguez, Carlos Altamirano, Tomás Chadwick, Salomón Corbalán, Fernando Luengo y Jaime Barros.

Los 15 votos a favor corresponden a:

—12 senadores democratacristianos: Patricio Aylwin, Benjamín Prado, Renán Fuentealba, Ricardo Ferrando, José Musalem, José Foncea, Raúl Gormaz, Alejandro Noemí, Tomás Reyes, Rafael A. Gumucio y Tomás Pablo.

—Juan Luis Maurás, Julio von Mühlenbrock y Sergio Sepúlveda.

No votaron, por estar pareados, los senadores Rafael Tarud con Fernando Alessandri; el socialista Raúl Ampuero con el democratacristiano José García, y el radical Hugo Miranda con Baltazar Castro.

No votó el Presidente del Partido Radical, senador Humberto Enríquez, quien se encuentra enfermo en Concepción.

Durante la votación estuvieron presentes en la Sala todos los Ministros de Estado y numerosos diputados de distintos partidos.

Durante la votación, varios senadores fundamentaron su voto. (Ver columnas 6, 7 y 8 de esta página).

PESAR EN WASHINGTON

☆ Las agencias cablegráficas informaron profusamente a todo el mundo sobre la actitud sin precedentes adoptada por el Senado, al rechazar el permiso constitucional para que el Presidente de la República, Eduardo Frei, abandonara el país. Al mismo tiempo, las mismas agencias trajeron las reacciones producidas en los diferentes países al tener conocimiento de la decisión de la Cámara Alta.

★ **Desde Washington, el cable sintetizó así la reacción producida:**

"Profunda sorpresa causó en los círculos gubernamentales de esta capital la noticia de que el Parlamento chileno negó permiso al Presidente Eduardo Frei para abandonar su país, a fin de visitar los Estados Unidos.

☆ "El Departamento de Estado y la Casa Blanca eludieron formular comentarios inmediatos. Los funcionarios, a los que se interrogó al respecto, se mostraron sumamente cautos y no formularon comentario alguno, con el fin de evitar que cualquiera declaración pudiera ser interpretada como intervención en los asuntos internos de Chile".

★ **Posteriormente, el cable dio a conocer la reacción de parlamentarios norteamericanos al conocer el impedimento al viaje del Presidente Frei. Lo dijo así:**

"Varios miembros del Congreso expresaron su pesar ante la cancelación de la visita del Presidente Frei, pero rehusaron hacer comentarios sobre la situación política que la provocó.

☆ "Armisted Selden, presidente de la Subcomisión de Asuntos Externos de la Cámara de Representantes, manifestó lamentar lo ocurrido, pero dijo que el origen del problema parece radicar en cuestiones internas chilenas, sobre las cuales preferiría **no hacer declaraciones".**

★ **"Edward R. Roybal, de la mayoría demócrata de la Cámara, declaró que, como oriundo de California, lamenta sinceramente la cancelación de la gira. La Comisión Chileno-Californiana —dijo— proporciona a los pueblos de ambas regiones "mucho en común", y agregó que había esperado ansiosamente la visita de Frei.**

☆ Roybal agregó que es desafortunado "que estos asuntos no fueran atendidos antes de hacerse el compromiso", pero opinó que todo comentario adicional que pudiera hacerse representaría una intromisión en los asuntos internos chilenos.

★ **Omar Burleson, representante de la mayoría, declaró que lamenta que Frei no venga a Washington, y que "supone que razones nacionales de Chile justifican la votación del Senado de ese país".**

☆ Más tarde, el cable trajo noticias del Embajador de Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan, quien se encuentra en Washington con motivo de una enfermedad de su esposa.

1.— José Tomás Camus; 2.— Raúl Barrionuevo; 3.— Carlos Morales; 4.— Samuel Fuentes; 5.— Renato Laemmermann; 6.— Manuel Jarpa; 7.— Hermes Ahumada; 8.— Eduardo Clavel; 9.— Jorge Cabello; 10.— Hugo Miranda.

Dice el PDC:

"SE HA INFERIDO UN AGRAVIO A LA NACION ENTERA"

La Secretaría General del PDC entregó anoche la siguiente declaración:

■ Al mediodía de hoy el Senado de la República ha adoptado una decisión sin precedentes en nuestra vida política, y en nuestra tradición constitucional: Se ha negado a otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda ausentarse del país y visitar los Estados Unidos, en cumplimiento de su deber constitucional de dirigir las relaciones internacionales de Chile.

■ **Una oposición política descalificada ante el país, que va de la extrema derecha reaccionaria y apegada a viejos privilegios, hasta un frente de acción popular vidrioso de envidia ante los sucesivos éxitos del Gobierno, pasando por un Partido Radical inexistente en sus bases y reducido a una mera superestructura política, se han unido para inferir este agravio al Presidente, que no es otra cosa que un agravio al país entero.**

■ Ninguna razón, argumento ni alegato serio y fundado permite aceptar la decisión del Senado, fruto exclusivo de la pasión política y cuyo único móvil reside en obstaculizar a rajatabla la labor del Gobierno. El principio en que se basan las relaciones internacionales en el mundo actual es la coexistencia pacífica, que no implica, por cierto, la aceptación de los puntos de vista de los distintos países o gobiernos que concurren a una determinada cita internacional. La política externa del Presidente Frei ha sido independiente y digna. Las interpretaciones políticas que dicen relación con la situación interna del país, no son más que fruto de presunciones pasionales de aquellos que en tres elecciones —septiembre del 64, marzo del 65 y marzo del 66— han sido repudiados por la ciudadanía.

● Las consecuencias internacionales de esta inconsulta decisión del Senado, serán a todas luces desfavorables para el país. Las consecuencias internas, imprevisibles.

● El Presidente Frei, durante sus dos años de Gobierno, ha sido exageradamente respetuoso de las normas constitucionales, la legalidad y los derechos de las minorías. Repitámoslo, ¡exageradamente respetuoso! A su actitud abierta a buscar la colaboración de todos para el bien de Chile, dispuesto a estrechar cualquier mano, incluso la del contendor de ayer, se le ha contestado con el puño en alto.

● Hace pocos días fue la mañosa actitud frente al veto a la reforma del artículo N.o 10 de la Constitución. Hoy es la actitud que comentamos.

● El pueblo que eligió al Primer Mandatario para que administrara el Estado y fuera el Jefe Supremo de la nación, como reza el artículo 60 de nuestra Carta Fundamental, que lo designó para realizar el desarrollo económico y garantizar la justicia social; que lo llevó a la Moneda para dirigir las relaciones internacionales del país y asegurar nuestra verdadera soberanía, le exige hoy día que realice estas tareas y no puede comprender que se le obstaculice torpemente en su empeño. Por el contrario, condena el contubernio derechista-frapista, inspirado en propósitos absolutamente reñidos con el interés del país.

● **El Consejo Nacional del P.D.C. repudia también la maniobra antipatriótica, obcecada y mezquina de los grupos partidistas que atrincherados en el Senado pretenden impedir que se siga consolidando el prestigio internacional del país, gobernado hoy por la Democracia Cristiana. Y asegura al Presidente de Chile que cuenta hoy, como ayer, y seguirá contando en el futuro con el decidido apoyo de los democratacristianos, de los jóvenes, de los campesinos, de los trabajadores y de la mujer chilena, para que cumpla cabalmente su histórica misión.**

● Los dados están tirados. Las consecuencias del suceso de hoy serán de responsabilidad de sus autores. Nosotros responderemos ante el pueblo de Chile que nos entrega día a día su respaldo para continuar con mayor decisión que nunca en las tareas de renovación integral en que estamos comprometidos.

COMUNICADO RECHAZO A LA CAMARA

El Senado, por intermedio de su Presidente, Salvador Allende, comunicó el acuerdo de la Corporación rechazando el permiso presidencial, a la Cámara de Diputados.

La resolución de transcribir el oficio a la Cámara motivó una serie de consultas de tipo jurídico de parte de Allende a los senadores. Incluso, llamó al senador Bulnes, quien le señaló que por acuerdo tomado por el Senado el 24 de noviembre de 1954 (al aprobar informe de la Comisión Mixta Especial sobre tramitación de declaración de estados de sitio y proyectos de acuerdo), debía enviarse el proyecto de acuerdo solicitando permiso, a la Cámara Joven.

Allende lo envió a las 19 horas.

El Fundamento de los Votos

Durante la votación del permiso presidencial, los senadores de todas las colectividades políticas fundamentaron su posición. Lo hicieron en la siguiente forma:

LA DERECHA

El senador nacional, Pedro Ibáñez, manifestó en el Senado:

"La realización de una visita del Presidente Frei al Presidente Johnson debió haber sido concebida, a juicio del Partido Nacional, en forma de permitir rectificar mal entendidos o actuaciones inconvenientes que de un tiempo a esta parte deterioran nuestras relaciones con EE. UU. y con otros países del continente, que son tradicionales amigos de Chile.

Lamentablemente, las peculiares circunstancias del viaje propuesto han obligado al Partido Nacional a oponerse a esta iniciativa por las fundadas razones que aparecieron en declaración hecha pública el día viernes de la semana última.

"Debemos subrayar, una vez más, el aislamiento absoluto en que se encuentra Chile como consecuencia de la pertinaz política del Gobierno democratacristiano de inmiscuirse en asuntos ajenos, calificando las actitudes de otros gobernantes o apoyando fuera de Chile a corrientes políticas que le son afines; aparte de intentar un liderato continental que nadie nos ha encomendado y para el cual el Partido Demócrata Cristiano no podría exhibir títulos convincentes si se juzga por los resultados de su gestión de Gobierno y por el fracaso de su política exterior."

ANICETO RODRIGUEZ

El senador Aniceto Rodríguez señaló en la Sala que habían, respecto de las colectividades políticas, diversas posiciones, distintas calidades en el enfoque y análisis del permiso:

Una posición de la Derecha, que obra por resentimiento, por posiciones perdidas por un proceso que ha ido desgastándola necesaria e inexorablemente; razones que no son de principio, la llevan a oponerse al viaje de Frei. Y, por otra parte, está nuestra posición, de los socialistas y hombres del Frente de Acción Popular, cuya conducta sobre esta materia no puede discutirse.

No se puede confundir, entonces, esta actitud de siempre de los socialistas con actitudes bastante comprometedoras en que el oportunismo se desata como un dique, sin contención.

Nuestra posición en contra del permiso obedece a dos razones: unas proyectadas en el plano interno y otras en el ámbito externo. Además, nos parece irritante y descomedido, la forma en que se invitó al Presidente de Chile por parte de Estados Unidos.

RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO

"Pareciera que las lecciones de la historia política de nuestra patria no las aprendieran los actores que, conscientemente o en forma inconsciente, provocaron la crisis cuyas consecuencias después lamentan. Bastará recordar lo sucedido en 1924 o en 1927, para no volver a reeditar los errores que las oposiciones parlamentarias de esos años determinaron o impulsaron movidas por la pasión y el odio.

"No se necesita ser muy perspicaz para entrelar la negativa al permiso constitucional solicitado con las otras actitudes cada vez más violentas y arbitrarias de que la Oposición hace víctima a un Gobierno que fuera libremente elegido por el pueblo.

"En contra del permiso se esgrimen razones de orden interno e internacional. Pero la verdad es que estas últimas son tan absurdas y contradictorias que sólo quedan en pie las primeras: el afán de castigar en alguna forma a quienes tienen el Poder.

Las razones internacionales son tan contradictorias que sólo basta leer las declaraciones de los partidos Socialista y Nacional.

¿De qué acusan al Gobierno para no conceder este permiso? De que el Gobierno hace propaganda a su programa. Yo pregunto a los señores senadores, ¿no es esto farisaico? Si hubiera un Gobierno marxista, ¿no haría propaganda? Aplaudo al Presidente Frei que ha tenido la franqueza de decir que es democratacristiano, porque ésa es su doctrina, porque ésa es la verdad, por lo menos para él y para muchos de los chilenos.

¿De qué otra cosa se acusa al Presidente Frei? De fascismo.

Yo desafío a que se pueda mostrar un caso de violación de la ley. No ha habido tal. Lo que sucede es que a veces, precisamente, la Oposición es más dura con los regímenes que respetan la ley que con las dictaduras. En nuestra historia tenemos ejemplos.

Cuando un gobierno se mantiene dentro del marco de la ley, la oposición llega a extremos que ponen en peligro la misma democracia.

No sigamos por este camino, pues hay que recordar la historia y las consecuencias que ha producido el exceso parlamentarismo legalista que ha provocado crisis institucionales.

Hago votos por que el Presidente de la República sepa tener la serenidad suficiente y la autoridad y firmeza necesarias para pasar por este amargo momento, ya que en estos instantes el Senado de Chile le ha inferido una ofensa gratuita, pues nadie ha dudado de que en su pasado el Jefe del Estado y en sus actuaciones de tipo internacional, ha mantenido la más inmaculada independencia para defender los intereses de Chile."

TOMAS PABLO

Con esta negativa no se está ejercitando un derecho, sino abusando de una facultad que posee el Senado.

Este abuso del Senado puede tener consecuencias el día de mañana, pues comparto la opinión dicha por el senador Bulnes, en que señaló hace algún tiempo que las relaciones internacionales eran facultad privativa del Primer Mandatario.

La mezquindad política, la pasión puesta en juego más allá de los intereses del país, más allá del interés nacional de la nación y aún de los hombres que han participado en el Senado, ha obligado a torcer rumbos y a convertir a muchos de ellos en comparsas de triquiñuelas políticas.

El Presidente de la República tiene la obligación de gobernar y espero que no olvide ese primer mandato que le fue otorgado por un millón y medio de chilenos.

IGNACIO PALMA

"En el fondo, para oponerse a este permiso hay una unión de prejuicios de intereses y pasiones para impedir que todas las modificaciones fundamentales en marcha y que el país exige, salgan adelante. Creo que el pueblo pedirá oportunamente cuentas a cada una de las personas que en estos momentos contribuyen a frenar el progreso, y lo veremos en los acontecimientos políticos venideros próximamente.

Estoy seguro que la historia no perdonará a ninguno de los que han actuado por pura pasión.

TOMAS REYES

En este Senado se asila el último baluarte de la oposición política que tiene el Gobierno, y en el ejercicio de ellas, reiteradamente los partidos en forma grave niegan al Ejecutivo un derecho que tiene, ya que corresponde al Presidente dirigir el destino internacional del país. Por respetuosos de la Constitución y del régimen democrático, precisamente se abusa de este poder del Senado, y por eso, a mi juicio, se nos impulsa, primero, a tener un gran triunfo en las próximas elecciones de regidores, a ver si así advierten quienes se oponen, que hay una mayoría nacional que nos respalda.

Por último, este Senado debe afrontar, en 1969, la prueba de su consistencia política y ahí también veremos nosotros, con placer, cómo esta mayoría que hoy ejerce arbitrariamente, desaparece, porque no representa la voluntad nacional."



CONCILIABULOS.— Antes de producirse la grave decisión del Senado, hubo reuniones informales, dentro de la misma sala, en las que participaron parlamentarios de diversas bancas, sin que llegara a concretarse un acuerdo para evitar que prosperara la maniobra opositora. Con el Nº 1, Tomás Pablo; 2, Raúl Juliet; 3, Tomás Reyes; 4, Francisco Bulnes; y 5, Enrique Curti.

PATRICIO AYLWIN

El presidente del PDC, senador Patricio Aylwin, dijo, al fundamentar su voto:

"Ya se conoce el resultado de esta votación.

Muchas veces en la historia de Chile, el Senado ha querido ser la última fortaleza de quienes se aferran desesperadamente al pasado que agoniza e intentan impedir la marcha de la historia. Pero quizá nunca había descendido a los extremos de ceguera y ofuscación de que está dando testimonio hoy día.

Lo que constitucionalmente no es sino una condición administrativa destinada a asegurar que el Jefe del Estado no rehuirá, ausentándose del país, la responsabilidad que por sus actos de gobernante pesa sobre él, ha sido convertida en arma de hostilidad y presión política contra el Gobierno. Y esto lo ha hecho una oposición híbrida que domina en esta Sala divorciada totalmente de la voluntad de la mayoría de los chilenos.

Al proceder de esta manera, se ha olvidado que es atribución privativa del Presidente de la República el manejo de las relaciones exteriores y no se trepida en inferir a Chile un gravísimo daño en el orden internacional.

Y esta actitud no es el fruto de la decisión libre de los propios señores senadores, el mandato de cuyas conciencias ha sido sobrepasado por órdenes emanadas de directivas partidistas jurídicamente irresponsables, que careciendo de investidura popular se erigen, sin embargo, en dueñas de los destinos patrios.

Los senadores democratacristianos deslindamos responsabilidades frente a esta inusitada actitud y la denunciamos como una mezquina maniobra de pequeña politiquería, con el peso de cuyas consecuencias deberán cargar los autores ante la historia."

JULIETA CAMPUSANO

A nombre del Partido Comunista intervino la senadora Julieta Campusano, que se limitó a leer una declaración de la Comisión Política del PC, que dice en síntesis:

"Desde el primer instante que se anunció el propósito del Presidente Frei de viajar a Estados Unidos, los comunistas lo estimamos altamente inconveniente.

"Tal viaje se ha proyectado en los momentos en que arrecia la política intervencionista y agresiva del imperialismo yanqui, política que atenta contra el derecho de los pueblos a su autodeterminación y pone en grave peligro la paz mundial, como lo demuestra la brutal agresión norteamericana al heroico pueblo del Vietnam.

"En América Latina, el Gobierno de Johnson —que invadió Santo Domingo y mantiene el bloqueo a Cuba— respalda y estimula los regímenes gorilas y lleva adelante sus planes dirigidos a la creación de un ejército interamericano intervencionista.

"De otro lado, el viaje del Presidente Frei ha sido ideado en el marco de una situación interna norteamericana que se caracteriza por el creciente desprestigio de Johnson y por el reclamo multitudinario para que se reabra el proceso por el asesinato de John Kennedy, frente a lo cual el Presidente yanqui trata de utilizar para sus propios fines reaccionarios, entre otros expedientes, la eventual visita del Mandatario chileno.

"Además, esta visita abriría el camino a la venida de Johnson a Chile, cuya presencia sería profundamente desagradable para nuestro pueblo.

BENJAMIN PRADO

Sin soberbia cuando no es fácil que salga naturalmente de los labios del alma, pero con el necesario rigor con que, en un momento como este deben decirse las cosas en el Senado ante el país, tengo que afirmar que en un momento grande del país en que la nación entera, el pueblo contempla la entativa —no quiero ser soberbio— de sacar el país adelante, a este país que vive como todos conocemos de dependencia de subordinación económica y política, en la medida que somos una nación débil, en desarrollo; en un momento en que gobierna un partido político que llegó al poder porque el pueblo está: cansado de los partidos tradicionales y de las palabras vacías, huecas, de los programas que no se cumplen, de los Presidentes que triunfan con el apoyo del pueblo y después dan explicaciones y se llenan la boca con la palabra "democracia", "institucionalidad", "valores constitucionales", que también repletan los programas de sus partidos, porque el pueblo está cansado de eso votó por nosotros; en un momento en que estamos ofreciendo esa tentativa con errores probablemente, porque en todos los países que se han atrevido a hacer algo sin los esquemas de la esclavitud de otras órbitas políticas, sin desviarse de esos ángulos, se han cometido errores y seguramente han debido irlos corrigiendo con el coraje humano que ello requiere de los hombres que asumen la responsabilidad en un determinado momento del mando del destino de un país, de todos sus habitantes, de todos sus miles de familias —hombres, mujeres y niños—; en un momento como éste creo que es grande, como lo son los de tentativa de cambio, este Senado tiene el deshonor para la democracia chilena de tomar como pretexto algo pequeño para lograr un resultado que podría comentarse en forma irónica en dos formas:

Podría recordar un ballet que vi hace algún tiempo en un teatro de Viña, y que se llamaba la "Mesa Verde". Alrededor de una mesa cubierta por un tapete verde se sentaban los señorones de la época, los hombres que representaban los valores tradicionales, los que ya envejecían, los que muchas veces habían tenido volantes en sus manos, los que a menudo tuvieron bastones de mando; ahí estaban sentados. Alguien tocaba un piano desafinado y se paraban por turno para decir cosas que no surtían efecto para nadie, que demostraban la esterilidad de esos hombres sentados alrededor de la mesa con el tapete verde.

En ellos pensaba ésta mañana cuando escuchaba los esfuerzos que hacían diversos sectores políticos para explicar por qué razón se niega al Presidente Frei el permiso para que salga a conversar, quizás a discutir con un país que es culpable no como pueblo, pero sí probablemente como estructura económica de muchos de los males de Chile; cuando pide permiso para ir a discutir, porque no debe ser fácil para un Presidente democrático como lo es Frei ir a otra cosa a Estados Unidos.

He visto los esfuerzos que se han hecho de parte de los partidos para justificar esta actitud negativa.

Lo que ocurre es que aquí no se dice lo verdadero. Lo verdadero no es la sátira mordaz que recordaba del tapete verde. Porque no es verde, sino negro. Es el encuentro negro en Latinoamérica de las fuerzas políticas gastadas. Y cuando por ejemplo el senador Aniceto Rodríguez dice: "es que ven a pasar ustedes a una situación de facto marginada de la Constitución", yo le respondo que lo que ocurre es el encuentro entre las fuerzas de derecha e izquierda marxista, socialistas y comunistas, y las fuerzas radicales expresadas en una opinión breve de tres minutos con las reservas del caso. Cuando coinciden ustedes en negar a un Presidente democrático el derecho a salir a discutir las condiciones de estancamiento en que estamos para tratar de salir adelante en esta odiosa situación, esto se llama el "encuentro negro en una América Latina".

Tengan cuidado señores marxistas porque Chile sigue siendo baluarte de la democracia para los comunistas que estuvieron proscritos mucho tiempo por ustedes señores radicales; para ustedes señores socialistas que estuvieron bajo leyes como las de la Ley de Defensa de la Democracia y la de Abusos de Publicidad, que este Gobierno ha derogado; tengan cuidado, porque en este encuentro negro no ustedes, sino fuerzas retrógadas en lo económico y social han tratado de encontrar la vía para que llegue un sargento. No jueguen con esto, no den al país un espectáculo —a mi juicio, deplorable— de responder con actitud pequeña a un Presidente que no ha encarcelado a ningún político de ustedes, que jamás ha pensado en cerrar el Congreso, que no ha dictado una ley represiva, que está exponiendo al país cual es su tentativa, en un esfuerzo heroico, con muchas limitaciones para salir adelante.

Tengan cuidado, porque era éste el porvenir que nuestros patriotas y próceres quisieron para este país latinoamericano. Renuncien al privilegio de descender tan bajo como lo están haciendo en estos momentos.

FRANCISCO BULNES

Francisco Bulnes Sanfuentes expresó que "para el Partido Nacional no fue fácil tomar la determinación que estamos cumpliendo sus senadores, de votar en contra del permiso solicitado por el Presidente de la República.

"No fue nada fácil —agregó— porque tenemos respeto por la autoridad y la dignidad del Jefe del Estado. Creemos en el sistema presidencial y en las atribuciones que la Constitución otorga al Presidente de la República y, más que eso, somos partidarios de una convivencia respetuosa y, si es posible, cordial entre el Presidente de la República y el Senado. Por eso, hemos reprochado muchas veces al actual Primer Mandatario por haberse mantenido durante su mandato como líder de un partido, de principal propagandista de él, haciendo, evidentemente, difícil o imposible esa cordialidad de relación a que me refiero.



LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Una Afrenta al Interés de Chile

El país ha presenciado ayer un espectáculo lamentable.

Por primera vez en nuestra historia, una mayoría de senadores de oposición, mezcla híbrida y sobreviviente de toda clase de elementos repudiados por la voluntad nacional, se ha interpuesto en la votación que debía autorizar a S. E. el Presidente de la República para viajar a los Estados Unidos, negándole la aprobación para aceptar la invitación que recibiera del Gobierno de ese país.

Para proceder así, esa mayoría obstruccionista se ha aprovechado de una disposición constitucional que a través de muchas décadas había sido interpretada como de mero trámite de cortesía entre dos Poderes, ya que la misma Constitución entrega exclusivamente al Ejecutivo la conducción de la política internacional del país.

Con su negativa, la oposición del Senado ha logrado asestar un golpe bajo al prestigio del país en el exterior, induciéndolo al aislamiento y a la impotencia para desarrollar su política americanista, solidaria con todos los pueblos del continente. Desaira, además, inmerecidamente, al Gobierno invitante y priva a Chile de una importante oportunidad para darse a conocer y ser recibido en el país más poderoso de la tierra.

Lo increíble es que este verdadero ultraje al interés de Chile proviene de individuos chilenos.

Algunos guiados por su fanático dogmatismo antinorteamericano, que les impide mirar hacia su propia patria, o deliberadamente prescinden de ella en aras de una política foránea.

Otros, movidos por un senil despecho que no tolera éxitos ajenos, ni se resignan a perder su calidad de mandones por derecho divino, no trepidan en quemar lo que solamente ayer adoraron.

Y otros, en fin como los radicales, porque su desvergüenza no prosperó, cuando descaradamente pretendieron hacer negocio político con los intereses del país al tratar de condicionar sus votos.

Todos, en fin: nacionales, socialistas, radicales y comunistas, porque no pueden ocultar su desesperación ante un Gobierno que, pese a todo, logra avances espectaculares y alcanza, tanto dentro como fuera del país, una resonancia que ellos jamás se atrevieron siquiera a soñar.

Ninguno ha dado razones que la opinión pública pueda entender. Todos han mostrado su mezquindad politiquera, transformando el principal cuerpo legislativo de la nación en un campo de guerrillas, dentro del cual el gran olvidado es Chile.

Oscuros personajes que pululan en las cábalas de ciertos partidos, que en tiempos no lejanos iniciaban así su medrar, dieron "orden" a sus parlamentarios para que procedieran con ofensa y en perjuicio del país.

Las caretas, pues, han caído. Aparece claro que el encono y la decisión de paralizar al Gobierno constituyen los móviles exclusivos de la oposición, aun a costa de causar cualquier daño, por irreparable que sea.

Y ahora el país sabe que éstas no son imputaciones antojadizas ni calumniosas. Las espontáneas e inmediatas manifestaciones callejeras que ayer mismo se produjeron a los pocos minutos de conocerse la conducta de la oposición, están demostrando que el hombre de la calle, el ciudadano común, comprende y repudia tajantemente la irresponsabilidad, no patriótica, de quienes no pudieron resignarse a ser desplazados de las esferas gubernativas.

Y el Gobierno sabe también hoy más que nunca, que el apoyo del pueblo se le brinda entero, vibrante y hasta diríamos, amenazador. Hay como un ¡basta! en las reacciones callejeras de ayer.

Así, confrontado a un desafío de tales proporciones, el Gobierno cuente con la plena certeza de que resabios todavía enquistados en algunos rincones del poder, no prevalecerán sobre la voluntad del pueblo. Este, en efecto, está demostrando, desde el primer instante, que eligió a un Gobierno y a un Mandatario para que desempeñe efectiva y resueltamente su alto cargo, y no permitirá que la politiquería y la mezquindad de unos pocos frustren la esperanza de Chile.

Un Homenaje y la Unidad Latinoamericana

Hace exactamente seis meses falleció en Francia Louis-Joseph Lebret O. P., el visionario creador del Movimiento "Economía y Humanismo" y del IRFED de París (Instituto de Desarrollo Armonizado). Su lucha de más de 30 años ha permitido que, a través del mundo y en particular de América Latina, muchos discípulos suyos, conmovidos por esta dolorosa pérdida, hayan ideado un homenaje digno del significado del ilustre extinto. No es necesario recordar las huellas profundas dejadas por este misionero de la liberación "de las naciones proletarias". Desde el Vietnam hasta Colombia, pasando por Africa, Brasil, el Cercano Oriente y hasta llegar a nuestro Chile, su riguroso espíritu científico se unió a un refinado y hondo humanismo para servir la causa de los pueblos desfavorecidos. Por este motivo el IEPAL de Montevideo (Instituto de Estudios Políticos para la América Latina) ha creado un comité para editar un libro en que colaborarán personalidades de América Latina y muchos de sus discípulos, y en el cual se darán a conocer diversos aspectos de la personalidad del padre, como asimismo puntos claves de sus concepciones sobre el desarrollo y también la aplicación a la realidad de tal o cuál país de la América Latina de la rica doctrina elaborada por él y su equipo científico.

Tuve el honor, junto con dos compañeros de docencia de la Universidad Católica de Valparaíso, de seguir los cursos del IRFED de París, en el período 1965-1966. Allí, Louis-Joseph Lebret, después de un viaje agobiador que realizó a nuestra patria y donde cumplió con su deseo de abrazar por vez postrera a sus queridos amigos Eduardo Frei, Gabriel Valdés, Jacques Chonchol, y otros, nos dictó su última clase, un día de primavera asoleada y serena. Fue para nosotros el testimonio irrebatible de la fidelidad suprema: a pesar de su fatiga, a pesar de que su capacidad de resistencia llegaba rápidamente a su fin, sus últimas frases no fueron las de un vencido, sino las de quien durante una vida entera supo librar el buen combate por la vida de los demás. Su mensaje final terminaba anunciando muy lejos, en el horizonte, una nueva alborada, y su espíritu estaba suspendido a la esperanza de vencer el egoísmo de las grandes potencias con la decisión de otros hombres que como él, en Francia y en todo el Universo, ligados firmemente a los pueblos del Tercer Mundo, pudieran sellar la gran alianza de la Justicia Social en escala mundial, de la solidaridad universal, más allá de razas y continentes, más allá de ideologías y de particularidades de todo orden.

Su gran inquietud, su gran anhelo, era la superación de los esquemas actuales del Derecho Internacional por otros renovados, que integraran las justas reivindicaciones de los pueblos en vía de desarrollo, en un estatuto solemne que asegurara no sólo un "tener más", sino el derecho a "ser" en plenitud y conforme a los auténticos valores de las respectivas civilizaciones de cada cual.

Por este motivo el homenaje que se prepara a este combatiente excepcional tiene toda la resonancia de un llamado a los hombres de avanzada de América Latina para apresurar una integración indispensable que garantice tanto la libertad política como la liberación económica de todos los pueblos de México al sur.

Y como anuncio de este homenaje colectivo que une fuertemente, como un símbolo, a hombres de todos los rincones de América Latina, queremos terminar estas líneas con estas frases valientes y proféticas suyas: "Urge decidirse a jugar lealmente el juego total. El objetivo no puede ser más que la ascensión humana universal. La regla del juego no puede ser más que el paso, para cada población y parte del pueblo, de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido posible, al costo menos elevado posible, teniendo en cuenta la solidaridad entre las poblaciones."

"Lo principal es una conversión a lo universal. Occidente detenta todavía los gérmenes que el Cristianismo, explicitando los postulados básicos de la ética, le ha aportado como exigencia de respeto activo de toda persona y como voluntad de bien común, en cuanto aparece alguna solidaridad en el seno de un grupo humano. La solidaridad universal ha llegado a ser tan evidente, que si Occidente, por interés mezquino percibido sólo en lo inmediato por pereza de pensar, se niega a adaptarse a ella resueltamente, en palabras y actos, la civilización occidental está condenada inevitablemente. Las técnicas de fuerza que tratará de emplear, sin duda, no pueden sino agravar un malestar incurable por la violencia sin amor."

"La armonización del desarrollo, en escala mundial, es la obra más difícil y gigantesca que jamás ha estado en condiciones de realizar la humanidad. Dejados solos, los gobernantes más lúcidos no podrían acometer con éxito esta tarea. Se requiere la voluntad de los pueblos impulsados por fuerzas sociales realmente iluminadas. Estas fuerzas —parece— podrían brotar rápidamente si la presentación objetiva de la coyuntura mundial y de las amenazas que la hipotecan fuera hecha a todos los hombres de buena voluntad".

L. Y.

Nosotros, los Tremendistas

Hay que tener mucho cuidado con los neologismos Se los echa a rodar a menudo desde la redacción de un diario, y pronto se difunden. En la actualidad asistimos al nacimiento de un nuevo vocablo: el "tremendismo". El término designa a cierta actitud que consiste en tomar las estadísticas de organismos internacionales, como la CEPAL o el BID, demasiado literalmente. En general, se aplica a toda posición política que estime dramática nuestra realidad económica y social.

El vocablo tiene una intención sarcástica. En cierto modo, se burla de los grandes cuadros patéticos que se publican sobre la pobreza en Latinoamérica. Un espíritu avisado no se deja engañar por esos informes. Son interpretaciones falaces, seguramente de inspiración comunista, que atentan contra el orden establecido. A él no lo embaucarán. ¿No establece nuestra Constitución la igualdad en todos los órdenes? ¿No tenemos un Poder Judicial perfectamente autónomo, que garantiza la imparcialidad en la aplicación de la ley? ¿De qué pueden quejarse?

Naturalmente, nuestro agudo observador excluye algunas consideraciones de su planteamiento. Por ejemplo, no sólo los mejores economistas latinoamericanos reconocen serias desigualdades en la distribución del ingreso en nuestro continente; no sólo esta división social salta a la vista en todas las estadísticas; también la Iglesia reconoce que la situación actual es crítica y ha consagrado una serie de admirables encíclicas al problema social. Es ciertamente más difícil hablar de una Iglesia "tremendista".

Por otra parte, la exaltación inmoderada de las garantías legales también merece algunos reparos. En efecto, toda la base de esta argumentación reside en que el Estado de Derecho debe juzgarse como un mecanismo de relojería, que funciona por encima de la comunidad, sin relación a ciertos valores últimos. No se advierte suficientemente que el Derecho ha sido siempre un subproducto histórico, subordinado a los cambios que ocurren en la realidad. Así, la sociedad feudal en la Edad Media nace antes que el Derecho feudal. Las normas nunca crean nada: consagran. De este modo, cuando alguien declara: "Defiendo nuestro actual ordenamiento jurídico, tal como está", en realidad quiere decir: "Defiendo nuestra sociedad actual —en lo económico y en lo social— tal como está".

Chile tiene una honrosa tradición jurídica. Somos un país de juristas. Ser jurista puede implicar un respeto muy loable a la Ley y a su impersonal autoridad, y puede también ser una forma refinada de hipocresía. Todo depende de la forma de plantear los problemas. Después de todo, no se puede olvidar que las Constituciones se dictan para regir un estado de cosas preexistente. La Constitución puede ser técnicamente perfecta; pero si ese estado de cosas anterior no se altera, bien puede decirse que ha sido dictada para proteger ciertos intereses. En general, las posiciones "no tremendistas", que aconsejan cautela y moderación, son una tentativa de rebatir la fórmula que señala que la democracia política no vale nada si no va acompañada de la democracia económica. Como el planteamiento es irrefutable —el obrero tiene derecho a viajar, sin duda, pero ¿puede decirse que sea un turista?— se le sale al paso desacreditando las estadísticas: "los obreros están bien, ya no hay diferencias de clases, la CEPAL exagera". Así, el observador "no tremendista" puede llegar a afirmar que estamos viviendo, a pesar de las estadísticas, en una auténtica democracia económica. Para esto, desde luego, tiene que pasar por encima de los informes de la CEPAL y de las Encíclicas Sociales. Pero, ¿qué puede importar? El Papa y la CEPAL son "tremendistas".

Naturalmente, siempre se puede opinar de manera distinta, situándose al mismo tiempo, al lado de la economía y la religión, diciendo con orgullo: "Nosotros, los tremendistas".

La Lección de Africa

En esta última quincena en Africa han ocurrido dos hechos que parecen indicar que un determinado curso de acontecimientos que se viene suscitando allí desde hace ya tiempo, no tiende a cambiar, sino, por el contrario, a acentuarse, con grave daño para la paz mundial. Nos referimos a la agitación política reinante en esas jóvenes naciones.

En efecto a fines de diciembre, el Rey de Lesotho fue de hecho derrocado y puesto bajo arresto domiciliario. En Togo, el día 13 de este mes, el Presidente Grunitzky debió abandonar su cargo bajo presión del Ejército, asumiendo el mando el teniente coronel Etienne Guassingre.

Como se sabe, Lesotho es un pequeño reino africano enclavado en territorio sudafricano, no mayor que Chiloé y de unos 750 mil habitantes, que recibió su independencia de Gran Bretaña en octubre pasado. Togo, por su parte, tiene un tamaño equivalente a la provincia de Tarapacá; posee una población de 1.600.000 habitantes; en 1960 obtuvo su independencia de Francia.

En los últimos cuatro años, el Ejército ha intervenido 10 veces para cambiar los gobernantes de Africa y solamente en 1965, 7 veces. Se han producido así golpes militares que han llevado al Ejército al poder en el Congo, Ghana, Argelia, Nigeria, Alto Volta, República Centroafricana y Dahomey. Ahora hay, pues, que agregar, Lesotho y Togo.

Africa advino a la independencia en medio del aplauso y de la esperanza del mundo. El despertar de los pueblos coloniales ha sido uno de los signos distintivos de nuestro tiempo. Después de la independencia masiva de las naciones africanas, ocurrida en 1960, en el inmenso continente negro —la quinta parte de la superficie terrestre— sólo quedan unas pocas colonias portuguesas y españolas, de manera que, en total, no pasan de 30 millones los hombres sujetos a régimen colonial en una población que supera ya los 300 millones.

Su poder de votación dentro de las NN. UU., su línea de no compromiso con ninguno de los bloques y lo que parecía ser un poderoso movimiento de integración africana (panafricanismo), dieron a Africa como conjunto una alta estatura internacional. Sin embargo, todo aquello era más aparente que real, en el sentido de que todas esas jóvenes naciones adolecían de una dramática falta de experiencia política democrática y estaban asediadas por los problemas del subdesarrollo.

La colonización del hombre blanco en el continente negro no fue precisamente una obra civilizadora. Al retirarse, dejaron rivalidades tribales —que habían fomentado para gobernar mejor— falta de instituciones políticas, economías de monocultivo, carencia, en fin, de desarrollo económico y de progreso social. Se ha dicho, con razón, que Africa despertó de pronto a su independencia política tan desorientada como alguien que adviniera a la adolescencia sin haber pasado por la infancia.

El Presidente Frei ha repetido muchas veces que la mera independencia política no basta y que una auténtica soberanía nacional se basa en un adecuado desarrollo económico. Tal desarrollo, por cierto, no puede ser en nuestros tiempos, autárquico, sino de dimensiones regionales. Allí se encuentra el firme terreno donde puede construirse una patria independiente y digna.

Los desgraciados sucesos africanos no hacen sino dar la razón a este aserto y constituyen una dramática llamada de atención para nuestra América, arrinconada por los problemas del subdesarrollo y de los nacionalismos agresivos y de tejas adentro. 1967 contiene una serie de contactos y de reuniones —citas de Cancilleres, de Presidentes, viajes de los Presidentes de Brasil y Chile a EE. UU.— que pueden y deben ser el inicio de la revitalización de un vasto esfuerzo de ambas Américas para derrotar la miseria y alcanzar una auténtica independencia al servicio de la paz.

150 años del Ejército de los Andes

"Viva la Panchita"

El tórrido verano que estamos soportando en este año de gracia de 1967, también relampagueaba fuego sobre la calurosa ciudad argentina de Mendoza, en estos mismos días de enero, pero hace ciento cincuenta años, en 1817. Sin embargo, no sólo había fuego solar en esos días gloriosos: estaba también, con ardores magníficos, el deseo de crear una Patria, de recuperar a Chile para su pueblo, que lo había perdido en la aciaga jornada de Rancagua.

San Martín había ya organizado, con admirable empuje, el Ejército de los Andes que, integrado en su gran mayoría por argentinos, asumiera la misión de vencer a los españoles en nuestro territorio. Y el 18 de enero de 1817, este Ejército —el primero que en América Latina tenía instrucción, organización y espíritu de tal— emprendía la marcha que lo cubriría de gloria en Chacabuco y Maipú, haciendo posible —o, si se quiere, facilitando y apresurando—, la capitulación de los peninsulares en Ayacucho, que selló para siempre la libertad de América Hispana.

Menos de 4.000 hombres había conseguido San Martín disciplinar en Plumerillo, donde los emigrados chilenos y muchos otros que acudieron al conocer la formación de ese Ejército, aportaron un contingente de valerosos efectivos, en el que descollaban O'Higgins y los 50 oficiales que, en diversos mandos, hicieron la campaña y, una vez llegado al territorio patrio, crearon el Ejército de la Patria.

Nunca, tal vez, en la historia de nuestro continente volverá a repetirse el milagro de conjugar la voluntad inquebrantable de un hombre con la generosidad de un pueblo para hacer posible la libertad de un mundo. La provincia de Cuyo, que entonces comprendía las actuales de Mendoza, San Juan y San Luis, no tuvo mezquindades para hacer realidad el sueño sanmartiniano, influida, de seguro, por el hecho de que no hacía, en 1817, más de treinta y nueve años que esos "partidos" se habían incorporado al recientemente creado Virreinato de Buenos Aires, dejando, por lo tanto, de formar parte del Reino de Chile.

Pero sí fue grande, impagable e inolvidable la contribución transandina a la epopeya emancipadora, no menos trascendental, decisivo y heroico fue el aporte del pueblo chileno a la gran obra, que no habría podido cumplirse sin esta colaboración abnegada e integral.

Algún historiador que se calificó a sí mismo de moderno, ha querido como empequeñecer esta participación popular en la Independencia. Afortunadamente, tal aserto cayó absolutamente en el vacío, pues todos recordamos, no sin un emocionado orgullo en estos días tan proclives al recuerdo de glorias antiguas, el grito de "Viva la Panchita", con que la rotería santiaguina y de todo el país chileno perseguía, acosaba y hasta asesinaba a los odiados "Talaveras", que azuzaban contra la emancipación de Chile Marco del Pont y su siniestro verdugo, el malhadado capitán San Bruno.

"La Panchita" era la patria, era Chile, en cuyo nombre y por cuya emancipación se pronunciaba inequívocamente el pueblo que, junto a Manuel Rodríguez, Juan Pablo Ramírez, Francisco Salas, Feliciano Silva, Francisco Villota, los hermanos Traslaviña, el Cura Juan Fariñas, Manuel Antonio Labbé, Juan Antonio Iturriaga y niños como Matías Ravanales, cuyos jóvenes quince años no le impidieron ser el más eficaz guía, contacto y auxiliar de los "Montoneros de la Patria". La enumeración podría llegar hasta el infinito, con el mismo sabor a legítimo pueblo, levantado en armas —si por tales pueden considerarse el garrote, algunos machetes y dos o tres fusiles o pistolas— contra los opresores.

Todo un código secreto se utilizaba en esos días para identificar e informar a los patriotas en su lucha a muerte contra las tropas del rey y para llevar hasta Mendoza las noticias de los aprestos que las tropas españolas hacían para enfrentarse a San Martín. Manuel Rodríguez fue, sucesivamente, "El Español", "Chancaca", "Kiper", "El Alemán" y "Chispa"; Ramírez era "Antonio Astete"; Antonio Salas, "Planchón" y "Chiflito", y así cientos y cientos más, que ocultaban bajo sobrenombres o seudónimos sus actividades, que, al descubrirse, les costaban la vida.

No faltó en nuestro gremio periodístico un heroico antimonarquista, pues, la Gaceta de Gobierno —que era publicada por Marcó del Pont—, en su número del 17 de enero de 1817, incurrió en dos errores evidentemente intencionados que en la edición siguiente, de fecha 24 del mismo mes, se aclaraban de este modo: "En la "Gaceta" del viernes 17 del corriente se deslizaron al oficial que la armó dos erratas muy groseras, y la puso bajo la prensa sin que las corrigiesen ni el editor ni el impresor. El original, revisado por el superior gobierno, decía "madre bienhechora" (la España), y se imprimió "malhechora". Decía "inmoral Manuel Rodríguez" y se imprimió "inmortal". Aunque luego que se vio el defecto se procuró con diligencia recoger todos los impresos, ya se habían vendido algunos pocos sin saberse a quiénes. Se ruega a los que los tengan, los corrijan con arreglo a esta nota, o más bien los devuelvan donde los compraron, en donde se les entregarán otros conformes con el original. El muy ilustre señor Presidente no ha podido mirar con indiferencia error tan culpable, por lo que averiguado el que lo cometió, lo ha destinado por seis meses al presidio del cerro de Santa Lucía". El tipógrafo aludido, cuyo nombre no se pudo averiguar, no sufrió tan larga prisión. Fue puesto en libertad por el pueblo, el 13 de febrero, el día siguiente de Chacabuco, por el pueblo que liberó a los presos de Marcó.

De este y otros modos magníficos, el pueblo de Chile luchó, casi inerme, para hacer posible la venida y el triunfo del "Ejército de los Andes", que, volvemos a recordarlo, hace justo hoy 150 años comenzó a transmontar la cordillera, en seis columnas separadas, hazaña militar que se compara brillantemente con los pasos de los Alpes de Aníbal y Napoleón.

Arl.

"La Ciudad y los Perros"

No se trata de la gran novela. Este magnífico título de Vargas Llosa, el escritor peruano, viene a nuestra memoria al observar lo que pasa en "nuestra ciudad con los perros".

Nos preguntamos aterrorizados, cómo solucionarán, en breve, el problema que están creando estos animales en ciudades excesivamente pobladas y saturadas de ruidos molestos.

Santiago, por ejemplo.

Ya no está permitido concentrarse a trabajar, estudiar, leer o escuchar música en los momentos de descanso. Ni siquiera dormir. Y esto es grave, porque conduce a la neurosis. La atmósfera está acribillada por ladridos persistentes. El barrio alto empieza a semejarse —como tantos otros— a los de Cayena, capital de la Guayana Francesa, donde el subdesarrollo ha permitido alzar la población perruna en más de cuatro por cada persona.

¿Cuántos perros habitan nuestra capital? ¿Cuántos millones en Chile? ¿Qué cantidad exige su mantenimiento? ¿Es humano que los perros consuman carne y otros alimentos que muchos niños pobres no comen en su mísera existencia?

Y no es que seamos enemigos del noble bruto, pero tampoco debemos actuar, como en tiempos pasados, y permitir la superpoblación de estos animalitos que cuentan a su haber con la muerte de muchos niños y adultos debido a mordeduras hidrófobas.

La gente vocifera y grita cuando se habla de la perrera o se la hace funcionar, pero como conscientes aceptaremos que en esta época moderna no es necesario tener un perro en cada casa. Hay guardianes humanos. De otro modo terminaremos locos con los aullidos si no tomamos precauciones para evitarlos. ¿Por qué no se obliga el uso del bozal, tan corriente en las grandes metrópolis del mundo?

La ley sobre ruidos molestos debiera ejercerla, "ipso facto", un representante autorizado: la comisaría correspondiente; y no exigir la intervención de los Juzgados de Policía Local. Estos se ven obligados, tras largas y engorrosas pruebas, a dilucidar si se puede o no aplicar la sanción en contra del propietario que permite alarma día y noche, en los nervios alterados de quienes no son capaces de soportar los ladridos estremecedores.

Ni siquiera una regidora de Providencia ha podido suprimir la cría de perros en casa de unos vecinos que le ocasionan molestias inimaginables.

Además, Chile debiera dictar una ley que la mayoría de las municipalidades de las ciudades civilizadas han adoptado: cobrar un alto impuesto por la propiedad del perro. De ese modo bajaría su número y se podrían controlar las medidas sanitarias y de orden social, sin perjuicio de la comunidad.

Matilde Ladrón de Guevara

En serio y en broma:

Los Vigilantes de China

WASHINGTON.— No es fácil ser un "vigilante" de China hoy día. No sólo hay que vigilar lo que pasa allá, sino que también hay que interpretar instantáneamente el significado de los eventos.

El otro día fui a ver a un amigo mío, vigilante de China en el Departamento de Estado. Lucía agotado, como si no hubiera dormido por varias noches. Y me dijo, con acento cansado: "Vigilar a China ya no es lo que se usaba. Todo lo que teníamos que hacer era leer los diarios de Pekín y ver quién aparecía al lado de Mao Tse-tung. Luego podíamos tomar libre el resto del día para ir a jugar golf. Pero ahora, ser un vigilante de China es una tarea de siete días a la semana y todavía no sabemos si estamos observando lo que en realidad ocurre allá".

"¿Podría usted resumir en pocas palabras la situación tal como la ve?", le pregunté. Y él contestó:

"Que yo pueda decir, parece haber una lucha por el poder entre los maoístas contrarios al Partido Comunista y los funcionarios del partido contrarios a Mao. Comenzó con la "purga" de los escritores Wu han y Kuo Mo-jo y siguió con la de los líderes Teng Ho y Li Chi, después con Peng Cheng, Lu Ting-yi y Li Hsueh Feng, para no citar a Chou En-lai".

"¿Quién hizo eso?"

"Lin Piao, Li Chin y Madame Mao".

"Siempre sospeché de ellos", dije.

"¿Le mencioné a Liu Shao-chi?", me preguntó.

"No recuerdo".

"Bueno, fue reemplazado por Lin Piao como heredero aparente de Mao y fue denunciado por Tao Chu. Esto fue seguido por el arresto de Peng Teh-huai y no hizo ningún favor al mariscal Ho Lung, tampoco".

"Pero, ¿por qué?", pregunté.

"Porque es obvio que abrigaban pensamientos distintos a los de Mao. Usted debe comprender que hay una lucha por el poder entre los que piensan como Mao y los que no piensan como él. Creemos que el líder de los primeros es Ching".

"¿Quién es él?".

"No es él, sino ella. Chiang Ching es el nombre de soltera de la que ahora es la señora Mao Ella parece dirigir la función junto con Chen Po-ya".

"¿Quién es ella?"

"No es ella, sino él, y es el responsable por el encarcelamiento de Chou Yang".

"Pobre Chou Yang", dije. "Merecía algo mejor. Permítame preguntarle algo: ¿de parte de quién estamos nosotros?"

"Por supuesto que siempre somos contrarios a Mao", contestó. "Pero al mismo tiempo sería prematuro ser pro Liu o Tang, Peng o Teng, Feng o Ping".

"¿Y qué dice sobre Chou?"

"No tendría más confianza en él que en Chen".

"¿Somos opuestos a Chen?"

"En lo que a mí me concierne, Chen y Ching son la misma cosa".

"Me place haber conversado con usted", le dije. "Ciertamente me ha aclarado la situación..."

"Ni me dé las gracias. La única dificultad con vigilar la política de China comunista es que uno parece estar saciado de ella y una hora después hay que comenzar de nuevo..."

Art Buchwal

El Curso de los Hechos

Manifestando que el rechazo al permiso solicitado por el Presidente de la República constituye un entorpecimiento grave de parte del Senado, todos los Ministros que integran el Gabinete de Gobierno presentaron su renuncia, ayer, al Primer Mandatario. El hecho se produjo cerca de las 16.30 horas, después de una prolongada reunión de los Secretarios de Estado con el propio Presidente. El encuentro de los Ministros con el Jefe del Estado se produjo inmediatamente después de conocido el resultado de la votación en la Cámara Alta.

La carta renuncia fue redactada por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, y tiene por finalidad dejar en libertad de acción al Presidente Frei. En ella expresan, además, su agradecimiento por la confianza depositadas en ellos y por la oportunidad de haber colaborado con el Gobierno.

La intensa actividad que vivió el Palacio Gubernamental ayer en la tarde se inició poco después de las 14 horas. En esos momentos llegaban todos los Ministros desde el Congreso, luego de asistir a la determinación adoptada por el Senado.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, expresó antes de integresar a La Moneda que "la situación es grave y lamentable por lo que significa para el prestigio del país y para sus relaciones internacionales".

—"La actuación del Senado —agregó— es atentatoria contra los intereses permanentes del país, porque siempre los representantes de la Cámara Alta habían actuado con patriotismo frente a estas materias."

Por su parte, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, no quiso formular opiniones personales. "La opinión personal vale muy poco ahora —expresó—; es mejor esperar el pronunciamiento del Gobierno y del partido."

También llegaba en esos momentos a la Casa de Gobierno el Asesor Político de la Presidencia, Jorge Cash.

—"La situación —dijo— es de extrema gravedad. El país debe juzgarla en toda su magnitud. Es un hecho del que no existen precedentes en la historia política de Chile. El viaje iba a tener una gran trascendencia e iba a ser de grandes beneficios para el país.

La oposición —sentenció— ha llegado a un límite que el propio pueblo debe juzgar.

Las actividades de Palacio parecieron normalizarse a las 16 horas, cuando llegaron hasta el despacho del Presidente Frei los Subsecretarios para la firma de los proyectos de los respectivos Ministerios. Esta acción, que se produce periódicamente los días martes, fue la única actividad normal del Palacio.

Veinticinco minutos más tarde, el Primer Mandatario recibió en su oficina a la Directiva del Partido Demócrata Cristiano, encabezada por su presidente Patricio Aylwin.

Ya a esa hora se rumoreaba la posible renuncia de todos los Minisros.

El panorama se tornó desconcertante nuevamente cuando llegó a la Moneda el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Raúl Sáez. Este manifestó que su visita al Presidente "sólo tenía por objeto solicitar instrucciones con respecto al viaje a los Estados Unidos".

El Presidente Frei —agregó— me indicó que continuáramos con los preparativos.

Esto significa que el viaje se realiza de todas maneras, se le preguntó.

"No puedo decir nada, fue su respuesta, por cuanto no hablé con él.

EN CANCILLERIA

Una reunión informal sostenían, mientras tanto, los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Santa María, Trabajo y Minería, en el despacho del primero.

A su término —poco después de las 17,25— el Ministro del Trabajo, William Thayer, confirmaba la renuncia del Gabinete para dar libertad de acción al Presidente Frei.

Se excusó de dar detalles de la reunión sostenida recientemente, manifestando que sólo se había comentado la actitud de la Cámara Alta.

Por su parte, el titular de Hacienda, Sergio Molina, junto con reiterar la información proporcionada por Thayer, señaló que el Presidente debería pronunciarse sobre la confirmación de sus cargos o la aceptación de sus renuncias mañana (hoy).

Puntualizó al mismo tiempo que el Primer Mandatario se encontraba muy sereno y tranquilo, y desmintió rumores circulantes en torno a un posible cambio en el Ministerio del Interior. El titular, Bernardo Leighton —se decía— sería reemplazado por el de Defensa, Juan de Dios Carmona.



En esos mismos instantes, se retiraba del Palacio de la Moneda el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien calificó de "confabulación de los opositores para obstaculizar la labor del Presidente" la actitud del Senado.

¿PLEBISCITO?

En muchos sectores se comentaba ya que el único camino a seguir era el del plebiscito. Consultado el Ministro del Interior al respecto, señaló simplemente: "No parece que se dé esa posibilidad".

Agregó el Ministro Leighton que el Presidente analizaría luego la situación con la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, después con los senadores del mismo partido y más tarde con los diputados de la misma colectividad.

Adelantó que no se había planteado la posibilidad de que el Presidente fuera de todos modos a Estados Unidos, como tampoco la de que Radomiro Tomic renunciara a la Embajada ante el Gobierno norteamericano. Señaló que sólo tenía conocimiento de un caso similar: ocurrió en tiempos de Juan Antonio Ríos, quien declinó una invitación de ese mismo Gobierno, y el Embajador chileno no renunció.

FUERZAS ARMADAS

Posteriormente, llegaron al Palacio Presidencial los Jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, luego de solicitar una audiencia con el Jefe del Estado. La reunión se prolongó por cerca de cuarenta y cinco minutos, al término de la cual los Jefes de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra declinaron formular declaraciones. Sólo expresaron que era una visita de saludo.

A esa misma hora, empezaban a congregarse frente a la Moneda los primeros participantes en la grandiosa concentración de apoyo al Presidente Frei.

Las visitas de parlamentarios, dirigentes de los trabajadores y de las Federaciones de Estudiantes se intensificaron, pasadas las 19 horas.

Por otra parte, los Subsecretarios se reunían en la Subsecretaría del Interior, también para analizar los hechos.

POR MORANDE

A las 18.02 horas, abandonó la Moneda por la puerta de Morandé Nº 80 el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin.

Trató de rehuir el encuentro con los reporteros, pero ante el asedio manifestó: "Bueno, todavía no podemos declarar nada. Estamos estudiando la situación. Yo ahora me voy al Senado para ver a dónde van a transmitir el acuerdo.

Surgió la pregunta: ¿"Los Ministros están renunciados, senador"?

Sí. Pero no hay ninguna resolución todavía, ni creo que haya en el día de hoy. El Partido suspendió su sesión de Consejo y la continúa, luego, a las 7 y media.

Tres minutos más tarde, apareció en el umbral de Morandé Nº 80 el Embajador chileno en los Estados Unidos, Radomiro Tomic, que también había participado en la reunión que en el Palacio sostenía el Presidente Frei.

Fue bastante lacónico en sus respuestas, aun cuando su trato para con los reporteros resultó cordialísimo.

¿Cuándo regresa a los Estados Unidos, Embajador?

"No todavía".

Pero, ¿ha dispuesto algo?

"No, todavía". No, si les digo la verdad. No tengo que formular ningún comentario, les agradezco mucho, pero perdonen, ustedes lo comprenden perfectamente bien.

Y a pié prosiguió por Morandé en dirección a la Alameda Bernardo O'Higgins.

A las 18.18 horas, también a pie llegó a Morandé 80 el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona.

Se le preguntó en primer término si venía a acompañar al Presidente en carácter de Ministro dimisionario, y su respuesta fue categórica: "Exactamente".

Luego fue consultado acerca de una reunión que con el Jefe del Estado tendrían luego los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

El Ministro Carmona señaló al respecto que desconocía tal noticia e ingresó a Palacio.

Siete minutos más tarde, por la acera oriente de calle Morandé caminaban con dirección a la Moneda los Comandantes en Jefe de la Armada, Ramón Barros González; de la Aviación, Máximo Errázuriz, y del Ejército, Bernardino Parada.

Este último fue el único que contestó las preguntas de los reporteros:

—¿Hay alguna reunión especial en la Moneda?

—No, señor.

Pero en estos momentos ustedes se dirigen a la Moneda.

—Sí, vamos los tres Comandantes en Jefe.

—¿Tiene algún carácter especial esta visita?

—Absolutamente, señor. Vamos a saludar al Presidente y a conversar por asuntos de nuestro servicio.

Eran justamente las 18.32

CONGRESO DESPACHO REAJUSTE

El Congreso despachó ayer totalmente el proyecto de reajuste de remuneraciones para el sector público y municipal. La iniciativa cumplió su último trámite constitucional en la Cámara, la que lo despachó en su sesión ordinaria de la tarde. Según anunciaron los diputados démócratacristianos, algunas disposiciones de la iniciativa serán vetadas por el Ejecutivo.

PRACTICOS DE CANALES

También quedó despachado por el Congreso el proyecto que condona a los Prácticos de Canales y Puertos las sanciones y multas, intereses y gravámenes.

El proyecto quedó listo para su promulgación o veto.

Discurso de Fuentealba:

CUADRILLAZO AL PRIMER MANDATARIO

El senador Renán Fuentealba al fundamentar su voto en la Sala, señaló entre otros conceptos:

■ De las opiniones que hemos escuchado, el debate que ha habido, las declaraciones públicas hechas y especialmente el discurso que acaba de pronunciarse, es fácil deducir que en esta materia se está procediendo fundamentalmente por sentimientos de animadversión hacia el Gobierno, su programa y la Democracia Cristiana, por sobre consideraciones de patriotismo que resguarden el interés nacional.

■ Y en medio de todas estas frases rimbombantes que se suelen decir, lo que se advierte en el fondo es el propósito deliberado y preconcebido de ocasionar, en este caso como en tantos otros, dificultades al Ejecutivo, obstruir su labor, impedir su desenvolvimiento normal y obstaculizar, en el caso presente, la conducción de las relaciones internacionales que la Constitución Política del Estado le entrega al Presidente de la República. Y al hacerlo se interfiere esa conducción que la Carta Fundamental otorga al Primer Mandatario por móviles que están muy lejos de ser patrióticos.

LOS EXTREMOS SE JUNTAN

■ A mi juicio, una vez más, los extremos se juntan en esta Honorable Corporación como en otras partes, a fin de crearle al Gobierno situaciones difíciles y buscando siempre con empeño lanzarlo por el despeñadero.

■ El objetivo que persigue tanto la Derecha como la Izquierda es el mismo: que el Gobierno fracase si es posible; que no pueda desenvolverse normalmente; que tenga las mayores dificultades. Pareciera que ante las permanentes frustraciones en el orden interno, inspirados en razones del "más alto patriotismo", como se ha dicho tantas veces, intentan hurgar en el campo internacional por si pueden obtener allá, fuera de Chile, fuera de nuestras fronteras, la ayuda para sus propósitos, la cual no han podido tener aquí dentro del país ,donde el pueblo sigue estando con el Gobierno del Presidente Frei.

DESEOS GORILAS

● A lo mejor tienen la esperanza de que algún "gorila" de buena voluntad les pueda hacer el servicio de acompañarlos en sus propósitos o mantienen la esperanza, también, de producir una tirantez, una separación y alejamiento entre Chile y Estados Unidos, que cree condiciones más propicias para sus "anhelados y patrióticos propósitos". Y los "afanes patrióticos" de la Oposición, en este caso, no se detienen en nada.

EL CUADRILLAZO

● Deploro profundamente que, hasta este momento, haya una especie de cuadrillazo de todos los sectores de Oposición, para oponerse a este viaje, porque no de otra manera pudo concebir tal actitud. Si se analizan las razones dadas en otras ocasiones y las que ahora se dan, no puede llegarse sino a la conclusión de que es la pasión política, el deseo de producir dificultades a este Gobierno, la labor obstruccionista, el único móvil que une a sectores tan dispares y diversos en una acción común, destinada a perturbar la acción de este Gobierno.

¡Plebiscito, Presidente!

Fue la Respuesta del Pueblo

"Plebiscito, Presidente, porque el pueblo está presente".

Con ese grito de combate que se repetía cada ciertos minutos, una multitud de varios miles de personas se congregó desde antes de las 19 hasta las 21 horas de ayer, con el propósito de manifestarle su apoyo al Presidente de la República, Eduardo Frei.

Esa multitud entusiasta y decidida, que improvisaba canciones y lemas a cada instante, tomó esa actitud de solidaridad con el Jefe del Estado ante el rechazo que hizo el Senado del permiso constitucional para viajar a los EE. UU, a fines del presente mes.

Esta manifestación de apoyo a un Gobierno resulta mucho más importante cuando que se realizó en forma totalmente espontánea y de unas pocas decenas de las primeras horas creció hasta aumentar a miles al llegar la noche.

A cada instante y ante el aparecimiento de distintas autoridades a los balcones de la Casa de Gobierno, el público pedía a gritos que hablara el Presidente de la República.

Conjuntamente con apoyar la decisión y los planes del Gobierno, la multitud expresaba su ira ante la actitud de los partidos de oposición que se han unido aunque no tienen ninguna afinidad doctrinaria, como son el Partido Nacional, Radical y del FRAP, que votaron en contra sólo por hacer oposición en la oposición.



Varios miles de personas se congregaron expontáneamente frente al Palacio de la Moneda, para testimoniar su apoyo incondicional a la gestión del Presidente Frei, una vez conocida la negativa del Senado de otorgarle el permiso constitucional para visitar Estados Unidos. Portando banderas, carteles y lienzos, la multitud esperó durante largos minutos la aparición del Primer Mandatario en los balcones del Palacio. Los manifestantes derrocharon ingenio en sus consignas, y su veredicto fue que el gran culpable de esta insólita determinación de la Cámara Alta, es el Partido Radical. Contra esta colectividad fueron dirigidas la mayoría de las "pullas" que se lanzaron durante la espera. En el grabado, hombres, mujeres y estudiantes aguardan impacientes la presencia del Jefe del Estado.

Banderas y carteles se improvisaron en la misma plaza Constitución, donde se realizó la manifestación. Un grupo de voluntarios obtuvo de alguna parte un monigote, que bien podría representar a un senador de la oposición y que fue quemado, incluso con peligro de que los propios manifestantes quemaran sus ropas ante la presión de los que querían ver el espectáculo.

"Es una traición a la democracia chilena", vociferaban las damas presentes. "La oposición quiere lucrar de alguna manera", expresaban los más exaltados.

A las 20.40 horas y ante la violenta insistencia de la multitud, en uno de los balcones de la Moneda hizo su aparición el Jefe del Estado, quien con sus dos manos en alto saludaba y agradecía la solidaridad del pueblo chileno.

¡Que hable! ¡que hable! ¡que hable!, fue el grito que se repitió por más de cinco minuos. Parecía que el Jefe del Estado iba a hacerlo, pero no lo hizo y se retiró hacia el interior de su oficina.

Durante toda la tarde estuvieron llegando a las oficinas del Primer Mandatario autoridades que ofrecían su pleno respaldo ante la actitud negativa del Senado.

Quizás lo más emotivo fue la llegada de la directiva del Sindicato de Obreros de Agua Potable de Santiago y El Canelo, cuyo presidente, Nelfo Reveco Castro, manifestó que pedirían audiencia para expresarle el apoyo del gremio al Jefe del Estado, y que han decretado una huelga de 24 horas, a partir de las 0 horas de hoy, como una defensa del prestigio internacional de Chile ante la obcecada actitud de los senadores de oposición.

Después de las 21 horas la multitud quiso hacer un desfile por las calles céntricas, pero poco a poco la gente se fue cada una a sus respectivos hogares y labores para meditar sobre los problemas que está enfrentando el Gobierno en estos momentos ante la mayoría ocasional del Senado.

REUNION EN CASA DEL PRESIDENTE

Una reunión que se prolongó hasta las 0.30 hora de hoy sostuvo el Presidente de la República, Eduardo Frei, con el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. El encuentro tuvo lugar en la casa del Primer Mandatario, y participaron también el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, y el ex Presidente del Senado, Tomás Reyes.

Aunque no se dio versión oficial de lo tratado, trascendió que el Jefe del Estado continuó el análisis de la situación creada con la negativa de la Cámara Alta al permiso solicitado **para viajar a Estados Unidos.**

Una Maniobra de Baja Politiquería

■ Su más decidido respaldo al Presidente de la República, Eduardo Frei, y su más amplio repudio a los partidos opositores por lo que calificaron como "una sucia maniobra politiquera" expresaron parlamentarios, dirigentes de pobladores y de estudiantes y personalidades que llegaron en la tarde al Palacio de Gobierno. Entre ellos, se contaron todos los diputados que asistieron al mediodía a la votación efectuada en el Senado sobre el permiso constitucional solicitado por el Primer Mandatario para viajar a los Estados Unidos accediendo a una invitación de Lyndon B. Johnson.

■ LA NACION captó algunas de las reacciones de las personalidades que llegaron hasta La Moneda.

Jorge Lavandero, refiriéndose al Partido Comunista, señaló que "es terriblemente reaccionario y que está coludido con la derecha económica para no dejar legislar en favor del pueblo". En cualquier país —agregó— son las mayorías las que gobiernan, y las minorías sólo fiscalizan.

■ Al mismo tiempo, manifestó que plantearía al Presidente la necesidad de aplicar una política más dura con los partidos de oposición, y le insinuaría la posibilidad de legislar con un sistema unicameral.

■ Minutos más tarde hizo su ingreso al Palacio de Gobierno el Senador Renán Fuentealba. "Hemos venido —dijo— a expresarle al Presidente nuestra más absoluta adhesión, y a señalarle que estamos dispuestos a apoyarlo en todas sus decisiones.

■ Poco después de las 19 horas, llegaron a la Moneda todos los diputados del Partido Demócrata Cristiano, encabezados por el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, y por el Jefe de los Comités Parlamentarios, Alfredo Lorca.

—Esta no es una adhesión de la Cámara —dijo el primero— sino de todos los diputados del Partido que, en forma masiva, quieren expresar al Jefe del Estado su más franca y decidida adhesión.

■ A las 19.15 horas llegaron hasta la Casa de Gobierno 12 senadores del Partido Demócrata Cristiano, los senadores independientes Julio von Mühlenbrock y Sergio Sepúlveda, y el ex radical, Juan Luis Maurás.

El senador Sepúlveda manifestó considerar "inaceptable la resolución de algunos partidos políticos de rechazar el permiso para que el Presidente se ausente del país". Hemos llegado hasta aquí —señaló— para expresar al Jefe del Estado nuestra adhesión de demócratas y de chilenos.

■ Juan Luis Maurás, por su parte, expresó: —Yo no soy de los que vienen muy seguido a la Moneda. Pero ahora era mi obligación expresar al Presidente Frei mi más absoluta adhesión.

■ Cercanas ya las 20 horas, llegó al Palacio el Presidente de la Cámara de la Construcción, Sergio Torretti, para expresar también su apoyo y adhesión.

—El acuerdo del Senado —indicó— es un atentado contra el país y una maniobra de la más baja politiquería.

■ Por su parte, el senador José Musalem destacó que esta acción de los partidos políticos significa el rompimiento del diálogo del Ejecutivo con esa rama del Congreso.

—Es imposible determinar las consecuencias, a tan pocas horas de la votación, dijo; pero la actitud del Senado significa el cierre de la posibilidad de cualquier diálogo, porque se ha proferido una injuria gratuita no sólo al Presidente de la República, sino a todo el pueblo de Chile. Ha sido realmente una actitud caprichosa y sin ningún fundamento.

APOYO

■ Apenas conocido el resultado de la votación en el Senado, empezaron a llegar a nuestra redacción diversas comunicaciones manifestando su apoyo a la gestión del Presidente Frei y su repudio total a la actitud de los partidos opositores.

■ Entre ellas, destacan las del Departamento Nacional de Pobladores del Partido Demócrata Cristiano, que señala que "una vez más la Derecha reaccionaria y los pseudos izquierdistas se han unido contra el pueblo; de la Unión Chilena, que acusa de "antipatriota la actitud de algunos senadores y la maniobra repugnante y vituperable de una oposición obcecada", y la del núcleo democratacristiano de la corporación de servicios habitacionales, que califica de "ridícula y de argumentos infantiles" la posición de la derecha y el marxismo unidos.

Dijo el Canciller:

"SE QUIERE AISLAR A LA NACION"

El Canciller Gabriel Valdés, luego del rechazo del Senado al permiso para que viaje el Primer Mandatario a Estados Unidos, señaló:

"Esta negativa al permiso presidencial producirá un hecho insólito. Se entraba con ello, de una manera inaceptable, una facultad que todos los Presidentes de Chile han ejercitado en el cumplimiento ineludible de sus responsabilidades, entre las cuales se cuenta el cuidado de la propia seguridad del país.

Esta determinación se adopta con respecto a Estados Unidos, con el cual Chile ha tenido y mantiene antiguos vínculos de amistad y del cual ha recibido una colaboración decisiva para su desarrollo.

Esta negativa compromete otros viajes futuros a que pudiera ser invitado el Jefe del Estado, como también la posibilidad de invitar a otros Mandatarios.

¿Es que acaso se pretente aislar a Chile?

Se olvida por parte del Senado que es patrimonio de todos los chilenos un principio: la unidad en el servicio frente a los intereses permanentes del país en el exterior.

Si el ánimo de los partidos es el de humillar intencionalmente al Presidente Frei, lo que lograrían sería humillar al país, causándole perjuicios graves y de prolongada duración.

La resolución de votar en contra es, por lo tanto, de extrema gravedad. Esto constituye una traba para la labor de gobernante del Presidente.

La determinación adoptada por el Senado constituye una ofensa gratuita para EE. UU.

En el Senado hasta ahora había primado una responsabilidad patriótica frente a los permisos presidenciales.

Jamás esta Corporación se había manchado durante su larga historia con una falta que comprometiera los intereses permanentes de nuestro país.

OCURRE

VIAJEROS: A Nueva York, Cirilo Halley-Harris, gerente general de LAN-Chile en Estados Unidos. Martes 17. Vuelo 150 LAN. 21.30 horas.

A Chiloé, Jacques Chonchol, vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Martes 17.

A Valparaíso, Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio. Viernes 20.

A Lima, Javier Silva Ruete, Ministro de Agricultura de Perú. Martes 17, 21.45 horas. Vuelo Panagra.

A Punta Arenas, Edmundo Pérez Zujovic, Ministro de Obras Públicas; Juan Parrochias, jefe de Planificación; Edwin Weil, Director de Arquitectura. Jueves 19.

De Bonn, Günter Grunwald, secretario ejecutivo de la Fundación Friederich Ebert. Domingo 15.

De Lima, Nicanor E. Massaveu, comandante general del Cuerpo de Bomberos de Lima; Fernando Cochella, segundo comandante general; Constantino Barrero, comandante honorario de la Séptima Compañía, de Callao; Jorge Gutiérrez, comandante delegado de la región centro del Perú ante el Comando Nacional, y Ricardo Montalván, comandante del Callao. Lunes 16.

A Ciudad de México, Wenceslao Moreno, presidente de la Confederación Marítima de Chile. Sábado 21.

FUNERALES: De Miguel González Castillo, Ministro de la Corte Suprema, fallecido lunes 16. Desde Capilla del Hospital Militar hacia Cementerio General. Miércoles 18, 11 horas.

DONACION: De Holley Bell, Agregado de Prensa de Embajada de Estados Unidos, a Agrupación de Reporteros de Moneda. Un centenar de libros de política, economía, etc. Martes 17.

SUSPENDIDO PARO FERROVIARIO

Fue suspendido el paro ferroviario que se había anunciado por veinticuatro horas y a contar de la 0 hora de hoy. La medida fue anunciada por el presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, Edmundo Polanco.

Edmundo Polanco comunicó al Director de los Ferrocarriles del Estado, que la directiva que él preside, concurrirá a la audiencia con el Jefe del Estado, que está anunciada para las 16 horas de hoy y que, en consecuencia, el paro acordado quedaba sin efecto.

MURIO UNO DE LOS TRILLIZOS

Pese a los cuidados de los médicos, ayer, aproximadamente a las 19 horas, murió por mal funcionamiento del sistema respiratorio, uno de los trillizos nacidos el lunes en la Clínica Central.

Otro de los pequeños, al momento del cierre de la presente información, se debatía también entre la vida y la muerte por efectos de las mismas causas.

LA NACION visitó a los padres de los trillizos. Dado el estado en que se encontraba la madre Sonia Lillo, sólo fue posible conversar con el padre, Pedro Muñoz; joven empleado de sólo 27 años de edad, casado hace ocho años.

El matrimonio Muñoz-Lillo tiene otros dos hijos, Ximena, de siete años, y Pedro Iván, de dos. Ambos gozan de excelente salud y vinieron al mundo en alumbramiento normal. Los trillizos nacieron por medio de operación cesárea, alrededor de las 15 horas del lunes último. Ahora —dice el padre— debemos pensar en los hijos que nos quedan, contando al tercero de los trillizos, sobre el cual se mantienen muchas esperanzas de que sobreviva a sus hermanos.

EL TIEMPO



ARICA: Nubosidad escasa.
IQUIQUE: Nubosidad escasa.
ANTOFAGASTA: Nubosidad parcial.
COPIAPO: Despejado.
LA SERENA: Nubosidad escasa.
VALPARAISO: Nubosidad parcial.
SANTIAGO: Nubosidades altas a despejado.
TALCA: Nubosidad parcial.
CHILLAN: Nubosidad parcial.
CONCEPCION: Nublado.
TEMUCO: Nubosidad disminuyen do, chubascos aislados.
VALDIVIA: Nuboso parcial.
ANCUD: Nuboso, chubascos.
AISEN: Nuboso, precipitaciones.
P. ARENAS: Nuboso, chubascos.

ROBARON A BEIRUT 1.200 DOLARES

Edson Beirut, el crack brasileño de Colo Colo, hizo efectiva una denuncia en Investigaciones, por el robo de mil doscientos dólares de que fue víctima hace algunos días.

Según contó el efectivo atacante albo, mientras estuvo enfermo en su departamento, a raíz de la lesión que le imposibilitó para jugar algunas fechas, alguien, no se explica cómo, sustrajo desde un mueble, los billetes dólares, que ahí guardaba.

Las diligencias en torno a este caso, prosiguen ahora en manos de la policía y a lo mejor, Beirut logra recuperar su dinero antes de viajar a Río de Janeiro, para gozar de unas merecidas vacaciones.

Centenario Dariano se Celebra Hoy

En homenaje al centenario del nacimiento del poeta nicaragüense Rubén Darío, hoy se inicia la celebración del "Año Dariano".

El programa de festejos comenzará a las 10.30 horas frente al Monumento ubicado en el Parque Forestal, con el izamiento de las banderas de Chile y Nicaragua, rindiéndosele honores militares.

Don Juan Gómez Millas, Ministro de Educación, pronunciará un discurso alusivo a la personalidad del poeta centroamericano y a su importancia como hablista castellano.

A continuación, hará uso de la palabra el presidente del Instituto Nicaragüense de Cultura "Rubén Darío", Javier Arrieta Correa.

En representación de los intelectuales chilenos, el catedrático y erudito dariano de fama internacional, Arturo Torres Rioseco.

Continuando con el desarrollo del programa de celebración, intervendrá un conjunto coral y se depositarán ofrendas florales por: el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Manuel Fernández, en nombre de la ciudad; el Encargado de Negocios de Nicaragua, don Reynaldo Navas Barreto, en representación de su país; el presidente del Instituto Chileno-Nicaragüense de Cultura "Rubén Darío", don Javier Arrieta Correa; el senador de la República, don Tomás Pablo, como presidente de la Sociedad Bolivariana de Chile; doña Amanda Brieva, como presidenta de la Mesa Redonda Panamericana de Mujeres, y doña Josefina Solari, representando a la colonia nicaragüense.

—Luego, a las 16.30 horas —en una sesión especial— la Cámara de Diputados rendirá homenaje a la memoria del ilustre nicaragüense.

Con el mismo objeto, a las 18 horas, el Senado de la República celebrará Sesión Solemne.

Los ediles de Santiago se reunirán, una hora más tarde, en la Ilustre Municipalidad de Santiago para descubrir un retrato al óleo del distinguido poeta.

En esta ocasión los discursos estarán a cargo del señor Alcalde de Santiago, don Manuel Fernández Díaz, continuarán los regidores y expresará el agradecimiento de su patria el Honorable señor Reynaldo Navas Barreto.

Cerrando las celebraciones del día de hoy, los poetas reunidos junto al Monumento de Rubén Darío en el Parque Forestal, recitarán poemas darianos, interviniendo en este acto el Dr. Ramón Pineda, a las 21 horas.

El encuentro ha sido organizado por la Unión de Escritores y entidades de intelectuales. El ofrecimiento lo hará don Benjamín Morgado. A continuación se escuchará un festival de música chilena.

Para el día de mañana el programa contempla un almuerzo en el Club de la Unión, en honor del Encargado de Negocios de Nicaragua y señora de Navas Barreto, ofrecido por el directorio y miembros del Instituto Chileno-Nicaragüense de Cultura "Rubén Darío", diplomáticos y amistades personales.

Opina la Calle

● Cuando a las 14.25 horas de ayer se supo el resultado de la votación en el Senado, que rechazó el permiso constitucional para que el Presidente Frei viajara a los Estados Unidos, el pueblo tuvo una reacción condenatoria para tal actitud.

● Empleados, obreros, dueños de casa, estudiantes y pobladores en general, de una u otra forma expresaron su protesta. Algunos en los cafés, otros en las mismas calles, pero la mayoría coincidió en que esta negativa de la oposición senatorial constituía no un golpe bajo al Primer Mandatario, sino que al país mismo.



● Era entonces necesario conocer con mayor amplitud el pensamiento callejero. Auscultar la opinión pública, que en estas ocasiones resulta ser el barómetro de la temperatura política ambiente.

● LA NACION consultó a una profesora, un comerciante, un joyero, un empleado, un rentista, un fotógrafo, una comerciante. Sus respuestas reflejan, en proporción, la verdadera dimensión de la opinión capitalina.

● "Yo pienso que esta decisión es un rechazo a Estados Unidos. Porque me imagino yo que ningún país latinoamericano tiene por qué dar cuenta de qué tipo de Gobierno tiene, cómo está gobernando y, en fin, todos sus asuntos internos a Estados Unidos". Así se expresó una profesora primaria que cruzó frente a Morandé 80, en compañía de sus dos hijos, y que no quiso dar a conocer su nombre.

● Gastón del Fierro, joyero con negocio establecido en la Galería "Centro Comercial de Ahumada", expresó:

■ "Bueno, creo que deben haberle dado el permiso al Presidente Frei. Nosotros tenemos que mantener relaciones con Estados Unidos por motivos económicos. En realidad, hay que estar bien con ellos y en general con todos los países. No podemos permanecer aislados".

■ A su vez, la propietaria de un local comercial ubicado en el Pasaje Matte, expresó a "LA NACION": "Yo nada sé de política, pero resulta evidente que al Presidente no se le puede negar la autorización para abandonar el territorio en circunstancias que todos los actos de un Jefe de Estado tienden a procurar un bienestar superior a sus dirigidos".

■ Un fotógrafo que trabaja con su máquina de cajón en la Plaza de Armas, se mostró conforme con la decisión del Senado. Ignacio Curaqueo manifestó al respecto: "Yo soy un hombre de izquierda en primer lugar y lo acordado por el Senado está bien. El Presidente debe quedarse en el país para que no gaste dólares en el extranjero con este viaje".

■ Y en la misma Plaza de Armas, frente al Correo Central, encontramos a dos personas amigas que analizaban precisamente este mismo problema. Uno de ellos es empleado. El otro comerciante.

■ El primero dijo: "El Senado no tiene ningún fundamento para rechazar el viaje del Presidente Frei. Hoy se le negó el permiso para ir a los Estados Unidos. Es lógico entonces que más adelante se le niegue la autorización para viajar a la Unión Soviética, si el caso se presenta. Va a haber un aislamiento absoluto con el tiempo, con respecto a los demás países del mundo.

Entonces sí que vamos a quedar malparados".

■ Su acompañante tuvo una opinión más o menos parecida. Fue claro al precisar: "Yo creo que el Senado no debió haberse negado por cuanto es una cosa que trasciende en el mundo entero. Esta situación debió haberse considerado sin resquemores políticos y haberle otorgado el permiso solicitado".

■ En nuestra encuesta callejera encontramos también a Luis Barros Moreira. "Soy un hombre bastante conocido por las actividades que realizo", hizo presente. "Frente a esta situación puedo darle un solo antecedente que refleja íntegramente el sentimiento que impera ante esta actitud". Y agregó:



■ "En un salón del Club de la Unión, ocho personas jugaban ajedrez. Siete de ellas se manifestaron contra la determinación del Senado. Lo consideraron una atrocidad. Los comentarios están de más".

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45, dará su charla científica por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al gran descubrimiento del agua seca, al robot que traduce idiomas y al "Smog" de la Cuenca del Ruhr.

Inauguran Congreso de Parasitología

Hoy se inaugura el Primer Congreso Latinoamericano de Parasitología, a las 10 horas, en el Auditorium del Colegio Médico de Chile.

■ La ceremonia contará con los discursos del Ministro de Salud Pública, Ramón Valdivieso; del presidente de la Federación Latinoamericana de Parasitología y Decano de la Facultad de Medicina, Amador Neghme; del Director General de Salud, Francisco Mardones Restat, y del presidente honorario de ese organismo, Samuel B. Pessoa, del Brasil.

■ Concurren delegados de las tres Américas, incluso Cuba, además de observadores de Alemania Occidental, Checoslovaquia, España, Francia, Gran Bretaña y Suiza.

■ Se presentarán trabajos de bioquímica, artrópodos, biología, enseñanza de la parasitología, epidemiología y salud, fisiología y diversas enfermedades parasitológicas.

■ El Director General de Salud, Francisco Mardones Restat, dio una conferencia, al iniciarse la etapa de capacitación en salud y educación sanitaria del curso que 400 profesores adultos siguen este verano en la Escuela Hogar Pedro Aguirre Cerda.

Señaló que la explosión demográfica ha hecho aumentar las exigencias de la salud en Chile, en un 200 por ciento, mientras que los recursos no han aumentado en la misma proporción. Por esta razón, es necesario, agregó, educar a la población respecto a los medios de evitar las enfermedades. Los maestros deben colaborar con las autoridades de la Salud en lo que respecta a la educación de adultos, en especial de las madres.

■ Mañana jueves se dará comienzo a la XIII reunión de Directores Zonales del Servicio Nacional de Salud, destinada a analizar diferentes aspectos de actualidad y política general en los programas del S. N. S.

La reunión consulta, entre otros temas: Política sobre distribución de médicos y profesionales de colaboración médica; Normas sobre procedimientos a seguir para creaciones de cargos, etc.

Cerebro Electrónico Comenzó a Funcionar

Minutos antes de las 11 horas comenzó a funcionar oficialmente el moderno computador electrónico IBM, de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. La puesta en marcha del cerebro electrónico, cuyo costo alcanza a los 3 millones de escudos, estuvo a cargo del Presidente de la República, Eduardo Frei, quien accionó el mecanismo correspondiente, ante la presencia del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas; Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González; catedráticos, científicos y alumnos de la corporación. El primer trabajo que realizó el computador, que no sólo es capaz de hacer los cálculos más intrincados en breve plazo de segundos, sino que también de componer música, interpretar melodías, versos, dibujos, etc., fue un retrato del Jefe del Estado, el que realizó en menos de 30 segundos. La ceremonia fue cerrada con la intervención del profesor Efraín Friedmann, profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, de la cual depende la Escuela de Ingeniería. Dijo en su intervención que el computador será utilizado, de preferencia por los organismos de Gobierno, especialmente del Servicio Nacional de Salud, la Empresa Nacional de Petróleo, la Corporación de Fomento, y otras, que, hasta ahora, debían contratar los servicios de empresas extranjeras a fin de realizar los trabajos que necesitan.

INDIGNACION DE CAMPESINOS Y DE LA JUVENTUD

Indignadas reacciones en diversos núcleos provocó la actitud de la oposición de socialistas, comunistas, radicales y nacionales, que rechazaron el permiso presidencial.

La Juventud Demócrata Cristiana emitió una declaración en la que puntualiza:

■ "El rechazo del Senado al permiso no sólo corresponde a una actitud aislada de la híbrida combinación opositora, sino que constituye un desprecio por la voluntad popular.

■ El Senado se ha convertido en el baluarte de la politiquería nacional. Antes estos hechos factibles, la JDC acuerda:

■ Ordenar la movilización masiva de la JDC para reiterar su más decidido apoyo al Presidente Frei.

■ Solicitar al Presidente que llame a Plebiscito dentro de los próximos 30 días, a fin de que el pueblo se pronuncie.

■ Llamar a la clase obrera, a campesinos, pobladores, juventud, mujeres y empleados, junto al Presidente para respaldarlo y rechazar esta maniobra agresora de la Oposición enclaustrada en el Senado".

DECLARACION DE CAMPESINOS

■ Por su parte el Departamento Campesinos del PDC declaró que: "La actitud del Senado es fruto de una minoría retrógrada ya en acción frente al proyecto de Reforma Agraria, y sindicación campesina.

■ Los campesinos se mantendrán atentos a estas situaciones y esperamos las instrucciones del Gobierno para enfrentarnos con los grupos reaccionarios, para lograr afianzar la Revolución en Libertad".

■ Agregan que "estamos conscientes de interpretar a todos los trabajadores agrícolas y hacemos un llamado a los trabajadores, estudiantes, a las madres, a la mujer chilena a unirse para enfrentar con valentía a la actitud del FRAP, la Derecha y radicales, causantes directos durante años de nuestra postergación". La declaración la firma el Director nacional del Departamento Campesinos del PDC, Manuel Valdés".

JDC DE SAN MIGUEL

■ La Juventud Demócrata Cristiana de San Miguel, por su parte en declaración pública señaló:

■ "Creemos que ha llegado la hora de que el pueblo diga: ¡Basta!. Que se recuerde que éste es un país democrático y que el pueblo se encuentra respaldando a su Presidente".

■ "Debemos mantenernos todos de pie para defender nuestros derechos y el futuro de nuestros seres queridos".

■ Señalan también que la Derecha se opone porque existe un proyecto de Reforma Agraria. El FRAP lo hace porque las vías legales les están cerradas por el pueblo que los repudia y por ellos buscan la vía violenta y, el Partido Radical se opone, porque no sa podido sacar partido, como en otras ocasiones, con otros Mandatarios ,a costa del sufrimiento popular.

CONSEJERO DE CORPORACION DEL COBRE

Satisfacción ha causado en los miles de empleados de la Gran Minería del Cobre la designación como Consejero titular de la Corporación del Cobre, del dirigente Bernardino Castillo, que hace algunos días y por Decreto Supremo, hiciera el Presidente de la República.

La designación del destacado dirigente fue hecha después que éste obtuvo la más alta mayoría de sufragios en una votación realizada por las bases de los tres grandes minerales de Chuquicamata, El Teniente y Potrerillos, de acuerdo a disposiciones de los nuevos Estatutos de los Trabajadores del Cobre.

Es empleado de la Chile Exploration en el centro de trabajo de Tocopilla, en donde se desempeña como presidente del sindicato por muchos años. En el último Congreso de la Corporación de Trabajadores del Cobre, fue elegido Secretario Nacional de Conflictos, cargo que desempeña actualmente.

REACCION POPULAR CONTRA PR

Aproximadamente a las 21 horas una columna de manifestantes no menor de quinientas personas portando banderas chilenas y emblemas con el nombre de Frei y la flecha demócrata cristiana irrumpió por Agustinas, frente al Teatro Municipal, con el propósito ostensible de hacer manifestaciones frente a la sede del Partido Radical, ubicada en Agustinas, acera sur, al llegar a Miraflores.

De inmediato fuerzas policiales que patrullaban el sector céntrico se concentraron en la esquina de Agustinas y Mac Iver y repelieron a la columna, haciendo uso de un barro-bomba. Los edificios de departamentos ubicados en el sector cerraron sus puertas lo mismo que la Galería que va de Agustinas a Mac Iver.

La llegada de un carro policial permitió cerrar un cordón que bloqueaba el paso de Agustinas en dirección de la sede radical. Los manifestantes gritaban: **"La calle es del pueblo y el pueblo está con Frei"**, al mismo tiempo que agitaban los estandartes con el nombre del Presidente ante el cordón policial y el carro bomba procurando abrirse paso hacia la casa del radicalismo.

Parte de la columna dio vueltas por Mac Iver y Huérfanos para ganar la esquina de Miraflores. Simultáneamente llegaban al sitio otro carro bomba y dos camiones policiales. La columna que entraba por Miraflores logró entrar a Agustinas y avanzar hacia la sede del Partido Radical situada unos treinta metros antes de la esquina de Miraflores.

CHOQUE DE FUERZAS

En el interior de la casa radical se encontraba gran número de militantes que salieron a la calle sorpresivamente, algunos de ellos armados con palos, e intentaron repeler por la fuerza la manifestación que se proyectaba hacer ante sus puertas. Simultáneamente, desde los balcones, otro grupo disparó una andanada de piedras contra los manifestantes que doblaban la esquina de Miraflores. En la puerta del Partido Radical se produjo un violento cambio de apreciaciones entre los integrantes de ambos grupos y varios conatos de pelea cuerpo a cuerpo.

La policía intervino con presteza y logró separar a los manifestantes, conminando a los elementos radicales a despejar la calle y entrar al local de su Partido y retirando a los manifestantes tras un cordón de carabineros en la esquina de Miraflores. Frente a la sede radical se ubicaron dos carros bombas, apuntando hacia esquinas opuestas, y en las esquinas de Mac Iver y Miraflores se estacionaron camiones de carabineros.

En el interior de la sede radical estaba en esos momentos el Vicepresidente en ejercicio del Partido, Alberto Naudón, y según expresión un militante —"todos los viejos"— que habían ido en la tarde a dar su "respaldo moral".

BATALLA DE PIEDRAS

La situación se complicó cuando, dada la proximidad de la sede del radicalismo a la esquina de Miraflores, se produjo alrededor de las 21,30 horas una verdadera batalla a pedradas entre militantes radicales y los manifestantes congregados en Agustinas y Miraflores. La vecindad del Santa Lucía y de algunos edificios en construcción, proporcionó una cantera de municiones a los manifestantes. Por su parte, desde la sede radical se contestaba con baldosas y trozos de enlucido de murallas.

Durante el intercambio de proyectiles un carabinero resultó herido con un trozo de estuco lanzado desde el Partido Radical.

Hacia las 21,45 se hicieron presentes en el lugar los diputados Luis Maira y Mariano Ruiz, en la esquina de Miraflores y Santiago Pereira en la esquina de Mac Iver, quienes encabezaron las columnas para dirigirse a la Plaza de Armas y de allí a Investigaciones para solicitar la liberación de los detenidos en los tumultos.

Alrededor de las 22 horas, la situación era tranquila y sólo algunos grupos reducidos se mantenían en las esquinas intercambiando desafíos verbales con los grupos radicales asomados a los balcones de su sede.



Oscar Pinochet da la bienvenida oficial a Lord Walston a su llegada a Los Cerrillos, ante la presencia del Embajador británico, F. C. Mason.

Activarán Comercio Chileno - Británico

■ A mediodía de ayer arribó a Los Cerrillos, Lord Walston, Subsecretario Parlamentario del Ministerio de Comercio Exterior en el Gobierno británico, quien fue recibido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet y miembros de la Embajada de ese país.

En sus declaraciones a la prensa afirmó que su visita obedece a la necesidad de estimular el comercio en el extranjero.

Lord Walston pertenece a la Cámara de los Lores desde 1961, con el rango de Par Vitalicio. Hasta hace poco ocupaba el cargo de Subsecretario Parlamentario para las Relaciones Exteriores en el mismo Gobierno, distinguiéndose en actividades con responsabilidad especial para las relaciones con América Latina, desde el Foreign Office.

El inglés visitante tiene 55 años de edad, y es hijo del arqueólogo Sir Charles Walston. Recibió su educación en la Universidad de Eton y en el King's College de Cambridge, donde se tituló de Maestro de Artes. De aquí proviene su inclinación a coleccionar pinturas famosas entre las que sobresalen algunos Renoir y Degas, además de algunas esculturas de Henry Moore.

Durante un año asistió a la Universidad de Harvard, en Estados Unidos, donde fue Miembro Investigador sobre Bacteriología, entre 1934 y 1935.

Además de su acervo intelectual, Lord Walston es un profundo conocedor de agricultura. Ha escrito ensayos relativos a economía agronómica, donde pone énfasis en la necesidad de grandes inversiones en la agricultura, para salvaguardar el suministro mundial de alimentos.

Sus conocimientos en esta materia no son sólo teóricos, ya que Lord Walston es dueño de una finca de 800 hectáreas en Cambridgeshire y de una hacienda en Santa Lucía, Indias Occidentales. Sus fincas son explotadas a base de la participación obrera en los beneficios y mantiene, para sus empleados, un plan de vacaciones en ultramar.

El Subsecretario del Departamento de Comercio Exterior Inglés, une a su sensibilidad social el interés en las relaciones entre distintas razas y naciones, lo que es un símbolo de la raza inglesa.

Estudiantes Parten Mañana al Sur

Para mañana jueves, a las 9 horas, fue postergada la partida de los 1.500 estudiantes de la Universidad de Chile que realizarán los trabajos de verano organizados por la FECH en cinco provincias del sur del país.

La determinación fue adoptada por el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes, luego de conocerse el acuerdo de la Federación Industrial Ferroviaria, FIFCH, en el sentido de concretar hoy miércoles un paro de advertencia por 24 horas.

La postergación del viaje debió resolverse luego del fracaso de las entrevistas sostenidas por Antonio Cavalla, presidente de la Federación, con dirigentes de la FIFCH, tendientes a obtener una excepción con los estudiantes que partían hoy al sur.

Según fuentes de la FECH, el retraso viene a significar un trastorno en los planes de viaje ya aprobados, además del programa de movilización, que incluye el empleo de barcazas de la Armada, buses, lanchas pesqueras y otros medios de transporte. Al respecto, se están tomando medidas para que la movilización hasta las zonas más apartadas sea tan rápida como se había planeado.

Mañana jueves, la FECH despedirá a los estudiantes con la actuación de grupos folklóricos, actos a los que han sido especiamente invitados el Presidente de la República y autoridades.

Asistencia técnica para agricultores y pescadores de Chiloé

Con el propósito de sostener reuniones con los campesinos y pescadores artesanales de la zona viajó ayer a Chiloé el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, ingeniero agrónomo Jacques Chonchol.

En la mañana de ayer por vía LAN Chile viajó hasta Puerto Montt, donde se reunirá con el Director de la Décima Tercera Zona, Hernán Ebensperger Aburto, con quien viajará hasta la isla grande de Chiloé para visitar preferentemente las localidades de Quenchi, Achao y Ancud.

El día viernes se reunirá en Puerto Montt con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien durante dos días tendrá conversaciones con los campesinos de la zona para darles a conocer la importancia de la reforma agraria y los planes de asistencia técnica que el Ministerio entrega a los agricultores a través de la Dirección de Agricultura y Pesca.

NIVEL CULTURAL Y ECONOMICO ELEVARA COMISION NACIONAL

Bajo la presidencia de don Carlos Cerutti, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, se constituyó el viernes pasado la Comisión Nacional de Investigación que acelerará el desarrollo científico y tecnológico imprescindible para elevar las condiciones culturales, sociales y económicas del país.

Con anterioridad a la iniciación de la sesión se dio lectura a las comunicaciones recibidas de parte del Presidente de la República y de varios Ministros de Estado, congratulando al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas por este trascendental suceso, ofreciendo su apoyo y deseando el mayor éxito **a la labor de la Comisión.**

EL TIEMPO

TEMPERATURA DE AYER:

Mínima, 13 grados a las 5 horas.

Máxima, 23,3 grados a las 16,15 horas.



Nicanor Masaveu Martínez, Comandante General del Cuerpo de Voluntarios del Perú.

Distinción peruana a bomberos chilenos

Desde ayer se encuentra en esta capital una delegación del Cuerpo de Bomberos de Lima, Perú, presidida por el Comandante General, Nicanor E. Masaveu Martínez, e integrada por Fernando Cochella Sturla, Segundo Comandante General; Constantino Barrero, Comandante Honorario de la Séptima Compañía de La Punta, Callao; Jorge Gutiérrez, Comandante Delegado de la Región del Centro del Perú ante el Comando Nacional, y Ricardo Montalván, Comandante de El Callao.

La visita de estos personeros del bomberismo peruano tiene el carácter de oficial, y obedece al acuerdo adoptado por el organismo mencionado de condecorar los estandartes de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y Valparaíso, como asimismo a sus respectivos Superintendentes. Ambas ceremonias se efectuarán próximamente en nuestra capital y en el vecino puerto.

La directiva peruana fue recibida anoche por el Cuerpo de Bomberos de Santiago en Sesión del Consejo de Oficiales Generales. Al término de la reunión oficial, le fue ofrecido un cóctel a **la delegación visitante.**

AGRESION... (De la 1a. Pág.)

■ Así lo comprendió también la ciudadanía que colmó ayer la Plaza de la Constitución en una demostración categórica de rechazo a la decisión del Senado que no tiene razón valedera alguna.

■ Mucho después que el Presidente de la República, luego de haber saludado a los manifestantes reunidos frente al Palacio, se hubo retirado, los grupos se negaban a dispersarse y continuaban coreando el nombre del Jefe del Estado.

■ Las manifestaciones prosiguieron, así, en un claro e inobjetable rechazo a la maniobra politiquera, cuyo único resultado será perjudicar el bien ganado prestigio de nuestro país en la opinión del mundo.

GESTO SIN PRECEDENTES DE OPOSICION COLUDIDA

■ El rechazo al permiso constitucional para que el Presidente Frei viaje a Estados Unidos viene a culminar, con un gesto sin precedentes en nuestra historia, una larga secuela de actitudes obstruccionistas mantenida por los senadores de oposición.

■ La serie de entorpecimientos, dificultades, actitudes descomedidas y provocaciones se inicia al no dar quorum los parlamentarios de oposición para que el Congreso Pleno proclame en su oportunidad como Jefe del Estado al Presidente Electo, Eduardo Frei.

■ Continúa un mes más tarde cuando algunos de esos mismos parlamentarios no concurren a la ceremonia de Transmisión del Mando haciendo un desaire al nuevo Mandatario en presencia de delegaciones venidas de todo el mundo.

■ Los descomedimientos protocolares se prolongan con repercusiones más graves en pleno período legislativo, ejerciéndose desde el Senado una sistemática obstrucción a los proyectos iniciales enviados por el Ejecutivo, donde se coluden de manera elocuente sectores políticos que aparecían hasta entonces como adversarios irreductibles.

■ Los proyectos básicos del Gobierno padecen la engorrosa demora a que los obliga la permanente tramitación de los núcleos opositores en la Cámara Alta. Medidas estimadas fundamentales para promover el adelanto de la nación, de acuerdo con las pautas del plan de Gobierno, se ven impedidas de un despacho rápido y muchas de ellas todavía no consiguen saltar la barrera de la obstrucción senatorial.

■ El país tenía necesidad de una Reforma Agraria que, dentro del orden y el encauzamiento jurídico, llevara la justicia social a los campesinos y permitiera un aumento de la producción capaz de absorber la demanda de alimentos de la población.

■ No obstante, la Reforma Agraria ha tenido una inclemente oposición de parte de los sectores vinculados con los núcleos económicos tradicionales, en tanto que el aparente apoyo de la izquierda ha pretendido, en verdad, transformar el Proyecto de Reforma Agraria en una chacota irresponsable que precipite situaciones de tensión y lleve al desquiciamiento de un movimiento renovador dentro de la ley.

✠ Chile necesitaba la ingerencia y tuición progresiva del Estado en la explotación de los minerales del cobre a fin de aumentar la producción de nuestra riqueza básica y canalizar mayores cuotas de participación en beneficio directo de las provincias productoras, aparte de contar con una mayor disponibilidad de divisas que permita el desarrollo industrial de la nación.

✠ Sin embargo, la ratificación de los Convenios con las Compañías extractoras también debió padecer una larga demora en el Senado que fue complementada a su término por una huelga prolongada, dolorosa y paralizante en los minerales, que costó millones de dólares al país y el derramamiento de sangre obrera provocado por una instigación premeditada.

✠ El viejo andamiaje legal del país, inadecuado para la hora actual, clasista y poco funcional en relación a las necesidades de una eclosión de masas, urge ser cambiado por una nueva estructura jurídica que permita una mayor participación del pueblo en las decisiones de Gobierno y agilice el trámite de las leyes de beneficio popular.

■ Pese a ello, la Reforma Constitucional también ha sido puesta en jaque por los Sectores de oposición que mantienen una irrepresentativa y artificial mayoría en el Senado.

■ La organización del pueblo a fin de que pueda asumir por sí mismo la solución de los problemas que lo afectan, contando con la debida asistencia del Estado, es uno de los objetivos fundamentales de la Administración Frei. La Promoción Popular ha logrado los más conmovedores avances de los sectores humildes en pro de superar su propia miseria. Sin embargo la legalización de las organizaciones comunitarias ha sido también entrabada en el Senado sin respeto para con los millares de compatriotas, hasta ahora sin amparo, a quienes se defrauda en su derecho de miembros de una sociedad civilizada al cerrarles los caminos para su superación.

■ En las últimas semanas la obstrucción del Senado a los planes de Gobierno ha descendido de la oposición en lo fundamental a lo bajamente anecdótico y a la colocación del obstáculo a cualquier precio.

■ Primero fue el rechazo al veto del Ejecutivo contra algunos desvirtuadores añadidos al proyecto de Reforma Agraria, introducidos con desenfado farsesco por los Senadores del FRAP.

■ Ayer, una vez más la oposición coludida, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, cerró filas para impedir la salida al exterior del Presidente Frei en respuesta a la invitación del Gobierno de los Estados Unidos. En esta oportunidad el Presidente Frei había sido distinguido con la invitación académica para ocupar la cátedra de la Universidad de Harvard, tribuna que sólo se abre para los más altos exponentes del pensamiento mundial.

■ La distancia que media entre una tribuna donde han hablado Karl Jaspers, Arnold Toynbee, Albert Einstein, Werner Heisenberg, Arthur Schlesinger, Alfred Whitehead, etc., y la tribuna donde vocean Aniceto Rodríguez, Pedro Ibáñez, Jonás Gómez y Víctor Contreras Labarca, como ejemplos, ilustra toda la tragedia que debe padecer un Gobierno progresista y moderno rodeado por los fantasmas supervivientes de un orden sobrepasado y sin vigencia.

SINTESIS POLICIAL

Las noticias policiales de las últimas horas son de variado corte y escenario. En San Antonio, funcionarios de la Prefectura Móvil, que realizaban un patrullaje preventivo por los balnearios de la zona, detuvieron a tres lanzas internacionales que se aprestaban a operar en el sector. Gabriel Cortínez Rosas, Mario Retamal Belmar y Eduardo Retamal Belmar, fueron puestos a disposición del tribunal de ese puerto.

● Mientras los funcionarios policiales cumplían esa diligencia, en Puente Alto se quitaba la vida el profesor de la Escuela Industrial local, Pedro Ariel Sánchez Bravo, de 34. Su cadáver, que pendía de una viga ubicada en el patio de su hogar, en calle Tocornal Grez 0256, fue encontrado por su cónyuge, Gladys Riquelme López, a las 4 de la madrugada de ayer. Indicó la esposa del suicida que el profesor Sánchez en oportunidades anteriores ya había atentado contra su vida.

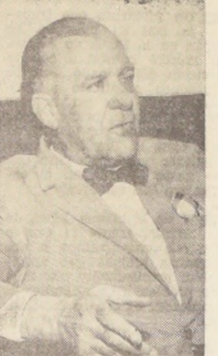
● Nuestra capital también aportó un hecho noticioso de tipo policial. En efecto, en la esquina de las calles Sazié y Conferencia, a las 8.15 de la mañana, se encontró el cadáver de Alejandro Retamales Bría, de aproximadamente 38 años, desconociéndose mayores antecedentes acerca de su identidad, por falta de documentos. El cuerpo de Retamales presentaba una herida punzante en el costado izquierdo del abdomen, la cual le fue inferida con arma blanca por individuos no ubicados hasta el momento. En todo caso, la Brigada de Homicidios inició las diligencias pertinentes.

● Otro hecho que preocupa a la Brigada de Homicidios es el hallazgo del cadáver de un desconocido. Su cuerpo apareció en la ribera del canal de regadío que cruza el Fundo Santa Corina, de Conchalí. Presentaba lesiones en la cabeza, producidas por el arrastre de las aguas. Y en el abdomen se observaba una herida penetrante que bien pudo haber sido inferida con arma blanca o punzante.

● Y en los momentos que trataban de esclarecerse estos dos hallazgos, a Carabineros de Vitacura se presentaba Jaime Solís de Ovando Ugarte, con domicilio en calle Talaveras, de La Reina. Hizo presente que desconocidos, aprovechando que la empleada a cargo de la casa había salido a efectuar algunas compras, violentaron la puerta del fondo, penetrando a las dependencias interiores. Sustrajeron un televisor, 1 reloj de oro, un equipo estereofónico, 4 ternos y un portadocumentos, todo lo que avaluó en la suma de 15 mil escudos.

● En Llucura, sector de Curanilahue, se registró otro suicidio. Fue protagonizado por Alfredo Pino Muñoz, de 50 años, el cual se ahorcó en una viga de la vivienda campesina que ocupaba. El suicida padecía de una antigua enfermedad nerviosa que lo impulsó a tomar tal determinación.

● El tercer suicidio tuvo como víctima a Rafael Jiménez Moreno, de 60 años, el que se ahorcó en un sauce del fundo San Rafael, provincia de Bío-Bío. Su cadáver, en macabra posición, lo encontró una de sus hijas, que dio cuenta a la policía.



El Dr. Enrique Bramanti Jáuregui, abogado y periodista argentino, está actualmente de visita en la Universidad Técnica Federico Santa María, con el objeto de asistir a los cursos de la Escuela Internacional de Verano. Hace años el señor Bramanti desempeñó una conocida actuación política en las provincias cuyanas, siendo Fiscal del Crimen en la provincia de San Juan. Al llegar a la Universidad, manifestó estar gratamente impresionado por la belleza arquitectónica de la misma, ponderando la ilustración y nivel científico del personal docente. El doctor Bramanti Jáuregui es actualmente presidente del Ateneo de Cultura Artística de Buenos Aires.

20 Minutos Duró Fuga de 2 Reos

Sólo veinte minutos permanecieron en libertad dos reos de la Cárcel de San Bernardo, que para materializar la fuga abrieron un forado, cavaron un túnel y trabajaron durante largas horas de la noche.

En dicho lapso, alcanzaron a distanciarse apenas tres cuadras del establecimiento carcelario, pero en ese estrecho radio y escaso período de tiempo, bebieron hasta embriagarse. A las 0.20 de la madrugada de ayer los reos Luis Rosales y Jaque, de 25 años y José Díaz Malleja, de 22 años, procesados por robo y homicidio, respectivamente, abandonaron la celda Nº 40 que ocupaban.

Y de inmediato comenzaron a deslizarse por el forado que los llevaba al muro de la calle Arturo Prat, desde donde alcanzaron la acera de ese sector.

Su maniobra alcanzó a ser advertida por los vigilantes de servicio en las garitas que dieron la señal de alarma.

En contados minutos la cacería de los reos estuvo organizada. Se levantaron los funcionarios que dormían profundamente y a ellos se sumaron aquellos que cubrían la guardia nocturna.

Cuando el grupo de aprehensores llegó a calle América esquina San José ubicó a los dos fugitivos que habían ingerido alcohol contra el tiempo.
ningún contratiempo y
Fueron reducidos sin ningún contratiempo y ahora permanecen estrictamente incomunicados en otra celda de dicho establecimiento que ofrece mayor seguridad.

Carreras que se han establecido para la Univ. Austral

Las siguientes son las carreras profesionales completas que se estudian en la Universidad Austral de Chile, con sede en Valdivia:

- MEDICINA (HUMANA)
- MEDICINA VETERINARIA
- ENFERMERIA
- OBSTETRICIA
- TECNOLOGIA MEDICA
- AGRONOMIA
- INGENIERIA FORESTAL
- TECNOLOGIA DEL SONIDO.

PEDAGOGIA EN:
- CASTELLANO
- MATEMATICAS Y FISICA
- BIOLOGIA Y QUIMICA
- INGLES
- MUSICA CONSERVATORIO DE MUSICA.

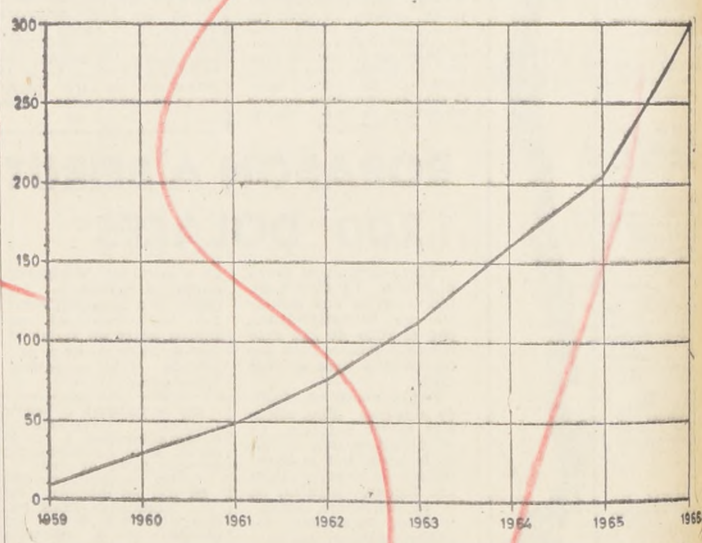
300 DELEGADOS INICIAN HOY CONGRESO DE PARASITOLOGIA

El Primer Congreso Latinoamericano de Parasitología se inaugura a las 10 horas de hoy, bajo la presidencia del profesor Dr. Amador Neghme Rodríguez, y con la asistencia de trescientos delegados de los distintos países de América Latina.

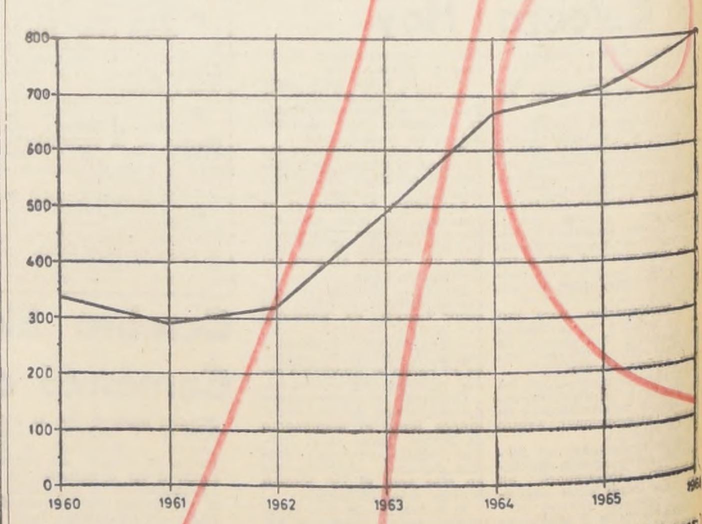
Concurren al Congreso expertos internacionales en la materia, de Alemania Occidental, Gran Bretaña y Estados Unidos. El objetivo fundamental de la reunión será abordar diversos temas de interés científico, entre los que se cuentan: la enseñanza de la Parasitología a nivel universitario; la inmunología de las enfermedades parasitarias; la bioquímica y fisiología de los parasitosis y los recientes avances en el diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades.

Intervendrán en la inauguración del Congreso: el Ministro de Salud Pública, profesor Dr. Ramón Valdivieso; el Director General de Salud, Dr. Francisco Mardones; el presidente del Congreso y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, profesor Dr. Amador Neghme, y el delegado y presidente honorario de la Federación Latinoamericana de Parasitólogos, Dr. Samuel B. Pessoa.

Los egresados y matrículas aumentan en la Universidad Austral de Chile



Egresados con carrera completa de la Universidad Austral: 1959, 9 egresados; 1960, 20 egresados; 1961, 19 egresados; 1962, 27 egresados; 1963, 37 egresados; 1964, 48 egresados; 1965, 44 egresados; 1966, 96 egresados.



Alumnos matriculados en la Universidad Austral: 1960, 337 alumnos; 1961, 284 alumnos; 1962, 317 alumnos; 1963, 480 alumnos; 1964, 671 alumnos; 1965, 715 alumnos; 1966, 801 alumnos.

Los cuadros que publicamos bajo este título demuestran claramente el movimiento que ha alcanzado la Universidad Austral de Chile, que tiene su sede en Valdivia. Cuando recién se fundó la institución los alumnos fueron muy pocos, no obstante el déficit que se ha apreciado en el país, pero con el correr de los años ese número fue aumentando y, como es lógico, se elevó también, el de los nuevos profesionales. Las curvas señaladas en los cuadros son pruebas elocuentes de lo que decimos y evitan mayores comentarios.

PAPA... (De la 1a. Pág.)

sencia. Dicho discurso —según la Praxis protocolar—, era conocido por El Vaticano en precedencia, quien no presentó ninguna objeción a la invitación. Por el contrario —se señala—, el Papa esperaba la propuesta y no estaría dispuesto a dejarla caer en el vacío.

■ En consecuencia, durante su traslado del Brasil a Chile, Paulo VI no desearía pasar por alto dos importantes naciones latinoamericanas: la Argentina y el Uruguay. Los argentinos ya habían invitado al Pontífice durante el Gobierno de Arturo Illía.

■ El posible itinerario papal sería el siguiente: Brasil, luego escala de un día en Montevideo, escala de un día y medio a dos en Buenos Aires y Chile.

■ Otro país que está en estudio es el Paraguay. Según parece, Paulo VI querría visitar Asunción del Paraguay en ocasión de su regreso. La visita tendría lugar el día de la Asunción de la Virgen (15 de agosto), fecha que permitiría deducir la época de la gira pontificia.

■ Los otros países latinoamericanos deberán esperar —destácase— pero no por mucho tiempo, sino hasta 1968, porque el Papa contaría con volver nuevamente a Latinoamérica.

HIPODROMO CHILE

SABADO 21 DE ENERO DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11.a Serie.— A las 13 horas. — PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

L. García	1	Egret	54	15	N. Peralta	Sandwood
M. Ramírez	2	Barulla	53	14	R. López	Quelus
M. Flores	3	Detroit	53	16	A. Muñoz	Bokara
C. Sepúlveda	4	Golazo	53	1	H. Cisternas	Snob
L. Lizama	5	H. de Rire	53	4	H. Gazmuri	Quelus
D. Basoalto	6	Loa	53	5	A. López	Basileus II
C. Ojeda	7	Novelista	53	3	E. Bécar	Naucide
A. Parra	8	Salteo	50	2	E. Bécar	Teodolito
J. Amestelly	9	Zangoloteo	53	11	O. Jara	Shearwater
J. Martínez	10	Achitabla	52	13	J. Santos	Achernar
L. Rojas	11	Parladora	52	7	A. Sepúlveda	Faubourg
B. García	12	Dardanelos	51	12	D. Torres	Bokara
A. Salas	13	Pitigrilli	51	10	A. Valenzuela	Hardendale
P. Castillo	14	Arovit	48	6	A. Donati	Parr[illegible]
O. P. Castillo	15	Casco de Oro	48	9	A. Donati	Radar II
N. N.	16	Italo Segundo	48	8	M. Martínez	Sertourius

Corrales: 7 con 8 y 14 con 15

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros — Condicional.— A las 13.25 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

G. Meneses	1	Atrayente	54	6	P. Briones	Avilés
S. Pradenas	2	Chincol	54	5	P. Briones	Forest Row
A. Parra	3	Laurel Stotch	54	2	M. Norambuena	Liberal II
A. Núñez	4	Lucky	54	1	Fco Castro C.	L. Lord
J. Martínez	5	Macaneo	54	7	R. Maggi	Nipigón
D. Muñoz	6	Momio	54	3	J. Castro R.	Snooker
F. Guzmán	7	Silver King	54	4	J. Posadas	T. of T. Cit.
V. Bravo	8	Trentino	54	8	L. López	Tennyson

Corral: 2 con 3

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a Serie "A".— A las 13.55 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

M. Alquinta	1	Oplada	53	6	J. Vial	R. con Ras II
G. Meneses	2	Casto José	52	10	A. Amaro	Ghirlandaio
A. Parra	3	Cjampona	52	2	S. Gajardo	Liberal II
S. Pradenas	4	Niguinco	52	11	D. Miranda	E. Vital
D. Cerda	5	Curazao	51	13	G. Avila	Elastic
J. Barrios	6	Fuerte	51	7	L. A. Orellana	Baronet II
J. Pacheco	7	Memoria	51	15	J. Bernal	Taitao
A. Farías	8	Mitsea	51	1	E. Barticevic	M. Sea
E. Guzmán	9	Narses	51	3	J. H. Medina	Natal
N. N.	10	Quillamuta	51	8	J. Freire	Bristol
R. Villagrán	11	Rau	51	16	J. Troya	Prince
L. García	12	Sidarta	51	14	J. Santos	Leopoldo
D. Muñoz	13	Tanteado	51	4	R. Peralta	Nehru
M. Ramírez	14	Empire View	50	12	P. Fuentes	E. Honey
L. Toro	15	Unión	50	9	R. López	B. Rider
N.N.	16	Vilano	50	5	E. Beuzenberg	B. Rider

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie "B".— A las 14.25 horas.— (Primera válida para la Triple Central).

J. Martínez	1	Augurio	53	12	J. B. Castro	My Love
M. Yáñez	2	Bolarín	53	5	A. Carreño	R. con Ras II
D. Muñoz	3	Borgward	53	15	R. Maggi	Tennyson
B. García	4	Castilla	53	8	E. Beuzenberg	Pandillero
M. Flores	5	Orisanta	53	1	A. Muñoz	Oribero
NO CORRE	6	Socorrida	53	3	M. Martínez	S. Boom
J. Barrios	7	Caliche	52	9	L. A. Orellana	Colenzo
L. García	8	Maloquito	52	13	N. Peralta	Leopoldo
L. Camus	9	Newsy	52	11	H. Yáñez	Sandwood
D. Cerda	10	[illegible]	52	6	G. Avila	Nipigón
D. Basoalto	11	El Pelao	51	16	E. Rodríguez	Bristol
M. Campos	12	Ojera	51	4	A. Donati	Ollantay
N. N.	13	Giba	50	2	E. Pinochet	Arenales
O. López	14	Lady Sally	50	7	E. Pinochet	Don Barcia
E. Suárez	15	Chispa de Fuego	50	1	E. Barticevic	Hilltop
S. Alcaide	16	Rechulo	50	14	J. Troya	Faubourg

CORRAL: 13 con 14.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 14.55 horas.

NO CORRE	1	Rediablo	58	14	Fco. Castro C.	Hipo
M. Alquinta	2	Don Ciro	57	1	M. Araneda	Florete
D. Muñoz	3	Monokini	57	15	F. León	Integro
C. Ojeda	4	Epi D'Or	56	16	S. Micell	P. Point
L. Camus	5	Mary Henry	56	10	A. Luna	Leopoldo
M. Ramírez	6	El Neptuno	54	2	E. Inda S.	L'Exile
O. López	7	Baldosín	—	5	H. Parra	D. Devil
J. Pacheco	8	Ebson Lady	[illegible]	3	O. González	Le Tellier
L. Caroca	9	Chadrón	51	8	J. Castro R.	Ch. Yquem
H. Olguín	10	Tontona	51	7	L. Alvarez B.	Flauss
C. Ocampo	11	Coloquio	49	13	C. Tapia	Maritain
A. Salas	12	Don Juan	49	4	J. Zúñiga	Shearwater
J. Salinas	13	Azucarado	48	6	Juan Melero	Bristol
A. Parra	14	Cologne	48	12	P. Briones	Colenzo
NO CORRE	15	Muitar	48	11	E. Cáceres	Cherasco
O. P. Castillo	16	Shelltox	45	9	D. Torres	B. Boy

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 15.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).

C. Ocampo	1	Belle Chanson	53	5	M. Valenzuela	Basileus II
J. Soto	2	Demora	53	12	M. Valenzuela	Comodor
L. Amestelly	3	Malandrín	53	3	P. Briones	E. Vital
S. Pradenas	4	Pormenor	53	10	D. Miranda	Monterey
B. García	5	Bauxerra	52	8	N. Rabello	Big Burn
F. Venegas	6	Beldad	52	7	J. Bta. Castro	Greenhill
J. Pacheco	7	Cap. Veneno	52	15	L. G. Alvarez	A. Court
O. López	8	Cómo Amigo	52	1	P. Bagú	Comodor
V. Bravo	9	Curaré	52	9	A. Ramírez	Oribero
B. Rojas	10	Dolly Pen	52	13	L. Contreras A.	Denikin
D. Cerda	11	Hawai	52	11	T. Bustos	Ch. Yquem
J. Martínez	12	Engañoso	52	4	T. Bustos	Oribero
H. Olguín	13	La Plata	52	2	A. Valenzuela	Los Teques
A. Salas	14	Liberada	52	14	H. Gazmuri	Liberty
E. Soto	15	Lola Sal	52	6	M. Murillo	Aclarando
J. Salinas	16	Mariebelle	52	16	H. Cisternas	Monterey
		— — — — — — —			Juan Melero	

CORRAL: 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 16.00 horas.— CARRERA ESPECIAL.— (Tercera válida para la Triple Central).

J. Amestelly	1	As de Trébol	57	3	R. Maggi	B. Boy
J. Toro	2	Chiconol	53	4	P. Briones	L. Lord
E. Suárez	3	Confidente	50	5	A. Breque V.	Souepi
J. Salinas	4	Babá	49	6	H. Gazmuri	B. Boy
A. González	5	Hato Rey	49	9	P. Briones	A. Sereno
J. Sepúlveda	6	Hipocampo	49	7	A. Breque E.	Hipo
C. Ocampo	7	Manetta	49	2	J. Inda G.	Monterey
O. P. Castillo	8	Palqui	46	8	A. Sepúlveda	Pitucazo
O. E. Leiva	9	Yacal	45	1	D. Torres	Pagaré

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 16.35 horas.—

N. N.	1	Bernis	60	2	T. Bustos	Tennyson
M. Ramírez	2	El Solitario	58	5	E. Rodríguez	Ghirlandaio
J. Pacheco	3	Afectuoso	56	6	M. Rodríguez	Afkar
J. Amestelly	4	Guaruya	55	10	P. Bagú	P. Sur
L. Caroca	5	Varlet	54	1	J. Castro R.	Volpir
J. Martínez	6	James Bond	48	13	J. Castro R.	Murmullo
NO CORRE	7	Ever Dandy	52	11	J. Muñoz R.	Lujoso II
J. Salinas	8	Tirano	47	7	J. Muñoz R.	M. Bowman
E. Suárez	9	Gran Puyehue	50	15	A. Amaro	Flauss
D. Basoalto	10	Pagamés	50	12	S. Fuentes	Pagaré
A. Parra	11	Relajante	50	4	M. Norambuena	M. Sea
A. Parra	12	Chamaco	49	8	I. Duque	Faubourg
S. Alcaide	13	Errata	46	3	I. Duque	Neópolis
O. P. Castillo	14	Archias	46	14	J. Zúñiga	Flexton
J. Castillo	15	On Benja	45	9	Fco. Castro C.	Faubourg

CORRALES: 5 con 6; 7 con 8, y 12 con 13.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 17.10 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).

O. López	1	Maltrato	55	[illegible]	H. Parra	Manipour
J. Amestelly	2	Moderato	55	[illegible]	A. Luna	Bokara
H. Olguín	3	Diablo Fuerte	51	1	A. Luna	Kaifás
S. Pradenas	4	Surazo	54	15	R. Rabello	Capitán
M. Ramírez	5	Tres Amores	54	8	Juan Melero	Ben Shak
V. Bravo	6	Oro Turco	53	11	L. Contreras A.	Oribero
D. Cerda	7	Cuarteada	52	16	A. Muñoz	Nehrú
E. Soto	8	Daino	52	12	O. Lizama	El Maltés
J. Pacheco	9	Trapial	52	5	E. Rodríguez	Asombro
G. Meneses	10	Gran Rival	51	2	D. Torres	Gombar
J. Eguren	11	Asturias	50	13	D. Torres	Fez
N. N.	12	Intérvalo	51	6	J. H. Medina	Marabú III
V. Barra	13	Oportuno	[illegible]	7	A. Donati	Ollantay
R. Lizama	14	Pelluhue	51	4	F. Gazmuri	Boabdill
D. Muñoz	15	Bobinette	50	9	A. Vodanovic	Boabdill
J. Salinas	16	Alcino	49	14	R. Bernal G.	Atophan

CORRALES: 2 con 3; y 10 con 11.

CORRALES: 1 con 2, 8 con 9 y 10 con 11.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— A las 17.45 horas.

G. Meneses	1	Cidra	54	7	Fco. Castro C.	Big Boy
V. Ubilla	2	Esponja	54	10	J. Salas	Adage
C. Sepúlveda	3	Fornido	54	15	H. Cisternas	Lujoso
N. González	4	Marco	54	14	F. Castro	Licencioso
D. Basoalto	5	Dov	53	13	M. Norambuena	Orinete
B. Campos	6	Skybolt	53	4	M. Norambuena	S. Boom
S. Pradenas	7	P. Almonte	53	16	H. Miranda	Gayard III
E. Naranjo	8	Queloco	51	2	H. Miranda	Quelus
O. P. Castillo	9	Salvina	53	11	J. Vial	Sertorius
J. Sepúlveda	10	Scorpius	53	12	Juan Melero	Trevieres
E. Guzmán	11	Charlemague	51	6	J. Inda G.	Cherasco
J. Salinas	12	Disculpa	51	5	A. Ramírez	A. Court
B. García	13	El Sarao	51	8	D. Torres	Taranto
N. N.	14	Q. de Julio	51	1	R. Silva	Oribero
J. Pacheco	15	Saleroso	51	3	R. Bernal G.	Sertorius
M. Ramírez	16	Inciso	50	9	J. Melero B.	Greenhill

Corrales: 5 con 6 y 7 con 8

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a Serie.— A las 18.0 horas — SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON dividendo al primero y segundo.

C. Paredes	1	[illegible]	53	7	A. Vodanovic	Souepi
A. Salas	2	Heliodora	53	2	A. Muñoz	Fez
B. García	3	[illegible]	52	3	C. Castro	G. Green
D. Muñoz	4	Pila	52	13	H. Galaz	Antumal
J. Martínez	5	[illegible]	51	1	D. López	F. Row
U. Gaete	6	[illegible] G.	51	4	V. Contreras	Comodor
F. Venegas	7	[illegible]	51	5	J. Salas	Serpenyoe
O. P. Castillo	8	[illegible]	51	15	G. Sarmiento	Meyer
J. Amestelly	9	P. de Boulogne	51	11	D. Miranda	P. Horse
NO CORRE	10	[illegible]	51	10	T. Bustos	Nipigón
J. Salinas	11	Smolenska	51	16	Juan Melero	Snooke
C. Sepúlveda	12	Abita	50	14	A. Luna	T. of T. Cit.
J. Eguren	13	Caraqueo	50	12	D. Torres	Colenzo
H. Olguín	14	Luz Clara	53	8	F. Castro	Quelus
Hugo Pilar	15	[illegible]	50	6	A. Gutiérrez	Oriente
V. Barra	16	Cancela	49	9	O. Orellana	Meyer



Jenny Lind, pupila de César Covarrubias, será dirigida por Carlos Astorga en "El Derby". Se ha visto bastante bien esta potranca que cuenta con discreta campaña.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.55 horas.— (Tercera Válida para Triple Final con dividendos al primero y segundo).

J. Salinas	1	La Nena	52	9	E. Beuzenberg	Greehill
E. Soto	2	Marfilino	52	5	H. Cisternas	Lujoso II
O. P. Castillo	3	Mozambique	52	12	A. Abarca	Aguacero
J. Eguren	4	Rezongona	52	3	R. Quiroz	Stormy Sky
H. Olguín	5	Superfina	52	10	F. Parisi	My Chum
J. Martínez	6	Tiranito	52	6	A. Valenzuela	Empire Honey
J. Caro	7	Colgiado	51	8	J. Posadas	Liberty
J. Amestelly	8	Chicharrón	51	4	D. Miranda	Serpenyoe
V. Barra	9	Raspadura	51	14	O. Orellana	Ras con Ras II
G. Meneses	10	Ravero	50	7	A. Amaro	Polo Sur
L. Caroca	11	Cítula	50	16	L. Toledo	Venerador
J. Barrios	12	Kalunga	50	11	I. Duque	Fez
A. Salas	13	Peteco	50	15	H. Miranda	Liberty
D. Muñoz	14	Silvestre	50	2	A. Vodanovic	Ea penyoe
J. Latorre	15	Torrelavega	50	1	A. Henríquez	Liberty
N. N.	16	Vanigre	50	13	M. Martínez	Prince

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 19.30 horas.— 8a. Serie.—

CORRAL: 2 con 3 y 10 con 11.

L. Caroca	1	Despreciado	53	12	L. Toledo	Royal Stream
L. Camus	2	Academia	52	14	L. Toledo	Lucky Lord
E. Soto	3	Entrerriano	53	7	H. Cisternas	Roi d'Atout
G. Meneses	4	Trassa	53	1	J. Santos	Estuardo II
V. Bravo	5	B. Night	52	8	L. Contreras	Coronado
P. Olguín	6	Colchaguina	52	3	H. Gazmuri	Boabdil
L. García	7	Dolomita	52	10	E. Scaia	Murillo II
J. Barrios	8	El Cuatrero	52	2	I. Duque	My Cum
J. García	9	Uva Negra	52	5	I. Duque	Trois Moulins
B. García	10	Forbante	52	6	D. Torres	Eyrefield
C. Moreno	11	Ponchito	51	16	D. Torres	Nipigón
E. Naranjo	12	Nachu-la	52	11	O. Orellana	Huxley II
J. Martínez	14	Magdala	52	13	J. H. Medina	Blue Boy
J. Toro	15	Tribunal	52	4	R. Pérez	Monterev
A. Parra	16	Charada	51	15	P. Valderrama	Treble Crown
J. Pacheco					S. Gajardo	Sandwood

New Song por fuera

Rayita a los Palos

Se hizo el sorteo de la partida para "El Derby", competencia que se disputará el domingo en el Valparaíso Sporting Club.

Rayita, que es sumamente rápida, tendrá los palos. El Nº 2 le correspondió a Baby Jane; el Nº 3 a Ben Gurión; el Nº 4 a Montecasino; el Nº 5 a Cuadrapangue; el Nº 6 a Naguilán; el Nº 7 a Tigrito; el Nº 8 a Hacendado; el Nº 9 a Robot; el Nº 10 a One Dollar; el Nº 11 a Jenny Lind, y el Nº 12 a New Song.

LLEGA L. A. DIAZ

Para hoy es esperado en Santiago el jinete Luis Alberto Díaz, que conducirá a Hacendado en "El Derby".

DESDE LAS 9.30

De catorce carreras está integrado el programa del Valparaíso Sporting Club del próximo domingo. La primera carrera se largará a las 9.30 horas y la última, diez horas después, es decir, a las 19.30.

"El Derby" se correrá a las 16.45 horas y será transmitido al Club Hípico de Santiago en donde se recibirán apuestas.

GALOPO NAGUILAN

Galopó Naguilán en la pista del Valparaíso Sporting Club y se le notó en excelente condición.

Su preparador, Jorge Inda, observó con atención el galope de su pupilo.

TRABAJA ROBOT

En la mañana de hoy aprontará en el Valparaíso Sporting el ejemplar Robot, que será dirigido por Ernesto Guajardo, en "El Derby".

CLUB HIPICO

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— 2 años.— (Primera válida de la Triple Inicial).

DEBUTA	1	Ataman	56	6	N. N.	F. León
2—	2	Contratodos	56	1	G. Jorquera	P. Medina
DEBUTA	3	Chinquio	56	9	D. Muñoz	C. Tapia
DEBUTA	4	Estribo	56	5	J. Escobar	L. A. García
DEBUTA	5	Legal	56	3	H. Salas	O. Silva
DEBUTA	6	Pimpinel	56	10	E. Guzmán	O. Silva
DEBUTA	7	Milagroso	56	2	E. Suárez	A. Carreño
DEBUTA	8	Monte Fértil	56	8	R. Valenzuela	A. Carreño
4—	9	Nostalgiosa *	50	4	O. P. Castillo	A. Abarca
2—	10	Romanica	53	7	M. Ramírez	E. Inda S.

CORRAL: 5 con 6; y 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

8h—14—4	1	Elko	56	15	N. N.	J. Castro R.
14—	2	Apsaras	53	5	N. N.	R. San Martín
15—12	3	Chorra	53	18	P. Muñoz	P. Inda
14—11—12	4	Dineral	53	4	H. Herrera	Enr. Rodríguez
15h—18—0h	5	Balanza	52	10	J. Martínez	C. Castro
14h—15—12	6	Eclipsada	52	14	J. Duarte	O. Silva
8—6—8	7	Novia	52	6	M. Ramírez	G. Urquidi
9h—10h—12	8	Orrantia	52	3	G. Meneses	A. Amaro
4h—10h—16h	9	Pintusa	52	12	N. N.	D. Torres
11h—12h—10h	10	Sonny Liston	52	7	B. Campos	M. Norambuena
14h—9—11	11	Socorrida	52	2	R. Jaque	M. Martínez
9—14h—8	12	Star Quality	50	8	N. N.	A. Sepúlveda
6—14—14	13	Kelina	50	8	N. N.	J. Bernal
18—0h—10	14	La Furibonda	50	11	V. Ubilla	A. Proschle
8—14—17	15	Lady Sulime *	50	1	N. N.	M. Velarde
16h—14h—14h	16	Descubridor	49	13	J. Castillo	J. Posadas
14—12h—4	17	Playa Blanca	49	9	J. M. Aravena	L. Santos
10—	18	Servia *	49	17	J. Soto	P. Briones

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

7h—3—4	1	Farnesio	55	10	E. Naranjo	C. Tapia
4—11—2	2	Hill Red *	55	18	N. N.	M. Norambuena
2—	3	Jazmín	55	3	R. Montoya	G. Urquidi
DEBUTA	4	Nebride	53	2	E. Muñoz	G. Urquidi
10h—4—12	5	Lvov *	55	9	A. Núñez	J. Salas
8h—2—2	6	Dear Hill *	52	11	N. N.	E. Inda
5—9—11h	7	Dercino	51	8	D. Muñoz	A. Vodanovic
4h—1h—12	8	Lejano *	51	17	J. M. Aravena	F. León
8—	9	Regalada	51	1	H. Salas	J. B. Argagnon
10—	10	Trenzada *	51	12	V. Ubilla	E. Pinochet
7—11—3	11	Belleza Negra	49	16	L. Toro	P. Valderrama
9—8—10	12	Conquete *	49	4	R. Romero	C. Covarrubias
2—10—6	13	Mamby	49	15	C. Sepúlveda	O. Lizama
10—3—4	14	María Elsa *	49	7	E. Suárez	L. A. García
2—8—5	15	Palquita	49	13	J. Duarte	Alv. Breque V.
11—12	16	Rayadora	49	5	P. Montoya	S. Fuentes
11—7—4	17	Parco	46	6	N. N.	J. Chamorro
10—0—10	18	Símpolo	45	14	F. Meneses	D. Sandoval

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.500 metros.— 7ª serie.

9-13h-9-	1	Sea Queen	55	8	R. Jaque	J. Fuentes
4-12h-10h	2	Truco	55	3	E. Guzmán	D. López
19-10-7-	3	Huicana *	54	16	G. Jorquera	L. A. García
7-8-12-	4	Proteo	54	11	J. García	P. Inda
5-9-3-	5	Track Master	53	14	J. Martínez	H. Gazmuri
7-7-2-	6	Albert	52	2	L. Fuentes	P. Bagú
11h-6-5-	7	Capodichino	52	17	N. N.	J. F. González
5-3-4-6-	8	Cuarteado *	52	7	D. Muñoz	E. Inda S.
2-6-3-3-	9	Parejada *	52	19	J. Salinas	G. Urquidi
4h-4h-12h-	10	Vivaracho	52	1	N. N.	M. Velarde
14-11-7-	11	Absoluto *	51	18	N. N.	S. Fuentes
5-2h-13-	12	Edredon	51	15	G. Meneses	F. Castro
3h-12h-13h	13	Justice	50	5	A. González	P. Briones
16h-4-4-	14	Humildad *	50	10	J. Sepúlveda	A. Carreño
15-10-11h-	15	Pilmayquén	50	12	P. Cardoza	José Melero B.
8-7-0-	16	Court Secret *	49	8	F. Meneses	J. Salas
15-8-9-	17	Morinda	49	4	R. Montoya	O. Pfau
16-4-6-	18	Gildita	48	13	O. P. Castillo	G. Sarmiento
10-3-3-	18a	Luana	46	9	L. Albornoz	En. Rodríguez

QUINTA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.000 metros.— 4ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central.)

1-7-1-2-	1	Nublado	55	3	J. Salinas	T. Herrera
5-4-2-3-	2	Prima Rosa *	55	9	D. Muñoz	H. Gazmuri
1-3-5-5-	3	Empecinada *	53	4	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
10-1-3-	4	Norilla	53	12	J. Duarte	P. Bagú
5-5-1-3-	5	Chiripera	51	8	N. N.	P. Bagú
1-1-1-4-	6	Lardana	53	6	C. Ocampo	G. Sarmiento
3-6-4-3-	7	Embauco *	51	10	A. Núñez	J. Inda
1-8-5-9-	8	Escorión	51	2	L. Fuentes	L. Espinoza
11-1-7-	9	Gary	51	11	E. Guzmán	F. Gazmuri
1-4-6-5-	10	Tirano	49	1	J. Martínez	J. Muñoz
1-0-15-	11	Pomme d'Api	49	7	E. Suárez	O. Silva
8-4-2-	12	Mesopotamia	45	5	J. M. Aravena	A. Proschle

CORRAL: 3 con 4 y con 5.

SEXTA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.500 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple central.)

6-	1	Bullanguero	55	6	N. N.	G. Urquidi
9-6-6-5-	2	Parmalita	55	10	N. N.	A. Bullezú
10-7-7-	3	Chatonada	53	5	N. N.	M. Velarde
11-1-4-	4	Carnavalada	53	16	P. Muñoz	E. Inda S.
7-7-14-	5	Diálogo	52	11	. Peña	A. Abarca
12-7-9-	6	Lindofuerte *	52	3	R. Jaque	J. Fuentes
1-10-1-	7	Píndaro	52	7	G. Meneses	V. Contreras
2-2-8-	8	Pulida *	52	15	D. Muñoz	O. Jara
1h-11h-	9	Ribereña	52	4	A. Núñez	H. González
9-10-11-	10	Capitano *	51	14	G. Jorquera	L. A. García
3-6-7-	11	Gde. Poupee	51	2	J. Duarte	P. Medina
6-13-3-	12	Retumbante	51	12	L. Toro	F. León
3-15h-9-	13	Salidor *	51	8	E. Suárez	O. Silva
4-5-1-	14	Sully	51	13	O. P. Castillo	G. Sarmiento
9h-3h-13h-	15	Tequeña	51	9	E. Guzmán	F. Gazmuri
4-6-2-	16	P. de León	50	1	J. Salinas	A. Castro

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central, con dividendo a 1.o y 2.o.)

16h—14h—10	1	S. Magallanes *	55	7	J. Martínez	C. Castro
14h—9—11	2	Chipil	54	12	O. Olivares	A. Breque V.
14h—10—13h	3	S. Gigante *	54	1	J. Baeza	P. Bagú
3h—1h—11h	4	Cachuela	53	17	J. Soto	P. Briones
4—7—7	5	Don Cristián	53	2	E. Guzmán	E. Rodríguez
2—4—8	6	Indeed *	53	13	B. Campos	M. Norambuena
14—17—1	7	M. Tachou	53	8	G. Jorquera	P. Medina
8—1—7h	8	Venokora	53	3	D. Muñoz	J. Posadas
12—2—5	9	A. Celeste	51	15	J. Sepúlveda	A. Carreño
5h—3h—12h	10	Bonhomme	51	9	V. Ubilla	J. Maldonado
4—7—9	11	Enfermera *	51	4	R. Gatica	A. Abarca
1h—4h—8h	12	J. James	51	18	R. López	H. Miranda
8—16—1	13	Naranjada	51	10	O. P. Castillo	C. Tapia
4—6—1	14	Llancanao	49	5	J. Duarte	P. Valderrama
4—9—3	15	Fantasio	48	14	N. N.	P. Inda
12—7—12	16	Intimate	48	11	N. N.	J. Salas
10—7—14	17	Repaso *	48	16	L. Toro	O. Silva
10h—15h—4	18	Diablaza	46	6	R. Romero	O. Jara

OCTAVA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 2.400 metros.— Clásico "El Derby".— (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club.)

2—3h—2v	1	Ben Gurión	58	3	P. Ulloa	G. Sarmiento
1h—1h—9v	2	Cuadrapangue	58	5	G. Saavedra	S. Gajardo
9—1—2—1	3	Hacendado	58	8	N. N.	Alv. Breque V.
3—1—3v	4	Montecasino	58	4	O. Saavedra	G. Sarmiento
1—1—4h	5	Naguilán	58	6	J. Aliaga	J. Inda
1—2—1v	6	New Song	58	12	C. Pezoa	Juan Melero
2—5—5v	7	O. Dollar	58	10	J. Toro	A. Breque
2—1—4v	8	Robot	58	9	E. Guajardo	C. Muñoz G.
4—5—1h	9	Tigrito	58	7	J. Amestelly	A. Breque
3—4—1	10	Baby Jane	58	2	G. Farfán	J. Castro R.
1—1—4	11	Jenny Lind	55	11	C. Astorga	C. Covarrubias
2—1—9h	12	Rayita	55	1	S. Azócar	L. Romero

CARRERA "A".— A las 17.10 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.— Handicap.

6—2—6—8	1	Mambrino	57	10	J. Escobar	Alv. Breque
1—6—3—1	2	Celia	55	7	C. Sepúlveda	H. Cisternas
9—9—9—7	3	Quiquico	54	1	M. Ramírez	A. Abarca
1h—8h—7h	4	Tepual	54	6	B. Campos	J. Muñoz
2—1—3—5	5	A. Vespucio	53	4	E. Suárez	L. Contreras
9—2—15v	6	Berniz	53	11	E. Naranjo	Juan Melero
7h—6—3	7	Chanaz	49	3	P. Cardoza	O. González
2—8—5—3	8	Quemajosa	49	2	L. Toro	O. Silva
3—5—1—4	9	Coralina *	48	8	O. P. Castillo	A. Bullezú
2—3—1—8	10	Surtout	48	12	J. M. Aravena	C. Pfau
4—2—4—5	11	Murmurio	46	5	R. Romero	J. Zúñiga
7	12	La Alfonsina *	45	9	Hugo Pilar	A. Gutiérrez

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.35 horas.— Carrera Especial.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

2—3—7—6	1	Acrílico *	58	1	A. Núñez	O. Silva
9—2—3	2	Danta	55	6	H. Salas	J. B. Argagnon
8—1—1	3	Gregory	54	9	E. Suárez	A. Breque V.
3—1—9	4	Murciélago *	52	10	N. N.	M. Velarde
2—1—11	5	Negrucilla	52	2	M. Ramírez	F. Jacial
10—7—2	6	Le Touquet	49	7	R. Jaque	A. Breque V.
10h—4—6	7	Barajo	48	5	J. Duarte	V. Ramírez
3—5—1—2	8	D'Artagnan	48	8	J. M. Aravena	J. M. Baeza
3—6—1—4	9	Debis	45	3	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
3—9h—8	10	Luzeiro	45	4	F. Meneses	H. González

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 18.10 horas.— 4a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

7—2—5	1	Sullivan	56	3	A. Núñez	F. Jacial
12—4—8	2	Cucaraca	53	12	C. Ocampo	C. Tapia
8—5—1—9	3	Shalón	53	10	O. P. Castillo	G. Sarmiento
7—2—7—6	4	Yasa *	53	2	D. Muñoz	F. León
8—4—3	5	Alpechín *	51	11	A. González	H. Gazmuri
10—10—10	6	Caco Huacho	50	4	G. Meneses	O. Silva
12—2—1	7	Damietta	46	13	J. Duarte	O. Silva
10h—1—10	8	Kuión *	50	1	J. Salinas	Juan Melero
2—8—2—9	9	Alegrador *	49	8	C. Sepúlveda	A. Abarca
4h—1—3	10	Artico *	48	5	E. Suárez	G. Urquidi
4—5—2—9	11	Pituquita	48	7	F. Meneses	A. López
2—2—7—3	12	Tulala	47	9	N. N	J. Cavieres A.
1—3—1	13	Urania	45	6	N. N	E. Inda

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.000 metros.— 5.a Serie.— (3.a válida de la Apuesta Triple final).

10—5—1	1	Ególatra	55	10	J. Salinas	T. Herrera
6—.—3	2	Agave	54	3	M. Ramírez	C. Covarrubias
7—5—17	3	Flaminia *	54	8	D. Muñoz	J. Cavieres A.
6—11—10	4	Fulgurante	54	15	L. Fuentes	D. Sandoval
1h—13h—4	5	Sunderland	53	2	H. Salas	A. Abarca
11—5—11	6	Codegua	51	13	E. Guzmán	E. Rodríguez
7h—1—8	7	Muy Elegante	51	4	A. Núñez	Juan Melero
1—11—3	8	Nicoya	51	17	C. Sepúlveda	E. Pinochet
1—12—10	9	Sunakuny	51	1	J. Baeza	L. Espinoza
5h—12h—8	10	Damisela	50	11	J. Martínez	F. Gazmuri
5—7—16	11	Taquera	50	9	C. Ocampo	J. Inda
10—4—5	12	Tunis *	50	5	E. Suáre	J. Zúñiga
2—2—6	13	Wedding	50	14	J. Duarte	P. Bagú
2—1—7	14	Tarika	49	7	O. P. Castillo	C. Tapia
16h—6—3—6	15	Lipita	46	18	R. Romero	C. Tapia
9—13—16h	16	Pelluca	48	16	F. Meneses	J. Santos
4—10—9	17	Aquilonia	46	12	L. Toro	F. León
3h—11h—15h	18	Santoña	46	6	S. Alcaide	M. Norambuena

Corral: 14 con 15

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 19.25 horas.— 1.500 metros.— 6.a Serie.—

8—4—7	1	Matutino	56	4	M. Ramírez	A. Bullezú
14h—9h—7h	2	Comosierra	54	8	G. Meneses	H. Miranda
12—8—4	3	Del Sol	53	12	A. Núñez	O. Silva
3—2—1	4	Flotador *	53	15	P. Muñoz	J. Freire
8—6—9	5	Puntal *	53	3	E. Naranjo	A. Castro
1—10—7	6	Rumoroso	53	19	J. Martínez	J. Fuentes
7h—3—1	7	Tereshkowa	53	7	G. Jorquera	E. Rodríguez
4—6—9	8	Aguanahi	52	14	E. Guzmán	D. Torres
4—4—6	9	Dafné *	5	11	F. Meneses	G. Urquidi
12—5—2	9	a) Malona	51	10	J. Salinas	G. Urquidi
7—4—2	10	Abelardo	51	2	J. Duarte	P. Valderrama
10h—2—1h	11	Califa	51	16	C. Sepúlveda	E. Cáceres
3—5—1	12	Chupada	51	6	O. P. Castillo	P. Medina
2h—3h—1	13	Monade	51	1	C. Ocampo	C. Covarrubias
5—3—1	14	Santolina	51	17	N. N.	T. Herrera
13—8—9	15	Camilo	50	13	H. Salas	A. Abarca
3—3—1	16	Green Light	50	18	L. Albornoz	A. Carreño
1—11—4	17	Kriss	49	5	J. M. Aravena	J. Zúñiga
7—3—3	18	Monina	49	9	A. González	P. Briones

SPORTING CLUB

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie "A".— A las 9,30 hrs.

—	1	Zorzal	57	5	I. Sandoval	O. Leiva
0—0	2	Bandurrio	56	9	E. Muñoz	F. Castro
0—0—3	3	Fariseo	50	11	L. Arquero	O. Leiva
0—5	4	Chemullo	36	1	C. Astorga	A. Breque
0—0—0	5	Presidente	55	13	E. Guajardo	E. Vidal
0—0	6	Cubanacán	51	7	G. Saavedra	E. Vidal
0—0	7	Jabot	54	2	N.N.	E. Vidal
0—	8	Algarrolea	54	4	E. Wastavino	G. Pérez
Reaparece	9	Swank	53	3	L. Yáñez	A. Padovani
3—0	10	Parcelita	50	12	B. Parra	L. Alvarez
3—0	11	Stéreo	50	6	J. Torres	D. Bernal
3—6—4—3	12	Patate	47	10	R. Clavería	R. Savedra
0—	13	Raza Real	47	8	G. Cortés	R. Savedra

CORRAL 2 con 3, 5 con 6 y 7, y 12 con 13.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie "E".— A las 10,05 hrs.

2—0	1	Pastelito	56	10	J. Amestelly	Au. Breque
—	2	Blas Angel	55	8	H. Guajardo	G. Pérez
—	3	Clarabella	55	4	E. Muñoz	M. Rodríguez
—	4	Vivarella	35	14	C. González	L. Herrera
5—	5	Guanabacoa	54	[illegible]	G. Saavedra	E. Vidal
5—3	6	Zuna	51	9	L. Vásquez	E. Vidal
6—0—4	7	Rigo	54	8	E. Wastavino	R. Saavedra
0—0	8	O'Farrel	54	5	R. Arredondo	C. Leiva
2—6—6	9	Totoralillo	50	3	O. Leiva	C. Leiva
0—5	10	Neretta	53	15	C. Cerda	G. Sarmiento
4—	11	Planetaria	51	11	L. Yáñez	H. Navarro
2—4—3	12	Quilmay	51	11	I. Saavedra	H. Ramírez
Reaparece	13	Tambo	51	7	B. Parra	L. Alvarez
4—0—4	14	Gallo Giro	50	12	C. Jorquera	A. Padovani
0—0	15	Silogano	49	13	J. Torres	D. Araya

CORRAL. 5 con 6, 8 con 9, y 10 con 11.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 17.24.— A las 10,45 horas.— (Primera de la Triple Inicial).

Reaparece	1	El Brujo	55	16	R. Arredondo	O. Leiva
0—0—6—2	2	Gran Mona	55	3	S. Arellano	L. Alvarez
0—0—0	3	Teodulo	55	8	O. Saavedra	R. Saavedra
3—3—2—4	4	Antumille	50	1	G. Cortés	R. Savedra
0—4—0—0	5	Westbrok	55	6	I. Saavedra	C. Jara
4—5—0—0	6	Vidarol	54	1	G. Saavedra	G. Jara
1—0—1—0	7	Chagual	54	13	C. Silva	D. Bernal
Reaparece	8	Poca Luz	51	12	E. Wastavino	C. Muñoz B.
0—0—0—0	9	[illegible]	50	7	C. Jorquera	A. Padovani
0—0—5—3	10	Mendicante	50	2	H. Olguín	O. Castillo
0—0—0—0	11	Rumor	50	4	J. Bórquez	R. Bernal
6—5—4—5	12	Lolly Poop	49	11	J. Monardes	E. Vidal
0—5—0—5	13	[illegible] Sup	49	[illegible]	C. Cerda	U. Bravo
3—0—3—4	14	Sureñita	48	5	C. González	O. Aliaga

CORRAL. 3 con 4, y 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 24—31.— A las 11.20 horas.— (Segunda de la Triple Inicial.)

2—1—0—0	1	Tangerine	56	2	C. Silva	L. Valle
—	2	Harpón	56	13	A. Orellana	F. Castro
0—4—0—5	3	Sendero	53	10	R. Clavería	F. Parisi
1—0—0—4	4	Orituco	52	1	U. Bravo	U. Bravo
5—3—0—1	5	Chumilla	48	7	O. Cerda	U. Bravo
0—0—0	6	Naparis	51	8	B. Parra	L. Alvarez
6—0—1—6	7	Versada	51	3	C. Astorga	D. Alvarez
2—0—0—6	8	Bye Bye	50	4	C. Leiva	O. Leiva
2—1—5—0	9	Escorpión	50	6	J. Monardes	C. Leiva
6—0—0—0	10	El Valiente	49	11	H. Bassay	L. A. Bernal
0—2—0—0	11	Mala Cara	49	5	J. Parra	H. Navarro
5—5—5—0	12	S. Bella	49	12	L. Vásquez	R. Carvajal
6—2—0—0	13	Buonasogna	48	7	O. Cerda	G. Avila

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 28—34.— A las 12 horas.— (Tercera de la Triple inicial.)

5—4—2—0	1	Namito	55	16	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0—1	2	Mardito	51	9	O. Cerda	U. Bravo
0—4—1—0	3	Salida	53	4	S. Azócar	E. Vidal
6—0—0—4	4	Corso	54	10	E. Vásquez	O. Castillo
—	5	Gigimalén	54	14	E. Romero	G. Mancilla
2—4—6—0	6	Poblador	54	6	C. Astorga	D. Araya
1—2—2—0	7	Congelación	53	15	G. Saavedra	L. E. Vásquez
0—0	8	La Boheme	53	7	C. Pezoa	J. Inda
0—0—0—0	9	Ll Blanco	53	3	L. Vásquez	E. González
REAPARECE	10	Pacato	53	12	L. Mejías	L. Valle
5—3—6—0	11	C. Chanel	52	13	J. Aliaga	H. Alcántara
6—2—0—4	12	Ninell	52	11	D. Cerda	G. Avila
[illegible]—1—0—0	13	On Llanca	51	3	B. Parra	O. Urbina
0—0—0—6	14	Lidia	50	1	J. Torres	O. Jara
0—0—0—0	15	C. Nostra	50	5	O. Leiva	O. Leiva
4—0—0—5	16	R. Kipling	48	2	L. Yáñez	H. Navarro

CORRAL: 1 con 2.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 34—38.— A las 12.45 horas.

1—0—5	1	Hércules	55	12	E. Guajardo	E. Vidal
REAPARECE	2	Fabulista	54	9	I. Sandoval	E. Vidal
2—5—1—0	3	[illegible] Gana	53	10	E. Frías	O. Leiva
6—6—0—6	4	La Breva	53	[illegible]	I. Saavedra	R. Saavedra
[illegible]—1—0—6	5	Telibú	53	11	C. Astorga	G. Sarmiento
0—1—4—0	6	Gorrioncita	52	8	N. N.	R. Carvajal
0—4—5—5	7	Juvenilia	52	7	J. Monardes	Alv. Breque
5—1—0—0	8	Nocaut	52	8	L. Arquero	D. Alvarez
4—2—1—0	9	Rebelión	52	1	H. Bassay	D. Bernal
0—0—0—0	10	Velocidad	52	8	P. Hernández	J. Arenas
5—0—3—0	11	C. Rita	51	5	J. Aliaga	G. Mancilla
0—6—3—0	12	Pampero	51	4	C. Jorquera	A. Padovani

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 38-46.— A las 13.35 horas.— (Primera de la Triple Central.)

1—2—2—2	1	Animoso	55	2	G. Farfán	O. Urbina
6—0—5—0	2	Cantos Gitano	55	12	O. Astorga	D. Alvarez
0—0—0—0	3	Cambodia	49	10	O. Leiva	R. Saavedra
3—5—6—3	4	Jujuy	53	5	S. Azócar	O. Leiva
0	5	Legislador	53	11	R. Arredondo	O. Leiva
4—3—6—1	6	Liut	53	10	J. Aliaga	I. Savedra
— — — —	7	Maestro Julio	53	7	D. Cerda	J. Arenas
2—1—5—3	8	Madeleine	52	16	R. Clavería	O. Jara
2—6—3—1	9	Don Balta	51	3	C. Jorquera	O. Jara
1—3—3—0	10	La Viroca	51	15	J. Monardes	R. Vidal
3—4—1—0	11	Tarento	50	1	C. González	E. Vidal
0—1—0—0	12	Anayansi	49	4	H. Bassay	L. A. Bernal
5—8—0—5	13	Bosquelina	49	6	L. Vásquez	R. Carvajal
0—5—4—0	14	Jolestoso	49	8	O. Cerda	G. Sarmiento
0—0	15	La Guinda	49	14	P. Hernández	En. Rodríguez
Reaparece	16	Serp. de Oro	48	9	J. Torres	R. Bernal

CORRAL: 2 con 3, 4 con 5, 8 con 9 y 10 con 11.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 36-41.— A las 14.20 horas.— (Segunda de la Triple Central.)

2—4—0—4	1	Master Boy	55	11	C. Silva	N. Ramírez
2—3—5—3	2	Mount Olive	55	13	G. Saavedra	E. Vidal
5—1—6—0	3	Nastia	55	15	L. Sandoval	E. Vidal
5—4—2—1	4	Conchalí	54	6	I. Saavedra	R. Saavedra
4—2—1—2	5	Lumaco	54	12	N. N.	R. Carvajal
2—2—6—0	6	M. Negro	54	8	E. Romero	D. Bernal
3—4—2—1	7	Buena Vista	53	7	R. Arredondo	O. Leiva
1—4—3—0	8	El Tremendo	51	1	O. Leiva	O. Leiva
1—4—2—1	9	Fluoresco	53	5	G. Farfán	O. Urbina
4—5—4—0	10	Llamadora	53	9	C. Astorga	G. Sarmiento
2—5—0—2	11	Revoltoso	53	2	J. Parra	D. Alvarez
1—5—0—4	12	Ciriaco	52	3	R. Clavería	O. Jara
0—5—0—0	13	Barrica	51	14	L. Yáñez	A. Padovani
0—2—1—2	14	Gombaret	51	10	E. Vásquez	H. Navarro
2—3—0—1	15	Pilluelo	50	4	P. Hernández	L. Romero

CORRAL: 2 con 3 y 7 con 8.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 82-91.— A las 15.05 horas.— (Tercera de la Triple Central.)

0	1	Ghitton	54	5	G. Farfán	R. Bernal
5—0—2	2	Payador	54	10	I. Sandoval	L. Alvarez
1—0	3	Don Leonoro	52	4	S. Azócar	O. Leiva
3—0—6	4	Rissotto	51	9	J. Bórquez	D. Bernal
2	5	Eslora	50	1	J. Aliaga	C. Covarrubias
5—3—4	6	Pitancero	50	7	R. Clavería	D. Alvarez
6—0	7	Amigo Mío	48	2	O. Cerda	D. Bernal
2—3—1	8	Martillito	48	3	C. Jorquera	A. Padovani
0	9	Malluca	47	8	H. Olguín	Alv. Breque
4	10	Mirabella	47	6	J. Monardes	Aug. Breque

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Premio: A. SCOTT.— Carrera Especial.— A las 15.55 horas.

.—.—.—.	1	Elenco	56	6	C. Pezoa	J. Melero
1—6—5	2	Quintador	54	1	O. Saavedra	H. Saavedra
2—2—0	3	Rascanio	56	3	E. Romero	G. Mancilla
0	4	Parzmo	55	9	J. Amestelly	J. Castro
3—4—1	5	Chateau	50	4	J. Torres	D. Araya
3	6	Moliné	49	8	N. N	P. Briones
0—1	7	Ampulosa	48	2	C. Cerda	A. Martínez
.—.—.—.	8	B. Fallada	46	7	R. Clavería	S. Fuentes
5—3—4	9	Kazarino	46	5	J. Monardes	A. Breque

UNDECIMA CARRERA.— 2.400 metros. — A las 16.15 horas.— Premio: "EL DERBY".— Clásico.

2	1	Ben Gurión	58	3	P. Ulloa	G. Sarmiento
0	2	Cuadrapangue	58	5	G. Saavedra	E. Gajardo
.—.—.—.	3	Hacendado	58	8	A. Díaz	A. Breque
3	4	Montecasino	58	4	O. Saavedra	G. Sarmiento
.—.—.—.	5	Naguilán	58	6	J. Aliaga	J. Inda
1	6	New Song	58	2	C. Pezoa	J. Melero
4	7	O. Dollar	58	10	J. Toro	A. Breque
4	8	Robot	58	9	E. Guajardo	C. Muñoz G.
.—.—.—.	9	Tigrito	58	7	J. Amestelly	A. Breque
.—.—.—.	10	Baby Jane	55	2	G. Farfán	J. Castro
.—.—.—.	11	Jenny Lind	55	11	C. Astorga	C. Covarrubias
Reaparece	12	Rayita	55	1	S. Azócar	L. Romero

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 17.45 horas.— Premio: DAFNE.— Ind. 46—54.— (Primera de la Triple Final).

0—0	1	Rey del Sur	55	7	O. Saavedra	R. Saavedra
6—0	2	Sweet Boy	55	15	R. Arredondo	O. Leiva
0	3	Scamp	54	5	O. Astorga	J. Inda
.—.—.—.	4	S. Limpa	54	1	J. Aliaga	J. Inda
Reaparece	5	Resato	53	1	J. Bórquez	D. Bernal
Reaparece	6	B. Cargo	52	12	L. Vásquez	J. Arenas
1—0—0	7	Obscuridad	52	3	L. Mejías	L. Valle
6	8	Vigilante	52	13	C. Jorquera	J. Castro
4—9	9	Estallido	51	8	R. Clavería	O. Jara
0—0	10	West Ham	51	12	B. Parra	L. Alvarez
Reaparece	11	Clementina	49	6	H. Olguín	L. Alvarez
3—6—6	12	Mazarino	49	10	J. Monardes	Ab. Breque
0—2—1	13	Racional	49	9	C. González	D. Alvarez
0—0	14	Vital	48	4	P. Hernández	O. Urbina
0—4—0	15	Mad. Adale	47	2	C. Cerda	G. Sarmiento

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 18,35 horas.— (Segunda de la Triple Final).

5—3	1	Llama Blan	57	4	P. Ulloa	J. Inda
3—1—4	2	Coronada	55	9	S. Azócar	R. Bernal
Reaparece	3	Sonilita	55	5	C. Saavedra	S. Fuentes
4—1—1	4	Bossa Nova	54	11	L. Yáñez	H. Navarro
5—5—0	5	Mister K.	54	6	G. Farfán	O. Urbina
0—0	6	Pie Ligero	58	13	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0—0	7	Bona Sorte	50	1	D. Cerda	E. Valenzuela
—	8	My Fair Lad	50	14	J. Aliaga	G. Sarmiento
5—5	9	Brisca	47	2	N. N.	O. Jara
3—	10	Bruno	47	7	C. Jorquera	J. Castro
Reaparece	11	Aaron	46	12	H. Bassay	R. Chillew
4—0—0	12	Aromático	46	10	J. Parra	R. Saavedra
—	13	Bargo	46	3	H. Olguín	D. Araya
0—0	14	Jarandilla	45	8	L. Arquero	L. B. Vásquez

DECIMOCUARTA CARRERA.— Premio DIGOL.— 1.400 metros.— Ind. 28.78.— A las 17,30 horas.— (Tercera de la Triple Final).

Reaparece	1	Cosa Nostra	55	4	E. Romero	Alv. Breque
6—2	2	Fox Faos	50	14	J. Monardes	Alv. Breque
1—6—0	3	La Sympath	56	13	G. Saavedra	O. Jara
0—	4	Humanista	55	2	I. Sandoval	P. Briones
5—	5	Lorudana	54	6	O. Jorquera	S. Fuentes
6—	7	La Ranchera	53	8	L. Yáñez	A. Vodanovic
6—4—3—6	8	Marignan	45	1	L. Vásquez	R. Carvajal
1—	9	Nota Buena	51	15	C. Astorga	C. Covarrubia
0—	10	Bombera	50	10	N. N.	R. Bernal
5—0	11	Rotary	50	5	B. Clavería	D. Alvarez
—	12	Geraldina	49	13	J. Aliaga	A. Abarca
0—0	13	Carillón	48	9	H. Olguín	I. Inda
2—1—0	14	Cimarrero	48	9	P. Hernández	A. Martínez
2—	15	Magelona	47	3	C. Jorquera	J. Castro
6—4	16	Mary Moon	47	11	J. Parra	C. Urbina

CORRAL, 1 con 2

(AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL).

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero, en el tiempo cedido por el Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nadie puede discutir un hecho. Es el siguiente: que hemos estado otorgando jubilaciones que corresponden a sueldos imponible equivalentes al 95% de la remuneración. Estos sueldos, evidentemente, los más altos de la Administración Pública, son los que tienen el porcentaje más alto de imponibilidad, corresponden a los de más alto porcentaje de la Administración Pública.

No hay ningún país del mundo ni siquiera dentro del área socialista, y esto lo afirmo categóricamente que tenga una imponibilidad de un 95% de la remuneración total. En los países socialistas, fluctúa entre un 60 y un 68%.

El señor PHILLIPS.— Cuando la hay.

El señor LAVANDERO.— Por eso afirmó categóricamente.

El señor PONTIGO.— Es una afirmación antojadiza.

El señor LAVANDERO.— Que hemos estado otorgando jubilaciones de un 95% del sueldo imponible. Y lo más delicado de este hecho es que corresponden a los sueldos más altos. En cambio, la inmensa masa del país, que es la que percibe los sueldos más bajos, ha estado imponiendo sobre el 50% de su remuneración total.

De suerte que, al subir la imponibilidad en un 10%, para hacerla llegar al 70%, queremos beneficiar a la inmensa masa y, a la vez, uniformar el sistema previsional.

Nadie puede desconocer que la existencia de un número ilimitado de Cajas de Previsión entorpece en la atención de los imponentes, los que podrían ser mejor atendidos solo por dos o tres institutos buen financiados con costos más bajos. Ello influye también directamente en el costo de producción.

Jamás hemos pretendido que dejamos competir en el mercado latinoamericano o en cualquier mercado mundial rebajando los sueldos a las imposiciones. Pero nadie puede ponerse anteojeras para dejar de ver el hecho categórico de que otros países están produciendo artículos similares a los nuestros con costos más bajos, por sus sistemas previsionales. Nosotros tenemos que tratar de ahorrar también dentro de nuestro sistema previsional, rebajando sus costos. El sistema previsional chileno es muy gravoso, por su diversificación en muchas cajas, la que no beneficia a los imponentes, sino, en definitiva sólo a una serie de empleados que, en algunos casos, viven a costa de la previsión de la inmensa masa de los chilenos, cuando estos servicios perfectamente podrían ser prestados por dos o tres institutos.

Nadie puede desconocer estos hechos. Los afirma, en sus propios postulados, el Partido Comunista. Así es que no es lógico, que, frente a problemas concretos, venga a criticar un sistema que, dentro de su propia posición, defiende para el exterior.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Nosotros reiteramos que éste es avance extraordinario, porque significa otorgarle una imponibilidad mayor a la inmensa masa de los chilenos, que están percibiendo tan sólo el 50% de sus remuneraciones. Nosotros se la aumentamos, a lo menos, en un 10%, y en algunos casos, mucho más como lo explicó claramente el Diputado Héctor Valenzuela.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Muchas gracias señor Presidente. el señor Héctor Valenzuela nos quiere hacer comulgar con ruedas de carreta, porque la verdad es otra y muy clara. El artículo 40 dice todo lo contrario de lo afirmado por él. Los empleados públicos y semifiscales de la planta administrativa que jubilen en 1967, lo harán con el 70% de sus remuneraciones, y los de la planta directiva, profesional y técnica, con el 60%.

El señor MUGA ¿Cómo jubilan ahora?

El señor CLAVEL.— Con este proyecto, ninguna renta de la Administración Pública tendrá un aumetno superior al 40%. La mayoría de los personales de escalas bajas —tal vez el 90%— recibirán cerca del 30%.

Los empleados que jubilen en 1967, lo harán con la renta que tenían el 31 de diciembre de 1966, con el promedio de las 36 últimas imposiciones; o sea, no recibirán ninguna indemnización por la inflación de 1967.

En consecuencia, según los cálculos que hemos hecho, los empleados que jubilen en 1967, de acuerdo con el artículo 40, no recibirán más del 47% de la renta que percibían el 31 de diciembre de 1966.

Todo lo que se diga aquí, todo lo que se prometa, son sólo expresiones de buena voluntad. El señor Valenzuela, don Héctor, nos ha dicho que se está estudiando un régimen de previsión justo para todos los empleados. Hace años que nos viene diciendo lo mismo. Hemos leído su libro con mucha atención.

El señor PONTIGO.— ¡Es un folleto, no un libro!

El señor CLAVEL.— Ese libro ha tenido el repudio de todos los gremios, como hoy día los Diputados de la Democracia Cristiana tendrán el repudio de todos los funcionarios de la Administración Pública, por la aprobación de este artículo 40.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, de este largo debate sobre el artículo 40, se desprenden, a mi modesto entender, algunas conclusiones.

En primer lugar, de lo expresado por mi Honorable colega señor Lavandero, se deduce que este es un parche y no un cambio. Necesitamos una modificación completa de la previsión. En eso todos los sectores del Congreso parecen estar de acuerdo. Tal vez no fue oportuno colocar esta disposición en este proyecto. Conocemos el libro, para algunos, y folleto, para otros, del Honorable señor Héctor Valenzuela, y su intervención publicada en el diario "La Nación". Conocemos el pensamiento de él, por lo menos, como Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara. Naturalmente, este proyecto no pasasá al Congreso hasta después de las elecciones de abril. Esa es mi opinión.

El señor PONTIGO.— Y la opinión de ellos también.

El señor PHILLIPS.— Se ha expresado aquí que los gremios manifestaron su opinión en la Comisión de Hacienda. Eso no se puede contradecir por nadie, porque está en las actas. Es claro que están en contra de esta disposición.

En cuanto a las palabras de mi Honorable colega y profesor de Economía señor Cademártori, muchas veces aquí en la Cámara se hacen afirmaciones sobre determinadas materias y, como no son contestadas, sientan precedentes.

El señor DAIBER.— No son afirmaciones; son profecías.

El señor PHILLIPS.— Pese a que el señor Cademartori estudió en las monjas, no le veo facha de cura para que haga profecías.

—Risas.

El señor PHILLIPS.— Por lo demás, no he hablado de profecías sino de afirmaciones del señor Diputado.

Decía que esas aseveraciones, al no ser contestadas, quedan a firme. En el caso de los países socialistas por ejemplo, se toma el conjunto. Pero en algunos de ellos se va más lejos de lo que decía el señor Héctor Valenzuela, porque no tienen previsión de ningún tipo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Aunque les parezca raro a Sus Señorías, hay países del Medio Oriente donde los empleados y obreros no tienen previsión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Sí, señores, se lo puedo probar. Es cuestión de que vean el mapa. No puedo aceptar que siempre se esté hablando de los paisese socialistas...

El señor CADEMARTORI — ¿Cuáles?

El señor PHILLIPS.— No soy profesor de geografía. Si quiere, se los puedo indicar. Los miembros del Partido Comunista deberían estar en ses que están bajo el sistema antecedentes de que hay paísocialista-marxista y no tienen previsión.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuáles?

El señor PHILLIPS.— En vez de gritar, aprendan.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, quiero referirme, en forma muy breve, a algo que ha dicho el colega señor Clavel. Como me parece un hombre serio,...

—Risas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ... realmente, me han llamado la atención algunas de sus afirmaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Hay un hecho que podrá ser discutido en cuanto a su oportunidad o inoportunidad, pero ahí está patente y no puede ser contradicho. A mediados de 1964, el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri instauró el régimen de las horas extraordinarias para los empleados semifiscales.

El señor CADEMARTORI.— ¡Un engaño!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En esa oportunidad, se dijo que había dos razones para ello: una, el retraso existente en el desarrollo administrativo interno de las cajas, y la otra, que era un medio de mejorar las rentas de este sector. Efectivamente, se mejoraron las rentas de este sector. Pero, ¿a costa de qué? A costa de que la gente tuvo que trabajar, además de las horas normales y habituales las extraordinarias. Vimos el espectáculo dramático de empleados que iban enfermos a trabajar, a sentarse, porque así ganaban un poco más.

Pues bien, ¿qué pasó con las horas extraordinarias? Que llegaron a representar, repito el 42 ó el 45% de la remuneración que sacaba el empleado.

¿Qué régimen previsional tuvieron las horas extraordinarias? Fueron sin imposiciones. Sobre esa importantísima parte de la remuneración del empleado no se imponía nada.

El señor CADEMARTORI.— Por eso nadie quería jubilar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El régimen de las horas extraordinarias, que significaba casi el 30% del sueldo del empleado, fue mantenido por el actual Gobierno en 1965 y 1966, subiendo naturalmente, el cálculo del porcentaje, que es muy importante, porque ya el trabajador había incorporado prácticamente a su patrimonio, a sus gastos habituales, este casi 30% más de sueldo.

Ahora, ¿qué se hace en este proyecto? Primero: las horas extraordinarias, que eran hasta 52 en el sector semifiscal, se calculan como si fueran 60. Segundo: se incorporan al sueldo. Tercero: pasan a ser imponibles en una proporción importante. Cuarto: no se trabajan, en adelante.

El señor CADEMARTORI.— ¡Está bueno ya! ¡Hablemos en serio ahora!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Esta es la diferencia entre lo que existe hoy día y lo que el Gobierno que inventó este sistema de las horas extraordinarias, del que formaba parte el señor Clavel, miembro del Partido Radical hacía con los empleados antes. Es una diferencia sustancial, que creo conveniente hacerla presente esta noche.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el debate sobre este artículo se ha transformado en un diálogo entre el señor Héctor Valenzuela y el Diputado que habla. No quiero creer en esto; pero el señor Valenzuela me obliga a hacer uso de la palabra y a molestar al señor Phillips pidiéndole interrupciones.

Efectivamente, este Gobierno ha incluido las horas extraordinarias en los sueldos.

El señor SOTA.— ¡Está bien eso!

El señor CLAVEL.— Perfecto. No puedo desconocerlo. Pero no estamos hablando de los empleados en servicio. Además, estoy seguro de que las horas extraordinarias en las instituciones semifiscales, van a volver, muy pronto, porque al personal que las trabaja, hay que pagárselas.

Hoy día en muchos casos, burlando la ley de reajustes, burlando los aumentos de sueldos, ¿qué se hace en la Administración Pública y en la semifiscal? ¿Trabajan los empleados todas las horas extraordinarias, como afirma el señor Valenzuela? No, señor. A cada empleado se le asigna un numero de horas extraordinarias y se le paga, aunque no las trabaje. Había que aumentar la renta al personal, porque eran rentas de hambre y se hizo de esa manera.

Pero, señor Presidente, estamos hablando de los futuros jubilados del año 1967. En 1967, ¿los empleados van a tener esa asignación por horas extraordinarias incluidas en el sueldo? No la tendrán, porque se rebajan las imposiciones al 70%. En consecuencia tendrían los sueldos del año 1966 sin horas extraordinarias, sin este aumento de las rentas a que se ha referido el señor Héctor Valenzuela. Hablemos la verdad, señor Presidente. Al pueblo, a la gente que trabaja, se le podrá engañar en una, en dos elecciones, pero en una tercera tendrá que reaccionar ante la verdad, y la verdad la estamos diciendo los partidos de Oposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Honorable Cámara, tuve la suerte de ser distinguido por la Organización de Estados Americanos y permanecer durante tres meses en Israel viviendo una experiencia socialista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Comprendo que los Diputados izquierdistas no quieran escuchar. En realidad, hay cosas que no les interesa oir.

El señor CADEMARTORI.— ¡Eso no es socialismo!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Israel es un país con dos y medio millones de habitantes donde, a su vez, existe una organización que se llama Confederación de Trabajadores de Israel, HISTADRUT, que agrupa a un millón de obreros, empleados y miembros de cooperativas. Pues bien, es tan grande el esfuerzo que hace este país, a pesar de ser pequeño en su extensión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ...que los obreros de Israel, entre los cuales también hay marxistas, porque no todos los socialistas de este país son marxistas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ...han renunciado al reajuste de salarios con el fin de controlar la inflación y dar así un mejor "standard" de vida a su pueblo. Esto deberían saberlo los señores socialistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Nosotros estamos empeñados en sacar a nuestro país del pantano en que lo han dejado los Gobiernos de Derecha e Izquierda, que durante más de cien años no se preocuparon del desarrollo económico.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Nosotros a través de esta ley de reajustes, estamos proponiendo cosas para lograr días mejores para nuestra patria. Eso deberían entenderlo.

En Israel, los trabajadores, "motu propio", acordaron que los pliegos de peticiones serían presentados cada dos años, como una manera de contribuir con el Estado a esta liberación de su economía nacional.

Yo invito a mis camaradas, a mis distinguidos colegas de las bancas de la Oposición, sean de Derecha o de Izquierda, a que llegemos el debate con cordura, con altura de miras, y centralicemos la discusión en lo que nos interesa. Así podremos aprobar, en beneficio del país lo que hemos propuesto nosotros: un plan que obedece a un estudio acabado, a realizarse con la ayuda del pueblo, que entiende que este país tiene días mejores por delante.

Eso es todo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, sería muy difícil recapitular toda la discusión que se ha operado en torno a este desdichado artículo. Llega a producir estupefacción pensar que muchos empleados imponen sobre la totalidad de su sueldo y perciben una jubilación no mayor del 55 ó del 50%. Esta es la realidad actual. Si imponen sólo sobre un 70 ó el 60%, ¿cómo podrán percibir el 70 ó más del sueldo que tenían en el momento de retirarse de la Administración Pública?

Podría recordarse aquí a aquel fabricante de oro que con viruta o aserrín quería fabricar oro; y creó una organización en la cual participaron, incluso, algunos banqueros de aquella época.

¡Cómo es posible pretender engañar todo el tiempo a toda la gente! Como decía Lincoln, en algún momento se puede engañar a alguna gente. Pero tan mal ha ido este famoso proyecto de seguridad social, del cual el señor Héctor Valenzuenla parece haber sido uno de los autores principales, que nadie quiere ahora reconocer la paternidad de la creatura; ¡y la han dejado como un feto en la noche: botada en la calle! ¡Así ha quedado este famoso proyecto!

En este artículo hay una especie de ensayo. Quieren ahora convertir a una parte de la Administración Pública en un conejo de experimentación. Si aguantan esto, después del 2 de abril van a decir: "ahora aguanten el resto". Pero, en vista del repudio seguramente no se van a atrever.

Excluyeron al magisterio, excluyeron a las Fuerzas Armadas, excluyeron a los empleados particulares, excluyeron a los empleados bancarios, y sólo han dejado una mínima parte de la Administración Pública para hacer la experimentación.

Dice el señor Héctor Valenzuela que a través del diálogo están recogiendo ideas, sugerencias. ¿Por qué no esperan un poco, entonces, y con todo el "saco" de sugerencias que están recogiendo hacen un proyecto definitivo? Y escuchen también a la gente. ¿Por qué no aplican lo que decía aquel filósofo estoico: "pega, pero escucha"? Aquí, a la gente le dan el golpe, la saquean, se meten en sus bolsillos en sus economías, que son sagradas.

¿Qué le parecería al señor Héctor Valenzuela si tomáramos su libreto de cheques y procediéramos a girar como si fuera nuestro? Se defendería de todas maneras, con los Códigos que domina, con la fuerza que tiene, con esa inteligencia de que habló el otro día, al decir que con el poder de su pensamiento es capaz de detener a sus peores enemigos y de derrotar a sus peores adversarios. Entonces, si es sagrado lo suyo, ¿por qué no es sagrado lo que hay acumulado de estas imposiciones obligatorias a que quedan sujetos los empleados? Por eso, el Senado hizo bien, tiene un criterio más maduro es más respetuoso...

El señor SIVORI.— ¿Cómo no!

El señor GODOY URRUTIA.— ..., y esperamos, porque así sabemos que lo piensan incluso senadores correligionarios de Su Señoría que al volver este proyecto a esa Corporación en último trámite se deshagan los entuertos y prevalezca la justicia que asiste a quienes han estado defendiendo, no diremos intereses creados, sino un derecho jurídico establecido por la propia ley.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 40, que el Senado rechaza.

—Durante la votación:

El señor ARAVENA (don Jorge).— Iba a votar favorablemente, pero, después de oír el último discurso, no lo haré.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 41, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las enmiendas al artículo 42, que ha pasado a ser 92, y el artículo 93 nuevo propuesto por el Senado, fueron aprobados sin debate y por asentimiento tácito.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 94, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Esto lo dice el Estatuto Administrativo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados abstenerse de hacer manifestaciones durante la votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 95, nuevo.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente sólo deseo manifestar que los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente los artículos 95, 96, 97 y 98.

El señor PHILLIPS.— ¡Y el 99.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¡Son los únicos!

El señor SILVA ULLOA.— Podrían votarse en conjunto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán en conjunto los artículos 95, 96, 97 y 98.

Aprobados.

En discusión el artículo 99.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos en contra del artículo 99, a petición expresa de los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros rechazaremos el artículo 99, por las mismas razones señaladas por el Honorable señor Cademártori ...

El señor PHILLIPS.— ¿Cuál de los dos está equivocado?

El señor LAVANDERO.— ...pero introduciremos, seguramente por separado, una modificación para complementar las funciones de los tasadores con las del Escalafón de Técnicos Ayudantes.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a rechazar el artículo 99 aprobado por el Senado, teniendo presente las peticiones de los Colegios de Arquitectos, de Constructores Civiles y de Ingenieros, por una parte, y las de la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos y de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, por la otra.

Los fundamentos de estas peticiones que determinan nuestra decisión, son bastante claros, desde el momento en que se trata de escalafones de fiscalización, servidos permanentemente por profesionales. La justificación que se dio en el Senado para aprobar la incorporación de los técnicos ayudantes como tasadores de Impuestos Internos, fue el hecho de que durante largo tiempo no postulaban a estos cargos profesionales ingenieros, arquitectos o constructores civiles, debido a que la renta asignada a ellos era sólo de E° 580 mensuales. De acuerdo con las remuneraciones que regirán para el año 1967, ella será de E° 1.333 al mes. Esto ha hecho que rápidamente aparezcan dichos profesionales interesados en atender tales funciones.

Por estas razones, rechazaremos el artículo 99 aprobado por el Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo 99 propuesto por el Senado.

Rechazado.

En discusión el artículo 100 nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los artículos 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107 y 108, con exclusión del 102, podrían darse por aprobados tal como los propone el Senado, porque nosotros estamos de acuerdo con estas disposiciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Vamos a escuchar otras opiniones.

—Risas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

En votación los artículos a que hizo mención el Honorable Diputado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobados.

En discusión el artículo 102.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado...

El señor CADEMARTORI.— Con mi abstención.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...con la abstención del Honorable señor Cademártori.

Aprobado.

En discusión el artículo 109.

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros estamos de acuerdo con lo que establece este artículo, de modo que lo votaremos favorablemente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara...

El señor LAVANDERO.— ¡Que se vote!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 110, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 111, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a rechazar este artículo, porque está mal redactado y no convence a nadie. No existe la Caja de Crédito Popular, sino la Caja de Crédito Prendario y de Martillo.

Por tratarse de una disposición introducida por el Senado, que no podemos corregir, desgraciadamente tenemos que rechazarla.

El señor CLAVEL.— ¡Se llama la "Tía Rica"!

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que el Honorable señor Lavandero tiene razón; pero, para que valga la razón en cuanto a un nombre, hay que tenerla en todos los aspectos.

Resulta que tampoco existen la Caja de la Defensa Nacional, la Caja de Carabineros de Chile y la Caja de Empleados Particulares, por mencionar sólo tres de ellas. Existen la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, la Caja de Previsión de Carabineros de Chile y la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Podría seguir citando otras.

Yo no sé si a esta altura del debate, podría provocarse un acuerdo entre la Cámara y el Senado, con el objeto de que pudieran corregirse en el articulado los nombres propios de estas instituciones. De no ser así, tendrían que corregirse por la vía del veto, porque, en caso contrario, a pesar de los "doctos" que intervinieron en la redacción del Mensaje y de los que han tenido participación en el debate, se ha incurrido en errores que podríamos considerar garrafales.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CARDEMIL. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Perdón. Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Cardemil pueda usar de la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 111, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

La Mesa propone a la Honorable Cámara suspender la presente sesión a las dos de la madrugada, y reanudarla a las 11 del mismo día de hoy.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).- No hay acuerdo.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 45.

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros votaremos favorablemente todas las modificaciones hechas al artículo 45, porque nos parecen lógicas. Se trata del financiamiento de los gastos propios de esta ley. Indudablemente, para algunas instituciones los aportes son hasta restringidos.

Quisiera saber si es posible tramitar la proposición que hice denantes, con el objeto de poder corregir en el proyecto, mediante un acuerdo con el Senado, las denominaciones de estas instituciones, para colocar sus nombres correctos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me permite una cuestión previa, señor Presidente?

Me parece que el Honorable señor Silva Ulloa está en un error. Se lo digo con todo respeto. El artículo 1° del proyecto fija la escala de categorías, grados y sueldos de los funcionarios de la Administración Civil, Fiscal, Cajas de Previsión, etc...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...y, luego de decir en el artículo primero "cajas de previsión", a continuación, en el artículo 6°, habla de "Caja de Empleados Particulares", de la "Defensa Nacional", de "Municipalidades", etc., de manera que no está mal dicho, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable Diputado señor Valenzuela Valderrama, está equivocado. Se trata del artículo 6°, que pasó a ser noveno, que dice: "se aplicarán también las disposiciones de los artículos precedentes al personal de los Servicios que a continuación se enumeran". No me estoy refiriendo al artículo 1°. El artículo 1° contiene la tabla de remuneraciones de las escalas directivas, profesional y técnica y de las escalas administrativa y de servicio; de tal manera que es al artículo 6° al que me refiero. Por eso, yo solicitaba que la Mesa sea autorizada para convenir con el Senado la corrección de los nombres, a fin de que aparezcan esas instituciones en el proyecto con los que legalmente les corresponden.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá conforme a lo sugerido.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, a pesar de que la observación que voy a hacer no corresponde o no es pertinente a este artículo, sin embargo, tiene alguna relación con lo que se acaba de tratar.

Por ejemplo, el artículo 103 alude a una institución que no existe, pero que fue incluida en este artículo por el Senado. Me refiero al "Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas". También en el artículo 31 del proyecto que estamos tratando se habla de este "Centro de Perfeccionamiento", que, como digo, no existe...

El señor PHILLIPS.— ¡Fue una indicación del Gobierno!

El señor JARAMILLO.— La historia de este asunto es la siguiente, para información de la Cámara: En la indicación del Ejecutivo, que fue enviada al Senado en virtud del acuerdo del Magisterio y del Gobierno, se creaba, dependiente del Ministerio de Educación, el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, que iba a tener a su cargo la totalidad de las actividades relacionadas con esta materia en todos los niveles de la educación. Por lo tanto, el Instituto Superior del Magisterio (INSUMA), los Cursos Libres de Perfeccionamiento dependientes de la Escuela Normal Superior Abelardo Núñez, y otras dependencias del Ministerio de Educación, iban a formar parte integrante de este "Centro de Perfeccionamiento".

Esta indicación fue aprobada en la Comisión respectiva del Senado; pero rechazada en la Sala.

Quería hacer alusión a esto, porque el Senado de la República ha incurrido en un error al incluir en el artículo 103 una entidad que no existe en la realidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Nosotros votaremos en contra de la primera modificación al inciso 1° del artículo 45, y afirmativamente las demás al resto del artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Como he dicho, creo que tiene la razón el Honorable señor Lavandero; pero quiero insistir en que el propósito del proyecto de ley, al darle estos aportes a las instituciones que se señalan en el artículo 45 que ha pasado a ser 114, fue el de dar financiamiento a los gastos que les demandará el cumplimiento de esta ley de reajustes. Por eso, el Senado ha sido consecuente con esta primera modificación.

A nosotros nos extrañaría que ello no fuese así, porque entonces querría decir que no se está dando financiamiento sólo a los gastos que demandará esta ley, sino a otros gastos; que se nos habría inducido a error y, prácticamente que se nos habría engañado, lo cual, indudablemente, es una falta grave, porque los antecedentes que existían en la Comisión de Hacienda de la Cámara y en la Sala misma, para el debate del proyecto en su primer trámite constitucional, indicaban que estos aportes estaban destinados a financiar los gastos que demandara esta iniciativa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera enmienda, que consiste en agregar la frase que se señala.

—Durante la votación:

El señor VALENTE.— ¡Subvenciones a escondidas!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Si le parece a la Cámara, se votarán conjuntamente los aumentos propuestos.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

En discusión el artículo 47, que ha sido rechazado por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 49 del proyecto, que consiste en sustituir la referencia que se hace al artículo 19, por otra al artículo 53.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el cambio de referencia.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 51, que ha pasado a ser 119, con el texto que figura en la página 90 del boletín.

Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a rechazar el artículo 51 propuesto por el Senado, porque es limitativo. En efecto, la Cámara había propuesto prorrogar hasta 1970 el plazo para encuadrar los excesos de aumentos de remuneraciones. El Senado lo reduce sólo hasta 1968.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Es regresivo el artículo del Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Es reaccionario el artículo propuesto por el Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 53 del proyecto, que pasa a ser 121. Figura en la página 92 del boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 54 del proyecto, que ha pasado a ser 122, redactado en los términos que figuran en la misma página 92 del boletín.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, la redacción del Senado es mucho mejor que la de la Honorable Cámara. En efecto, además de contener la idea del artículo 54 de esta Corporación, en cuanto a otorgar el plazo de 30 días para que los regidores y ex regidores puedan acogerse a las leyes previsionales, cita todas las que benefician a estos representantes populares.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Hemos sido ya consecuentes con los Vicepresidentes de la República. De tal suerte que yo rogaría a los Honorables colegas democratacristianos que aprobaran el texto del Senado por ser mucho más perfecto que el despachado por esta Corporación.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, nosotros vamos a rechazar el artículo 54 del Senado...

El señor MELO.— ¡Era que no!

El señor LAVANDERO.— ...a pesar de las expresiones gentiles del Honorable señor Silva Ulloa. Esa es nuestra posición con respecto a la enmienda propuesta por el Senado. En cuanto al artículo 54 aprobado por la Cámara, seguramente será observado por el Ejecutivo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda del Senado al artículo 55 del proyecto, que ha pasado a ser 123 y aparece en la página 93 del impreso.

El señor SILVA ULLOA.— Se podría votar conjuntamente con el 124, porque hay criterio unánime en favor de estos dos artículos.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a aprobar la substitución del artículo 55, que el Senado propone. En cuanto al 124, parece que debe ser modificada la referencia al artículo 14 de la ley Nº 11.469, ya que excluye precisamente a los funcionarios de rentas más bajas. También habría que rectificar, en la página 94, la referencia al artículo 118, por otra al artículo 117. Se podría facultar a la Mesa para hacer este cambio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Qué vergüenza la del Senado; son reaccionarios! La esencia de la reacción está en el Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Me advierte el señor Secretario que la rectificación fue hecha oportunamente por la Secretaría del Senado. De modo que el artículo referido es el 117 y no el 118.

Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, el artículo 55 aprobado por la Cámara se originó en una indicación presentada por los parlamentarios radicales.

La substitución aprobada por el Senado, conserva exactamente la misma idea. No nos parece mal la nueva redacción; pero nos llama la atención, y creemos que puede tratarse simplemente de un error de transcripción, la referencia que se hace al plazo del préstamo que podría otorgar la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los regidores que adeuden imposiciones. El texto que está en nuestro poder señala un plazo no superior a seis meses, pero parece que el número está incompleto. Por lo demás, debe tratarse de un error, porque las deudas por imposiciones que tiene cada regidor acogido a previsión asciende, hasta esta fecha, a una cantidad no inferior, en ningún caso, a los Eº 10.000. En consecuencia, es muy limitado el plazo de seis meses para restituir el préstamo que se otorgaría para pagar estas imposiciones adeudadas. Desde luego, la mayor parte de los regidores no estaría en condiciones de satisfacer el pago de este préstamo en ese lapso. No obstante, en otro inciso de este mismo artículo se establece que se amortiguará extraordinariamente el préstamo con cargo a las pensiones de jubilación que perciban desde el momento que cesan en sus funciones hasta la dictación del decreto respectivo, lo que tiene por objeto facilitar el pago.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere advertir que Su Señoría está en la razón. Es decir, son 36 meses, en vez de seis meses.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Pido la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el artículo 123, nuevo, la referencia "6 meses" corresponde a "36 meses".

En el impreso figuraba 6.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, estimo muy útil, conveniente y justo este artículo 55, como la modificación del Senado; pero, me asalta la duda de que la Caja Nacional de Empleados Públicos disponga de los recursos necesarios para otorgar estos préstamos. Para asegurar este beneficio, tendría que haberse impuesto a la Caja la obligación de otorgar estos préstamos.

Además, la modificación del Senado tampoco establece el plazo dentro del cual deben ser devueltos estos dineros.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En 36 meses.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— En todo caso, estimo que las Municipalidades deben consultar en sus presupuestos, en el futuro, el pago de las imposiciones de los regidores. En tal sentido, sería interesante considerar la posibilidad de que se financie el pago de las imposiciones con un porcentaje determinado del presupuesto de los municipios. Podría ser, por ejemplo, el 1%. Pido que se envíe un oficio al Ejecutivo, con el objeto de...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías tomar asiento.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— ...que, por la vía del veto aditivo, se consulte la idea de financiar, en lo sucesivo, el pago de las imposiciones de los regidores con cargo al 1% del presupuesto de cada Municipalidad.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No...!

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, para proceder en esta forma.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación los artículos 123 y 124, nuevos.
Si le parece a la Cámara, se darán por aprobados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Perdón, señor Presidente, ¿los dos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se manifestó que había acuerdo respecto a los dos.

Acordado.

En discusión el artículo 125, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor SILVA ULLOA.— Se podrían votar conjuntamente los artículos 125, 126 y 127.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se discutirán y votarán en conjunto.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— Que se vote.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 126, nuevo, introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 127 del Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 128 del Senado.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este artículo, porque beneficia a los pensionados y jubilados de la Caja de Empleados Municipales. Es justo entregarles este beneficio porque sus pensiones no son reajustadas anualmente. Ahora mediante este artículo podrán gozar de tal beneficio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sólo deseo anunciar los votos favorables de los Diputados democratacristianos al artículo 128, porque favorece a los sectores más modestos de jubilados, al darles la posibilidad de reajustar sus pensiones.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 129 del Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 130 del Senado.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA. — ¿A qué se refiere?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se dará la información del caso.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 36 de la Ley Nº 16.250 condona los pagos hechos a los empleados y obreros municipales que fueron rechazados por la Contraloría. La disposición en debate extiende esta condonación al año 1965.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos rechazamos este artículo, porque el legaliza en forma general e indiscriminada pagos que han sido objetados por la Contraloría.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 130 del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 131 del Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 132 del Senado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estimamos injusto este artículo. En primer lugar, no tiene objeto su inciso segundo, que libera de responsabilidad al Alcalde, Regidores, funcionarios y Tesorero Comunal de La Cisterna, porque, habiéndose producido el reparo de la Contraloría, la Municipalidad acordó no insistir en esos pagos, lo cual fue acordado reiteradamente.

¿Qué pretende el artículo? Que los jefes de oficina de la Municipalidad de La Cisterna, entidad extraordinariamente pobre, que no tiene recursos para atender las inmensas necesidades del gran sector que cubre, reciban una clasificación de acuerdo con las disposiciones legales que rigen para tales jefes de oficina, basándose en la permanencia del aumento del 20% que, por error, se les había otorgado por esa Municipalidad, así como otras lo hicieron en situación parecida respecto del personal de esta categoría.

En la ley que establece un régimen para el financiamiento de la planta de basura de La Cañamera, de este sector de Santiago, se consultaron normas que favorecen, por otra parte, a estos mismos jefes de oficina.

Aquí habría una reiteración que los Diputados comunistas estimamos injusta, sobre todo, porque dentro de los recursos de que dispone la Municipalidad de La Cisterna —existiendo determinados topes para todos los municipios en cuanto a lo que se puede destinar para rentas de sus personales— si acaso esto fuera absorbido en tan gran porcentaje por los jefes de oficina, perjudicaría también al resto del personal de esa Municipalidad, ya que es un organismo que, insisto, tiene un presupuesto exiguo en relación a sus necesidades.

Por eso, aunque sea ingrato para los parlamentarios comunistas y personalmente para mí, como Diputado del Distrito donde se encuentra esta Municipalidad, nos vemos obligados a hacer presente esta situación a la Honorable Cámara.

Por último, dejo constancia de que el inciso primero, que es el fundamento de la disposición incorporada por el Senado a este proyecto, en verdad atenta contra toda norma de sintaxis y de gramática porque, en la práctica, no dice nada. Expresa: "Declárase válido para el sólo efecto de que los Jefes de Oficina de la Municipalidad de La Cisterna puedan percibir y continuar percibiendo el aumento del 20% que acordó la referida Municipalidad...", pero no dice qué declara válido. Debió haber sido redactado mejor.

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 133 del Senado.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el artículo 133, que declara válido, para todos los efectos legales, el inciso primero del acuerdo Nº 886 de la Municipalidad de Tocopilla, adoptado con fecha 30 de agosto de 1965. Este acuerdo fue aprobado por decreto Nº 63, de 7 de septiembre de 1965, por el Intendente de la provincia de Antofagasta, con lo cual se ratificó lo obrado por la Municipalidad, porque estaba de acuerdo con las normas vigentes. Con posterioridad, esto fue observado por la Contraloría y, en consecuencia, señor Presidente, como ha tenido todas las tramitaciones legales, vamos a votar favorablemente la disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, el problema que resuelve el artículo 133 del proyecto es de evidente justicia, porque, tal como lo ha señalado el Honorable señor Clavel, el acuerdo de dicha Municipalidad fue aprobado por el señor Intendente de la provincia de Antofagasta, en su carácter de subrogante de la Asamblea Provincial. De no aprobarse este artículo los funcionarios que han recibido este beneficio al crearse una tercera categoría en la Municipalidad de Tocopilla, tendrán que entrar a devolver sumas que han percibido e invertido, porque las remuneraciones son demasiado bajas.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente el artículo en discusión, en razón de lo expuesto por los Honorables colegas. Con toda justicia, se ha estado pagando desde hace mucho tiempo las diferencias de sueldo que importó la creación de la tercera categoría en el escalafón de la referida Municipalidad. El rechazo de esta disposición significaría reducir las remuneraciones actuales de los trabajadores de ese municipio. Por esta razón, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este artículo.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos, por las mismas razones que dio el Honorable señor Millas para oponerse al artículo 132, nos opondremos a esta disposición, por cuanto ambos casos son similares. Por el artículo 133 del Senado, se trata de beneficiar a un grupo reducido de funcionarios de la Municipalidad de Tocopilla. Igualmente, este beneficio lo han estado percibiendo. De manera que los mismos argumentos que se están dando en este caso para defender este artículo, se esgrimieron denantes para rechazar el artículo anterior. Nosotros queremos aplicar una norma general, sin hacer discriminaciones por lo tanto, por las mismas razones hechas presentes para impugnar el artículo 132, vamos a rechazar el artículo 133, en discusión.

El señor SILVA ULLOA — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ¡Es completamente distinta!

El señor SILVA ULLOA — Señor Presidente, yo quiero instistir en que la situación que resuelve el artículo 133 es diferente a la del artículo 132, porque esta disposición en su inciso 2º, libera de toda responsabilidad al Alcalde, Regidores, funcionarios y Tesorero Comunal por los acuerdos y actos ejecutados en los pagos que han sido materia de reparos.

En cambio, en el caso a que se refiere el artículo 133, no hay un cargo contra el Alcalde, contra el Tesorero Comunal ni contra los Regidores, porque fue aprobado el gasto por el señor Intendente de la provincia, en su carácter de subrogante de la Asamblea Provincial. De manera que en este caso, los únicos perjudicados al rechazarse este artículo, serían los funcionarios. Y yo le digo al Honorable señor Pereira que en la Municipalidad de Tocopilla las rentas son demasiado bajas, y como es una ciudad que tiene un alto costo de vida, es indudable que dentro del medio los funcionarios municipales son los de rentas más exiguos y los que están en peores condiciones.

Por eso les ruego que reconsideren el criterio que tienen sobre esta materia, porque se trata de situaciones similares y, naturalmente, se justifica la aprobación del artículo 133.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, Honorable Cámara, una vez más queda de manifiesto qué mala memoria tiene el Congreso. Hace algunos días, despachamos una ley referente a los gastos hechos en las Municipalidades tales o cuales, con motivo de haber sido procesados algunos señores regidores por disponer el pago de horas extraordinarias de trabajo a los funcionarios. Yo no sé si el argumento que se dio en esa oportunidad no será también válido hoy día para el resto de las Municipalidades que ahora han hecho lo mismo, porque ello es consecuencia de igual sistema No aplicar el mismo argumento sería favorecer a algunas municipalidades en perjuicio de otras que no lo han hecho; esto es indiscutible. No porque en algunas Municipalidades haya tales o cuales mayorías se puede legislar sólo para ellas, sin hacerlo para las otras.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, no se trata en este caso de que tengamos un criterio estrictamnte politizado para actuar ante este problema.

Yo quiero aclarar que, en realidad, se desprende un cargo de las expresiones del Honorable señor Phillips, porque entiendo que los funcionarios de los municipios en referencia han estado luchando durante varios años, por estas reivindicaciones; que, en algunas Municipalidades, como la de Tocopilla, con una representación bastante democrática proveniente de sectores políticos distintos y variados, se han satisfecho las peticiones de este personal.

Ahora bien el caso de estos funcionarios debiera sopesarlo debidamente la Honorable Cámara, porque —como lo dijo un parlamentario— ellos ya están percibiendo estos beneficios y ahora es posible que, después de la votación de este artículo, por una decisión adoptada esta noche, los obliguemos a reembolsar los valores que ya han percibido, a los cuales tienen justo derecho por su trabajo, y que se les habían otorgado por las Municipalidades.

Particularmente, quiero aclarar que, como no hay orden de partido, voy a dar mi voto favorable a estos trabajadores para que les sean respetados sus derechos.

Nada más, señor Presidente.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, nuestro propósito es, precisamente, no aparecer haciendo discriminaciones basadas en las mayorías políticas que pueda haber en cualquiera de estas Municipalidades mencionadas en los distintos artículos de este proyecto. No nos parece procedente que se adopte un criterio determinado para la Municipalidad de La Cisterna y otro distinto para las demás.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite?

El señor PEREIRA.— ¿Por qué no me deja terminar? Si quiere una interrupción, puedo concedérsela.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables Diputados!

Puede continuar Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, la verdad es que los casos de estas Municipalidades son casi absolutamente iguales.

Por ejemplo, aquí, el señor Millas dijo que se trataba de Municipalidades modestas Yo entiendo que, en lo que se refiere a la Municipalidad de Tocopilla, se trata de favorecer a un grupo modesto y reducido de funcionarios. En el caso de la Municipalidad de La Cisterna los favorecidos serán 4 ó 5. En el caso de la Municipalidad de Tocopilla se habla de funcionarios que estaban en un grado determinado y que se les aumentó a otra categoría. Por lo demás, no es mucho el personal con que cuenta.

Entonces, ¿qué resulta? Que se arregla la situación de un grupo reducido de funcionarios de determinadas municipalidades. ¿En qué situación quedan, entonces, los que laboran en otras?

Si se estima que esto es justo, creemos que, tanto en el caso de la Municipalidad de La Cisterna, en el de Tocopilla y en los casos ocurridos en otros municipios, debemos adoptar un criterio similar.

De manera que lo que queremos plantear es lo siguiente: si se estima justo el caso de la Municipalidad de Tocopilla, también debe serlo el de la Municipalidad de La Cisterna En consecuencia, procuraremos adoptar un criterio uniforme sobre la materia.

Yo pido que se reconsidere el acuerdo tomado con respecto al caso de la Municipalidad de La Cisterna; aprobemos luego el de Tocopilla, como el de La Cisterna, y después veremos los restantes. Estimo peligrosa la manera como se están planteando estos problemas, sobre todo si se considera lo expresado por el señor Millas respecto del proyecto que estableció un régimen para el financiamiento de "La Cañamera", en el que también se consultó que la remuneración de los funcionarios de una determinada categoría será equivalente a la que tienen los empleados profesionales del Ministerio de Obras Públicas, los que ya tuvieron un aumento considerable...

El señor MILLAS.— Eso no rige para Tocopilla.

El señor PEREIRA.— ¿Cómo? ¡También rige para Tocopilla, de acuerdo con el monto de su presupuesto!

Por lo tanto, quiero insistir en la necesidad de que adoptemos un criterio uniforme cuando se trate de situaciones similares.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— La Mesa recaba el asentimiento unánime de la Sala, para reabrir debate en el artículo anterior.

El señor MILLAS.— ¡No!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo. Por lo tanto, ofrezco la palabra en este artículo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Señor Presidente, lamento disentir de lo expresado por el colega Pereira: creo que, cuando no se ha vivido en provincias y no se conoce la situación por la que atraviesan los diversos pueblos de nuestro largo territorio no se puede comprender la situación, sobre todo, de los que viven en Tocopilla, que ha sido una ciudad postergada —creo yo— desde los tiempos mismo en que fuera fundada. Por eso, tratándose, en cierto modo, de una situación respecto de la cual hay libertad de acción creo que los que nos sentimos provincianos deberíamos votar en favor de esta disposición para hacer justicia a los obreros de la Municipalidad de Tocopilla.

Un señor DIPUTADO.— ¿Usted conoce Tocopilla?

El señor SEULVEDA (don Eduardo).— ¡Nací allá!

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, el señor Pereira a comparado el caso de la Municipalidad de Tocopilla con el de la Municipalidad de La Cisterna, en la cual hay un proceso por fraude, y por lo tanto, es diferente.

La situación creada en Tocopilla se originó por un pago que se hizo sin ningún permiso pero facultado incluso por la Asamblea Provincial cuyo presidente, señor Joaquín Vial, es el Intendente de la provincia de Antofagasta, y es miembro del Partido Demócrata Cristiano desde 1965. No ha habido ninguna malversación y las razones por la que hubo que tomar medidas de esta naturaleza obedecieron a un acuerdo casi unánime de la Municipalidad de Tocopilla, donde, como se ha dicho, están representados todos los sectores políticos, porque la mecanización del puerto, como consecuencia del Referéndum Salitrero, redujo en un 50% la economía de la comuna Esto perjudicó, indudablemente, las entradas de la Municipalidad, la cual se vio en la imposibilidad de mejorar a los empleados. De ahí que hubo que tomar una medida que, por desgracia, no era atinada desde el punto de vista legal, pero cuyas fallas se subsanan mediante este artículo del Senado, en el cual se hace justicia a este grupo de empleados.

Espero que el Honorable señor Pereira comprenderá la situación y votará en concordancia lo que ha expuesto el seońr Eduardo Sepúlveda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en ofrma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 134 nuevo propuesto por el Senado.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, el artículo 134 se refiere a un caso similar ocurrido en la Municipalidad de Valdivia, en donde se creó la tercera categoría en la planta de empleados de las respectivas oficinas.

La Contraloría reparó los acuerdos correspondientes, basados en un error del Tesorero Comunal, quien informó equivocadamente que existían entradas suficientes como para crear esta tercera categoría, modificando la planta de empleados.

A consecuencia de este error del Tesorero Comunal, la Contraloría General de la República pretende que los empleados y obreros municipales beneficiados con esta disposición devuelvan los dineros percibidos.

Se trata de gente modesta, en la mayoría de los casos, que sufrirá graves lesiones en sus haberes si son obligados a restituir estos fondos sobre todo si se considera que el fundamento de esta situación es un error que no fue provocado por ellos mismos.

Por esta razón nosotros votaremos favorablemente el artículo 134, a fin de eximir de la obligación de restituir los fondos señalados, a los funcionarios de la Municipalidad de Valdivia que fueron afectados por el mencionado acuerdo de la Corporación, como asimismo a los señores funcionarios que hubieran intervenido en su aplicación posterior.

El señor PARRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, a nosotros también nos consta que, al rechazarse este artículo, saldría perjudicada gente de escasos recursos, como son los funcionarios de la Municipalidad de Valdivia. Por eso(nos parece que debe ser aprobado.

El señor KOENING.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, he pedido la palabra nada más que para adherir a las expresiones de los Honorables señores Olave y Bosco Parra, y para manifestar mi personal decisión de votar, como representante de la provincia de Valdivia, en favor de este artículo aprobado por el Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 134.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 56 del proyecto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 57.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 58, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, durante el primer trámite constitucional de este proyecto, los Diputados comunistas votamos en contra del artículo 58.

Por medio de esta disposición se otorga derecho a voto a los representantes del Ministerio del Trabajo que presiden las Juntas de Conciliación. En aquella oportunidad, dimos razones suficientes para demostrar que esta modificación al Código del Trabajo entorpece y atenta seriamente contra el proceso de conciliación establecido en el propio Código, con el objeto de facilitar el desarrollo normal y la solución de los conflictos del trabajo.

Al eliminar la palabra "no", es decir, al dar derecho a voto a los Presidentes de las Juntas de Conciliación, que son funcionarios gubernamentales, ellas pasarán a ser organismos prácticamente dependientes y sujetos a la política del Gobierno.

Ahora bien, sabemos perfectamente, por declaración reiterada del Ejecutivo, que esta política de sueldos y salarios tiende a congelar las rentas de los trabajadores e impedirles que, a través de las luchas que realizan, que es el único medio que tienen para mejorar sus ingresos, puedan obtener una verdadera mejoría en su situación económica. Estimamos que en el fondo, este artículo atenta contra los intereses de los trabajadores y contra las organizaciones sindicales y por tal motivo lo votaremos negativamente, votando por el criterio del Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Señor Presidente, para nadie es un secreto, porque es un hecho conocido, el que muchas veces los conflictos no siguen un cauce legal que permitan una solución.

Justamente lo que establece el artículo 601 del Código del Trabajo en su inciso primero, esto es, no darle derecho a voto al Presidente de la Junta de Conciliación, hace que a los conflictos lleguen a un punto muerto. Termina todo el proceso de conciliación y los trabajadores quedan entregados a su suerte. De ahí que, siendo de toda conveniencia que los conflictos tengan una solucion, hemos creído necesario modificar el inciso primero del artículo 601 del Código del Trabajo, otorgándole derecho a voto al Presidente de la Junta de Conciliación. Por eso, nosotros insistiremos en el criterio de la Cámara de Diputados, votando en contra de la decisión del Senado, que ha rechazado este artículo, porque la consideramos regresiva y contraria a los intereses de los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS Presidente).— ¡Honorables Diputados!

El señor RODRIGUEZ (don Jorge).—... esta modificación del Senado, que consiste en rechazar el artículo 58 del proyecto, consideramos que la actual redacción del inciso primero del artículo 601 del Código del Trabajo es más justa, ya que al negarle derecho a voto al Presidente de la Junta de Conciliación, que es funcionario del Estado, en el caso de empate, estamos negándole ser el árbitro único y exclusivo en estas contiendas o conflictos entre la clase laboral y la capitalista. No puede la clase trabajadora correr el riesgo de quedar entregada en estos casos al criterio exclusivo de un funcionario del Estado.

Esto significaría borrar de una plumada todo el proceso de conciliación, y nombrar un solo árbitro con la facultad omnímoda de resolver a su sano y entero juicio.

Los que hemos actuado en la Junta de Conciliación sabemos que los funcionarios del Trabajo, por lo menos hasta el momento, son precisamente los enemigos de los trabajadores.

Por este motivo, los Diputados radicales votaremos favorablemente la modificación del Honorable Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 58 del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos por la negativa, 39 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se suspenderá la presente sesión hasta las 11 horas.

ACORDADO

Se suspende la sesión

—Se suspendió la sesión a las 2 horas 4 minutos del miércoles 11.

—Se reanudó a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende por dos minutos.

Transcurrido este lapso:

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión la modificación al artículo 60, que el Senado propone rechazar.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, me ha llegado una proposición, extraoficial, de diversos sectores, para aceptar varios artículos en una sola votación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por el momento le ruego a Su Señoría referirse al artículo 60. Una vez que llegue la proposición concreta, la Mesa la someterá a la decisión de la Sala.

El señor LAVANDERO.— Sólo quería indicar que hay alrededor de 40 artículos que estaríamos de acuerdo en aprobar.

El señor CADEMARTORI.— Eso fue lo que propusimos desde un comienzo.

El señor LAVANDERO.— Podríamos suspender la sesión por tres minutos para determinar los artículos y llegar a un acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa propone continuar con la discusión de los artículos, mientras se prepara la lista para tomar el acuerdo de la Sala.

Ofrezco la la palabra.
Ofrezco la parabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la modificación al artículo 61, que el Senado propone rechazar.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda al artículo 62, que el Senado propone rechazar.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda al artículo 63, que el Senado propone rechazar.

El señor SOTA.— Con la misma votación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, con la misma votación anterior, se rechazará la enmienda del Senado, porque corresponde a la misma materia del artículo 62.

Acordado.

La Mesa se permite proponer a la Sala que sean aprobadas las siguientes enmiendas del Senado: En la página 105, la de los artículos 64 y 65; el artículo 68...

El señor LAVANDERO.— Los artículos 66 y 67, ¿quedarían aprobados?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No figuran en la lista, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Se aceptan sólo los que aparecen en la lista.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Exactamente. Los artículos 67 y 71 y el 149, en la página 114, de la enumeración del Senado.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ¿no sería mejor indicar la página en cada artículo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la página 114, el 149; en la página 115, el 75; en la página 120, el 83; en la página 122, el 84; en la página 123, el 85; en la página 133...

El señor SOTA.— ¿Y los de la página 126?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, si la Mesa omite la lectura de algunos artículos, es porque no ha habido acuerdo para ellos.

En la página 133, el 96; en la página 135, el 97; en la página 138, el 101; en la página 139, el 103; en la página 140, el 171; en la página 141, el 174 y el 175; en la página 142, el 176 y el 177; en la página 143, el 180; en la página 144, el 183; en la página 145, el 186 y el 187; en la página 146, el 188, el 189, el 190 y el 191; en la página 147, el 193; en la página 148, el 197, el 200 y el 202; en la página 152, el 216 y el 217; en la página 165, el 109 de la Cámara, que ha pasado a ser 226 del Senado; en la página 185, el 236, nuevo, del Senado; en la página 187, el 241; en la página 188, el 2º transitorio, y en la página 189, el 4º transitorio.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas las enmiendas introducidas por el Senado en estos artículos o los artículos nuevos correspondientes, en su caso.

Aprobadas.

Por tanto, en discusión la enmienda al artículo 67.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente la modificación del Senado, porque, en realidad, el hecho de no presentar una declaración jurada antes del 1º de octubre del año precedente, haría perder a quienes tienen pensiones miserables el derecho a la revalorización. Nos parece totalmente injusto el criterio que tuvo la Cámara en el primer trámite constitucional y, por eso, repito, estamos de acuerdo con la modificación del Senado.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en el primer trámite, los Diputados comunistas hicimos presente la injusticia que significaba incorporar al texto del artículo 67 la última frase, eliminada en el segundo trámite por el Senado. El hecho de que el interesado, el pensionado, no presente o no pueda presentar una solicitud para pedir el pago de su revalorización, le significa, según esa frase, la pérdida del beneficio, prácticamente, en forma definitiva. Esta es una disposición extraordinariamente drástica, inexplicable, en realidad, porque hay muchos pensionados que viven alejados de los lugares donde existen sucursales o agencias de las cajas de previsión. El mantener esa frase significaría poner término, premeditadamente, al pago del beneficio a los jubilados que no presenten la solicitud correspondiente.

Por eso, votaremos por la eliminación de la última frase.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, rechazaremos la enmienda del Senado, porque el Fondo de Revalorización de Pensiones es de reparto y hay una serie de situaciones que a veces entraban el otorgamiento mismo del beneficio, como la doble pensión.

Hay recursos que se han ido acumulando, sin repartirse entre los demás concurrentes a este fondo de reparto. En consecuencia, con el objeto de mejorar incluso las rentas del resto de los pensionados, se trata de repartir las pensiones incobrables.

En todo caso, están resguardados los pensionados varones mayores de 65 años, las mujeres mayores de 55 años y los menores de 21 años, según el inciso final del artículo 67.

Esa es la razón por la que nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, parece que el Diputado señor Lavandero no ha leído bien el artículo, porque allí no se establece, en ninguna parte, que se trata de anular las pensiones incobrables o duplicadas o de repartir el fondo entre algunos pensionados.

Simplemente, se sanciona al pensionado que no presente la solicitud antes del 1º de oc-

tubre del año precedente al de la aplicación de la ley. A este pensionado se le anula, se le quita la pensión. Es un despojo que se hace a muchos pensionados que pueden incurrir en esta falta, no porque no puedan presentar la solicitud de acuerdo con lo que determina la ley, sino, a veces, por razones geográficas u otros motivos poderosos que les impiden dar cumplimiento a sus disposiciones.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, si bien es cierto que el inciso segundo resguarda los casos señalados por el Honorable colega señor Lavandero, no lo es menos que este artículo afecta a gran número de jubilados de bajas pensiones, que son los que están afectos a la ley de revalorización.

Quiero señalar lo que ocurre, por ejemplo, en las provincias del país. Hay pensionados que viven en sitios donde no hay locomoción colectiva regular. Tienen que esperar el medio para ir a la ciudad donde hay notaría a firmar la declaración jurada o tienen que ir al oficial del Registo Civil, que tampoco lo hay en todas las localidades. En este aspecto, esta disposición es incluso mucho más drástica que el procedimiento judicial, porque entiendo que éste prorroga los plazos, de acuerdo con una tabla, considerando la distancia a que reside la persona que tiene que prestar alguna declaración o presentar algún escrito. Aquí, lisa y llanamente, se despoja de la posibilidad de la pensión.

Por eso, el Senado ha estado en el buen camino. Los colegas de la Democracia Cristiana deben considerar estos aspectos. Los Diputados de Antofagasta están aquí. Los Honorables señores Gajardo y Argandoña saben que los pensionados que residen en Peine y en Socaire, sin duda, no podrán ir a firmar la declaración jurada en el momento oportuno. Permanentemente, vemos que los profesores a veces están 15 ó 20 días en Calama, esperando locomoción, algún camión, para poderse trasladar a los lugares donde prestan servicios.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Y en Magallanes, como debe saberlo el señor Alfredo Lorca!

El señor SILVA ULLOA.— En las demás provincias, ocurre lo mismo. Me estoy refiriendo sólo a la que represento.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, ¿por qué no les pide a sus colegas que voten favorablemente esta modificación?

El Honorable Presidente de la Cámara de Diputados, don Eugenio Ballesteros, es el Presidente del Comité Parlamentario Pro Mejoramiento Económico de los Jubilados, especialmente en todo lo que dice relación con la ley 15.386.

Pero lo que quiero señalar esta mañana es que me parece inconcebible la actitud de los Diputados de la Democracia Cristiana, porque conocen las dificultades con que se tramitan estas declaraciones juradas. Muchas veces se han extraviado al ser enviadas por correo o por otro medio de comunicación. El imponente cumple con los requisitos y queda esperando su revalorización. Cuando a nosotros nos toca, por casualidad, ir a buscar los antecedentes a las oficinas, nos encontramos con que no se ha recibido la declaración jurada. Tenemos que pedirle al imponente o a la montepiada que la vuelva a hacer.

Por eso, el Senado ha eliminado esta parte.

No se puede privar de un beneficio a un pensionado porque no cumple con un requisito. Por el contrario, todas las leyes que se han venido dictando han buscado la forma de favorecer al imponente, para que se le entregue el beneficio de la revalorización sin ninguna exigencia.

Además, a pesar de que se dice que estos documentos se entregan gratis, ocurre que los oficiales del Registro Civil, u otros, por falta de conocimiento o por no haber recibido las circulares, obligan a pagar el derecho que estiman conveniente, y muchas veces el pensionado no tiene dinero para hacerlo.

Creo que el Senado ha estado bien en facilitar a esta gente el cumplimiento de sus obligaciones, en cuanto a documentos se refiere, para percibir el beneficio.

Espero que el Honorable señor Lavandero, que conoce estos problemas, rectifique su planteamiento, porque con esto no se perjudica a nadie. Este no es un fondo de reparto; es un fondo para otorgar reajustes, sobre la base de porcentajes, de pensiones mínimas o por cualquier otro medio. No es como el fondo de la asignación familiar. Por lo tanto, hay un error en las afirmaciones del Honorable señor Lavandero. Ojalá lo rectifique, porque, si no, vamos a causar un daño enorme a la gente más humilde ya que a los que tienen cultura y medios les es muy fácil obtener estos documentos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, para nosotros, ésta no es una cuestión fundamental. Nuestro propósito es [illegible]. No vamos a insistir en esta materia; pero sí queremos advertir a la Honorable Cámara que trataremos de que esto sea solucionado, de alguna manera, a través del veto, porque hay una serie de pensiones incobrables que se están empozando y que no se pueden repartir, por diversas circunstancias.

La Contraloría no permite que esto se reparta. Este es un fondo de reparto, que, al ser distribuido entre los demás pensionados les incrementaría su pensión.

Este fondo se forma porque algunas personas tienen una doble pensión y por comodidad, no se acercan a dar cuenta de que no percibirán una de ellas. De esta manera se está empozando una suma bastante considerable que no es posible repartir y que, evidentemente, podría beneficiar al resto de las pensiones e incrementar las más bajas.

Nuestro ánimo es bastante claro. Esta disposición tenía el exclusivo propósito de permitir que aquellas pensiones no cobradas porque sus beneficiarios perciben otra o tienen la imposibilidad de cobrarlas porque legalmente no les corresponde, puedan repartirse entre el resto de los pensionados.

Creo que la redacción dada por el Senado no es la mejor, lo cual podría ser solucionado a través del veto. Por esta razón, no haremos cuestión sobre esta materia y aceptaremos la enmienda del Senado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Muy bien, señor Lavandero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará la primera enmienda del Senado.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda al mismo artículo. Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor SILVA ULLOA.— Es consecuencia de la anterior.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— **Aprobada.**

En discusión las modificaciones al artículo 70, que consisten en sustituir plazo de "un año" por "seis meses".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MELO.— Incluso la Superintendencia de Seguridad Social defendió esta iniciativa.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor VALENTE.— ¡Qué vergüenza! Están votando en contra de las viudas.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Los Senadores de su partido lo aprobaron. Nosotros no somos mayoría en el Senado.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda al artículo 72, que consiste en rechazarlo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 72, aprobado por la Cámara y rechazado por el Senado, tiene por objeto conceder un nuevo plazo de 120 días a los pensionados para solicitar de las instituciones de previsión correspondientes la reliquidación de sus pensiones, de acuerdo con el inciso primero del artículo 120 de la ley Nº 16.464.

Este nuevo plazo se hace necesario porque muchos pensionados no pudieron acogerse oportunamente al beneficio antes mencionado por falta de información, lo que, como saben los señores Diputados, sucede con frecuencia cuando se dicta este tipo de leyes, por lo que normalmente se conceden nuevos plazos a través de leyes posteriores. Por esto insistiremos en el artículo aprobado por la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES (don Samuel).— Que se apruebe por unanimidad.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al artículo 73, que ha pasado a ser 147, que consiste en agregar un inciso final nuevo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente el inciso final nuevo agregado por el Senado al artículo 73. El establece que los cargos de Subdelegados que se provean a partir de la fecha de vigencia de la ley se servirán ad honorem.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el cambio de referencia propuesto en el artículo 74, que pasa a ser 148.

El señor ACEVEDO.— ¡Demasiado fácil!

El señor CADEMARTORI.— Sin necesidad de que lo pida.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— **Aprobado.**

A veces tiene influencia, como Su Señoría sabe.

En discusión las enmiendas del Senado al artículo 76.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Senado introdujo una modificación al artículo 76 aprobado por la Cámara, por el cual se prorroga la vigencia de las disposiciones sobre rentas de arrendamiento. La adición hecha por el Senado consiste en ampliar la congelación de las rentas de arrendamiento a las viviendas o bienes raíces que se construyeron bajo el imperio de la llamada Ley Pereira. Se trata de viviennas ocupadas, en su mayor parte, por empleados y, por consiguiente, no existe razón alguna para que estos trabajadores no estén protegidos por la legislación general.

Aunque sabemos que la congelación de las rentas de arrendamiento no se aplica en su integridad, constituye una defensa y una ayuda para los arrendatarios. Por lo tanto, nos parece de absoluta justicia la adición hecha por el Senado.

Concedo una interrupción al Honorable señor Valente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, es sólo para pedir que la Cámara dirija un oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que recomiende a los Jueces de Policía Local, que son los que tienen que ver con las causas de desalojo, la aplicación integral de la ley Nº 16.273. A pesar de que esta ley dispone que no deben acogerse las demandas contra arrendatarios que están al día en el pago de sus arriendos, los Juzgados de Policía Local dan curso, discriminadamente, a estas querellas y proceden a dictar sentencia, ordenando el desalojo de los arrendatarios. Hay numerosísimos casos a través del país.

Como esta situación desvirtúa el alcance de la ley Nº 16.273 ruego al señor Presidente que recabe el asentimiennto de la Cámara para enviar el oficio que he solicitado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Cámara, para remitir el oficio.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENTE.— ¡Debe ser un dueño de casa, seguramente!!.

El señor BALLESTEROS. (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMATORI.— He terminado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, ésta es una materia bastante compleja.

Si bien nuestro deseo sería aprobar la idea del Honorable señor Cademártori, no podemos menos que observar que a esta Ley Pereira le quedan muy pocos años de vida, ya que en el año 1970 vence totalmente su vigencia. En consideración a este hecho, no debiéramos cambiar las reglas del juego en esta materia, sobre todo si ello no va a prestar ninguna utilidad práctica.

Nosotros estamos interesados en impulsar el "Plan Habitacional". Hemos visto que el Gobierno tiene diversas metas que cumplir, como el Plan Educacional, la Reforma Agraria, el Plan de Desarrollo e Industrialización y otros objetivos, todos los cuales tienen sus prioridades. Es evidente que también hay que alentar la construcción de viviendas por parte del sector privado. Pero me parece que lo que se propone ahora no es una de las medidas más adecuadas. Pienso que, habiéndosele otorgado algunos beneficios a los propietarios de casas "Ley Pereira", no es conveniente que, casi al término de la vigencia de ella, cambiemos las reglas del juego. Por lo demás...

El señor CADEMARTORI.— ¿A qué reglas del juego se refiere Su Señoría?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos!

¿Terminó Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

Deseo señalar, además, aunque a algunos señores Diputados les cueste aceptar lo que estoy expresando, que nosotros hemos presentado una serie de proyectos de ley, la mayoría de los cuales se encuentran detenidos en el Senado, que no los ha despachado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

El señor LAVANDERO.— En los próximos meses, someteremos a la consideración del Congreso una legislación completa sobre arriendos, que abarcará no sólo esta materia, sino todas aquellas que incidan en ella.

En consecuencia, rechazaremos la enmienda propuesta por el Honorable Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación, podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros vamos a dar nuestros votos favorables a esta frase final, introducida por el Honorable Senado en este artículo, porque estimamos que ella corresponde a nuestra actitud permanente en esta materia.

Cuando aquí se discutió la llamada "Ley Pereira", manifestamos que constituían un exceso las facilidades que se daban a los constructores de estas casas, a quienes, más encima, se les liberaba de cualquier control estatal.

Muchas veces dimos a conocer aquí casos, reconocidos en el sector que nosotros representábamos en aquella época, y ahora, en la Cámara, de muchas poblaciones en las cuales se cobraban rentas de arriendo abusivas y prohibitivas por estas famosas casas Pereira. Además, para comprobar la verdadera persecución que existe en contra de los arrendatarios, es cuestión de dirigirse a las Gobernaciones o a los propios Juzgados, para ver la enorme cantidad de causas, pendientes o falladas ya, que se van a entregar a la fuerza pública para proceder al desalojo. Pues bien, el desalojo no se produce, en la mayoría de los casos, porque el arrendatario esté atrasado en el pago del arriendo, sino, simplemente, porque, por una u otra razón, por dificultades con el propietario de la casa, se han producido estas demandas. No hay control en este gobierno, ni en nninguno otro, para que se apliquen estrictamente las limitaciones legales que hay respecto de las rentas de arriendo. No existe absolutamente ningún control, ninguna coerción, ninguna medida para poder —diríamos— enmarcar en sus márgenes legales el cobro de las rentas de arrendamiento.

La verdad es que la mayoría de los lanzamientos se debe, simplemente, al capricho del dueño de la propiedad y, muy a menudo, al hecho de que el arrendatario no ha querido dejar que se le alzara el arriendo y se le estafara impunemente en el cobro de las rentas de arriendo.

De ahí que me parece extraña la posición de la Democracia Cristiana, señor Presidente, cuando se opone a la inclusión de una frase final en este artículo, en virtud de la cual quedarían incluidas en la limitación de las rentas de arrendamientos las casas Pereira. Porque no veo por qué debería mantenerse el favoritismo excesivo en materia de facilidades que se ha dado a los propietarios de las casas Pereira, para que no puedan ser controlados en los alquileres de ellas, como se pretende con este artículo 76. De ahí que estimamos, señor Presidente, que una manera de defender al arrendatario, al empleado u obrero que, dsegraciadamente, impulsado por la necesidad de cobijarse, él y su familia, bajo un techo, muchas veces debe aceptar que se le cobren precios abusivos en los arriendos, porque no existe ningún control que proteja a los arrendatarios de estas famosas casas de la "Ley Pereira".

Hace años, cuando se dictó esta ley, nosotros protestábamos de ella. Porque a pesar de contener todo tipo de facilidades tributarias, ya en aquellos tiempos las rentas de arrendamiento estaban "disparadas". Ahora, es cuestión de visitar a un arrendatario de casas Pereira para saber cómo se estafa a esos pobres arrendatarios. Hay que ser consecuentes, de modo que si decimos que estamos "en revolución", aunque sea de "pacotilla", para demostrar cómo se está defendiendo al pueblo, debemos defender a muchos miles de arrendatarios de casas Ley Pereira, para que éstas entren "a tallar" dentro de la legislación general, con el objeto de evitar lo que se llama el "comercio del arriendo".

Por eso, los Diputados socialistas votaremos en favor del agregado hecho por el Senado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Fernández.

El señor ACEVEDO.— "Inscrito".

El señor FERNANDEZ.— Solamente deseo hacer una consulta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aportuna la corrección gramatical del Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Así es.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Pero innecesaria.

Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Sólo deseo hacer una consulta, para saber si algún señor parlamentario pudiere aclarar un punto que me parece tiene importancia para la resolución del problema.

Entiendo que las franquicias de la "Ley Pereira" duran diez años; por lo menos, las franquicias tributarias. Si es así, la gran mayoría de las casas Ley Pereira estaría llegando al término de ellas. De tal manera que esta disposición legal no tendría mayor relevancia. Y, entonces, no convendría, en una ley que no dice relación con los arriendos, hacer esta modificación.

Ahora bien, mi consulta es para saber si este tope de diez años se refiere también a la exclusión de la limitación de las rentas de arrendamiento, porque si esta exclusión de la limitación en el cobro de esas rentas no dura diez años, sino que tiene carácter indefinido, yo estaría de acuerdo con la modificación del Senado.

Eso es lo que quería consultar.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, tengo entendido que las franquicias tributarias tienen una vigencia de diez años; pero las de otra índole, como la exención del pago del impuesto de herencia, tienen vigencia permanente, como también la exclusión de las limitaciones de las rentas de arrendamiento.

El señor FERNANDEZ.— Es efectivo.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en relación a lo planteado por el Honorable colega señor Fernández, deseo expresar que la inquietud hecha presente por el Honorable señor Palestro es compartida por los Diputados de estos bancos.

Creemos que, realmente, el problema debe ser enfocado considerando el conjunto de las casas afectas tanto a las disposiciones del D.F.L. Nº 2 como a las de la ley Nº 9.135, llamada Ley Pereira, especialmente en lo que se refiere al carácter excepcional que estos inmuebles tienen para la no aplicación de las limitaciones establecidas en la ley Nº 11.622.

Creyendo que el problema tiene, en consecuencia, carácter general —sin perjuicio de compartir las afirmaciones del Honorable colega señor Fernández—, estimamos importante apurar el envío del proyecto, ya anunciado, que se refiere a la regulación orgánica del contrato de arrendamiento, el que, como todos sabemos, contiene evidentes deficiencias y vicios, tanto en la parte pertinente del Código Civil como en la legislación dictada en la década de 1950.

Por eso, consideramos que, dada la trascendencia y profundidad de este problema, él debe ser enfrentado en su conjunto aprovechando el envío, que esperamos sea lo más oportuno y rápido, de este proyecto general que regula el contrato de arrendamiento, para tener así los Diputados de todas las tendencias políticas la oportunidad de expresar nuestros puntos de vista y poner atajo a la serie de abusos y vicios que, evidentemente, estamos observando cada día de parte de los arrendadores.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Juan.

Tiene la palabra Su Señoría; a continuación, el Honorable señor Palestro.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— A través del inciso agregado por el Senado a este artículo, se trata, precisamente, de llegar a establecer una norma de carácter general que ponga término a estas excepciones. No veo el fundamento de lo expresado por el Honorable colega señor Lavandero, en el sentido de no restringir las facilidades que se dan al sector privado para construir. Mediante la llamada Ley Pereira, la Nº 9,135, se le han dado al sector privado todas las facilidades. No puede, en consecuencia, aprovecharse de estas facilidades para demandar rentas de arrendamiento excepcionales. Esto es lo injusto: que, no obstante las facilidades y exenciones de impuestos y tributaciones, se les dé, además, la posibilidad de cobrar rentas de arrendamiento excesivas, lo cual está en contraposición con lo aprobado por la Honorable Cámara respecto de los demás propietarios. ¡Si aquí se está amparando a los arrendatarios, no a los propietarios! Luego, esto es de toda justicia, porque amplía, como decía el Honorable señor Maira, la aplicación de estas normas sobre el contrato de arrendamiento a otras propiedades que no estaban incluidas en ellas. Por eso, votaremos favorablemente la enmienda del Senado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que plantea el Honorable señor Maira en cuanto a la necesidad de lograr una fórmula general que abarque todos los aspectos del arrendamiento. Pero creo que es también una manera de ir avanzando en este estudio y de demostrar el interés que, por lo demás, han demostrado todos los sectores, establecer medidas efectivas y eficaces que defiendan al hombre que no tiene una propiedad, a fin de que se apliquen sin excepciones las leyes sobre limitaciones en los cobros de las rentas de arrendamiento. En fin, creo que ésta era una manera práctica de defender al arrendatario, por lo menos mientras se espera ese proyecto de ley, que ojalá no tenga la suerte de otros que han anunciado los Diputados démocratacristianos, que estamos esperando y espera el pueblo de Chile. Pero yo creo que una manera práctica en estos instantes de demostrar ese interés por defender el bolsillo del arrendatario, es votar en favor de esta enmienda introducida por el Senado. Porque, repito, la verdad es que las casas afectas a la Ley Pereira, en primer lugar, no solucionan ningún problema habitacional, como se manifestó en aquella ocasión. Ese fue uno de los argumentos principales que se dieron para justificar todas las franquicias que se les otorgaron.

En segundo término, en aquel tiempo, como dije —y ahora me imagino que la situación es la misma— la ley no fijó ningún tope o freno a las rentas excesivas que se cobraban y se siguen percibiendo por las casas afectas a la Ley Pereira. No veo por qué, y sin necesidad de esperar el proyecto anunciado por el Ejecutivo, no podemos aprovechar esta enmienda del Senado para evitar los abusos que se cometen con los cánones de arrendamiento de estas casas Ley Pereira.

He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Cademártori, con la venia de Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, deseo contestar una consulta que había hecho el Honorable Diputado señor Fernández.

La verdad es que las franquicias de la ley Nº 9.135, cuyo texto tengo a la mano, se refieren exclusivamente a los impuestos que afectan a la propiedad raíz. La congelación de las rentas de arrendamiento de las casas Ley Pereira se produjo cuando empezaron a dictarse las primeras leyes sobre esa materia.

Por indicación de los Diputados de la Derecha de aquel entonces, se eximió en forma indefinida, a estas casas del control de las rentas de arrendamiento. Esta disposición se ha venido reproduciendo en todas las leyes que han prorrogado la congelación de los arriendos.

La disposición es de carácter indefinido y no tiene nada que ver con el plazo de 10 años.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— He terminado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ARAVENA (don Jorge).— Yo me abstengo, porque soy arrendatario.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 77, que consiste en rechazarlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Senado ha rechazado los artículos 77 al 80, que se refieren a la misma materia; o sea, versan sobre la facultad que se concede al Presidente de la República para reorganizar la Subsecretaría del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Dirección General del Trabajo.

Nosotros somos partidarios de legislar, en esta materia, en proyectos en que podamos conocer integralmente en qué forma se reestructurarán estos servicios. Por eso, vamos a aprobar el criterio del Senado en estos cuatro artículos. Como una forma de ganar tiempo, podríamos discutirlos y votarlos en conjunto.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En relación con estos cuatro artículos, o sea, el 77, 78, 79 y 80, debo aclarar, muy especialmente al Honorable colega señor Silva Ulloa, que acaba de referirse a ellos, que también nosotros somos partidarios de que estas iniciativas sean objeto de leyes específicas y separadas. Así es cómo lo hicimos. En el curso del mes de agosto del año 1966 —si mal no recuerdo— fue despachado en primer trámite el proyecto de ley que reestructura los Servicios del Trabajo, con el acuerdo prácticamente unánime de la Corporación, salvo en detalles. Para todos es un hecho patente la necesidad urgente de reestructurar estos Servicios, a fin de que haya más inspectores, más técnicos, más personal en los Servicios del Trabajo, para que asuman la defensa de los trabajadores. Este es un clamor nacional. Hemos escuchado opiniones en todos los sectores en el sentido que los Servicios del Trabajo —que cuentan, desde el señor Ministro hasta el último portero, con 557 funcionarios— deben ser ampliados, a fin de que en cada departamento, y ojalá en cada comuna, exista personal a disposición de los trabajadores, para defender sus intereses.

Pues bien, ¿qué ha sucedido con ese proyecto, que fue despachado a petición de todos para satisfacer un clamor unánime de la ciudadanía? Que pasó al Senado y en esa Corporación duerme y ha dormido desde entonces, sin que haya habido interés en agitarlo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Es la verdad de las cosas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Podría decirse que, en esa época, el Presidente del Senado era un Senador democratacristiano; pero, dentro del Reglamento y el rodaje del Parlamento, la llave para impulsar el despacho de los proyectos, la tiene el Presidente de las Comisiones de trabajo, de quien depende el colocar las materias en Tabla. Y, en este caso, el Presidente de la Comisión respectiva es un Senador de la Oposición. El proyecto no fue puesto en Tabla.

El señor FIERRO.— ¿Qué quiere insinuar?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Estamos de acuerdo con lo que dice el Honorable señor Silva Ulloa, en el sentido que hay que legislar directamente sobre esta materia. Pero, como esa iniciativa ha dormido en ese "pozo negro" que es el Senado, durante largos meses, hemos creído conveniente, por la urgencia en solucionar el problema, hacer algo muy simple.

No hemos metido una "cuchufleta". Sencillamente, se han tomado los artículos tal como fueron despachados, por esta Corporación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—...y se han incorporado a este proyecto de reajustes, para que salgan más rápidamente convertidos en ley, a fin de servir mejor los intereses de la clase trabajadora. No hay más. Lo que se ha incluido en esta iniciativa es exactamente lo mismo que aprobó la Cámara, en la esperanza de que pronto sea ley de la República en beneficio de los trabajadores.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, el Honorable señor Valenzuela Valderrama tiene razón respecto a cual fue el pensamiento de los distintos sectores políticos de la Cámara cuando se discutió este proyecto de reestructuración de los Servicios del Trabajo.

En aquella oportunidad, los socialistas manifestamos que existían algunos malos funcionarios en el Servicio, pero que, por ningún motivo, permitiríamos que a través de esta reestructuración se empezara a perseguir o a hostilizar a aquellos que no eran de la confianza ni gozaban de las simpatías del Gobierno.

También expresamos que muchas de las fallas de orden administrativo de estos funcionarios se deben, generalmente, a los bajos sueldos que perciben. Una antigua aspiración de ellos es que se igualen sus rentas a las del resto de los funcionarios públicos porque casi todos son ex Directores del Trabajo, de quienes dependían, se desentendieron de los problemas económicos de esta repartición tan esencial.

De ahí que, aunque indiquen, hay que mirar con cierta benevolencia las actuaciones de ciertos funcionarios que personalmente hemos podido comprobar durante las luchas reivindicativas de los trabajadores.

Este artículo 77 de la Cámara autoriza al Presidente de la República para que en un plazo perentorio proceda "a estructurar, crear, descentralizar, fusionar, dividir, ampliar, reducir y suprimir, organismos, cargos y empleos". Pensamos que esta disposición de otorgar excesivas atribuciones al Presidente de la República, en cierta medida, como me acotan, le estamos concediendo una especie de pequeña facultad extraordinaria al Presidente de la República para la reestructuración de un servicio público.

Nuestra actitud permanente ha sido la de impedir la persecución al empleado público. Los funcionarios de la administración civil no tienen por qué estar sujetos a los cambios de Gobierno o de partido. El propio Presidente de la República, don Eduardo Frei, manifestó en la campaña presidencial que el empleado público iba a ser propietario de su cargo, del empleo y que no debía temer al cambio de Gobierno. Pero, en forma sibilina y jesuística, a través de una serie de disposiciones similares a ésta, se ha ido eliminando —tal como se pretende hacer en este mismo proyecto de ley— a funcionarios antiguos y elementos de primera categoría.

A raíz de un incidente ocurrido en la Corporación de la Vivienda, con motivo de la renuncia del señor Horacio Lira, Vicepresidente de la CORVI en aquel tiempo, nos informamos de un enfrentamiento que tuvo con las firmas constructoras que eran, siguen y seguirán siendo prácticamente las propietarias del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de la CORVI.

En esa oportunidad, protestamos por el hecho de que funcionarios que servían a este régimen fueran simplemente eliminados por la presión económica de grupos poderosos que tienen gran influencia dentro del Gobierno.

En esa época, manifestamos este mismo planteamiento que ahora hacemos, es decir que el empleado público tiene que ser propietario de su cargo, de su empleo y su situación no puede depender del cambio de Gobierno, porque la función que desempeña es pagada por los contribuyentes de todos los colores políticos. Por estas razones, estuvimos en contra de este artículo 77, en el primer trámite constitucional, pues le da al Gobierno la posibilidad de eliminar funcionarios que no sean de su confianza o simpatía política.

Por ello, consecuentes con nuestro planteamiento sobre el artículo 77 en el primer trámite constitucional, estaremos a favor de la enmienda introducida por el Senado; o sea, vamos a rechazar este artículo.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los Diputados radicales rechazamos con energía las expresiones del colega Valenzuela Valderrama, quien calificó al Honorable Senado de "pozo negro". Esto demuestra desconocimiento por Su Señoría de los medios de que dispone el Ejecutivo para agilizar el despacho de los proyectos cuando realmente tiene interés en ello.

El señor CADEMARTORI.— Eso es fascismo.

El señor RODRIGUEZ don Juan).— El Ejecutivo ha podido incluir en la convocatoria extraordinaria este proyecto que está en el Senado y, además, solicitar la urgencia que requiere para que se tramite con la premura necesaria que tanto reclama el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

Por eso, es injusto el trato que el señor Diputado le ha dado al Senado al calificarlo de "pozo negro". La Cámara Alta está legislando con la cordura, la mesura y la energía indispensables para que las leyes se despachen como corresponde y no en forma precipitada, como sucede en la Cámara con algunos proyectos.

Por estas razones, y porque pensamos que el proyecto que reestructura los Servicios del Trabajo es de mucha importancia, los Diputados radicales apoyaremos el criterio del Senado.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Va a contestar las observaciones del Honorable señor Rodríguez, el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ¿Está seguro que va a contestar?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, vale la pena expresar algunas ideas en relación con lo planteado por el Honorable colega señor Palestro. La verdad es que lo dicho por el Honorable señor Rodríguez representa su personal opinión yo tengo la mía. Yo digo que el Senado es un "pozo negro" y él piensa que no. En todo caso, esto no es materia del debate, y en ello tiene razón. Si me interesa recoger algunas observaciones del Honorable colega señor Palestro.

Resulta curioso cómo queda en evidencia un hecho. Desde todos los sectores, especialmente desde los Partidos del FRAP, se nos ha pedido durante mucho tiempo que apoyemos la reestructuración de los Servicios del Trabajo. En esto estamos todos de acuerdo. Aún más, se ha pedido la urgencia para el proyecto respectivo. Pero resulta que, cuando se presenta una iniciativa sobre la materia, el Senado deja pasar los meses y ella no logra hacerse efectiva. Y cuando se busca un mecanismo para hacerla operante con rapidez, nos encontramos con que los mismos que están pidiendo mayor número de inspectores se oponen a que se legisle con premura. Esta es una inconsecuencia que yo dejo de manifiesto.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Creo que es conveniente dejar constancia de otro hecho. Repito que aquí se han tomado del proyecto que despachó la Cámara en primer trámite los artículos fundamentales sin cambiarles una coma. Ahora bien, ese proyecto en el primer trámite fue despachado con el pleno conocimiento y el asentimiento de la Asociación de Empleados de la Dirección del Trabajo.

Este artículo, que como se ha dicho es muy amplio, autoriza para estructurar, crear, descentralizar, fusionar, dividir, ampliar, reducir y suprimir organismos, cargos y empleos, para que puedan ser operantes estos servicios, no en un mundo capitalista que no servía, sino en un mundo que efectivamente velará por los intereses de los trabajadores. Y en el inciso tercero se deja constancia de lo siguiente: "La aplicación de este artículo no podrá significar eliminación del personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdida de su actual régimen previsional o beneficios que les confiere el artículo 132 del decreto con fuerza de ley Nº 338, de 1960."

Y más adelante agrega el inciso final de este mismo artículo 77: "Sólo podrán proveerse con personas que no se encuentren actualmente en funciones, los cargos que queden vacantes una vez ubicada la totalidad del personal en las nuevas plantas y los cargos nuevos que se creen y no puedan ser desempeñados con personal del Servicio."

Se trata de ampliar y de crear nuevas herramientas para ponerlas al servicio de los trabajadores; tendrá que venir nueva gente a ocupar los cargos que se creen. Primero deben ser ubicados los funcionarios que están trabajando y sólo cuando esto no sea posible por el número o por la calidad del servicio que exige la ley, entonces podrán emplearse elementos que vengan de a fuera. Esto quedó en claro durante la discusión del proyecto; esto fue acordado con el conocimiento y el asentimiento de los propios funcionarios de la Dirección del Trabajo y viene a significar, en definitiva, darle satisfacción a una aspiración manifestada por los propios trabajadores, primero, y luego por todos los partidos.

Por eso, recalco que creo una inconsecuencia oponerse ahora, cuando existe la posibilidad de sacar adelante rápidamente este proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Cómo no.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que, frente al problema de los Servicios del Trabajo, nosotros hemos tenido un criterio bien definido. Hemos luchado para que en diversas leyes se proporcione, por ejemplo, medios de locomoción a los servicios inspectivos, y no lo hemos logrado. Incluso, en la última Ley de Presupuestos para el año 1967, patrocinamos indicaciones de esta naturaleza. Pero otra cosa bien distinta es pretender legislar a través de facultades extraordinarias. El Honorable señor Valenzuela Valderrama tiene que comprender que nuestra disposición favorable para resolver el problema de los Servicios del Trabajo no puede confundirse con una delegación de facultades, porque tenemos amargas experiencias. Los mismos funcionarios que han llegado aquí al Congreso a pedir que se apruebe un proyecto de delegación de facultades para reestructurar determinados servicios, cuando se habla de reestructuración son los primeros en venir a protestar por las injusticias que se cometen posteriormente. Si el Gobierno envió este proyecto con tanta oportunidad y no lo ha incluído en la convocatoria extraordinaria, me imagino que tiene listo todo el articulado de una ley delegada que va a resolver el problema. ¿Por qué ocultar lo que es positivo? ¿Por qué no lo presenta al Congreso Nacional? Ahora, si es bueno como el Honorable señor Valenzuela lo sostiene, con toda seguridad va a contar con los votos favorables de la mayoría o de la unanimidad del Congreso Nacional. Pero no estamos jugando a la caza de brujas; veamos las cosas tales como son y, así, nos encontrarán dispuestos a legislar. El Honorable señor Valenzuela sabe que nosotros hemos presentado aquí algunos proyectos de ley que, desgraciadamente, no se han agitado y que son necesarios para la clase trabajadora. Por ejemplo, lo responsabilizo a él, de que no se haya despachado un proyecto que fue aprobado por el Senado y hace dos años que está aquí en la Cámara de Diputados, porque no lo ha querido poner en Tabla, como Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Me refiero al proyecto que rebaja la edad de 65 a 60 años para jubilar, de acuerdo con la ley Nº 10.383. Eso es extraordinariamente grave y, sin embargo, lo silencia el Honorable señor Valenzuela.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Voy a terminar mi intervención en relación con este punto. Respecto a lo último que ha manifestado el Honorable colega señor Silva Ulloa, que es un hombre inteligente, la verdad es que me llama la atención que él plantee este asunto, cuando sabe que ese proyecto tiene necesariamente un financiamiento de un costo altísimo, a lo que estamos buscándole una solución; y ésta como hemos dicho, no puede ser de parche, tendrá que venir en la reforma integral de la previsión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Tuma!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Segundo punto, señor Presidente: me llama también la atención el hecho de que esto se transforme en un "diálogo entre sordos", porque el Honorable colega Silva Ulloa insiste en que este aspecto debe ser tratado en un proyecto especial y que el Ejecutivo no lo presenta. Ya hemos dicho hasta la saciedad que el proyecto quedó presentado y se aprobó en la Cámara en el mes de agosto y que se encuentra en el "pozo negro" del Senado, ¡y le ha salido pera y bigote allí! Este es el problema. El asunto no es que lo presentemos, porque ya está presentado, señor Presidente. Lo que pasa es que, como tantas otras iniciativas del Gobierno, está "trancado" en el Senado. Ahora queremos, simplemente, sacarle la tranca.

Por último, la verdad es que a mí me llama la atención un hecho. Algunos colegas, especialmente del Partido Socialista, piensan que debe cambiarse el método cansino de legislar, que ha sido tradicional, dándole mayor movilidad, mayor rapidez...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Valenzuela ha dicho "cansino", con "s", señores Diputados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sin embargo, cuando nosotros queremos efectivamente cambiar este sistema, esta forma lenta de legislar para evitar dificultades, sustituyéndolo por métodos más activos, más revolucionarios, les llama la atención a aquéllos que presumen de tales y que se lo pasan gritando que son ellos los verdaderos "revolucionarios," y no nosotros. Pero en el real momento de demostrarlo, como ahora, se manifiestan partidarios de la tradición. En verdad, esta actitud resulta incomprensible. Con ello queda en evidencia que son sólo "revolucionarios de lengua".

Para terminar, solicito, por el bien de los propios trabajadores, ya que Sus Señorías bien saben que hay innumerables localidades en el país, Vallenar, por ejemplo, como acota el Honorable colega Jaramillo, donde hay apenas un inspector del Trabajo para cuarenta mil personas, que no se opongan a que tengamos la posibilidad de proporcionarles los medios necesarios para que puedan defenderse y conocer sus derechos.

En razón de esto les pido que no se opongan a este beneficio de los trabajadores y que apoyen algo que ha sido despachado aquí contando con la opinión favorable de los propios funcionarios de los Servicios del Trabajo, y que aprueben, en consecuencia, los artículos 77, 78, 79 y 80.

Nada más.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, nuestro Honorable colega Valenzuela Valderrama ha usado la expresión: "procedimiento cansino", con "s", como decía Su Señoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Sí, con "s" y no con "c", Honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pero, el colega Valenzuela Valderrama ha olvidado, señor Presidente, ¡en cuántas sesiones él —cuando hemos querido introducir algunas modificaciones— ha dicho que esto es materia de ley; que va a venir el proyecto de ley, que va a venir un proyecto completo sobre la materia. Entonces, señor Presidente, ¿cuándo dice la verdad? ¿Cuándo se usa el "procedimiento cansino"? ¿Es en esta oportunidad o cuando él anuncia los proyectos que no han llegado? Quería sólo aclarar este hecho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión el artículo 78.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a los artículos 78 y 79, con la misma votación.

Acordado.

En discusión el artículo 80.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación anterior.

Acordado.

En discusión la enmienda introducida por el Senado en el artículo 81.

El señor ACEVEDO.— Que se rechace también.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión el artículo 86.

El señor RAMIREZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a insistir en este artículo primitivamente aprobado por la Cámara con el número 86, y que fue posteriormente rechazado por el Senado.

La mencionada disposición tiene por objeto señalar el procedimiento para la aplicación de la ley Nº 10.986 sobre continuidad de la previsión, sin crear ningún derecho nuevo ni abrir tampoco ningún plazo adicional para acogerse a ella.

Insisto en que los obreros asegurados no tienen bienes raíces como patrimonio a fin de ofrecer garantías hipotecarias que sirvan para caucionar los préstamos correspondientes a los íntegros y reintegros por los períodos sin imposiciones. Tampoco tienen, habitualmente, entre sus relaciones, a fiadores económicamente solventes que puedan sustituir tales cauciones. Por lo demás, afirmo y sostengo que en los casos en que tales garantías han sido ofrecidas, jamás se han hecho efectivas.

En suma, el sistema actual hace viable la aplicación de la ley sólo en favor de los obreros con bienes de fortuna y, generalmente, de los imponentes "independientes", dejando fuera de sus beneficios justamente a quienes más los necesitan.

Es necesario decir una vez más que la obligación jurídica de pagar las imposiciones recae exclusivamente en el patrón, conforme a la ley, y la obligación de controlarlas pesa sobre el Servicio de Seguro Social; mientras tanto, es el obrero el castigado, en su vejez, por el incumplimiento de obligaciones ajenas. El proyecto aprobado por la Cámara tiende, precisamente, a corregir esta aberración.

Como ni en los informes de las Comisiones, ni en el debate correspondiente, se ha insinuado siquiera la razón del rechazo de la indicación por la mayoría del Senado, no estoy posibilitado para referirme a ella. Pero, subsistiendo los fundamentos de hecho y de derecho que motivaron la aprobación de la indicación en referencia por la unanimidad de la Honorable Cámara, los Diputados de la Democracia Cristiana votaremos por la insistencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la enmienda del Senado.

Rechazada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 87º.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 87 no venía en el proyecto original enviado por el Ejecutivo a la Honorable Cámara, sino que fue propuesto a través de una indicación formulada por Diputados democratacristianos, encabezados por el Honorable señor Lavandero.

Este artículo faculta al Presidente de la República para poner término a los servicios de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de las instituciones semifiscales y autónomas y de las empresas del Estado, que cumplan con los requisitos exigidos por el régimen de previsión social a que se encuentren afiliados para concederles derecho a jubilación por vejez o antigüedad, siempre que ésta no sea inferior a 35 años. Agrega la disposición que "esta facultad la ejercerá el Presidente de la República mediante la petición de renuncia hecha al funcionario afectado. Si éste no la presentare en el plazo de 8 días, contados desde que se le comunique la petición, se le declarará vacante el cargo."

Este artículo es un verdadero mazazo que se lanza contra los funcionarios del Estado que, teniendo los requisitos para jubilar, no lo han hecho por las mismas razones que analizamos en el día de ayer, cuales eran que el sistema de remuneraciones vigente, por medio de bonificaciones no imponibles, les hace absolutamente imposible presentar el expediente respectivo.

Se ha producido en la Administración Pública una situación que, por supuesto, no es normal ni sana. Evidentemente, muchos empleados quisieran jubilar, pero ¿en qué condiciones podrían hacerlo? En las establecidas a través de las disposiciones ya aprobadas por la Cámara, es decir, con una pensión equivalente al 50% de su renta efectiva o menos.

En verdad, este artículo lo califico de siniestro. En otras oportunidades, cuando se hizo algo parecido y se estableció una especie de jubilación forzosa, se ofrecieron condiciones más favorables para los funcionarios. Se les permitió jubilar con las rentas que estaban ganando en el momento de hacerlo. Pero aquí no se considera absolutamente nada. Simplemente, se les conmina a presentar la renuncia de su cargo. Facultando al Presidente de la República para solicitarla. Por tal motivo, este artículo me parece verdaderamente monstruoso. Me extraña —lo digo sinceramente— que lo hayan presentado los Diputados de la Democracia Cristiana, porque no creo que, entre todos ellos, haya alguno que no vea la gravedad que tiene. Por eso, el Senado lo rechazó con muy buen criterio y nosotros lo vamos a rechazar igualmente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, me extrañan las palabras del Honorable señor Cademártori frente a hechos de esta naturaleza, especialmente, cuando todo el mundo está contemplando lo que ocurre en otros países, donde no sólo se pide la renuncia a los funcionarios cuando han cumplido 35 años de servicio, sino, incluso, se llega a excesos o extremos mayores y que son, desde todo punto de vista, lamentables.

Yo quiero señalar que nosotros estamos realizando cambios profundos y que existe una serie de funcionarios que tienen un espíritu totalmente adverso a las transformaciones que estamos realizando.

Frente a estos funcionarios, que están en condiciones de jubilar con 35 años de servicio, y que continúan manteniéndose en sus cargos, dificultando muchas veces el normal desarrollo de los programas de cambio de estructuras que estamos impulsando, nosotros no hemos acudido al expediente que ha sido tan usual en otros Gobiernos para efectuar la reestructuración de las plantas de funcionarios y que ha distorsionado totalmente la Administración Pública.

Por estas razones, nosotros creemos necesario que, en casos de excepción, cuando se obstaculice el desarrollo de algunas actividades programáticas, todo Gobierno revolucionario debe tener una salida.

El señor POBLETE.— ¡Eso se llama persecución!

El señor LAVANDERO.— Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, las afirmaciones formuladas por el Honorable señor Lavandero indican que, en este caso, si bien es cierto que no se trata de una persecución, sino de hacer una restructuración, en realidad, para hacerla se otorgan al Presidente de la República facultades que nosotros encontramos muy desafortunadas. Durante el Gobierno del señor Ibáñez, se otorgaron al Ejecutivo facultades para restructurar los servicios públicos y se concedió a todos los funcionarios una asignación especial, un doble desahucio compensatorio por sus años de servicio en la Administración Pública. Lo mismo ocurrió durante la Administración del señor Alessandri, en conformidda a la ley Nº 13.305, que permitió jubilar a los funcionarios que el Gobierno estimaba que debían hacerlo, otorgándoseles un desahucio extraordinario equivalente a 8 meses de sueldo. En cambio, este Gobierno "revolucionario y libertario", pretende eliminar a los funcionarios que tienen 35 años de servicio, como mínimo, sin ninguna consideración y sin darles ningún beneficio extraordinario.

Creo que es justo deshacerse de un funcionario inepto e incapaz, pero no debemos olvidar que los empleados que han prestado servicios durante largos años en la Administración Pública poseen una experiencia que todavía no han podido adquirir los nuevos funcionarios designados por este Gobierno. Eso lo podemos probar en muchas partes y en muchas actividades. En cambio, han aprendido hasta algunas malas costumbres, como ocurrió en el caso de aquellos Consejeros que permitieron la supresión del trámite de la propuesta pública para la venta de papas en Talca, por la Empresa de Comercio Agrícola, y facilitaron a los compradores la elección, en las bodegas, de la mejor papa. Esto se ha vuelto a repetir; por lo cual, en el fondo, yo no sé si a esos funcionarios se les mantiene en sus cargos, por ser muy competentes o demasiado capacitados.

El señor FIERRO.— ¡Demasiado "vivos"!

El señor FUENTES (don Samuel).— Por esto, creo que el Senado ha hecho un poco de justicia al poner a los funcionarios a cubierto de estas situaciones que los perjudican.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Eso fue denunciado por el Gobierno!

El señor IBAÑEZ.— ¡Lo denunciamos nosotros!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, la Mesa se ve en la obligación de amparar el derecho del Honorable señor Fuentes. Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido que estas interrupciones no sean con cargo a mi tiempo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, he estado escuchando cómo ahora se pretende convencer a la opinión pública de que nosotros no los eliminamos.

¿Acaso no están frescas, en la memoria de todos, nuestras intervenciones en esta Cámara y en la Comisión designada para estudiar la acusación constitucional presentada en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción? ¿No se mencionaron, durante los debates, los mismos nombres, los mismos Consejeros? ¿Acaso Sus Señorías, por amparar al señor Ministro, no ampararon con sus votos a malos funcionarios?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡No, señor..!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cómo se puede dudar en este hemiciclo de estos hechos? Fue una acusación constitucional en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción la que destapó toda esta "olla" de desperdicios que existía en la Empresa de Comercio Agrícola.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fuentes, el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— Lo siento, señor Presidente, pero no puedo concedérsela.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Fuentes no desea ser interrumpido.

El señor FUENTES (don Samuel).— Por las razones anteriores, creo que el Senado ha hecho muy bien en rechazar esta facultad que se otorga al Presidente de la República.

Los Diputados radicales también la rechazaremos, porque estimamos que éste no es el procedimiento adecuado para eliminar de la Administración Pública a estos funcionarios que han cumplido 35 años de servicios.

Creo que esto es una barbaridad, si no se han contemplado mayores beneficios previsionales para lanzarlos a la calle. Por eso estamos con el planteamiento del Senado y rechazaremos este artículo 87, como lo hicimos antes.

El señor ISLA (Vicipresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto; y, a continuación, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor PARETO.— Deseo solamente decir a los Honorables colegas del Partido Radical que, amparados en la tradicional mala memoria del Parlamento, han manifestado que con esta disposición se pretende iniciar una persecución política, que aquí hay testigos, incluso entre los Diputados de Oposición, que deben recordar que con las facultades administrativas extraordinarias que el Parlamento entregó al Presidente de la República, durante el Gobierno del Frente Democrático Nacional, integrado por los Partidos Liberal, Conservador y Radical, "se barrió" a los funcionarios de la Administración Pública, especialmente a los del Servicio de Seguro Social.

Allí se formó una comisión con representantes de esos tres partidos políticos y recuerdo que integraba la Comisión de eliminación de funcionarios no afectos al Gobierno el Diputado Isidoro Muñoz Alegría.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— Y aquí hay testigos de que fueron muchos los funcionarios perseguidos, especialmente, los que pertenecían al Partido Socialista que fueron expulsados de sus cargos en uso de esas facultades administrativas en el tiempo del Frente Democrático Nacional. En estas cosas hay que ser muy honestos. Por eso considero una audacia que se hable hoy día de una persecución política que no existe, porque no se ha perseguido a nadie, en circunstancias que en el período pasado esos partidos "barrieron" la Administración Pública cuando integraban el Frente Nacional Democrático.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

¡Honorable señor Pereira!

El señor SILVA ULLOA.— Respecto de este artículo, estamos de acuerdo con el criterio del Senado, y creemos que las malas prácticas que han existido anteriormente no justifican que se vuelva a incurrir en ellas...

El señor FUENTES (don Samuel).— Así es.

El señor SILVA ULLOA.— ...y sostenemos que este precepto está en contradicción con lo que el Gobierno viene sosteniendo respecto a aspectos previsionales.

Por ejemplo, uno de los fundamentos de la reforma a la previsión social consiste en terminar con las jubilaciones prematuras, y resulta que el Gobierno impulsa iniciativas contrarias a dicha tesis. Deseo citar dos leyes que permitieron jubilar prematuramente a grupos de trabajadores. Recuerdan los Honorables colegas el caso de los trabajadores de la Empresa Portuaria de Chile, como asimismo el de los de la Fábrica Militar de Vestuarios y Equipo. Y ahora se propone que el funcionario con treinta y cinco años de servicios debe retirarse de la Administración Pública. Esto está en contradicción con lo que aprobamos a través de la ley Nº 16.466, en la cual se estableció una bonificación de permanencia, creándose dos escalafones para los altos mandos de las Fuerzas Armadas, precisamente para aprovechar mayor tiempo, cuarenta años en lugar de treinta, los servicios de los Oficiales Generales.

Existe, además, una contradicción respecto de la cual hemos discutido recientemente con el colega señor Valenzuela Valderrama. Se supone que un funcionario público con treinta y cinco años de servicios tiene una edad promedio del orden de los 55 años; y deberá jubilar; sin embargo, un obrero, regido por la ley Nº 10.383, tiene que esperar los 65 años de edad para jubilar, o sea, debe trabajar casi medio siglo para tener derecho al beneficio de la jubilación...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector). ¡Esa es obra de los radicales ¡Es lo que pretendemos modificar mediante la ley de reforma a la previsión.

El señor SILVA ULLOA.— Esta disposición significa, en el hecho, permitir una abierta persecución. Por eso, apoyaremos el criterio del Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ¡Esa es la herencia que tenemos.

El señor RAMIREZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Señor Presidente, hace un momento, nuestro Honorable colega señor Samuel Fuentes ha vuelto a plantear el problema suscitado en la Empresa de Comercio Agrícola de Talca.

Es efectivo que en estos momentos se ventila un proceso en el segundo Juzgado del Crimen de Talca, ciudad donde la Contraloría General de la República ha destacado a un equipo de abogados, por una querella que asciende a la cantidad de tres mil escudos. O sea, todo el escándalo consiste en un proceso que la Contraloría entabla por un total de tres mil escudos, o sea, tres millones de pesos.

El señor CLAVEL. —Aunque se trate de un peso...

El señor RAMIREZ.— No es eso a lo que voy, Honorable Diputado.

Creo que en este caso la Contraloría, con todo su equipo de abogados, que llegan con sus respectivas esposas al hotel Plaza de Talca, ha gastado ya, en todo este tiempo, alrededor de diez millones de pesos, en viáticos, alojamiento, etcétera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— Pero hay otros hechos más. En este proceso de Talca no hay ningún democratacristiano interesado o implicado.

Ocurre que el señor Parada, que es el principal culpable y en estos momentos es juzgado, es frapista y participó en la campaña presidencial en apoyo del señor Allende...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— El señor Salazar, que también está implicado en el asunto, es liberal y ex Regidor de la Municipalidad de la comuna de Pelarco. El señor Juan de la Cruz Bilbao —escúcheme bien el Honorable señor Samuel Fuentes— otro de los implicados, es miembro activo del Partido Radical...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— Por último, el señor Francisco Mercadal, es hombre independiente, y era representante del Presidente de la República en la ECA. Su responsabilidad en este proceso todavía está por determinarse. Va a ser la Justicia la que decidirá a la postre cuáles son los culpables.

No se pueden plantear las cosas de otra manera. En este sentido, quiero recalcar que en este proceso de la Empresa de Comercio Agrícola de Talca, se está haciendo escándalo exclusivamente para tapar los graves problemas que tuvo dicha empresa en Santiago en regímenes anteriores. Este es todo el problema. No se trata de un tremendo escándalo, sino de un hecho que los diarios de Santiago han querido explotar. Tres millones de pesos cobra la Contraloría en este proceso y creo que alrededor de diez millones de pesos, vuelvo a repetir, han costado a la Contraloría, en viáticos, alojamientos y comidas, los viajes de los abogados que con sus respectivas esposas llegan periódicamente a Talca. O sea, cuando se quieren plantear escándalos con el objeto de desprestigiar a este Gobierno se está actuando mal.

Pr otro lado, yo creo que todo el mundo sabe, en este país, que cuando este Gobierno llegó a hacerse cargo de los destinos de la República, la Empresa de Comercio Agrícola desde hacía dos o más años que no tenía ni siquiera contabilidad. Y los escándalos que se habían producido hasta la fecha no se conocen porque la Contraloría General de la República sólo en estos días entregará el informe del proceso que ha sustanciado con este objeto.

Por eso, vuelvo a reiterar que, en este proceso seguido en Talca, no hay implicado ningún democratacristiano, ya que no tenemos nada que ver con esas operaciones. Insisto en que están metidos los mismos de siempre: los liberales, los radicales y los frapistas.

Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA.— ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Eso se llama dejar la escoba.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor RAMIREZ.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Son los conocidos de siempre.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, al hacerse cargo del país y asumir responsablemente el poder, el Presidente Frei, en un exceso de benevolencia, anunció que, por primera vez, no se cambiarían funcionarios por sus antecedentes políticos. Y tal pensamiento lo planteó, en forma decidida, con ocasión de la Carrera Civil Funcionaria, en el sentido de que los funcionarios públicos no deberían, en el futuro, en materia de ascensos, atenerse a la tarjeta de recomendación del partido de turno. Así lo expresó, casi textualmente, el Presidente Frei.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO. — A mi juicio, fue un error inspirado en una excesiva bondad y sentido de responsabilidad del estadista y gobernante que es el Presidente Frei.

Por otro lado, asumo plenamente mi responsabilidad Soy autor de la indicación en que se fundamenta este artículo. Porque no se puede admitir que, aprovechándose algunos funcionarios de esta benevolencia del Partido Demócrata Cristiano y del espíritu que anima las actuaciones del Presidente Frei, hayan formado verdaderas barricadas políticas en sus respectivos servicios para obstruir y detener los planes de un Gobierno revolucionario.

Por esta razón, yo considero que se puede legislar respecto de estos funcionarios públicos que están en situación de jubilar y que desde hace cinco años que perfectamente podrían haberse ido a sus casas recibiendo la pensión correspondiente. Sin embargo, queremos, y personalmente el Diputado que habla, notificar a aquellos funcionarios que usan sus cargos para hacer barricadas politiqueras, mentir y engañar al resto de los funcionarios de la Administración Pública, que hay algunos Diputados que, no obstante los principios expuestos por el Presidente de la República, no estamos dispuestos a aceptar los atropellos que están realizando contra el Gobierno de la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Garay! ¡Honorable señor Laemmermann!

El señor FUENTES (don Samuel).— Pregunten a cuántos funcionarios han echado en el Ministerio de Educación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor FUENTES (don Samuel).— El Estatuto Administrativo los ha amparado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fuentes!

El señor FUENTES (don Samuel).— Es el Estatuto el que los ampara.

El señor ISLA (Vicepresidente)— ¡Honorable señor Fuentes!

Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, el actual Gobierno es el primero en la historia de Chile, en que un partido ha logrado tener la totalidad de los Ministros, la totalidad de los Subsecretarios, de los Vicepresidentes de las Cajas de Previsión de los Intendentes, Gobernadores, y Subdelegados...

El señor FUENTES (don Samuel).— De asesores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ.— Es decir, todas las jerarquías administrativas y políticas en este país están en manos de un solo partido político.

El señor SANHUEZA.— El pueblo lo quiso.

El señor IBAÑEZ.— Además, los altos funcionarios de la Administración Pública, que no son partidarios de este Gobierno, han sido, evidentemente, perseguidos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ.— No han sido todos echados a la calle, pero gran número de ellos han sido enviados a otras reparticiones, en comisiones de servicio permanente.

El señor PONTIGO.— Así es.

El señor IBAÑEZ.— Queremos que se solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar un oficio a la Contraloría General de la República, a fin de que nos informe sobre la totalidad de las comisiones de servicio dispuestas por este Gobierno en la Administración Pública.

Cuando se anunció el proyecto de reforma a la previsión se dijo que uno de los artículos fundamentales aseguraba la permanencia de los funcionarios públicos en sus cargos hasta una determinada edad: 67 años, primero; 65 años, después.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Jamás se habló de eso.

El señor IBAÑEZ.— Eso es lo que sostiene la Democracia Cristiana y así lo dice el anteproyecto que han elaborado. Ahora, mediante este artículo, se pretende que los funcionarios que cumplan 35 años de servicios sean separados por la sola voluntad del Presidente de la República.

El propósito es muy claro. Ya no se tiene ninguna reserva para revelar públicamente lo que se desea con esta hegemonía absoluta y completa.

Los funcionarios públicos no son los responsables de la marcha del Gobierno. Ellos están sujetos a un Estatuto Administrativo, y son los jefes superiores los que determinan la línea política y administrativa de cada Servicio. Por eso nos causa extrañeza que ahora el Honorable señor Lavandero, con gran soltura de cuerpo, nos diga que el Presidente de la República ha asegurado la estabilidad de los funcionarios que sólo ahora, por primera vez, se habla de carrera funcionaria. Acaso el Honorable señor Lavandero no sabe que desde hace 6 años se está estudiando la carrera civil funcionaria por técnicos internacionales, contratados por el Estado para elaborar nuevos estatutos? ¿Acaso no sabe, que esos estudios están terminados y que están a disposición del Gobierno desde más de un año, sin que se lleve a la práctica el establecimiento de la carrera funcionaria?

Por esta razón, estaremos de acuerdo con el Senado y rechazaremos este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de enviar, en nombre de la Cámara, a la Contraloría General de la República, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ibáñez.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite?

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

A continuación, está inscrito el Honorable señor De la Fuente, don Gabriel.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Ramírez ha manifestado que en el bullado asunto de Talca, están metidos algunos miembros del ex Partido Liberal...

El señor SANHUEZA.— Ese partido no existe.

El señor DE LA FUENTE.— ... que el señor Mercadal no pertenece a la Democracia Cristiana y que sería independiente.

Siempre que hay un escándalo, la Democracia Cristiana o el Gobierno lo atribuyen a un personaje independiente o de otro partido. La verdad es que el señor Mercadal es representante del Gobierno, y como tal tiene la confianza del Presidente de la República. Por lo tanto tiene que ser un hombre de sus filas o muy cercano a ellas.

Respecto al señor Salazar, del que también se dice que era miembro del ex Partido Liberal, yo debo manifestar que fue expulsado por concomitancia reiterada con la Democracia Cristiana, especialmente en la última elección de parlamentarios.

Respecto a que no estarían persiguiendo a personas del Partido Liberal, hoy uno de los que forman el Partido Nacional, debo señalar un solo caso, a raíz del cual fui a hablar con el Ministro del Interior para pedirle amparo. Un Jefe del Personal de la Caja de los Ferrocarriles del Estado, miembro del Partido Nacional, con 23 años de servicio en la institución, y que está en segunda categoría de la planta profesional y técnica, fue enviado en comisión de servicios a la DIRINCO. Allí se tuvo que poner a las órdenes de un funcionario de séptima categoría administrativa, quien después lo mandó al Mercado "Presidente Ríos" bajo las órdenes de un funcionario administrativo de grado 2, con la misión de inspeccionar los precios de las verduras en diferentes partes. Naturalmente, lo que se persigue con este hombre, al cambiarlo y rebajarlo de funciones, es que renuncie a su cargo. Personalmente he pedido amparo al Ministro del Interior, porque el Presidente Frei ha dicho en todas partes que los funcionarios públicos no serán perseguidos. Si se ha dicho, por lo menos en este caso no se ha respetado, porque a un funcionario de segunda categoría se le está cambiando constantemente de puesto.

He concedido una interrupción al Honorable colega César Godoy Urrutia.

El señor ISLA (Vicepresidente)).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, se han hecho varias referencias al alcance que pueda tener esta disposición. Incluso se han recordado antecedentes de cómo se procedió en las reorganizaciones de los regímenes anteriores. Yo también quiero recordar, por si repentinamente lo han olvidado los colegas que darán legalidad a esta disposición tan drástica, que siempre fue eliminado del Magisterio de este tipo de reorganización. En este caso no está excluido ¿que va a pasar con una autorización como la que concede este artículo, de petición de la renuncia, la que si no es presentada en el término de 8 días producirá la declaración de vacancia del cargo? ¿Qué se proponen los elementos de la Democracia Cristiana en el campo de la educación? ¿Dominarla? La mayor parte de los directores provinciales de educación tienen sobre 35 años de servicios. Es gente joven, porque iniciaron su carrera a los 20 años; están llenos de experiencia, de dominio, de conocimiento del servicio, como se dice.

Este artículo está concatenado con otros que rebajan los requisitos para ascender. Aquí no está en juego la juventud o la vejez del funcionario; sencillamente como la Democracia Cristiana no dispone de elementos en el Magisterio que reúnan las exigencias de los actuales reglamentos, entonces se pretende reducir el tiempo de permanencia en los cargos y los requisitos para optar a los ascensos. En el fondo, yo diría, para llamarlo de alguna manera benévola, se proyecta un asalto a la educación pública, no en descampado, como dicen nuestros códigos, sino de frente. Las palabras del autor de este artículo, que ha asumido toda la responsabilidad, son categóricas, no dan lugar a equívocos ni a interpretaciones capciosas. Esto es de frente. Si yo hubiera sido un pobre y triste maestro de escuela, bajo este régimen me habrían sorprendido con más de 35 años en la función. Y, ¿qué habría hecho el actual Subsecretario de Educación, que está allí como un instrumento para abatir a los que no están con el régimen? Me habría pedido sencillamente la renuncia; me habría mandado al hambre, porque me habría hecho jubilar.

Pero aquí importa menos lo que va a pasar con los damnificados que lo que se pretende hacer con los servicios públicos. Esta tendencia hegemónica, de tierra arrasada, de no dejar nada que no esté sometido servilmente al sistema dominante, no la tolerará el Magisterio. Y me atrevo a decir que si el actual Ministro de Educación, que tiene una tradición en la Universidad y en la enseñanza nacional, es obligado a poner su firma en un decreto por el que se pida, de manera arbitraria y abusiva, la renuncia de un funcionario cargado de méritos, esperamos que empiece la lucha justamente en las filas del Magisterio contra una disposición tan ignominiosa como ésta que se pretende establecer.

La Administración Pública, la capacidad profesional del funcionario, no pertenencen a partido alguno. La conciencia de los hombres, la libertad ideológica de los funcionarios o del magisterio, ha sido siempre objeto de un mínimo de respeto y de consideración. Aquí, sencillamente, se quiere golpear como un ciclón a quien se ponga por delante, según sea el que está a la cabeza del régimen en las distintas reparticiones. ¡Y esto, señor Presidente, creemos y esperamos que no lo ha de permitir la inmensa mayoría de nuestra nacionalidad!

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— He terminado, señor Presidente.

El señor TUMA.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Tuma hablará en el momento que le corresponda, porque hay otros oradores inscritos.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Garay, don Félix.

El señor GARAY.— Señor Presidente, muchísimas cosas se pueden decir a propósito de este artículo.

Si las cosas fueran ideales, yo comprendería las palabras del Honorable señor César Godoy, pero, por desgracia, la práctica demuestra otra cosa. Los actuales funcionarios, que no pertenecen al partido de Gobierno y que, por el contrario, son enemigos o adversarios directos del Ejecutivo dentro de la Administración Pública, hacen uso de su autoridad administrativa para realizar persecuciones.

Esto lo decimos con mucha autoridad moral, porque tenemos el caso de funcionarios públicos, precisamente de jefes en la educación primaria, que retienen en forma culpable en los cajones de sus escritorios, las presentaciones de profesores que no comulgan con sus ideas. Eso lo rechazamos de plano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ¿Para qué demostrar las inmoralidades que se han cometido durante muchos años en la educación primaria? Cuando todos los cargos de jefes provinciales estaban en manos de los radicales, para que un muchacho recién salido de la Escuela Normal pudiera ingresar al Magisterio, debía primero firmar su ingreso a las filas del Partido Radical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ¡Estas cosas duelen cuando se dicen!

Pero el Presidente de la República, por benevolencia, no quiso hacerlas presentes cuando por orden y voluntad del pueblo de Chile tomamos el Poder. Por eso, yo creo que se cometió un gravísimo error al no sacar a mucho personal que hasta el día de hoy, con perdón del Honorable señor Godoy Urrutia, siguen incrustados en el Ministerio de Educación, deteniendo los planes de revolución educacional del Gobierno. Estas verdades las están sufriendo los propios maestros, porque un nombramiento, por obra y magia de quienes están en el Ministerio y son contrarios al Gobierno, se demora de 8 a 10 meses en salir si se trata de un profesor que manifiesta sus simpatías por la actual Administración. La prueba de lo que digo, está en la denuncia que el año pasado hice en esta Cámara. En aquella oportunidad pedí la instrucción de un sumario para que, de una vez por todas, se responsabilizara al actual Director de Educación Primaria del departamento de Palena. No sólo no se ha hecho este sumario, sino que ni siquiera se ha contestado mi petición en la que hacía cuatro cargos graves a este Director que ha vuelto a Chaitén, donde está amparando no sólo a los profesores que violan a las muchachas, a sus alumnas, sino que también a la gente que falsifica firmas de cheques.

El señor TUMA.— ¡Diga los nombres!

El señor GARAY.— Los diré, en el momento oportuno; por lo demás; ya los dije el año pasado. El Honorable señor Tuma me conoce y sabe que tengo autoridad moral para levantar mi voz, porque no falto a la verdad. Sin embargo, a pesar de mi denuncia, hasta hoy no me ha contestado el señor Ministro de Educación. Estas cosas duelen, pero hay que decirlas. Lo lamento, eso sí, porque entre los Honorables colegas del Partido Radical hay muchos por quienes tengo gran afecto personal y que aparecen coludidos con un pasado de barbaridades que no pueden compartir ni aceptar.

Estas cosas duelen, pero llega el momento en que hay que decirlas. Por eso, lamentamos que el Presidente de la República no haya tomado una medida de saneamiento de la Administración Pública, en vez de seguir permitiendo —y lo digo con responsabilidad— que hombres del FRAP, del Partido Nacional y del Partido Radical recurran a nosotros con engaños para ingresar a la Administración Pública, declarándose después encarnizados enemigos del Gobierno. Esto es lo que ha estado sucediendo.

No tienen ni siquiera la valentía moral de decir que son frapistas o radicales o nacionales; con engaños y mentiras entran a la Administración Pública para después transformarse en enemigos nuestros.

Yo lamento tener que usar de la palabra en esta forma, pero no es mi ánimo dar lecciones de moralidad ni pretendo señalar con el dedo a los culpables. Pero llega un momento, como el de esta mañana en la Cámara, en que tenemos que levantar nuestra voz de protesta contra todas las atrocidades que antes se cometieron, como lo recordaba el colega Pareto. Yo fuí perseguido en el Servicio Nacional de Salud. Las comisiones políticas del Gobierno del señor Alessandri, que fueron presididas por parlamentarios radicales, dejaron fuera tanto a democratacristianos como a frapistas. Esto es efectivo y no se puede negar. Lo podemos testificar, porque sufrimos personalmente las consecuencias de estas malditas comisiones, que no se pararon en nada, que elevaron, en forma injusta, en 10, 20 y 25 grados, a los funcionarios radicales y postergaron a aquéllos que, por sus años de servicio, tenían legítimo derecho a ascender.

Llega un momento en que estas cosas deben decirse. Hay que señalar a los partidos políticos que ejercieron mal el poder y las atrocidades que se cometieron antes del 3 de noviembre de 1964.

Nada más, señor Presidente.

(Continuará)

LO PRIMERO...

Los guardias rojos siguen su acción de violencia contra Mao Tse-Tung en China. También desmintieron los rumores de la muerte del líder supremo del comunismo chino, y que se habían extendido por las principales ciudades del país.

En el Medio Oriente, la situación se agrava, y esta vez fue un tiroteo entre guardias israelitas y jordanos. Israel en general tiene todavía "problemas" pendientes con el mundo árabe, y cuando no es Siria es Jordania, el agresor o el agredido, según los cables.

El Kremlin, por su parte, se mueve para lograr un Congreso Mundial comunista, con el objeto de expulsar del movimiento a China Roja, máxime ahora en que han recrudecido los ataques que se lanzan ambas potencias.

Y Jacqueline Kennedy logró ganar el primer juicio contra Manchester, para que no se publiquen algunos párrafos sobre "La Muerte de un Presidente", de que el periodista es autor.

DIERON POR MUERTO A MAO TSE TUNG



HONG KONG, 17 (UPI).— Centenares de guardias rojos recorrieron las calles de Cantón para desmentir los rumores de que había muerto el Jefe Supremo del comunismo chino Mao Tse-tung, según informa hoy el diario en idioma inglés "Star".

El rumor se difundió en las provincias de Cantón y Kwongtung, en la región sur de China continental. "Millares de personas se encontraban anoche en las calles cuando circuló la noticia sobre la muerte de Mao", informó el "Star". "Mucha gente lloraba", habría expresado un contonés.

"Luego empezaron a llegar los guardias rojos en camiones y a pie. Por medio de altoparlantes informaron al pueblo que los rumores eran falsos y que la salud de Mao es excelente. Aconsejaron en seguida a la gente que volvieran a sus casas", agregó el informante en su declaración al periódico.

HONG KONG, 17 (UPI).— Tras su victoria sobre los elementos antimaoístas de Shanghai, la ciudad más grande de China, el anciano líder parece estar reuniendo sus fuerzas para desencadenar ataques similares contra otros baluartes de la oposición.

Expertos en asuntos chinos que residen en esta colonia oritánica observan que mientras Mao ofrece clemencia para aquellos enemigos que confiesen públicamente su arrepentimiento, amenaza con aplastar al mismo tiempo, sin embargo, a quienes no se plieguen a sus designios.

El diario local "Star", impreso en inglés, dice hoy que centenares de guardias rojos son enviados a las provincias meridionales de Cantón y Kwongtung para desmentir rumores según los cuales Mao habría fallecido.

Viajeros procedentes de Cantón confirmaron que guardias rojos recorren esa ciudad, a pie o en camiones provistos de altavoces, repitiendo a la población que "Mao goza de excelente salud".

El ataque al santuario de Confucio, en fin, parece acentuar la campaña de la guardia roja por extirpar todas las influencias precomunistas en la vida china. En este sentido, "El diario del pueblo", controlado también por Mao, dijo que la doctrina de Confucio es "feudal" y no se ajusta a la del máximo líder del comunismo chino.

HONG KONG, 17 (UPI).— Los guardias rojos saquearon el lugar donde nació Confucio debido a que las enseñanzas de antiguo filósofo chino no están de acuerdo con el pensamiento de Mao Tse-tung, dicen hoy informaciones de prensa publicadas en Hong Kong.

El diario "Sing Tao", citando como fuente al periódico "Diario del Pueblo" de Pekín, dice que los fanáticos marxistas no sólo saquearon la casa donde nació el más grande de los sabios de China, en la provincia de Shangung, sino que destruyeron un templo erigido hace siglos en su honor.

El "Diario del Pueblo" califica la doctrina de Confucio de "feudalista" y completamente fuera de lugar en la China de hoy bajo el pensamiento de Mao Tse-tung.

HO CHI MINH ESPERA QUE EL PAPA ACTUE EN EL VIETNAM

ROMA, 17 (ANSA).— El Presidente de Vietnam del Norte Ho Chi Minh, elogió la tarea de Paulo VI y dijo que espera algo de él, pero no precisó qué cosa, y afirmó que el Papa sabe perfectamente lo que debe hacer.

"Un poderoso demonio —dijo Ho Chi Minh, hablando recientemente en Hanoi con Monseñor Georg Huessler, secretario general de la Asociación benéfica de Alemania Federal "Cáritas"—, atacó a un pequeño pueblo. El Papa debe saber de qué lado está la justicia. El es jefe de quinientos millones de católicos y tiene una gran influencia." Las declaraciones de Ho Chi Minh a Monseñor Huessler han sido difundidas hoy por el "Centrum Informationis Catholicus" —CIC—, que es la redacción común de las agencias de prensa católicas de los países de Europa Central. Las formuló al Director del "CIC" el propio Huessler, quien hizo escala en Roma hace pocos días, antes de seguir viaje a Alemania, luego de su visita a Vietnam.

HO CHI MIN

Monseñor Huessler, afirma la agencia, viajó a Hanoi con la aprobación de la Santa Sede. Sin embargo, no le fue confiado ningún encargo particular y su misión tuvo un objeto exclusivamente benéfico. Huessler estudió en Vietnam, por cuenta de la Asociación "Cáritas", la posibilidad de ayudar a las poblaciones afectadas por la guerra.

Según informó el prelado el Presidente Ho Chi Minh dijo: "Con respecto al Papa, sé que es tan humano que quiere a su propio enemigo como a un hermano. ¿Qué espero de él? No tengo el derecho de decírselo: El sabe mejor que yo lo que hay que hacer. Pero un hecho es cierto: Un demonio poderoso ataca a un pequeño pueblo."

Hace un año Paulo VI envió a los dirigentes de Vietnam del Norte, Vietnam del Sur, China, Unión Soviética y los Estados Unidos un mensaje en el cual se les invitaba a hacer todo lo posible para llegar a restablecer cuanto antes la paz en Vietnam. Ho Chi-Minh, al igual que Mao Tse-tung, no respondió.

Esta es la primera vez que el punto de vista de Ho Chi-Minh sobre la tarea de paz realizada por la Santa Sede ha sido comunicado, si bien en pocas frases.

Según el "CIC", Huessler habría quedado muy impresionado por "la infinita capacidad de sufrimiento del pueblo vietnamita". Los europeos, dijo, no pueden darse cuenta de ello. La agencia afirma que el prelado de Alemania federal informó el año pasado al Papa de su intención de viajar a Hanoi y que su programa fue aprobado. Huessler habría informado hace algunos días a la Santa Sede sobre la actividad desarrollada en Hanoi.

LIN PIAO

"Hubiera querido mantener más contactos tendientes a establecer los efectos provocados en Hanoi por los repetidos llamados del Papa en favor de la paz —dijo Monseñor Huessler a la agencia—, pero no fue posible: Mi programa era demasiado intenso y completamente basado en la tarea humanitaria".

Monseñor Huessler declaró que Ho Chi-Minh condenó las recientes declaraciones del Arzobispo de Nueva York, Cardenal Francis Spellman, según el cual actualmente la única solución posible para Vietnam es una victoria norteamericana. Ho Chi-Minh, dijo el Prelado, afirmó que el Papa habría tenido que condenar estas declaraciones.

Según Huessler es poco probable que actualmente puedan entablarse discusiones de paz por Vietnam. En este momento, dijo, las posiciones son demasiado rígidas y el clima político no es favorable.

LIMA CELEBRA ESTA NOCHE SUS 422 AÑOS

LIMA, 17 (ANSA).— Con una gran fiesta criolla se celebrará esta noche en la Plaza de Armas el cuatrocientos veintidós aniversario de la Fundación de Lima por Francisco Pizarro. A las ocho de la noche comenzará un gigantesco desfile artístico. Intervendrán en el espectáculo más de doscientos solistas y conjuntos nacionales. El espectáculo tendrá una duración de más de seis horas y ha sido preparado como un obsequio al vecindario dentro del programa de festejos de la Semana de Lima.

Tiroteo en frontera jordano-israelita

JERUSALEN (Israel), 17 (UPI).— Jordania informó hoy que se han producido un nuevo choque fronterizo con las tropas israelíes. Agregó que esto ha hecho aumentar la tensión arabe-israelí después de una larga serie de incidente limítrofes de los que Israel ha culpado a Siria.

El Primer Ministro israelí Tevi Eshkol se presentará hoy ante el Parlamento y pronunciará un importante discurso, en el que advertirá a Siria de "las graves consecuencias" que la esperan si continúa hostigando a Israel.

El último incidente fronterizo fue anunciado por Ammán, que dijo que una Compañía de Infantería israelí "abrió el fuego con armas ligeras contra pastores jordanos".

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor
MANUEL SANCHEZ CARRASCO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuaron privadamente el 10 del presente, en el Cementerio General.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana, doña
ROSA HERNANDEZ VALLEJOS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Los Muermos N.o 460, a las 16 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor
FLORINDO CUEVAS OSSES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, calle Galo González 4979, Población La Victoria.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor
OSCAR PINTO LOPEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, don
MIGUEL PIÑA VERGARA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta. El cortejo partirá desde su casa habitación, Población Nogales, calle Hermanos Carrera 4265, a las 15 horas.
La familia.

IN MEMORIAM.—

ZAIDA DE LA BARRA S. DE GOMEZ
(Q. E. P. D.)
Con el alma destrozada por la herida, gimiendo sin saber por qué gemía, vi que tu alma sinfin se despedía de este mundo, cual álito de Dios.
En los ojos ya no hay llanto de partida, en los labios se musita una plegaria, que ya la ida para nostros no es temida, pues ella, con gran júbilo, para siempre nos reunirá.
Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, hermana, y madrina, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el jueves 19 del presente, a las 8 horas, en el Convento de los Capuchinos, Catedral N.o 2361.
Su esposo y familia.

Mueren carbonizados 4 niños y 2 mujeres

JERSEY), 17 (UPI).— Entre ayer por la noche y hoy por la mañana tres violentos incendios producidos en diversos lugares de la ciudad, la segunda del Estado, dejaron un saldo de seis muertos, veintenas de heridos y unas 150 personas sin hogar.

En el peor momento de la noche de tragedias, dos mujeres y sus cuatro hijos perecieron cuando dos edificios en llamas se desplomaron sobre ellos.

Los siniestros se iniciaron anoche, pero los últimos tres cadáveres sólo pudieron ser extraídos de entre la masa de escombros en las primeras horas de hoy.

Los muertos son la señora Inés Seda, de 32 años y sus tres hijos Narleskae, de 10 años; Ramón, de 8 y Emily, de 4, la señora Eloise Orengo, de 42 años, y su hijo Wilfredo, de ocho.

20 AÑOS DE CARCEL PARA TERRORISTAS

CARACAS, 17 (Inter Press Service).— Un fallo de la Corte Superior de Caracas, condenó a 20 años de reclusión a los principales autores del atentado contra el entonces Presidente Rómulo Bettancourt, perpetrado el 24 de junio de 1960, en el Paseo de los Próceres y que costara la vida del General de Brigada, Ramón Armas Pérez y al transeúnte Luis Elpidio Rodríguez, cuando hiciera explosión un automóvil estacionado en el lugar.

Según este fallo, dos de los acusados, Cabrera Sifontes y Morales Luengo, recibirán penas adicionales por intento de asesinato en la persona del Presidente de la República. Otro de los condenados es el Capitán Chávez, cómplice de la conspiración, que recibió una pena de seis años.

Aunque la acusación de intento de asesinato fue comprobada, no se probó el delito de traición a la patria, contemplado en las acusaciones.

INFORME LATINOAMERICANO

La Libertad Peligra en el Brasil

IMPORTANTE DISCURSO DE PREBISCH

"Los países subdesarrollados tendrán que acrecentar sus esfuerzos, lo que les llevará a entender que de su propio trabajo depende el avance que logren en el progreso economico y social; de lo contrario, los ahogarán los intereses que deberán pagar por las amortizaciones correspondientes.

"Del mismo modo, los países desarrollados, por su propio interés también, se ven en la necesidad de no extrangular a los subdesarrollados ni provocar un desequilibrio financiero acentuado. Es necesario, por lo tanto, una acción sincronizada de los dos sectores".

Esos conceptos pertenecen al discurso pronunciado hoy en la VIII Conferencia del Comité de Comercio y Desarrollo del GATT, en Montevideo, por el secretario general de la UNCTAD.

Al analizar el comercio entre los países del Oriente y del Occidente, el doctor Prebisch dijo: "No sé hasta qué punto puede diferenciarse la economía oriental y occidental, el comercio capitalista y socialista. Ambos se van aproximando tan aceleradamente, que hoy no puede hablarse de una diferencia sustancial. Está bien claro que cuantos más países comercialicen o intercambien productos, más beneficioso será para el desarrollo de los mismos y para la armonía económica y social del mundo".

EE. UU. ADVIERTE A LATINOAMERICA

Con una advertencia del Embajador norteamericano Michael Blumenthal a los países latinoamericanos sobre la inconveniencia de presentar exigencias excesivamente elevadas, en alusión a los ataques de éstos contra el Mercado Común Europeo, por su supuesta política de discriminación frente a las naciones agrícolas, quedó inaugurada ayer la Octava Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo del GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), que se celebra en Punta del Este (Uruguay).

OCUPAN MILITARMENTE AERODROMO

Efectivos de las Fuerzas Armadas uruguayas ocuparon esta mañana el Aeropuerto Internacional de Carrasco, en Montevideo, en previsión de nuevos paros del personal técnico, que reclama aumentos del cuarenta por ciento sobre el 90 por ciento ya otorgado por rendición de cuentas a la administración central.

La ocupación se produjo sin incidentes. Dirigentes gremiales han manifestado que al producirse esta medida la situación se agrava y casi seguramente se llegaría a decretar huelga por tiempo indeterminado.

CONDENADOS AUTORES DE ATENTADO

A veinte años de presidio fueron condenados por la Corte Superior de Justicia de Venezuela los principales autores del atentado contra el ex Presidente Rómulo Betancourt ocurrido en Caracas el 24 de junio de 1960, Luis Cabrera Sifontes y el capitán de navío Eduardo Morales Luengo.

Los procesados Juan Sanoja, Carlos Chávez y otros fueron condenados a penas de cuatro, cinco y tres años.

El atentado contra el Presidente Betancourt ocurrió en la venida Los Próceres. Su automóvil fue volado, muriendo en el acto su Edecán General, Ramón Armas, y el peatón Elpidio Rodríguez. Resultaron heridos el ex Presidente Betancourt, el General, Ministro de Defensa Josué López Henríquez, y la esposa, Dora de López, así como los civiles Azas' Valero y Atilio Díaz.

REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEY DE PRENSA VOTA CAMARA BRASILEÑA

La Comisión Mixta del Congreso brasileño aprobó hoy el informe favorable al proyecto de Nueva Ley de Prensa por 13 votos a favor y 7 en contra. Seguidamente, comenzó a votar las 113 enmiendas preferenciales presentadas en su mayoría por los representantes del partido opositor (Movimiento Democrático Brasileño). Asimismo, rechazó cerca de 150 enmiendas comprendidas en el informe contrario del relator Iván Luz.

Comentando el informe del relator de la Comisión Mixta, el diputado Joao Calmon presidente de la Asociación Brasileña de Emisoras de Radio y Televisión (ABERT) dijo que "el diputado Iván Luz logró algo considerado difícil: empeorar el proyecto gubernamental".

Por su parte, el Gobierno arrecia en sus ataques a la libertad de expresión, y considerando que las emisoras de radio "estan divulgando informaciones que envuelven a personalidades políticas y sociales, con perjuicio para su patrimonio moral, el Director del Servicio de Censura del Departamento Federal de Seguridad Pública de Brasil dispuso ayer nueva censura en programas radiofónicos.

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

BOLIVIA AUTORIZA UNIVERSIDADES PARTICULARES

La Asamblea Constituyente de Bolivia cambió radicalmente el régimen educativo del país al autorizar la creación de universidades privadas. El decreto aprobado establece que las universidades privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo están autorizadas para expedir diplomas académicos. El Estado no subvencionará a las universidades privadas.

El funcionamiento de éstas, sus estatutos, programas y planes de estudio, requerirán la aprobación previa del Poder Ejecutivo. Señala tambien el decreto que la Universidad Católica será inmediatamente reorganizada y comenzará a funcionar a partir del presente año.

La sesión de anoche tuvo momentos álgidos cuando un representante defendió la instauración de la Universidad privada y más de ciento cincuenta estudiantes universitarios profirieron toda clase de adjetivos contra el diputado. La sesión prosiguió en un ambiente de calma después que las galerías tuvieron que ser desocupadas por la policía.

120 mil kilómetros mide cola terrestre

WASHINGTON, 17 (UPI)— Peritos que emplearon un "destornillador electrónico" han reparado un satélite que experimentó dificultades a mas de 400.000 kilómetros de la Tierra.

La Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio dijo que se cree que ésta es la "reparación de un satélite" jamas efectuada a tal distancia.

La labor fue hecha por peritos del Centro Goddard de Navegación Espacial, situado en Gheenbelt, en el Estado de Maryland, el viernes último, según el anuncio.

El satélite en cuestión es el Explorer 33, lanzado el primero de julio de 1966, desde Cabo Kennedy. Esa nave espacial ha realizado una intensa labor científica. Determinó, por ejemplo, que la "cola magnética" de la Tierra se extiende de unos 120.000 kilómetros más allá de la órbita de la Luna, que se encuentra a unos 385.000 kilómetros del planeta. También identificó una intensa fuerza de presión que recorre el espacio con cada explosión solar.

Temblores dañan edificios en Japón

TOKIO, 17 (ANSA).— Más de treinta edificios resultaron gravemente dañados por los dos movimientos sísmicos que ayer sacudieron la provincia de Nagano (Japón Oriental). La zona mayormente afectada fue el pueblo de oskai.

Los terremotos se sucedieron con poca diferencia de tiempo y alcanzaron una intensidad de tres y dos, en la escala japonesa de siete grados. Afortunadamente no hubo que lamentar víctimas.

Jacqueline Kennedy ganó juicio contra libro de Manchester

NUEVA YORK, 17 (UPI).— Ha terminado una de las contiendas literarias más sensacionales de la historia norteamericana: la batalla legal de la señora Jacqueline Kennedy para lograr la supresión de ciertos párrafos del libro de William Manchester "La Muerte de un Presidente".

La viuda del Presidente asesinado ganó, pero la suya es una victoria sólo parcial, ya que la lucha está lejos de haber terminado. El escenario del combate se ha trasladado a Alemania Occidental.

"El juicio en los Estados Unidos ha terminado —declaró el abogado de la señora Kennedy, ex Juez Federal S. Mon H. Rifkind—, ahora comienza el de Europa".

Además de las gestiones realizadas para impedir la publicación en Alemania Occidental de las partes prohibidas del manuscrito, existe tal preocupación de que el libro original de Manchester sea distribuido de manera clandestina.



Una Ojeada a los Dilemas de Hoy

20 Actores en el Drama Mundial

Por ALFONSO VARELA



Hoy, como hace ya mucho tiempo, las noticias internacionales mostraron tensiones en el mundo subdesarrollado y un clima de conciliación en Europa. Mientras Estados Unidos continúa dividiendo su diplomacia entre las aguas ya calmadas del Atlántico y las cada vez más violentas del Pacífico, y, en particular, de uno de sus compartimientos, el Mar de la China meridional.

El punto focal de esta doble diplomacia norteamericana fue el Vaticano, donde Henry Cabot Lodge, Embajador de los Estados Unidos en Saigón, mantuvo una entrevista privada con el Papa Paulo Sexto.

CABOT LODGE, como se anunció, habló con el Papa sobre la política, o más bien la estrategia de los Estados Unidos en el Vietnam. La posición del Vaticano, sin entrar en detalles, ha mostrado una abierta y activa preferencia por una solución pacífica del conflicto surasiático. Como es obvio, todos los bandos implicados en él hablan de paz, y también los no implicados, desde los neutralistas de izquierda, hasta los occidentalistas conservadores como DE GAULLE, pasando por los neutralistas del centro y los neutralistas occidentalistas. Que haya tantos matices entre los no alineados, y que miembros de la Alianza Atlántica como Francia, desde que abandonó la OTAN, pero no la Alianza, tomen posiciones similares a las del neutralismo, es un indicio más de que los esquemas de la guerra fría ya no son operantes, y menos aún la visión del neutralismo de la década del cincuenta.

La posición vaticana en favor de una paz negociada puede por lo tanto aparecer como poco comprometedora para la diplomacia norteamericana, ya que los Estados Unidos también han hecho, en su lenguaje, proposiciones de paz. Sin embargo, en Europa pesan cada vez más los enfoques de U THANT y DE GAULLE, según los cuales las proposiciones de los Estados Unidos son más bien ultimátums, que ni siquiea se dirige al verdadero combatiente, el Vietcong, sino al Gobierno de Vietnam del Norte, acusado por los Estados Unidos de ser el verdadero responsable, mientras el Frente de Liberación del Vietnam del Sur sería un vulgar títere. Se sabe con qué énfasis U Thant ha rechazado esta interpretación, y cómo tanto en los planteamientos franceses como en los sistemáticos tres puntos del Secretario General de las Naciones Unidas, un fin incondicional de los bombardeos norteamericanos sobre Vietnam del Norte aparece como el necesario primer paso hacia una solución política del conflicto, que incluya la plena participación del Vietcong tanto en las conversaciones de paz como en el futuro político del Vietnam del Sur.

Es esta tendencia la que explica en parte la entrevista del embajador en Saigón con Paulo VI, y algunas informaciones le atribuyen al Vaticano una versión en la que aparece la próxima visita del Presidente Podgorny de la Unión Soviética al Vaticano como motivo importante de la misión de Cabot Lodge.

En la misma Roma, el Primer Ministro inglés Harol Wilson y el Canciller Brown cumplieron veinticuatro horas de conversaciones con dirigentes italianos, con el fin de preparar el ingreso británico al Mercado Común.

Como se sabe Inglaterra cuenta con la aprobación del bloque de los siete, que es la otra zona financiera de Europa Occidental, para ingresar a la Comunidad de los Seis, donde podrá colaborar a la solución de uno de los problemas más graves de Europa, su creciente distancia tecnológica, respecto a los Estados Unidos y la Unión Soviética. Francia, a más de tres años de haber vetado el ingreso británico, ya no pone ningún tipo de objeciones, y así lo dijo ayer en Roma, Harold Wilson. Por su parte el nuevo Canciller de Alemania Federal Kurt Kiesinger, dijo hoy que en sus dos días de conversaciones con el Presidente francés, había establecido que su gobierno está ampliamente a favor del ingreso de los ingleses a la Comunidad, y, para marcar una diferencia con la posición francesa agregó que no consideraba un problema las estrechas relaciones que mantiene el Reino Unido con la Commonwealth y, éste es el punto crítico, con los Estados Unidos. Entre tanto en París, el Ministro británico de Defensa salía airoso de una misión difícil, ya que se trataba de una última oportunidad para lograr el acuerdo final franco-británico sobre la producción conjunta de un avión militar supersónico y otros tres modelos.



Wilson, Johnson, Kiesinger, U Thant.

Pero a la calma en Europa se opuso la tensión en el Lejano y el Medio Oriente. La crisis sirio-israelí sigue avanzando hacia un enfrentamiento armado. El apoyo sirio a la organización de liberación de Palestina sigue siendo total. El año pasado, Israel respondió con un ataque contra tres aldeas jordanas a la acción de los comandos palestinos, porque los comandos habían entrado a Israel por Jordania.

El resultado de la represalia fue una condena unánime del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y la desviación del conflicto con Siria, que se vuelve un conflicto con la accidentalista monarquía jordana, y luego en un enfrentamiento entre Siria y la RAU por un lado y Jordania y Arabia Saudita por otro. La actitud blanda de Jordania y el hecho de que haya recurrido a la ayuda del rey Faisal, rechazando la ayuda siria, creó una fuerte tensión interna en la actual Jordania, dado que dos tercios de la población jordana es de origen palestino, lo que ha hecho vivir al rey Hussein en una permanente inestabilidad, que no le impidió superar los motines recientes con la misma habilidad de siempre. Hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Azba Eban, declaró que su país no aceptará la intensificación de la agresión siria, lo que está en la línea actual de los acontecimientos, es decir, replantea el conflicto directamente con Siria, cerrando el paréntesis jordano. Las Naciones Unidas tratan en vano de detener un proceso de profundas raíces, que puede transformarse en cualquier momento en un nuevo foco bélico. En Vietnam, la aviación norteamericana anunció la realización de nuevos ataques contra Hanoi, la capital norvietnamita, donde fueron destruidos, según la versión oficial, algunos depósitos de combustibles. En China, según las agencias noticiosas, las calles de Pekín aparecieron llenas de fotografías que muestran a ex dirigentes comunistas humillados por la Guardia Roja, entre ellos, el ex alcalde de Pekín, Peng Chong, y el ex director del Diario del Pueblo, Wu Leng-sí.

Esta noticia, incluida en el balance diario de noticias de BBC, muestra el grado de distorsión cronológica, la lentitud con que llega a nosotros lo que pasa en China, y el trabajo poco serio de los corresponsales occidentales que trabajan en Pekín. El periodista chileno, Róbinson Rojas, recién llegado de China, vio esas mismas fotografías en los diarios murales chinos en el mes de octubre del año pasado, en Nankín, donde fueron expuestas después que en Pekín, corazón de la actividad de los guardias rojos. Según su relato, las fotografías corresponden a la caída de Wu Leng-sí, héroe de la resistencia antijaponesa, y que hasta el diez de agosto era director de la agencia de noticias Sin Juá, y del Remin Ribao, es decir, el Diario del Pueblo.

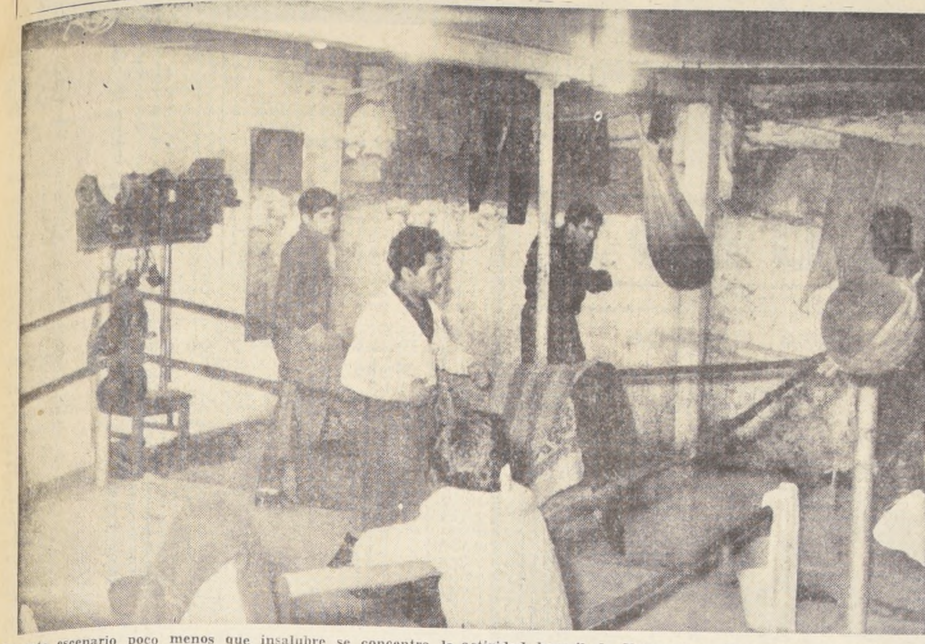
Acusado de aburguesamiento, y de ser el Walter Lipmann del periodismo chino, fue destituido durante la "Revolución Cultural" el once de agosto, y sometido a lo que en el enfoque chino es un proceso de reeducación, que incluye la autocrítica, la degradación, por la cual se le llevó de la dirección de dos importantes funciones a hacer el aseo de las letrinas con la posibilidad de readaptarse y volver a ocupar un papel importante. Se puede tener toda clase de reservas sobre este procedimiento educativo, y se puede dudar sobre la autenticidad de las autocríticas hechas en esas condiciones, pero entregar como información fresca lo que ocurrió hace seis meses, no es un esfuerzo muy sincero por comprender lo que pasa en China. Especialmente cuando esos sucesos han sido distribuidos a través de fotografías callejeras hace ciento veinte días.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



En este escenario poco menos que insalubre se concentra la actividad boxeril de Valparaíso. El gimnasio de la Asociación de Box es un verdadero hoyo dondo sólo la constancia de algunos permite que este deporte se mantenga. No hay espacios. Los púgiles deben alternarse para practicar. Se puede ver a Eduardo Mackenna en la lona semi destruída. Mientras tanto Valentín Brown salta en la cuerda y Enrique Zamora le pega al saco. El lema debería ser "renovarse o morir".

Aguda Crisis en el Pugilismo Porteño

No hace mucho, hubo quienes se comprometieron con el boxeo de Valparaíso, a objeto de dotar a todos los barrios populares de un cuadrilátero para fomentar esta actividad que tiene una trayectoria heroica en "Pancho". Donde nacieron verdaderos campeones, allá en la orilla del puerto cuando funcionaba el ring Aduana, consumido por un voraz incendio. Pasaron los años y lentamente de nuevo fue emergiendo un trabajo sostenido que hacía recuperar ese prestigio tan bien ganado. Sin embargo, hemos llegado al mismo problema. Faltan espacios para practicar el recio deporte y elementos.

Una Asociación y cierto número de clubes que deportivamente no representan a nadie, una actividad concentrada en un hoyo insalubre y la falta de estímulo hacia los boxeadores están a punto de causar una muerte inminente al boxeo de Valparaíso

Una visita al actual gimnasio de la Asociación de Boxeo de Valparaíso, ubicado en Almirante Montt Nº 51, muy cerca de la Plaza Aníbal Pinto y del centro comercial, permite formarse una opinión de la pobreza ambiental. Es un hoyo encerrado, sin aire. El olor fétido es insoportable, proveniente de la falta de ventilación y el rectángulo de este subterráneo reducido. Deben turnarse para hacer guantes, para pegarle al saco o saltar la cuerda. En ese escenario está concentrado el boxeo en el puerto. Por lo mismo, tiene su explicación, entonces, que Valparaíso se hiciera representar en el último Campeonato Nacional Amateur, con solamente tres púgiles.

Pese a todo, el manager Juan Candia, que debe ser el más humilde de Chile, no claudica y diariamente se ve dinámico, activo, gritando a uno y otro sector para evitar que sus pupilos se asqueen con nada más que convencerse que el gimnasio es antihigiénico, algo inaudito y que habla a las claras de que nada sirve el mantener reuniones o veladas semanales si existe un mal de fondo, sin solución momentánea. Por eso, igualmente que la renovación ha sido mínima, lo que de por sí habla a las claras del retroceso del boxeo porteño. Después de la reorganización que dispuso la Federación Chilena, se comprobó el buen ánimo de los dirigentes. Empero, paulatinamente se ha ido descorriendo el velo de la verdad hasta llegar a lo que es.

La Institución tiene una adecuada organización, empero los clubes no representan ninguna autoridad. No tienen voz ni voto y son siempre los mismos los que controlan la entidad. Debe reconocerse, no en vano, que se ha mantenido el espectáculo a los aficionados, aunque deportivamente no es la finalidad ideal. Todo el boxeo está concentrado en el gimnasio de la Asociación. Los clubes no exhiben interés alguno en realizar una obra edificante y casi subsisten por circunstancias indirectas o por un apego a los recuerdos.

Creemos que a este paso la actividad en Valparaíso puede desaparecer en cualquier momento, porque sus cimientos no son sólidos y, más que nada, porque no hay incentivo y tampoco material humano que es lo que abunda en los barrios, de esos cerros populosos y que aportarían con nuevos elementos en una intención competitiva y no comercial.

El lema debería ser "renovarse o morir". Pues, en la forma cómo se está haciendo boxeo es una vergüenza y deja un mal recuerdo a la memoria del gran benefactor Juan Gandolfo, que regaló una casa a la Asociación de Valparaíso, convencido que esta actividad tenía que perdurar, pero bien encauzada.— **ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.**

MOTOCICLISTAS CHILENOS INVITADOS A VENEZUELA

La Federación recibió la comunicación en la que dirigentes venezolanos piden que motoristas nacionales compitan el 2 de julio en el Gran Circuito 4º Centenario Ciudad de Caracas

Recientemente en forma oficial la Federación Motociclística de Venezuela, ha invitado a su congénere de Chile, a participar en un evento internacional de velocidad que se realizará en Caracas, el día 2 de julio del presente año.

El evento denominado "Gran Premio Cuarto Centenario Ciudad de Caracas" se llevará a efecto en el circuito "Avenida de Los Próceres" que tiene una longitud de 4 mil metros (cuatro kilómetros), siendo uno de los números principales del gobierno venezolano con motivo de cumplir la ciudad de Caracas, el 25 de julio, cuatrocientos años de su fundación.

La Federación Chilena ha recibido con enorme satisfacción esta invitación y se abocará a su estudio el primer sábado de febrero cuando se reúna su Consejo de Delegados. En esta oportunidad se tratará especialmente el aspecto económico, ya que la nota-invitación no habla del transporte de pilotos y máquinas hacia Caracas, sino que se aboca a la cancelación de gastos de permanencia en el país, los que comprenden transporte desde y hasta el aeropuerto y en la ciudad y los de habitación y comida hasta un máximo de 7 días, contados desde el día de la llegada de las diferentes delegaciones.

Por otra parte la Federación de Venezuela, que dirige Julio César León, establece que "como premios serán otorgados valiosos diplomas y copas a los corredores que en la clasificación de cada categoría ocupen los 4 primeros puestos. El Gran Premio le será otorgado al país que acumule mayor puntaje por su participación en las distintas categorías."

4 CATEGORIAS

Cuatro son las clases de competencias que habrá el 2 de julio en Caracas: 500 cc., 100 cc.' 125 cc. y 250 cc.; se estudia la posibilidad de incluir la clase 500 cc., si se reciben suficientes inscripciones antes de 10 días del evento.

DATOS TECNICOS

Algunos datos técnicos que proporciona la entidad organizadora, son: las distancias en las cuatro categorías serán de 60—80—100 y 120 kms., para las clases 50—100—125 y 250 cc., respectivamente. La temperatura media en el mes de julio en Caracas es de 25º centígrados.

EL CIRCUITO

Sobre el circuito, habla que la velocidad promedio en la 50 cc., puede calcularse sobre los 105 k.p.h. El piso de la pista es de macadam reforzado sin hendiduras. La velocidad media del viento es de 10—15 kilómetros por hora. La gasolina comercial en Venezuela es de 93 octanos, la que usarán oficialmente los corredores. El circuito, además es completamente plano y tiene dos rectas de 800 metros cada una, dos curvas a 97º y tres semicurvas semi-veloces. La altitud de Caracas, agrega, es de 917 metros sobre el nivel del mar. La Federación de Venezuela, finaliza diciendo que "los espectadores estará cómodamente ubicados en tribunas con capacidad para 20 mil personas, pudiendo alojar en diferentes ubicaciones hasta 50 mil.

Además la Federación venezolana agrega que los competidores de los países visitantes, a los cuales se ha invitado a ocho, podrán quedarse a participar en otro circuito internacional, que se realizará 3 días después del primer evento, esto es el 5 de julio, en el Premio Ciudad de Maracaibo, que está ubicada a 900 kilómetros de Caracas.



Kurt Horta: Por antecedentes, es muy posible que sea uno de los motociclistas chilenos que actúen en Venezuela.

COLO COLO Y VASAS INICIAN HEXAGONAL EL TRES DE FEBRERO

En una reunión sostenida al mediodía de ayer en el Hotel Crillón, los dirigentes de Universidad Católica, Universidad de Chile y Colo Colo acordaron iniciar el Torneo Hexagonal Internacional de Fútbol el sábado 4 de febrero, y no el 8 como estaba fijado en un comienzo.

El programa inaugural de la justa lo animarán Vasas de Hungría y Colo Colo, los que se enfrentarán en una reunión simple, y la segunda fecha del campeonato extraordinario se llevaría a efecto el miércoles 8, y será en reunión doble.

Por otro lado, cabe destacar que en definitiva será Peñarol de Montevideo el tercer equipo extranjero que tomará parte en el hexagonal y no la Selección Soviética, como se informó primitivamente.

Como se sabe, el otro cuadro es Santos de Brasil.

ESTA NOCHE EN MONTEVIDEO:

Argentina y Paraguay en el Primer "Clásico" del S. A.

Se enfrentan en el cotejo básico de la reunión, que tiene como preliminaristas a Chile y Venezuela. Amplia confianza existe en el plantel argentino

MONTEVIDEO, 16 (UPI).— (Por **Martín Leguizamón**).— Los cuatro equipos que aún no se han presentado en el Campeonato Sudamericano de Fútbol lo harán mañana (hoy) por la noche en el Estadio Centenario, en un programa doble que ha despertado gran interés.

Venezuela y **Chile** se medirán en primer término, en tanto que Paraguay y la Argentina protagonizarán el encuentro de fondo, que será el primer "clásico" del torneo, iniciado el viernes último con la categórica victoria de Uruguay sobre Bolivia por cuatro a cero.

Los argentinos parecen haber llegado a esta capital a ganar el Campeonato como ya lo adelantó en Buenos Aires el gran back que es Silvio Marzolini, y la confianza albiceleste ha chocado un poco en el ambiente uruguayo, donde es descontado el triunfo de los de la casa.

El cotejo de fondo de mañana será la primera prueba para las pretensiones argentinas, y una prueba difícil, pues Paraguay es uno de los "grandes" de este torneo, uno de los que se ha preparado mejor y uno de los primeros en arribar a Montevideo.

En el match previo jugarán Chile y Venezuela, cuyo debut ha despertado también mucho interés pues Chile es uno de los candidatos a ganar el Campeonato y Venezuela la gran incógnita de la competencia, el único team que realmente es desconocido para el público y la crítica.

En la delegación argentina que practicó anoche en el Polo Club de Carrasco reina la mayor confianza.

Marzolini mantiene su espíritu, su fe en el equipo y el "Tanque" Alfredo Rojas, parco en su trato, afirma rotundamente que "hemos venido a ganar. La suerte dirá si lo logramos".

Una declaración interesante es la de Juan Carlos Ahumada, el preparador físico, quien sostuvo que "se ha producido un fenómeno bien visible en el fútbol argentino; hoy los futbolistas han vuelto a tener conciencia de lo que significa representar al país, concepto honroso que se perdió durante algunos años. Los muchachos que hemos traído sienten la responsabilidad de llevar la casaca nacional".



ANTONIO ROMA: Una vez más será el arquero de la selección argentina que esta noche debuta en el campeonato sudamericano, enfrentando a la representación paraguaya.

Paraguay está más adelantado en su entrenamiento que Argentina. Por lo pronto, ya ayer hizo una prueba de cancha en el Estadio Centenario, además de haber sido el 2º equipo en llegar a Montevideo, después del actual Campeón, Bolivia.

En la práctica de ayer formaron en uno de los conjuntos todos los cracks conocidos, Bobadilla, Insfrán, los dos Rojas y Apodaca, y nuevamente volvieron a ganar los titulares por alto score, cinco a uno, en sólo 70 minutos de fútbol, divididos en dos tiempos de 35 minutos.

La efectividad de la defensa guaraní parece un hecho real y su estilo de juego es de 4—2—4 es decir, más de ataque que el defensivo 4—3—3 ó el 4—4—2 que reinó en Inglaterra.

A juzgar por las prácticas de ayer los equipos se presentarían mañana (hoy) integrados así:

ARGENTINA: Roma; Calics y Marzolini; Acevedo, Viberti y Albrecht; Bernao, González, Artime, Alfredo Rojas y Más.

PARAGUAY: Villanueva; Patiño y Bobadilla; Insfrán, Sergio Rojas y Miranda; Juan Carlos Rojas, Apodaca, Valdés, González y Mora.

El referée será el uruguayo Esteban Marino, y los jueces de línea Mario Gasc, de Chile y Marcelo Iturbe, de Bolivia.



Bebiendo café y conversando animadamente a la espera del almuerzo, se encontraba en el hall del Hotel Emperador un grupo de los jugadores yugoslavos del Estrella Roja, que el sábado se enfrentarán en Viña del Mar ante el Combinado Porteño.

ESTRELLA ROJA ENTRENO CON TODOS SUS ASTROS

Están hospedados en el Hotel Emperador. Se mantienen invictos en ocho encuentros, dos de ellos son empates. Enfrentarán el sábado al Combinado Porteño, y, posiblemente, a Green Cross en Temuco, en su despedida

Precedido de una campaña excelente, realizada ésta por varios países de Centro y Sudamérica, se encuentra hospedado en el Hotel Emperador de Santiago el poderoso club yugoslavo de Estrella Roja, que en sus ocho presentaciones se mantiene invicto, dejando en cada uno de sus encuentros demostrada su capacidad de gran equipo, condición que le ha llevado a competir siempre con brillo en la Copa Europea de Campeones.

Los yugoslavos en su debut en canchas nacionales, superaron, tras una faena intensa, uno por cero a Antofagasta Portuario, equipo este último que, convenientemente reforzado por los jugadores de U. Católica, Adán Godoy, Amoresano y Barrales, batalló duramente.

Los integrantes del Estrella Roja enfrentarán el próximo sábado, en el Estadio Sausalito de Viña del Mar, al Combinado Porteño, siendo probable que viajen a Temuco, a mediados de semana, para jugar contra Green Cross.

Su permanencia en Santiago la han aprovechado para recorrer la ciudad y comprar algunos artículos.

Ayer realizaron su primer entrenamiento en el Estadio Nacional, cerca de las 17 horas.

Entre los jugadores de mayor renombre, y que, incluso, es conocido nuestro, destaca Melic, a pesar que el fuerte del rendimiento del cuadro no son justamente las individualidades, sino que, por el contrario, su cohesión y espléndido estado físico.

Al menos así lo han exhibido en El Salvador, Honduras, Costa Rica, Ecuador, Perú y, finalmente, en Antofagasta.

El debut de los yugoslavos y, a la vez, su iniciación de la gira, fue en El Salvador país en que jugaron dos encuentros. Ganaron 5x2 al campeón nacional, Aguila; luego 2x1 a un combinado salvadoreño.

De ahí pasaron a Honduras derrotando 3x2 a la Selección. Su primer encuentro en Costa Rica, les reportó un empate a uno, con el Saprissa que actuó muy reforzado. En vista de este partido, que gustó bastante, jugaron ante Alajuelense, de San José, batiéndolo 3x1.

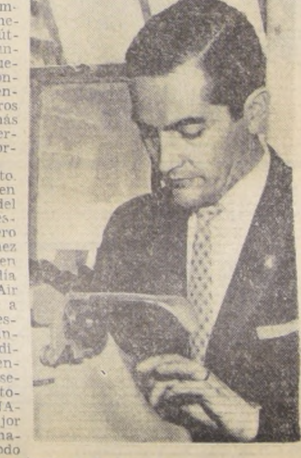
En Ecuador empataron a 1 con Barcelona. En Perú en el mejor encuentro, a decir de los propios jugadores de Estrella Roja, vencieron 1x0 al Alianza de Lima.

Como entrenador viene MILJANIC. Como médico: BRASVE.

El resto de la delegación es la siguiente: Melic, Amjic, Vratnjan, Osfojic, Karadandic, Auskuvic, Mihailovic, Klemcovsic, Markovic, Aleksic, Acimuvic, Darvicz, Radic, Lazarevic, Pantekic y Sancovic.

"LA NACION" EN MONTEVIDEO

Una vez más, en el lugar de la noticia y respondiendo, como siempre, al calificativo de "El Diario de los Deportistas", estará LA NACION presente en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, cuya segunda fecha se juega hoy en Montevideo, para entregar a nuestros lectores las más completas alternativas del torneo.



Para tal efecto, ha destacado en la capital del Uruguay a nuestro compañero Eugenio Sánchez Contreras, quien viaja a mediodía de hoy, vía Air France, rumbo a Montevideo, desde donde su inquietud y condición de excelente reportero asegura a los lectores de LA NACION la mejor de las informaciones de todo cuanto suceda en torno al Sudamericano.

Eugenio Sánchez permanecerá en Montevideo hasta el término del torneo, y desde mañana mismo prometemos a nuestros lectores una completa información acerca, especialmente, de la participación del seleccionado chileno.

A entrenamiento intensivo la Selección Santiago de Béisbol

Con tres entrenamientos a la semana a realizarse los días miércoles a las 17,30; sábados a las 16,30 y domingos a las 10 horas, se preparará la selección de Béisbol de Santiago, que competirá en el Campeonato Nacional de Chuquicamata.

Las citaciones a entrenamientos tienen el carácter de obligatorias, exigiéndose, además, puntualidad en las horas fijadas.

Los jugadores preseleccionados que bajo las órdenes del coach Enrique Cabezas estarán sometidos a esta preparación son los siguientes: Alfredo Román, Andres Fergadiotti, Luis Román, Oscar González, José Pacheco, Raúl López y Jaime Sabella, de Universidad Católica; Ronald Baum, Carlos Merón y Luis Guedez, de Venezuela; Osvaldo Poblete, Jorge Parada, Gustavo Ragga y Daniel Adams, de Unión Española; Samuel Gaete, Pedro Gaete, Gustavo Pérez y Bienvenido Brito, de Universidad de Chile; Enrique Cabezas, Oscar Flores, Jorge Larach, Luis Simonett, Aldo Picozzi y Enrique Carvajal, de Remache.

Prensa sureña elogia escuela de tenis de UC

Sólo elogios ha merecido la actuación de los integrantes de la Escuela del Tenis de Universidad Católica en su gira de difusión por varias ciudades del sur. La tournée se inició el 4 del presente en Rancagua, para seguir posteriormente a Concepción.

Las dos primeras actuaciones de los pequeños tenistas, seguidas de partidos de exhibición con actuaciones de tenistas de escalafón nacional, Patricio Cornejo, Eliseo Sanhueza, entre otros, ha dejado entusiasmados a los sureños, que han aplaudido sin reserva este espectáculo.

Tenemos al frente "La Prensa", de Osorno, donde a grandes titulares dice: "Excelente presentación de tenis ofreció la U.C.". Sigue más abajo alabando a los integrantes de la embajada que dirigue Mario Caracci y el profesor Hernán Guzmán.

En todas las ciudades visitadas Mario Caracci ha explicado al público el objetivo de estas presentaciones. Conjuntamente con las explicaciones del dirigente, los alumnos de la escuela iniciaban su cometido bajo la dirección del profesor Guzmán. Se da a conocer la técnica tenística, su mecanica y la forma correcta de tomar el raquet. En una palabra, se da a conocer teórica y prácticamente los detalles más ínfimos, dentro de un orden y una disciplina tal, que da mayor realce a la actuación de los jóvenes integrantes del grupo.

En algunas ciudades visitadas, donde la actividad tenística está avanzada, se han realizado presentaciones frente a jugadores locales; donde no los hay, se han enfrentado los alumnos entre ellos, lo que no ha restado interés a estas jornadas.

La última ciudad que visitarán los integrantes de la embajada de Universidad Católica será Punta Arenas, hacia donde se dirigieron ayer por vía LAN-Chile, para estar de regreso en Santiago el lunes 23, a las 19 horas.

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

3) Aves, animales y pájaros

SE VENDE UNA PAREJA DE PERROS ovejeros alemanes, de un año, en Eº 500. Tratar en El Quilo N.o 5349. Quinta Normal.
Z. 20—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4 4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4 4

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D.
C. 31—XII—67—4

7) Arriendos buscados

NECESITAMOS ARRENDAR CASA grande mínimo 8 piezas, cerca Teatro Caupolicán. Excelentes informes, garantías.—Llamar Tel. 85912-84094.
Z. 22—8

8) Arriendos buscados

Eº 300.— CASA 5 PIEZAS, LIVING, cocina, baño, parrón 15 metros, arriendo. Verla y dejar antecedentes en Padre Las Casas 2322, Vivaceta, altura 15.
Z. 22—7

9) Compraventas varias

OCASION VENDO TERMO ELECTRICO 100 litros, funcionando, Eº 150, marca Siam. Dos persianas venecianas. Mac Iver 22, 10.o piso, Depto. 1002, fono 30756.
A. 19—9

14) Estatutos y legales

CHEQUE SERIE B.C., 3059114, Banco Crédito, Eº 434,25, nulo por extravío.
A. 19|14.

TERCER JUZGADO DE MAYOR CUANtía Civil, se ha ordenado citar a los parientes de los menores Víctor y Hernán Córdoba Baeza, a la audiencia del día 26 de enero de 1967 a las 10 horas, en gestión de nombramiento de curador para dichos menores.— La secretaria.
Z. 19—14

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERvicios Habitacionales Las Torres de Ñuñoa Ltda. (en formación), de Santiago, constituida con fecha 18 de septiembre de 1966, según consta de la protocolización ante notario Javier Echeverría Vial, de Santiago, de fecha 27 de septiembre de 1966. Está compuesta por 42 socios, profesión obreros, pertenecientes a localidad Santiago, que suscriben c|u. 120 acciones de Eº 10, declaran domicilio común San Francisco 268, ciudad Santiago. Objeto o finalidad: Obtención de viviendas para sus socios. Domicilio: San Francisco 268. Duración: Indefinida. Capital suscrito Eº 50.400. Capital pagado, Eº 2.520. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores: 1.— Anélida Sandoval San Martín; 2.— Fernando Zapata Cortez; 3.— Dagoberto Salgado Salgado; 4.— Luis Sandoval Dunker; 5.— Mario Palma López. Junta de Vigilancia, titulares, señores: 1.— Pablo Fajardo Yévenes; 2.— Francisco Medina Soto; 3.— José Garcés Erices. Gerente provisional, señor Plutarco Tapia Kubilar.
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Concedió posesión efectiva herencia intestada de don Luis Alfredo Riquelme Riquelme a sus hijos legítimos Alfredo, Mercedes del Carmen, Milsa Eliana, María Elena, Héctor Segundo, Mario Enrique, Florencio y Carlos Riquelme Malhue, sin perjuicio de los derechos del cónyuge Trinidad Malhue Mondaca. Practicará inventario solemne 17 enero, a las 11 horas.— Secretaria.
Z. 19—14

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Auto 1280-65 "Aparicio, Lucía con Aguilera, Antonio—alimentos".— Resolución 27 septiembre último, ordenóse notificar avisos traba embargo por Eº 4.200, cuenta bancaria demandado Banco de Chile.— Secretario.
A. 18—14

QUIEBRA: EMILIA FERNANDEZ QUIroz.— 1.er Juzgado Civil. Resolución 23 diciembre 1966, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 5 días.— Secretario.
C. 18—14

QUIEBRA COMPAÑIA CONSERVERA y Productos Alimenticios Cipral S. A. — Tercer Juzgado Civil. Resolución 24 diciembre 1966, tuvo por verificado extraordinariamente crédito del Fisco Chileno, por Eº 63.219.23, más intereses, preferente la clase, Art. 2.472, N.o 6 del Código Civil.— Secretario.
C. 18—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Julio Valeriano Quiroz Santis a Patricio Valeriano, María Teresa y María Antonieta Quiroz Córdova, sin perjuicio derechos cónyuge María Fernandina Córdova Cataldo. Practicaré inventario solemne, 19 actual, 11 horas.— Secretario.
A. 18—14

POSESION EFECTIVA.— EL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Antonio Ortega Córdova, a sus hijos legítimos Manuel Antonio, María Mercedes y Mario Antonio Ortega Placencio sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María Placencio Herrera.— Secretario.
Z. 20—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO expediente rol N.o 3240-66, el 7 de septiembre de 1966, al Fisco, con beneficio de inventario: posesión efectiva de herencia María Ana Avaria Lavín. Inventario solemne practicará el 24 de enero en curso, a las 12 horas. Luis Azócar, Notario de Hacienda, Huérfanos 1044, entrepiso.
C. 20—14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— COoperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Santa Sara Limitada (denominación de la Coop.), en formación de Santiago (ciudad), constituida con fecha 22 de noviembre de 1965, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don José Valdivieso Muñoz, de fecha 17 de diciembre de 1965, modificada por escrituras públicas de fechas 28 de febrero de 1966 y 1.o de septiembre de 1966, ante los notarios de Santiago (ciudad), señores Ernesto Banderas Cañas, suplente del titular don José Valdivieso Muñoz, y José Valdivieso Muñoz, respectivamente. Está compuesta por (número de socios fundadores y su profesión u oficio), cien obreros pertenecientes a la localidad de Santiago, Conchalí, que suscriben 10 acciones de Eº 10.— c|u., y declaran domicilio común en calle Uno, Sitio 18, Población Santa Sara de Santiago, comuna de Conchalí. Objeto o finalidad es adquirir sitios y viviendas. Domicilio: Santiago, comuna de Conchalí, Población Santa Sara. Duración, indefinida. Capital suscrito, Eº 100.000. Capital pagado, Eº 5.650. Constitución de fondos: La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los estatutos. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores Luis Orellana Machuca, Elena González, Raúl Núñez Núñez, José Santos Salazar y Alfredo Alvarez Fernández, y suplentes, señores, Elena Celis Núñez, Elena Cortez Cortez, Arturo Pedraza González, Sergio Yáñez Vergara y Segundo Díaz. Junta de vigilancia, titulares, señores Hernán Castro Castro, Hipólito Parra Echeverría y Pelayo Rodríguez Rodríguez, y suplentes, señores Luis Farías Brito, Reinaldo Vásquez Sandoval y Francisco Letelier Valdés, y gerente provisional, señora Elena Cortez Cortez.— Santiago, 17 enero 1967.
A. 19—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Elisa del Carmen Hoaksey Cerda a heredero universal testamentario y cónyuge Eliseo del Carmen Alvarez Manzo.
A. 20—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO cheques serie A. S. N.o 0483531 al 550, Banco del Estado, Bandera, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 20—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorro a plazo, Banco del Estado, Sucursal Avenida Matta, N.o 208213, queda nula.
C. 19—14

Y DE HACE... 50 AÑOS

10 CENTAVOS — EDICIÓN DE 12 PAGINAS

LA NACION

Núm. 5 — Santiago de Chile, Jueves 18 de Enero de 1917

CA BOLIVIANA

señor Máximo Argandoña.—Interedeclaraciones y noticias

LA GUERRA GRÁFICA

ECONOMICOS

SE VENDE DE OCASION: CAJA de fondos, estanterías, escritorios, mesones para muestras.—San Antonio 444.

PRENSA DE COPIAR, ESCRITOrios altos, mamparas con vidrios para escritorios. — San Antonio 444.

MAMPARAS MEDIO CUERPO

CORREAS DE SUELA Y POLEAS

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 307.

ARRIENDANSE GRANDES ESquinas comerciales, con armazones, habitaciones, diferentes barrios. Tratar: Molina 515.

ARRIENDANSE CASITAS ASEAdas

LA NUEVA VILLA DE M... liquida vestones y trajecitos. San Diego esquina Fleur...

LA SASTRERIA — 1951—hace trajes sobre m... hechuras fuera de toda co...

LA PASTELERIA DE...

LEÑA PARA PANADE...

MATRIMONIOS: QUIE...

14) Estatutos y legales

SOLICITA MERCED DE AGUAS SUBterráneas.— José Feyto Balaguer, en representación de Transradio Chilena S. A., propietaria de terrenos adquiridos al Fundo María Esperanza de Quilicura, al señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone: Desea constituir una merced de agua subterránea de 20 lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho. Las aguas se usarán en el consumo doméstico. La obra de captación consiste en dos pozos que se construirán: S 1: A. 55 mts. del Fundo San Luis y a 480 mts. del Fundo Lo Bascuñán. S 2: A 20 mts. del camino particular a Quilicura y a 100 mts. de la Sala Transmisora de Transradio. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Agua.
A. 20—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 17 enero 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Armijo Armijo, a hijo legítimo Eduardo Francisco Armijo Valdivieso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Agustina Valdivieso Guajardo.— Secretaria.
A. 20—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Sanitago.— Autos rol 739-58, "Pérez C., Juan y otros", nombramiento partidor.— Dictóse siguiente resolución: Santiago, 31 diciembre 1966. A lo principal, como se pide y vengan los interesados a comparendo para la audiencia del veintiocho actual, a las diez horas, objeto nombrar nuevo partidor.— Secretario.
A. 20—14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: CARLOS MEDINA ARRIAgada.— Por resolución 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, de fecha 15 de octubre 1966, declaró en quiebra a Carlos Medina Arriagada, domiciliado en San Ignacio 173 y Olivares 1445. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 18, 19, 20, 21 y 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 16 enero 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Audolia del Carmen Garcés Garcés a hijos Mario Luis, Sergio Enrique y Ana Lucía Barraza Garcés.— Secretaria.
A. 20—14

SEGUNDO JUZGADO DE MENORES.— Expediente 54.604, nombramiento tutor menor Daniel Castillo Urrutia, cítase audiencia de parientes el 3 de febrero, 11.15 horas. Recurrente: Teresa González.
A. 20—14

QUIEBRA SOCIEDAD CASTAÑO Y Saud Ltda.— 4.o Juzgado Civil. Resolución 2 de enero 1967, tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 18—14

... diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
Ind.-1*

18) Instrucción y educación

EXAMENES MARZO. MATRICULA abierta. Todos los ramos. Profesores titulados. "The Kennedy Academy". Eulogia Sánchez 5. Teléfono 393212.
A. 25—18

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

38) Peinados, Belleza y Modas

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.
C-31-38

40) Propiedades venden

SE VENDE SITIO URBANIZADO, POR medio de Cooperativa, en Avenida El Progreso esquina Panamericana. Tratar, Tulipanes 2139, Población Pedro Montt.
Z-20-37

48) Remates y Citaciones

REMATE SUCESION RAMIREZ TAMAyo.— En autos particionales Ramírez Tamayo, seguidos Juez Arbitro Lionel Rojas, acordóse comparendo 6 del presente mes, subastar con admisión postores extraños, inmueble situado San Bernardo, Eyzaguirre 166, el día 31 de enero en curso, 12 horas, estudio Arbitro, Eyzaguirre 545 departamento A, según siguientes bases: Mínimo, Eº 12.155. Precio pagadero contado momento adjudicación. Gastos todos cargo subastador. Entrega material, momento otorgarse escritura pública. Transferencia, adcorpus estado actual inmueble. Escritura pública, más tardar 30 días contados adjudicación; interesados deberán acompañar boleta bancaria igual 10% mínimo. Comuneros participarán sin boleta y podrán pagar precio concurrencia máximo legal.— Hugo Guerra Baeza, notario, actuario suplente.
A. 21—48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes Santiago-Maipú, cita a reunión general para elegir directiva definitiva por el período 1967-1968, ante la presencia de un Inspector del Trabajo, para el 23 enero 1967, en el local, Dieciocho 182, en primera citación, a las 11 horas, y en segundo, a las 11.30 horas.— La directiva.
A. 18—48

53) Varios no clasificados

ASTROLOGIA MENTALISMO. SALInas y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.
A. 2 Feb.—53

NO OLVIDE CONSULTAR A SAMANtha en sus aflicciones; no es bruja, ni adivina, es profesional en Mentalismo, Buránica y Ciencias afines. Cartomancia. Grafología. San Ignacio 2008.
A. 18—14

SE VENDE YERBERIA EN CALLE Franklin 1428, pasado Lord Cochrane.
A. 22|33.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Por orden del señor capitán, se cita a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 18, a las 22 horas.— Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.
O. 18—55

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, Honor y Patria.— De orden del director, cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios para hoy, a las 21.30 horas, en el Cuartel.— El secretario.
O. 18—55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Tercera Compañía, "Bomba Los Guindos", Voluntad y Sacrificio.— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana jueves 19, a las 22 horas. Tabla: Informes comisiones revisoras de libros y tesorería; balance trimestral y asuntos varios.— El secretario.
O. 19—55

56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos y sociedades en general; también confeccionados en máquina electrónica, dorados a fuego. Proveedor de Clubes Profesionales y Ascenso. Carpetas de escritorio. Archivadores oficio.

JULIO RAMOS SALAMANCA

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Seriedad y competencia en el ramo. Gálvez 1364-B. Casilla 5147, Correo 3, Santiago. Presentando aviso goza del 10% descuento.
A. 11 Feb.—56

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382117.
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C GP

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. TELEFONO 64837. CONSULTAS: 6—7.30 P. M. — SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 7—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80603.
H. O. C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6-1-67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H O C GP

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536: sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP 31—I

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103. Fono 85702.
GP 31—I

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP 31—I

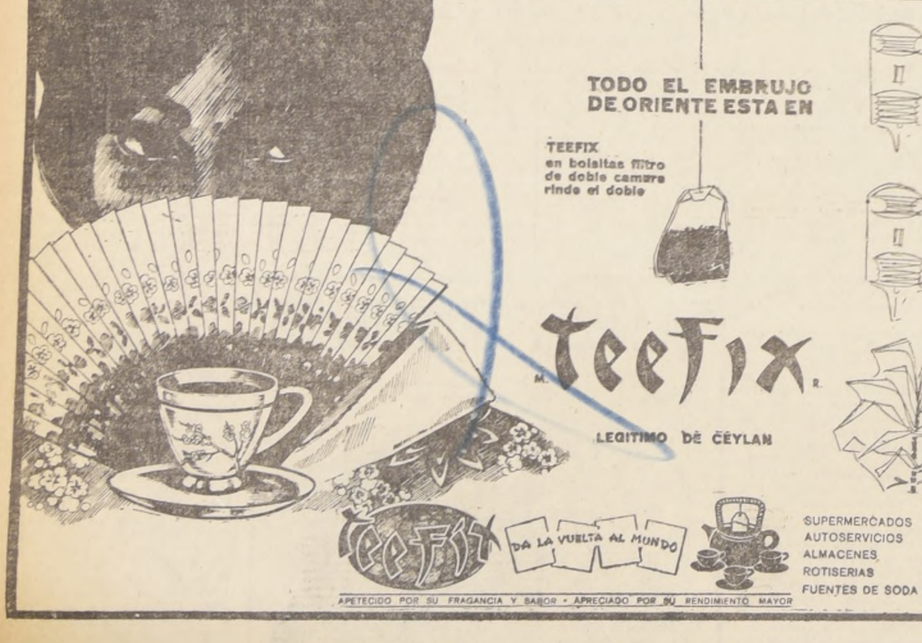
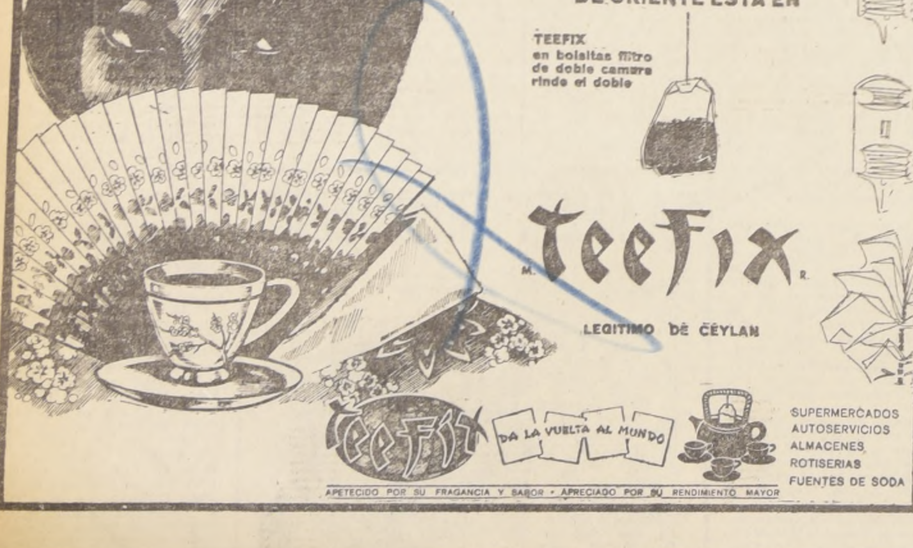
PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533. 394713.
GP. 28—I—67

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA.—

PROPUESTA PUBLICA N.o 2.408

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes Consumos dentales:

ACRIL — AGUJA PARA JERINGA DENTAL — ALGODON EN TARUGOS — CEPILLOS PARA ASEO BUCAL — KRIPTEX — CERA EN HOJA — CORONA DE PORCELANA — CUERDA PARA MAQUINA DENTAL — DISCOS DE CARBURUNDUM — FRESAS PARA CONTRAANGULO — PLACAS BASE — PUNTAS MORSE — PIEDRAS DE CARBURUNDUM Y DE DIAMANTE — RUEDAS DE FIELTRO — SEDA PARA SUTURA — SERVILLETAS DE PAPEL — SOLUCION ANESTESICA — PELICULAS RADIOGRAFICAS — LIJA DE MADERA — MERCURIO METALICO, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 — 2º piso y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA Nº 2.405

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes Repuestos Dentales:

PINZAS — CONTRAANGULOS — TIJERA RECTA — GABINETE DENTAL — PORTA-AMALGAMA — CLAMPS PORTA CLAMPS — SONDA PARA CARIE — ESPATULA-ALICATE — MEGATOSCOPIO — ESTERILIZADOR — EQUIPO DENTA tipo "A" — SILLON DENTAL — TABURETE OPERATORIO — TURBINAS DE REPUESTOS — AUTOCLAVE — MOTOR DENTAL, ETC.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el jueves 9 de Febrero de 1967, a las 15.00 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 — 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministreio de Defensa Nacional, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA.—

PROPUESTA PUBLICA N.o 2.412

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes Consumos Sanitarios:

ALCOHOL ETILICO — ALUMINIO EN POLVO — APOMORFINA — ACIDO ACETIL — SALICILICO — TIROIDE DESECADO — CEPILLO PARA DIENTE — SHAMPU — PASTA DENTIFRICA — PAQUETE DE AUTOCURACION — GASA HIDROFILA — TELA ADHESIVA — LINOS PARA ENYESAR — VENDA ELASTICA — HOJAS PARA BISTURI — HILO DE ALGODON — HILO DE LINO — LAPIZ DE TINTA — CAJAS DE CARTON — JABON TOCADOR — ALGODON HIDROFILO — BOLSAS PLASTICAS DE POLIETILENO, etc., etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, EL JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 — 2º piso y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

FUTBOLERIAS

MARIO ORTIZ RECIBIO OFERTA DE EL SALVADOR

La República de El Salvador se está transformando en la "california" de los futbolistas chilenos.

Ya se sabe que Luis Hernán Alvarez, el centrodelantero de Magallanes, viaja esta semana para incorporarse al equipo de Alianza, que adiestra nuestro compatriota Hernán Carrasco. De este modo, se suma a Ricardo Sepúlveda y Hermosilla, que desde hace dos años están en ese país. Ahora hay que agregar el nombre de Mario Ortiz, ex mediozaguero de Colo Colo y que el año pasado jugó por el Luis Cruz, de Curicó, en la competencia de Ascenso.

Ortiz es dueño de su pase y esto facilitaría la oferta que le hizo también Hernán Carrasco para que se tralade a El Salvador. Existen eso sí razones de bastante peso, que a lo mejor influirían para que Ortiz se quede en Chile. Aparte de sus negocios particulares, los cuales no puede dejar abandonados por mucho tiempo, existen otras de orden familiar. Esto significaría que el mediozaguero aceptará el ofrecimiento de una entidad capitalina, que le garantiza contrato por un año.

SE FUE CLARIA

Oscar Clariá, el eficiente centro de Colo Colo, viajó ayer en la mañana a Buenos Aires, haciendo uso de un permiso de su club.

Según anticipó antes de partir regresará a Chile el jueves 26 del presente.

BEIRUT Y JIMENEZ

Por otro lado, Edson Beirut y Walter Jiménez, los otros dos extranjeros de la entidad popular, también viajan a sus respectivos países a pasar unas breves vacaciones.

TIMONEL DE MAGALLANES

Pedro Altmann, presidente de Magallanes, según confidenció a un amigo, está dispuesto a aceptar su reelección en el timón de los carabeleros en la próxima elección.

De este modo, el activo dirigente desistió de sus deseos de alejarse del fútbol, como lo expresó en una oportunidad. Influyó en su cambio el hecho de que una delegación de jugadores del plantel profesional, le solicitaron que siguiera en el cargo.

DESISTE EVERTON

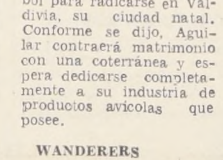
Es un hecho que la iniciativa por Everton, en orden a iniciar el torneo oficial en septiembre próximo, sufrirá modificaciones en la reunión que sostendrá el Congreso de Presidente a partir del viernes venidero. En efecto, ya existe ambiente aprobatorio para programar la competencia de 1967, de tal forma que su iniciación se produzca en abril, teniendo en cuenta el desfinanciamiento de los clubes. Y lo que es más importante que no habría forma de superar los problemas económicos de otra manera. Al respecto, consultado los directivos viñamarinos expusieron que ellos están conformes en acatar el acuerdo de la mayoría, toda vez que están conscientes de esa grave dificultad. Reconocen que jugar en la época de verano sería lo ideal, aunque habrá que estudiar el asunto de tal forma de que por esta ocasión no se perjudiquen las instituciones.

OTRO PARTIDO INTERNACIONAL

Quedó firmado en la mañana de hoy el contrato respectivo por el cual el Combinado Porteño, que forman Wanderers y Everton, sostenga un nuevo partido internacional el viernes 27 del mes en curso con el cuadro Argentinos, de Mendoza, que remató en el segundo lugar de la tabla de esa ciudad. Posteriormente, se jugarán dos partidos en Mendoza a la semana siguiente del que se disputará en Sausalito.

DELEGADO PORTEÑO A URUGUAY

Se trasladará a Uruguay el delegado de Wanderers ante la Asociación Central, Carlos Ríos, con el objeto de ultimar los detalles pendientes que permitirán a Nacional sostener un compromiso amistoso con el Combinado Porteño para el día 11 de febrero próximo. Asimismo, aprovechará la oportunidad para conversar sobre otros asuntos que interesan a Wanderers.



SE VA AGUILAR

Ahora sí que se va Adison Aguilar. En efecto, el propio arquero de Everton anticipó que ha resuelto abandonar el fútbol para radicarse en Valdivia, su ciudad natal. Conforme se dijo, Aguilar contraerá matrimonio con una coterránea y espera dedicarse completamente a su industria de productos avícolas que posee.

WANDERERS ESPERA

Wanderers no ha resuelto aún nada en relación a la renovación de contratos con los jugadores, a la espera de los acontecimientos que se produzcan en el Congreso de Presidentes, por cuanto es seguro que surgirá un acuerdo referente a ello. La información la proporcionó José Cárcamo Valle, vicepresidente de la entidad porteña.

Es probable que Mario Ortiz, al igual que su ex compañero en Colo Colo, Luis Hernán Alvarez, viaje a la República de El Salvador.



Juan Vargas se encargó de superar al peruano Moisés Negrillo que en el debut dejó bastante maltrecho al porteño Enrique Zamora. En el grabado Vargas en plena función ofensiva, mientras Negrillo trata de colocar una izquierda.

BOXEO AFICIONADO

Trámite Anormal Tuvo la Revancha Chileno-Peruana en Valparaíso

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Su última presentación en escenarios nacionales cumplió el equipo boxeril del Atlético Canillitas de Lima, al enfrentar en dos ocasiones al contingente de Valparaíso. En efecto, una comunicación de la Federación Peruana de Boxeo hace saber que esa delegación salió del país sin el correspondiente permiso, por lo que solicita se le prohiba actuar en otras reuniones que las ya efectuadas. Los boxeadores tenían intención de trasladarse a Valdivia, pero al parecer tendrán que retornar. La gira la estaban realizando en automóvil y anteriormente participaron en diversas localidades del norte.

En Valparaíso el debut de los peruanos agradó, aunque sobresalió la falta de atributos técnicos, compensados con un amor propio bastante enaltecedor. Lamentablemente la reunión de revancha resulto anormal por el destino directivo al no considerar con verdadera seriedad la diferencias de peso entre uno y otro adversario. Fue así como Guillermo Velasquez que había superado en forma categórica al gallo José Salomón, por antecedentes la mejor figura de los visitantes, debió cruzar guantes con el liviano Gerardo Chávez con evidentes consecuencias para el campeón chileno, a quien le "regalaron" una pelea que no ganó en el cuadrilátero.

En síntesis, el balance fue favorable a Valparaíso. En la primera presentación se adjudicó seis victorias, un empate y una derrota. En la segunda obtuvieron los porteños cinco triunfos, dos empates y dos derrotas.

La nota grata la constituyó el aporte del sureño Juan Sánchez, ahora radicado en el puerto, quien empató primero con Hugo Acosta y luego lo venció en forma estrecha. Hay que considerar que Acosta, técnicamente y por contundencia, fue el valor más alto que mostraron los peruanos.

En otra de las peleas por la categoría mediomediano. Juan Vargas se encargó de sacar la cara por Enrique Zamora, a quien Moisés Negrillo apabulló en la velada inicial, resultando con un corte profundo en su ceja izquierda, debiendo abandonar.

EN TEJAS VERDES SE REUNEN LOS CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES

El 22 del presente, a las 11 horas, en Tejas Verdes, (San Antonio) se reúnen los 22 Consejos Locales de Deportes de la Provincia de Santiago, para tratar materias importantes para la mejor marcha de estos organismos deportivos cooperadores de la Dirección de Deportes del Estado.

Convoca el Consejo Local de San Antonio y han sido invitados los siguientes Consejos Locales de Deportes: Buin, La Cisterna, La Granja, San Miguel, San Bernardo, San José de Maipo, Puente Alto, Las Condes, La Reina, Providencia, Ñuñoa, Santiago, Qta. Normal, Las Barrancas, Renca, Talagante Melipilla San Antonio Conchalí, Curacaví, Peñaflor y Maipú.

También, asistirán especialmente invitados el Director de Deportes del Estado, abogado Horacio Walker Concha; Sub Director, Enrique Barros Roldán; Secretario General, Sergio Safián Pino Jefe de Oficina de Catastro y Estadística, Luis Vallejos Manriquez y otros altos funcionarios de la Dirección de Deportes del Estado.

SELECCION SANTIAGO DE BASQUETBOL INICIA SUS ENTRENAMIENTOS

Tres entrenamientos semanales cumplirá la Selección de Básquetbol de Santiago, que participará en el 28º Campeonato Nacional de Básquetbol Masculino, a efectuarse en la ciudad de Arica.

El cuadro metropolitano entrenará lunes, miércoles y viernes, a las 21.30 horas, en el Gimnasio de la Federación, de calle Nataniel, y los jugadores citados para integrar el equipo son los siguientes: Francisco Pando, Jorge Ferrari, Jorge Santana y Luis García, de Palestino; Jaime Encina, Juan Lichnovsky e Iván Torres, de Bata; Francisco Rozas, Horacio Gutiérrez, Marcelo Núñez y Bernardo León, de FAMAE; José Sánchez, José Ruiz, Luis Vidal y José Pletikosic, de Universidad Técnica; Abelardo Viedma, Luis Suárez y Carlos González, de Universidad Católica; Juan Gonzalez, de Quinta Normal, y Edgardo Arizmendi, de Unión Española.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	12.446	12.475
Dólar futuro .	4,45	4,46
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,07	Eº 5,08
Libra	14,180	14,209
Dólar billete .	5,20	5,23

SANTIAGO, 17—I—67.—



PROPUESTAS PUBLICAS

Departamento de Materiales y Almacenes

Nº	MATERIALES	FECHA	Hora
Gr. 53	120.000 Unidades Artículos eléctricos	18 enero 67	12
P.P.E. 7	350 Nº Material de acero fundido	25 enero 67	12
P.P.E. 8	610 Nº Repuestos p./ coches y carros	25 enero 67	12
Grupo 29	43.162 Nº Cañerías y fitting	26 enero 67	12
P.P.E. 9	37.350 Nº ampolletas luz mixta y vapor de mercurio	30 enero 67	12
P.P.E. 4	417 Nº Artículos para laboratorio	30 enero 67	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9-IV-67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC.-30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

RETAPIZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10-1-67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479.
GC. 12-XII-66

FABRICA RETENES GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomstex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO" FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BAlatas Bendix, Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D.
A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Ovarzún. Martillero Público.
GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA, REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLchones somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30|V|67

COLCHONES LANA ALGODON, SOmieres finos únicamente en la fábrica El Sur. San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31—XII—66

TEJIDOS PATITO, VENTAS POR MAyor. Todo para comerciantes. Patronato 282.
GC. 30—X—66

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31|V 67

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles. Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados; plateados; vajillas. Rosas 1858.
GC. 8—XII—66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-I-67

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA, REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567092.
GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta, por kilos. Rosas 1367.
GC.-9-V-67

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES, USO AGRICOLA INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352.
AC-11-VII-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040.
GC. 5—I—67

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 1º|XI|66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85929. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR. FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados. Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498.
AC-11-VII-67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO



GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9-IV-67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ.— Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—65

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTUDIO y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILKScreen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676.
GP. 25—IV—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	E° 99,00
TOCAS	16,90
RAMOS	2,90

MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madems. Arturo Prat 754.
GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GP. 4|V|67

"LA REGALONA", LOZA CRISTALEría, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC 13|VIII|66

MUEBLERIAS

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING E° 155; Rinconera, E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

E° 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11|I|67

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25|XI|66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869.
GP. 30|V|67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos.
GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE, Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, E° 780. Créditos.
GC. 25|XI|66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V.-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV|67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta.
GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.
GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GV. 20—V—67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.
GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar.
GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta.
GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones.
GV. 25—II-67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140.
GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62.
GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención.
GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos.
GV. 20—V—67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308. Serrano 44. Residencial Serrano.
GV. 24—I—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81.
GV. 20—V—67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141.
GV. 1.o—II—67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez.
GV. 1.o—II—67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392. Teléfono 80086.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado.
GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92.
GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83.
GV. 1.o—II—67

BAÑOS TURCOS "VIÑA DEL MAR"
Baños cajón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325.
GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074, Quinta 242.
GV. 17—III—67

VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos. Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673.
GV. 1.o—II—67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos.
GV. 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos excelente atención. Atendido por sus dueños.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos.
GV. 1.o—II—67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa.
GV. 1.o—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca.
GV. 25—II—67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133.
GV.-I-15-67

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127.
GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
GV. 25—II—67

HOSTERIA MARIA ISABEL
Baquedano 1642 - Fono 68. Departamentos, baño exclusivo, baños calientes. Agua propia. Reservas Stgo. Sta. Isabel 341. Fono 392486.
GV 6-I-67.

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8.
GV. 25—II—67

EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto.
GV. 1.o—II—67

PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención.
GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.
GV. 25—II—67

MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del balneario. Mariscos.
GV. 1.o—II—67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1. Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

" I T I "
Hotel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví.
GV. 1.o—II—67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa.
GV. 1.o—II—67

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080.
GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida.
GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110.
GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599, Barranca. Comidas sanas, atención esmerada.
GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142.
GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos.
GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos.
GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.
GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038.
GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país.
GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ" ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 72.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro.
GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos.
GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575. Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde.
G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González.
G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero E° 15,00; Febrero E° 20,00.— Sugerimos: visítenos antes.
G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña.
5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305.
5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez.
5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña.
G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central.
5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 38. Teléfono 11.
5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar: en Freire 375.
GV-20-I-67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31547.
GC. 2|II|67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XII—66

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 460.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099.
GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores. Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848.
GC 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898.
GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 383344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919.
GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, Avenida Matta 103.
GC. 2|I|67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA - RELOJERIA". REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598.
GC 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XII-65

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES, Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros, Cosido sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 1.o-VI-67

BULNES. REPARACIONES: CARTERAS portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC. 17-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARI... Academia de Peluquería. Ofrece ... sos completos por 90 días, de d... y caballeros. Matrícula abierta ... el año, incluso domingos y fest... Bascuñán 273 y 117.
GC. 1...

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CAL... fonts, muebles cocina, lavadoras M... demsa. Arturo Prat 764.
GC. 8-XI...

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", ... Diego 590. Ropa fina para cab... y niños. Gran surtido pantalones ... nos y abrigos. Se conceden cré...
GC. 30-...

SOSTENES

FAJAS, SOSTENES, PRECIOS ES... ciales comerciantes. Especialidad ... dida. Arturo Prat 165.
GC. 16—...

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION ... en artículos cuero chancho. Esp... lidad zapatos - carteras - bille... Huérfanos 713. Local 20 - 384...
GC. 1-...

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS ... sas, arrimos. Ernesto Pascual. C... paña 1431 — 66743.
GC. L...

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS ... piceras Electrónicas. Tapices ... tos en el día, capotas, repara... Retiramos domicilio. Mejores ... Modelos exclusivos. Diez de ... 374 — 36712.
GC. 22-...

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA". MEJORES ... jidos en lana, hilo mercerizado, ... cios especiales para comerc... San Diego 1220.
GC. 17-...

"SALKI" M. R. FABRICA DE P... de algodón. Salomón Pichara, ... Filomena 253.
GC. 28-...

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRAN... co 425 — 362651. Especialidad ... dos, cortinajes, lutos, limpiados ...
GC. 15-...

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLU... dad colores. Lutos 4 horas. ... 1970. Amunátegui 483. Te... 713629.
GC. 27-...

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069, ... pieza, seco, vapor. Zurcidos ... Teñidos.
GC. 24-...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA ... Blanca". Novias: Especialidad en ... jes, tocados, bouquets, azahares, ... tes de matrimonio. Extenso ... en tarjetas para bautizos y ... para guaguitas. Gran stocks ... tículos de primera comunión. ... sito de medias. En sus dos ... locales, Puente 742 y 746.
GC. 19...

"KHALILIEH", FABRICA DE CON... ciones. Damas, caballeros. Pant... camisas, faldas, blusas, enaguas ... toras banlón, todos tipos. ... Ventas mayor y menor. Precios ... yoristas, Santa Filomena 548.
GC. 2...

"COMERCIANTES", VENTAS POR ... yor. Perfumes, enaguas, camisas, ... das, etc. San Alfonso 12.
GC. ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS: DE... y fuera de Santiago. Especialidad ... mobiliario fino. Cajas fondos. A... da Matta 365, fono 34664.
GC. 27-...

AMUNATEGUI 844 — 63755, F... Mudanzas Santiago. Toda carga ... Puerto Montt.
GC. 18-...

ARICA, SANTIAGO, CONCEPC... Transportes José Quinteros A. S... go, Cumming 856, fonos 683... 62533. Antofagasta, Baquedano ... fono 21621.
GC. 14-...

TRANSPORTES PUGIN, SANTI... Concepción e Intermedios. Lib... 738. Teléfono 97276.
GC. 14-...

LA NEW YORK, RIVAS 1071, ... fonos 50704 — 569582. Aviso su ... danza con anticipación será ate... con puntualidad. Mudanza fuera ... Santiago.
GC 14-...

"MARZAN", TELEFONO 94377, C... ga pesada dentro Santiago. Ext... ras fierros hasta 12 metros.
GC-20-...

CONDELL CIA. LTDA. SANTIA... Arica, Chiloé. Blanco Encalada ... 93353.
GC-20-...

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", ... do tipo transformadores. Descu... San Pablo 1566. — 68386.
GC. 27-...

TEJ. ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MA... Canastillos. Gran surtido. Cóndor ... 81319.
GC. 27-...

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN ... nacio 1572 — 52283. Trabajos ... -Typi- Huinchas, Calados. Estr... duras.
GC. 15-...

VIDRIERIAS

"ALORA" AHORA ALMIRANTE ... tene 15. Colocaciones vidrios ... cilio, teléfono 62523.
GC. 1.o-...

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES. COMPOS... ras, Huérfanos 886, departamento ... altos cine Astor, fono 398721.
GC. 7-...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO HE... y por hacer. Bascuñán 76 — ...
GC. 29-...

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MA... y menor. Precios especiales para ... merciantes. San Alfonso 29.

"EL POPULAR". CAMISERIA Y ZAP... tería. Camisas, pantalones. Cal... para señoras, caballeros y niños. P... cios especiales a comerciantes. ... Alfonso 68.
GC. ...

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA P... M. C. R. Solamente en la fábrica ... rrázaval 3267, fono 256091.
GC. 2...

FUTBOL INTERNACIONAL:

MATCH DE INVICTOS: SELECCION DE SAN JUAN Y COQUIMBO

Juegan esta noche en el encuentro básico de la reunión. De preliminar lo harán Selección de Mendoza y Deportes La Serena

En el Estadio Municipal de Coquimbo prosigue esta noche el Cuadrangular Internacional de Fútbol, organizado por Coquimbo Unido, y que cuenta con la participación de Deportes La Serena, Selección de San Juan y Selección de Mendoza.

Este certamen, que se inició el sábado recién pasado con el triunfo de la Selección de San Juan sobre Deportes La Serena 4x0, y el empate a 1 de Coquimbo Unido y Selección de Mendoza, tiene en esta segunda y penúltima fecha una programación de innegable interés. A primera hora, vale decir a las 20, se confrontarán la Selección de Mendoza y La Serena, actuando de fondo, a las 22 horas, los invictos elencos de Selección de San Juan y Coquimbo.

Se espera para esta nueva fecha mayor público que la jornada inaugural, en que se contabilizó 5.575 personas que pagaron Eº 19.566,50.

El cuadrangular finalizará el sábado a las 20 y 22 horas con los encuentros de Selección de San Juan y Selección de Mendoza; Coquimbo Unido y La Serena.

La pareja que reúna un mayor puntaje jugará de fondo.



JUAN TORO: Integró, la temporada recién finalizada, la defensa extrema de Coquimbo Unido, que esta noche enfrenta a la Selección de San Juan, en el cuadrangular internacional que se cumple en Coquimbo.



BRILLANTE CAMPAÑA.— Elenco de honor del Deportivo Línea Plaza Egaña, Campeón Autobusero y representante de la Comuna de La Reina. Eliminó a Población Yungay de San Felipe, en los dos encuentros del Monumental de Fútbol de los Barrios, por tres tantos contra dos. Tiene pretensiones de conquistar el codiciado título.

MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS:

TROPEZON ELIMINO A MINAS MELON CON GOLEADA DE 9-1

Unión Santa Isabel, Hnos. Clarck, Plaza Egaña, Magallanes, de Hijuelas, y Marinetti, otros vencedores. Ya hay seis clubes eliminados. Sorteo esta noche

Seis clubes quedaron eliminados en la jornada que cumplió el domingo pasado el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, cuatro de ellos de provincias. Las reuniones arrastraron enorme cantidad de público en cada localidad. En el Estadio Zambrano más de tres mil personas presenciaron el triunfo del campeón de 1965, quien venció con un carnaval de goles (9-1) al conjunto de Minas Melón. Lo mismo ocurrió en Las Hijuelas, donde el campeón local, Magallanes, se desquitó del Municipal de Conchalí, ganándolo 4-1, debiendo en suma jugarse los dos tiempos adicionales de 15 minutos, donde los magallánicos lograron eliminar a su bravo contendor 3-1.

TROPEZON 9, MINAS MELON 1

Tropezón arrolló al buen cuadro del Minas Melón, al endosarle en el segundo partido eliminatorio por el abultado score de 9 por 1. El match anterior había sido empatado un tanto por lado en El Melón. El elenco campeón del Monumental de 1965 tuvo rival sólo en el primer tiempo, ya que en el período final pasó a comandar en la cancha y una seguidilla de goles le dieron un triunfo amplio. Tropezón nuevamente se presenta como un serio candidato al título.

U. SANTA ISABEL 2, U. CORDILLERA 2.

Un match reñido, jugado durante los 90 minutos, sostuvieron en San José de Maipo estos elencos. No lograron superarse, empatando a dos goles. Con este empate Unión Santa Isabel eliminó a Unión Cordillera, ya que en el primer partido había ganado estrechamente 3-1.

HNOS. CLARK 3, CRISTAVID 1

El campeón de Los Andes, Deportivo Hnos. Clark, repitió su triunfo anterior frente al campeón industrial de Santiago, Deportivo Cristavid, y lo eliminó por la cuenta de 3-1 en el match del domingo. Los andinos han demostrado que en las eliminaciones siguientes serán adversarios de peligro para los más pintados del torneo.

MARINETTI 4, CAUPOLICAN 0

Marinetti, el conjunto del gremio de la imprenta de Santiago, se impuso cómodamente en la definición del domingo al campeón de El Monte, Deportivo Caupolicán. Lo venció en su propia casa 4-0. Sorprendente la campaña del campeón gráfico.

MAGALLANES 4, MUNICIPAL 1

Fue sorpresiva la eliminación del Municipal de Conchalí en la revancha del domingo en Las Hijuelas. Había ganado por 4-1 en el primer partido, y ahora cayó por el mismo score. Jugados los dos tiempos adicionales, los magallánicos anotaron 3-0, produciendo la eliminación del torneo del cuadro edil de Conchalí.

PLAZA EGAÑA 3, POB. YUNGAY 2

En el Estadio Municipal de San Felipe, Plaza Egaña, el campeón autobusero de la capital repitió su triunfo anterior por el mismo score, 3-1. Los sanfelipeños la lucharon con decoro, pero se encontraron con un adversario que no le fue en zaga.

LANCES PENDIENTES

Quedan pendientes los partidos entre Pudahuel, de Las Barrancas, y Población Curicó, de Curicó. El match se jugará el domingo próximo en el Estadio La Granja, de Curicó. El otro partido es el de Brasil con Metalúrgico Faro, a jugarse el domingo 29 en Santiago. Cumplidos estos dos partidos la nueva eliminación se reanudará el domingo 5 de febrero, para jugarse las finales el 26 de ese mismo mes en un estadio de la capital.

Lista Antofagasta para el Nacional Juvenil de Fútbol

En trece fechas, a partir del 28 del mes en curso, se disputará el campeonato

En Antofagasta se trabaja activamente en los preparativos relacionados con la fase final del 8º Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol que debe iniciarse el sábado 28 del presente, con la participación de las selecciones de Huachipato, que defiende el título obtenido en Concepción en 1964; Cadetes, Iquique, Copiapó, San Bernardo, Rancagua, Antofagasta, ciudad sede, y dos selecciones del sur que pueden ser Tomé La Unión, Puerto Montt y Punta Arenas, que definirán las dos plazas que faltan para esta final y que se realizará del 19 al 23 del presente en La Unión, en un cuadrangular en el que actuarán todos contra todos.

La Comisión Organizadora del 8º Campeonato Nacional Juvenil funciona normalmente en la sede de ISCA, donde se han puesto a la venta los abonos para todas las fechas que comprenderá el certamen, que irá del 28 de enero al 17 de febrero. En total, 13 fechas.

Todas las comisiones formadas trabajan a full time, para tener todo listo antes de la iniciación del evento juvenil. Las comisiones son integradas por: Trabajo, Benito Sánchez, Domingo Gajardo, Alfredo Benvenuto. Finanzas, Juan Sandoval, Miguel Cellino, Carlos Encina. Equipo: Daniel Labbé, Juan González, Walter Quinteros. Médica: designada por la Sociedad de Medicina del Deporte de Antofagasta. Hospedaje, recepción y movilización: Sofanor Ramos, Octavio Soto, Roberto Gamboa, Alejandro Valdivia, Carlos Dacic, Elías Díaz, José Saavedra, Efraín Orellana. Iluminación: Mario Fanta, Reinaldo Sepúlveda y Jorge Chaing. Premios: Vicente Napolitani, Uros Tomicic, Juan Ugarte, Luis Müller. Estadio y espectáculo: comisario general, mayor de Carabineros Eduardo Gordon; jefe de controles, Carlos Roa. Prensa y propaganda, Alfredo Benvenuto.

El cuadro anfitrión, Antofagasta, que cumple en estos días una gira por la Pampa, a su regreso será concentrada en la Universidad Técnica del Estado.

La nómina completa de Antofagasta al 8º Campeonato Nacional es la siguiente: entrenador, Luis Rojo Molina; entrenador ayudante, Angel Escalera Gutiérrez; jugadores, René Alvarez, Juan Fuentes, Juan Romero, Danilo Sarria, Pedro Chung, Manuel Cortés, Mario Muñoz, Bolívar Camacho, Oscar Arancibia, Oscar Avalos, Jorge Tobar, Luis Vega, Raúl Donoso, Alex Ortiz, Pedro Humeres, Jorge Barrera (María Elena), Alejandro Parraguez (Chuquicamata), Romelio Miranda (Tocopilla), Fernando Muñoz (Tocopilla), Erasmo Lecaros (Arica), David Ojeda (María Elena), José Cuadros (Arica).

JAQUE - MATE

por Torre Blanca

Con mucho entusiasmo se inició la Olimpíada de Verano organizada por el Club Chile de Ajedrez. Sin duda el evento demuestra un loable espíritu de actividad de sus ideadores al lograr reunir una serie de valores jóvenes y algunos maestros en una época que todos los años se distingue por la falta de torneos que mantengan a los jugadores en constante entrenamiento, ya que toda competencia obliga a los participantes a una revisión de líneas de juego y también a una preocupación de las últimas novedades introducidas en los recientes campeonatos internacionales.

OCHO EQUIPOS

Compiten ocho equipos, compuestos de cuatro ajedrecistas cada uno, con festivos nombres algunos y la animación que reina en la sala del torneo es grande. Hay expectación por cada partida, pues los puntos son acumulativos y todo resultado puede ser valioso en el cómputo final. Destacan entre los primeros y segundos tableros los maestros Berna Carrasco, de Los Caballos; Héctor Jiménez, de Los Brujos; Guillermo Martínez, de Las Fieras; Pedro Donoso, de Los Alfiles; Camato, el jugador "incógnito", por Los Caballos; Claudio Orpinas, de Los Cototos, entre otros.

TERCERA FECHA

Los resultados de la tercera reunión, faltando algunos juegos suspendidos, fueron los siguientes: LOS BRUJOS, 2 puntos. LAS FIERAS, 2 (Fernández 1, Carvallo 0; Olea 0, Castro 1; Castillo, 1|2; Cabrera 1|2; Jiménez 1|; Martínez 1|). Carvallo no se presentó a jugar su encuentro con Fernández, perdiendo por W. O., lo cual sin duda mermó el rendimiento de su equipo.

LOS CABALLOS, 3 1|2 puntos; LOS MALOS, 1|2 (haciéndole mucho honor al nombre). Camato 1, Yancovic 0; Berna Carrasco 1|2, Harris 1|2; Albornoz 1, Daniels 0; Carbonell 1, Daniels 0).

LOS ALFILES, 1, con tres suspendidas; LOS COTOTOS, 1, tres suspendidas. (Donoso (S), Orpinas (S); Villablanca 0, Valenzuela 1; Olivos (S), Oyarzún (S); Ferreira 1, Berroeta 0).

LOS FELONES, 3 1|2, LOS REYES, 1|2 (Belmonte, 1|2, San Martín 1|2; Carmona 1, Cañas 0; Vergara 1, Ferro 0; Garín 1, Fliman 0).

Los partidos se están desarrollando en el local del Club Chile, Alameda con Serrano, entrepiso, los días lunes, miércoles y viernes a las 19 horas.



LIRA Y NAVARRO, en este mismo orden en el grabado, se constituyeron en las figuras básicas del notable doble triunfo conquistado por el Tiro al Vuelo chileno en el Torneo Internacional de Fosa Olímpica realizado en Lima.

GRAN TRIUNFO DEL TIRO AL PLATILLO CHILENO EN LIMA

Juan Enrique Lira, Gilberto Navarro y Pedro Estay ganaron la competencia internacional de fosa olímpica por equipo y la individual

LIMA, 17 (UPI).—Chile obtuvo el Campeonato de Tiro al Platillo, al finalizar las dos fechas del torneo en la modalidad de Fosa Olímpica, totalizando 557 puntos sobre un máximo de 600.

Los integrantes del equipo chileno fueron: Juan Enrique Lira, que sumó 191 platillos sobre un máximo de 200; Gilberto Navarro, con 187, y Pedro Estay, 179.

En 2º lugar se clasificó el equipo del "Club Revólver" de Lima, con 551 platillos y en 5º lugar el de Bolivia con 147 platillos.

En la prueba individual de ayer, sobre 100 platillos, ganó el chileno Gilberto Navarro, con 97 rotos; segundo quedó el peruano Edward de Atzel, con 96; tercero el peruano Ernesto Mora, con 95; cuarto el chileno Juan E. Lira, con 94; octavo Pedro Estay, con 88.

CLUB DE JARDINES DE SANTO DOMINGO

El directorio del Club de Jardines de Santo Domingo avisa la inauguración de la 13ª Exposición de Flores y 9ª Exposición Oficial, que se efectúa en el claustro de la Parroquia de Santo Domingo. La exposición estará abierta al público el domingo todo el día, hasta las 20.30 horas en que se procederá a la repartición de premios.

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Honorable Consejo Directivo de la Empresa y conforme a lo dispuesto en los artículos 32, 33 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 31 de Enero en curso, a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala del Honorable Consejo de la Empresa, calle Agustinas Nº 1269, 3er. Piso, Santiago. En esta reunión se someterá a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Octubre pasado, se procederá a la designación de dos Inspectores de Cuentas para el nuevo ejercicio y podrá tratarse de los demás asuntos que señalan los Estatutos.

Jorge Cash Molina,
Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos de la Empresa, los Registros de Accionistas se mantendrán cerrados desde el 23 al 31 de Enero, ambas fechas inclusive.

Eduardo Labbé Jaramillo,
Gerente



Edson Beyrut, el eficiente y caballeroso delantero de la escuadra alba, es otro de los candidatos a la popularidad en el Gran Concurso "Estrellas del Deporte" que inicia LA NACION, con motivo de cumplir su Cincuentenario.

"Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", Concurso Unico y Generoso

LA NACION en el año de su Cincuentenario premia a sus favorecedores.— Participe en este fácil certamen.— Lleve a la popularidad a su astro preferido

Los astros más populares del ambiente deportivo y artístico de nuestro país tendrán oportunidad de conocer la dimensión en que sus seguidores forman legiones, al efectuarse el cómputo final de votos del millonario y sensacional concurso organizado por LA NACION, "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción".

En efecto, los participantes en este original certamen, no sólo podrán optar a los miles de premios que sortearemos durante el año, sino que también deberán sufragar para elegir a sus astros favoritos.

Los que resulten elegidos con las más altas mayorías, serán distinguidos por LA NACION, haciéndoles entrega, en un acto público, la distinción "Premio de la Popularidad", galardón que estará integrado por una medalla recordatoria del cincuentenario de nuestro diario, y un objeto de arte.

☆ El Album en donde el participante de nuestro concurso irá pegando las fotografías de las "Estrellas", puede obtenerse mediante el canje de VEINTE (20) cupones —se publicarán en nuestras ediciones diarias— o bien cancelando la cantidad de UN ESCUDO (Eº 1). Los lugares de canje o venta estarán en nuestras propias oficinas, calle Agustinas N.o 1269, o en nuestras Agencias ubicadas a través del país. En información separada, el lector concursante puede hallar la Agencia de su pueblo o ciudad, a donde puede concurrir para tener el Album del concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION".

☆ En cada uno de los álbumes, el participante hallará una hoja perforada que permite arrancarla fácilmente. Esta hoja-voto servirá al concursante para emitir su opinión sobre sus astros predilectos. Este voto, para que pueda ser computado en nuestros escrutinios, tendrá que venir acompañado de cuatro cupones, los que también serán publicados en nuestras ediciones diarias.

La cantidad de álbumes que cada lector concursante desee adquirir, no tiene limitaciones, conforme a las bases del certamen que LA NACION ofrece a sus lectores en el año del Cincuentenario. De esta manera, cada concursante es libre de juntar la mayor cantidad de documentos que sea menester. Es indudable que el lector acrecentará su opción a los millonarios premios, mientras más cupones posea para los sorteos parciales y la gran final de diciembre, en las tómbolas de la Polla Chilena de Beneficencia, ante Notario Público. Los sorteos parciales se realizarán en los meses de abril, julio, septiembre y noviembre próximos.

☆ ¿Cómo se obtiene un cupón para los sorteos del extraordinario concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION"? De una manera muy sencilla. Cada seis hojas completas con fotografías conceden el derecho a reclamar un cupón numerado en nuestras oficinas, primer piso, o en nuestras Agencias de provincias.

Cada cupón permite al concursante participar en los sorteos previos y en el de la gran final en el mes de diciembre. El cupón que resulte favorecido con premios en los sorteos de abril, julio, septiembre o noviembre, no significa que pierde su opción para el sorteo final del concurso. En diciembre participan todos los cupones canjeados por el concursante durante el desarrollo del certamen.

Si le asiste alguna duda, consúltenos enviándonos una carta a la Casilla 81-D Santiago o a calle Agustinas Nº 1269, primer piso, Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION" y gustosos resolveremos sus dudas.

VALPARAISO.— Temperatura de ayer: Mínima, 11º a las 0,4 hora; máxima, 23º a las 16.30 horas.



El Puerto

Tienen razón en envidiarnos nuestros colegas periodistas de esa achicharrada ciudad de Santiago.

Tienen su hermosa cordillera que en el invierno resplandece de nieve. Pero no ahora, que es cuando más la necesitan. Por lo menos, de sólo mirarla, les inundaría el alma de esa blanca frescura que acá, los porteños, cambiamos por la espuma marina, todo el año.

Ah, sí. Nosotros tenemos el mar. ¡EL MAR! Con verdadera mayúscula. Sin embargo, hay algo que se hace evidente en estos días veraniegos en que su compañía nos resulta tan maravillosa y estimulante, y en que vemos con qué sensación de dicha inexpresable llegan a sumirse en sus olas los calcinados santiaguinos y visitantes de ciudades y pueblos vecinos, ahogados de calor, lejos de él.

Y esto es, lo lejos que estamos del mar en esta ciudad esencialmente marinera que es Valparaíso. No me refiero al concepto tan poco oceánico, que por regla general tiene el chileno, nacido en una tierra que inútilmente se alarga desde la cabeza a los pies por este costado tembloroso y salobre, inundado de peces que comemos con desgano. No. Me refiero a todo ese horrible arsenal de fierros, muros, rieles, bultos, vagones desarmados o en reposo interminable, cajones y cosas por el estilo que se interponen entre el porteño y su radiante mar. Entre el que llega y esa piscina abierta, infinita, incitante, que nos mira de lejos con sus ojos azules, con los mástiles de los barcos que se empinan para atisbar casualmente por alguna esquina, en medio de los edificios.

Al muelle Prat se puede llegar fácilmente. Se compra maní, se goza con el espectáculo de las naves atracadas y los botes y faluchos bamboleantes. Pero no hay más. A la Costanera se arriba penosamente. Por Bellavista, se cruza a gatas, por una madeja de rieles y pitazos de trenes. Y luego, en el camino a Viña, tenemos que soportar los más feos intermediarios entre nosotros y el mar, que por lo menos, podemos atrapar gozosamente, al acercarse Viña del Mar, que se entrega, más muelle y abierta, a su proximidad.

Está también la avenida Altamirano, con su Piedra Feliz. Pero yo me refiero al mar de la ciudad, a éste que tenemos tan cerca, tan alcance de la mano, y al que hemos terminado por alejar, cubrir, rechazar.

¿La forma de verlo mejor? Subirse a un cerro.

Absurdo, ¿verdad?

Profesor californiano visita Valparaíso

VALPARAISO.— Se encuentra en Valparaíso, invitado por la Universidad Católica, el profesor de Derecho de la Universidad de Stanford, California, Estados Unidos, John Henry Merriman, quien en la mañana de ayer fue recibido por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Eugenio Cornejo, entrevistándose posteriormente con el Rector de la UCV, Arturo Zavala Rojas.

La visita de este distinguido profesor norteamericano dice relación con un programa de investigación y enseñanza de post graduados egresados de la Escuela de Derecho de la UCV, en el que también participa la Ford Foundation.

Los egresados de la Escuela de Derecho de la UCV seleccionados para este programa asistirían en los Estados Unidos a un curso intensivo de inglés, concurrirán a un semestre de investigación en la Universidad de Stanford y podran visitar después de un período de otros seis meses cualquier Universidad de los Estados Unidos con actividades similares de perfeccionamiento. **(Corresponsal).**

Visita de Hernán Lacalle a Valpso.

VALPARAISO.— El viernes visitará Valparaíso el director de DIRINCO, Hernán Lacalle, con el fin de informarse directamente acerca de la forma en que se realiza en nuestra ciudad la campaña denominada "de la Costa" y que tiende a ejercer un control sobre la forma en que se atenderá a los turistas y visitantes en esta temporada veraniega en los diversos restaurantes de la costa. (Corresponsal).



PAPUDO.— Seguramente cuando "don Minifaldo", el viejito enamorado, juvenil y colérico que ha sentado sus reales en las piscinas de Santiago vea esta fotografía de la bella y escultural Verónica von Deneken, de 18 años, gran amante de la natación equitación, y socia de la U. Católica, no vacilará un momento y partirá a las playas de Papudo donde esta verdadera Reina del Verano deslumbra a sus admiradores.

ANTOFAGASTA

SOLUCIONADO INCIDENTE ENTRE ALCALDE Y DR. CALVO

ANTOFAGASTA.—El incidente que había surgido entre el alcalde de Antofagasta, Floreal Recabarren, y el presidente del Comité Estadio Regional, Dr. Alberto Calvo, que se había agudizado al extremo de haber sido presentada una querella por injurias por el alcalde en contra del dirigente deportista, se arregló satisfactoriamente ayer. El Dr. Calvo dio explicaciones en cuanto a los términos de la violenta respuesta que por la prensa publicó en contra de declaraciones del alcalde Recabarren, y, éste, a su vez, se dio por satisfecho con esas explicaciones y retiró la querella.

El término de este incidente que había apasionado a la opinión pública antofagastina, dividiendo a la población en partidarios de uno u otro contendor, ha producido general complacencia, ya que ahora todos podrán trabajar unidos por la mejor marcha del Estadio Regional, construcción que ha sido un ideal tanto del alcalde como de lDr. Calvo, al igual que de otras autoridades, dirigentes y del público en general. **(Corresponsal).**

VALLENAR.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del artista pintor Pablo Barrantes, cuyos funerales constituyeron una sincera demostración de pesar. Concurrieron a ellos autoridades, intelectuales, estudiantes, y las tres Compañías de Bomberos de la ciudad, con toda su dotación, ya que Barrantes era hijo de uno de los fundadores de ese Cuerpo y contaba con una brillante hoja de servicios en Coquimbo y Vallenar. Como artista había participado con gran éxito en la Primera Exposición de Arte Regional organizada por el Grupo Paitanás.

Desembarcaron 73 jeeps: Valpso.

VALPARAISO.— Ayer fueron desembarcados del vapor "Santa Clara" de Grace Line, 73 jeeps para la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, habiendo sido además desembarcados anteriormente del mercante "Aconcagua" con la misma destinación, 37 automóviles. (El Corresponsal).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY: ADUANA, Bustamante 1; MODERNA, Independencia 1919; EL MERCURIO, Avda. Pedro Montt 2498; COLON, Avda. Argentina 318.

MAÑANA: MEYER, Cochrane 285; CONDELL, Condell 1509; FRANCIA, Avda. Francia 698; MUNICH, Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: CHORRILLOS, Alvarez 1384; LIBERTAD, 4 Norte 498.

MAÑANA: BEDOYA, Valparaíso 367; WASHINGTON, 5 Oriente 1363.

Nueva Empresa Edita el Diario "La Unión"

VALPARAISO.— Desde ayer, el diario "La Unión" de este puerto dejó de editarse por la Empresa Periodística "La Unión", quedando bajo la tuición de la Empresa Periodística Valparaíso Ltda. El Consejo de la nueva sociedad quedó integrado por el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Arturo Zabala Rojas; por Sergio Silva de la Fuente, Eugenio Cornejo Fuller, Fernando Silva Vallejo y Sergio Tézanos Pinto.

Director de "La Unión", en reemplazo de Alfredo Silva Carvallo, fue designado el profesor universitario, abogado Jorge Molina, y como Gerente, el periodista Edgardo Santibáñez.

La entrega a la nueva dirección se efectuó ayer, declarando don Jorge Molina Valdivieso que "tiene proyectada una acción independiente y de gran agilidad en provecho del diario, como asimismo la adquisición de las más modernas maquinarias para convertirlo en un órgano periodístico de real importancia dentro de la provincia".

El edificio, maquinarias y demás bienes de "La Unión" son de propiedad del Obispado de Valparaíso, quien los tenía en arriendo a Alfredo Silva Carvallo, en un contrato que ya terminó.

CARTA DEL OBISPO DE VALPARAISO

En relación con este nuevo contrato que el Obispado de Valparaíso suscribe con los nuevos ejecutivos del diario porteño, el Obispo Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, ha entregado la siguiente declaración a la prensa:

"Valparaíso, a 10 de enero de 1967.

Este año termina el contrato de arriendo del diario "La Unión" a don Alfredo Silva Carvallo, que lo ha tenido a su cargo por largo tiempo.

Con el objeto de constituir en la Universidad Católica de Valparaíso una Central de Difusión de nuestros principios, la orientación del diario quedará en adelante a cargo de la Universidad.

La dirección administrativa y periodística estará en manos de la sociedad formada fundamentalmente por profesores universitarios.

En esta ocasión cumplo con el deber de expresar el vivo reconocimiento a don Alfredo Silva Carvallo, a su familia y colaboradores, por toda la labor realizada en servicio de la Iglesia, del país y de Valparaíso.

El nombre de "La Unión" ha quedado vinculado a toda actividad de bien y de progreso público en estos tiempos.

A los que asumen la responsabilidad de esta nueva etapa de la vida del diario, les deseo todo éxito en su gestión.

Emilio Tagle Covarrubias, Obispo Arzobispo de Valparaíso".

Conferencia de prensa en B. E. "Esmeralda"

VALPARAISO.— El 1º de febrero próximo será ofrecida a bordo del buque escuela "Esmeralda" una conferencia de prensa, a las 11 de la mañana, con motivo del zarpe de esta nave a Panamá.

Este zarpe, en forma extraoficial, se anuncia para el 5 de febrero. El regreso se halla anunciado para el 30 de agosto del presente año.

La ruta comprende Panamá, Puerto Rico, España, Francia, Italia, Grecia, Turquía, Israel, Egipto, Argelia, Venezuela, Colombia y Valparaíso. **(Corresponsal).**

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO:

AVENIDA: La Olimpíada de Tokio y Pistoleros de Río Grande.
BRASILIA: Alto brilla el sol.
COLON: La cabaña del Tío Tom.
CONDELL: El gran golpe y Celos de amor.
IMPERIO: Las profecías del Dr. Terror.
METRO: Doctor Zhivago.
PACIFICO: Duelo de pistoleros y La venganza del resucitado.
REAL: Subasta de almas.
VALPARAISO: Nuevo festival de Tom y Jerry.
VICTORIA: El llanero justiciero.
VELARDE: Modesty Blaise.

Por el Gran SANTIAGO

CON PROGRAMA CHILE-CALIFORNIA:

NUEVOS CARROS BOMBA RECIBIO EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA GRANJA

LA GRANJA.—Con la concurrencia de autoridades departamentales, comunales, invitados especiales y numeroso público, se efectuó la entrega al servicio de la comuna por el Cuerpo de Bomberos de tres nuevos carros-bombas, 3.500 metros de mangueras y otros materiales indispensables, adquiridos recientemente en los Estados Unidos de acuerdo con el Programa Chile-California.

Al iniciarse el acto, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Granja, Oscar Bau Díaz y el directorio, procedieron a entregar estímulos recordatorios, consistentes en un objeto de bronce representando a un bombero con la bandera chilena, a las siguientes personas e instituciones: Director del Programa Chile-California, Robert Keating; funcionarias del Programa, Isabel Fortuño de Hederra y Nelie Ruiz de Correa; a la firma naviera J. A. Broom y Cía.; a la División of Forestry, Departament of Conservation (California); y al voluntario honorario radicado en los EE. UU., estudiante chileno P. Molina Barrera.

En seguida se entregaron diplomas de honor, como reconocimiento a la colaboración prestada en diversas formas para la adquisición de los carros, al Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", Francisco Rivera Abuín, al alcalde de La Granja, Pascual Barraza, a varios parlamentarios de la provincia de Santiago y, a otras personas.

La ceremonia de bendición de las máquinas estuvo a cargo del Revdo. Padre Diácono, secundado por el Capellán de la 3ª Cía., Padre Francisco Reyes. La entrega misma de los carros-bombas fue hecho por el Comandante del Cuerpo, Mario Cerda Santander.

Al hacer uso de la palabra el Superintendente Bau Díaz expresó: "La materialización de estas adquisiciones es el fruto de la unidad y la concordancia de una serie de factores favorables, en lo que podemos hacer resaltar la comprensión y ayuda económica de los poderes gubernativos y municipales; la especial simpatía y hermandad del Departamento de Conservación de Bosques del Estado de California; la fundamental y bien inspirada ayuda del Programa Chile-California; la generosidad de nuestros vecinos y el ponderable esfuerzo de superación de nuestros voluntarios". **(Bustos Vergara, corresponsal).**

MAIPU.— Constantes quejas han manifestado a LA NACION los vecinos del sector San Martín de Los Cerrillos por la mala movilización que une a ese radio de la capital, con el perjuicio de una innumerable cantidad de personas que tienen su trabajo en Santiago, y otras que desde allá deben venir diariamente por los mismo motivos a Maipú. El servicio de buses de la ETCE, 31, Bellavista-Cerrillos, que podría ser una solución ya que une este sector con la zona Santa María, Bellavista, San Cristóbal y calles adyacentes, más bien es una burla ya que pasa uno que otro bus cada 30 ó 40 minutos, y, eso, cuando no van descompuestos y "en reparaciones". Por otra parte, el servicio de taxibuses Manuel Montt-Cerrillos, línea número 1, sale completo desde su terminal situado en Avenida Santa Teresa con Vargas Salcedo.

Por estos motivos, se ha pensado en solicitar la creación de un servicio de buses municipales que ponga término a esta situación. Para esto, las Juntas Vecinales designaron a una Comisión para que se entreviste con el alcalde de la comuna, José Luis Larraín, con el objeto que le soliciten la creación de una variante de la línea de movilización municipal que con tanto éxito funciona en la comuna, la que atendería al sector San Martín de Los Cerrillos. Para ello harán presente los pobladores que dentro de poco el municipio recibirá diez nuevos buses, con los cuales se puede establecer esta variante hasta el centro de la capital, y, en lo posible con el mismo recorrido de la línea 31 de buses, o, a lo menos hasta Mapocho-Recoleta.

COOPERATIVA "SELVA OSCURA"

La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Selva Oscura", de esta comuna, cuenta con una nueva sede social, la que está ubicada en Av. 5 de Abril 242, donde se atiende diariamente a los asociados de 18 a 20 horas. **(Bustos Cubillos, corresponsal).**

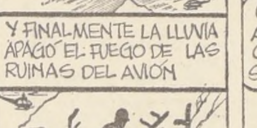
Se Inaugura Servicio Marítimo con Polonia el 10 de Febrero

VALPARAISO.— Por primera vez en la historia marítima de nuestro puerto, se abrirá un tráfico comercial entre Polonia y nuestro país, el que será inaugurado el 10 de febrero próximo con el arribo a este puerto del mercante polaco "Zeromski", que zarpó el 25 de diciembre desde puerto Gdymia. Cubrirá servicios regulares entre Polonia y Chile, correspondiendo a la primera de las naves de una flota que integran cuatro en total, a saber: "Powell Szwyd Koj"; el "Staszic" y el "Sienkiewioz", todos pertenecientes a la línea Polaca Oceánica.

La ruta a seguir será la siguiente: Quitinia, Hamburgo, Roterdamm, Amberes, Bilbao, La Guayra, Buenaventura, Callao, Valparaíso, siendo de regreso la ruta Callao, Chimbate.

Estos nuevos mercantes desplazan 10.000 toneladas y tienen una capacidad de carga refrigerada de 90.000 pies cúbicos. Son de reciente construcción y tienen capacidad para doce pasajeros, poseyendo camarotes de lujo. En Chile serán atendidos por la Cía Ian Taylor y las mercaderías que transportarán a nuestras costas serán principalmente maquinarias agrícolas e industriales. De acá se llevarán harina de pescado en grandes cantidades y concentrado de cobre. Cada uno de esos cargamentos, tanto de arribo como de zarpe desde nuestro puerto, significan una inversión de unos 300.000 dólares por viaje. (Corresponsal).

DICK TRACY — por Chester Gould











BEN CASEY







TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS







JUAN MARINO — Por LEFF y MC WILLIAMS





Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto N.o 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda).

1.1.67 CAP. 40.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	brerería y sus partes, incluídos los gorros de baño, del Capítulo 65; c) las partes y piezas sueltas de caucho endurecido para máquinas y aparatos mecánicos y eléctricos, así como todos los objetos o partes de objetos de caucho endurecido para usos electrotécnicos, que se comprenden en la Sección XVI; d) los artículos comprendidos en los Capítulos 90, 92, 94 y 96; e) los juegos, juguetes y artefactos deportivos (excepto los guantes para deporte y los artículos citados en la partida 40.11) (Capítulo 97); f) los botones, portaplumas, tubos para pipas y similares, peines, así como los demás artículos comprendidos en el Capítulo 98. 4.- En la Nota 1 de este Capítulo y en el texto de las partidas 40.02, 40.05 y 40.06, la denominación caucho sintético debe considerarse como de aplicación: a) a las materias sintéticas no saturadas que puedan transformarse irreversiblemente en sustancias no termoplásticas, por vulcanización con ayuda de azufre, selenio o teluro, y que den, una vez sometidas a la debida vulcanización (sin adición de otras sustancias, tales como plastificantes, materias de carga, inertes o activas, cuya presencia no es necesaria para el enlace reticular) sustancias que, a una temperatura comprendida entre 15º y 20º C, puedan, sin romperse, sufrir					

1.1.67 CAP. 40.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	quedan comprendidos en las partidas 40.01 o 40.02, según el caso; b) del caucho que, antes de la coagulación, haya sido adicionado de negro de carbono (con o sin aceites minerales) o de anhídrido silícico (con o sin aceites minerales), así como del caucho que, después de la coagulación, haya sido adicionado de sustancias de cualquier clase; c) de las mezclas entre sí de dos o más productos de los expresados en la Nota 1 del presente Capítulo, adicionados o no de otras sustancias. 6.- Los hilos desnudos de caucho vulcanizado de cualquier perfil, cuya mayor dimensión de su corte transversal exceda de 5 mm, se clasifican en la partida 40.08. 7.- En la partida 40.10 deben considerarse comprendidas las correas transportadoras o de transmisión de tejido impregnado, bañado, recubierto o estratificado con caucho, así como las fabricadas con hilos o cordeles textiles impregnados o bañados de caucho. 8.- A los efectos de aplicación de la partida 40.06, el látex prevulcanizado se asimila al látex sin vulcanizar. A los efectos de aplicación de las partidas 40.07 a 40.14 inclusive, la balata, gutapercha, gomas naturales análogas, caucho facticio y estos mismos productos regenerados se asimilan al caucho					

1.1.67 CAP. 40.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	un alargamiento de tres veces su longitud primitiva, y que, después de haber sufrido un alargamiento de dos veces su longitud primitiva, recobren, en menos de dos horas, una longitud, a lo sumo, igual a una vez y media su longitud primitiva. Estas materias comprenden especialmente el cis-poliisopreno, el polibutadieno, el policlorobutadieno (GRM), el polibutadieno-estireno (GRS), el policlorobutadieno-acrilonitrilo (GRN), el polibutadieno-acrilonitrilo (GRA) y el caucho butilo (GRI); b) a los tioplastos (GRP); c) al caucho natural modificado por injerto o por mezcla con materias plásticas artificiales, si este producto satisface las condiciones de vulcanización, de elasticidad y de remanencia fijadas en el párrafo a) anterior. 5.- Las partidas 40.01 y 40.02 deben considerarse como no comprensivas: a) de los látex de caucho natural o sintético (incluso prevulcanizados) adicionados de agentes o de aceleradores de vulcanización, de materias de carga inertes o activas, de plastificantes, de materias colorantes (distintas de las materias colorantes simplemente destinadas a facilitar su identificación) o de otras sustancias; sin embargo, los látex simplemente estabilizados o concentrados, así como los látex termosensibilizados y el látex positivo,					

1.1.67 CAP. 40.40.01./0

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	vulcanizado, aunque no hayan sufrido la operación de la vulcanización. 9.- A los efectos de aplicación de las partidas 40.05, 40.08 y 40.15, se entiende por planchas, hojas y bandas solamente las planchas, hojas y bandas, sin recortar o recortadas simplemente en forma cuadrada o rectangular (aunque esta operación les confiera el carácter de artículos dispuestos para el uso en dicho estado), pero sin haber sufrido otra labor que, en su caso, un simple trabajo de superficie (impresión u otro). Los perfiles, varillas y tubos de las partidas 40.08 y 40.15 son aquellos que, incluso cortados en longitudes determinadas, no hayan sufrido otra labor que la de un simple trabajo de superficie.					
	SUBCAPITULO I					
	CAUCHO BRUTO					
40.01	LATEX DE CAUCHO NATURAL, INCLUSO ADICIONADO CON LATEX DE CAUCHO SINTETICO; LATEX DE CAUCHO NATURAL PREVULCANIZADO; CAUCHO NATURAL, BALATA, GUTAPERCHA, Y GOMAS NATURALES ANALOGAS	KB.	Libre	40		
40.02	LATEX DE CAUCHO SINTETICO; LATEX DE CAUCHO SINTETICO PREVULCANIZADO; CAUCHO SINTETICO; CAUCHO FACTICIO DERIVADO DE LOS ACEITES	KB.	Libre	40		
40.03	CAUCHO REGENERADO	KB.	0.25	65		

1.1.67 CAP. 40.40.04./

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
40.04	DESPERDICIOS Y RECORTES DE CAUCHO SIN ENDURECER; RESTOS DE MANUFACTURAS DE CAUCHO SIN ENDURECER; EXCLUSIVAMENTE UTILIZADOS PARA LA RECUPERACION DEL CAUCHO; CAUCHO EN POLVO OBTENIDO A PARTIR DE DESPERDICIOS O RESTOS DE CAUCHO SIN ENDURECER.	KB.	Libre	55		
	SUBCAPITULO II					
	CAUCHO SIN VULCANIZAR					
40.05	PLANCHAS, HOJAS Y BANDAS DE CAUCHO, NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR, DISTINTAS DE LAS HOJAS AHUMADAS Y DE LAS HOJAS DE CREPE DE LAS PARTIDAS 40.01 Y 40.02; GRANULADOS DE CAUCHO, NATURAL O SINTETICO, EN FORMA DE MEZCLAS DISPUESTAS PARA LA VULCANIZACION; MEZCLAS LLAMADAS "MEZCLAS MAESTRAS", CONSTITUIDAS POR CAUCHO, NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR, ADICIONADO, ANTES O DESPUES DE LA COAGULACION DE NEGRO DE CARBONO (CON ACEITES MINERALES O SIN ELLOS) O DE ANHIDRIDO SILICICO (CON ACEITES MINERALES O SIN ELLOS), BAJO CUALQUIER FORMA					
	01 Mezclas llamadas "mezclas maestras", constituidas por caucho natural o sintético, sin vulcanizar, adicionado, antes o despues de la coagulación de negro de carbono (con aceites minerales o sin ellos) o de anhidrido silicico (con					

1.1.67 CAP. 40.40.05./0

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	aceites minerales o sin ellos), bajo cualquier forma	KB.	0.50	55		
	99 Otras	KB.	6.50	235		
40.06	CAUCHO (O LATEX DE CAUCHO) NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR, PRESENTADO EN OTRAS FORMAS O ESTADOS (SOLUCIONES Y DISPERSIONES, TUBOS, VARILLAS, PERFILES, ETC); ARTICULOS DE CAUCHO NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR (HILOS TEXTILES RECUBIERTOS O IMPREGNADOS; DISCOS, ARANDELAS; ETC.)					
	01 Dispersiones y soluciones	KL.	4.00	145		
	02 Adhesivos sobre cualquier soporte	KB.	6.50	50		
	99 Otros	KB.	6.50	235		
	SUBCAPITULO III					
	MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO NO ENDURECIDO.					
40.07	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO VULCANIZADO, INCLUSO RECUBIERTOS DE TEXTILES; HILOS DE FIBRAS TEXTILES IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE CAUCHO VULCANIZADO	KL.	2.50	75		
40.08	PLANCHAS, HOJAS, BANDAS Y PERFILES (INCLUSO LOS PERFILES DE SECCION CIRCULAR), DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER					
	01 Planchas, hojas y bandas:					
	01 de 1 mm. de espesor máximo	KB.	6.50	75		
	02 de caucho esponjoso o celular, de cualquier espesor	KB.	6.50	50		

1.1.67 CAP. 40.40.08./1

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	99 las demás	KB.	6.50	115		
	02 Perfiles	KB.	6.50	235		
40.09	TUBOS Y MANGUERAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER					
	01 De uso industrial:					
	01 provistos de tuercas o empalmes	KB.	5.00	35		
	02 con armadura metálica	KB.	5.00	50		
	99 los demás	KB.	5.00	95		
	02 De uso en medicina	KB.	5.00	55		
	99 Otros	KB.	5.00	185		
40.10	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE CAUCHO VULCANIZADO					
	01 Transportadoras	KB.	0.25	40		
	02 De transmisión	KB.	1.40	40		
40.11	BANDAJES, NEUMATICOS, BANDAS DE RODADURAS SEPARABLES PARA NEUMATICOS, CAMARAS DE AIRE Y "FLAPS", DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, PARA RUEDAS DE CUALQUIER CLASE					
	01 Cámaras					
	01 para neumáticos de vehículos de navegación aérea (aerodinos) o tractores y las para neumáticos de medidas superior a 14 por 24 pulgadas, para cualquier uso	KB.	3.50	35		
	02 reforzadas para bicicletas (tubulares)	KB.	4.00	65		
	99 las demás	KB.	4.00	95		
	02 Neumáticos (cubiertas):					
	01 con armadura metáli					

1.1.67 CAP. 40.40.11./14

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	ca	KB.	4.00	35		
	02 para vehículos de navegación aérea (aerodinos)	KB.	3.50	40		
	03 de medidas superiores a 14 por 24 pulgadas y los de cualquier medida para tractores	KB.	1.50	35		
	99 los demás	KB.	4.00	95		
	99 Otros	KB.	4.00	220		
40.12	ARTICULOS PARA USOS HIGIENICOS Y FARMACEUTICOS (INCLUIDAS LAS TETINAS) DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO	KL.	17.00	55		
40.13	PRENDAS DE VESTIR, GUANTES Y ACCESORIOS DE VESTIDO, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, PARA CUALQUIER USO					
	01 Prendas de vestir y sus accesorios					
	01 para buzos	KB.	Libre	50		
	02 protectores para el trabajo	KB.	3.00	40		
	99 las demás	KB.	40.00	235		
	02 Guantes	KB.	3.00	55		
40.14	OTRAS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER					
	01 Artículos para usos técnicos					
	01 juntas (empaquetaduras)	KB.	8.00	35		
	02 parches	KB.	7.00	50		
	99 los demás	KB.	1.00	60		
	99 Otras	KB.	10.00	235		

1.1.67 CAP. 40.40.15./16

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
				Advol.		Advol.
	SUBCAPITULO IV					
	CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA); MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA					
40.15	CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA) EN MASAS, PLANCHAS, HOJAS O BANDAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS	KB.	5.00	235		
40.16	MANUFACTURAS DE CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA)	KL.	18.00	235		

1.1.67 CAP. 41.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
				Advol.		Advol.
	SECCION VIII					
	PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; TRIPAS MANUFACTURADAS.					
	CAPITULO 41.					
	PIELES Y CUEROS					
	NOTAS.-					
	1.- Este Capítulo no comprende:					
	a) los recortes y demás desperdicios análogos de pieles sin curtir (partidas 05.05 ó 05.06);					
	b) las pieles y partes de pieles de aves provistas de sus plumas o de su plumón (partidas 05.07 ó 67.01, según los casos);					
	c) las pieles en bruto, curtidas o adobadas, sin depilar, de animales de pelo (Capítulo 43). Se clasifican, sin embargo, en la partida 41.01 las pieles en bruto sin depilar de bovinos (incluídos los búfalos), équidos, ovinos (con exclusión de las pieles de corderos llamados de astracán o de caracul-persa, breitschwantz y similares-, y de las pieles de cordero de Indias, de China, de Mongolia y del Tibet), caprinos (cón exclusión de las pieles de cabra, cabritillas y cabritos del Yemen, Mongolia y Tibet), porcinos (incluído el pécari),					

1.1.67 CAP. 41.41.01/05

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
				Advol.		Advol.
	gamuza, gacela, reno, alce, ciervo, corzo y perro.					
	2.- La expresión cuero artificial o regenerado, en todas las Secciones del Arancel en que se emplee, se refiere a las materias citadas en la partida 41.10.					
	OBSERVACION: Las pieles en bruto de la Partida 41.01 están sujetas a inspección por Policía Sanitaria Animal.					
41.01	PIELES EN BRUTO (FRESCAS, SALADAS, SECAS, ENCALADAS, PIQUELADAS), INCLUIDAS LAS PIELES DE OVINO CON SU LANA.					
	01 De bovinos	KB.	Libre	40		
	02 De caprinos	KB.	Libre	40		
	03 De equinos	KB.	Libre	40		
	04 De ovinos	KB.	Libre	40		
	05 De reptiles	KN.	0.65	110		
	99 Otras	KB.	0.15	110		
41.02	CUEROS Y PIELES DE BOVINOS (COMPRENDIDOS LOS BUFALOS) Y PIELES DE EQUINOS, PREPARADOS, DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS 41.06 A 41.08, INCLUSIVE	KN.	62.00	135		
41.03	PIELES DE OVINOS PREPARADAS, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS 41.06 A 41.08, INCLUSIVE	KN.	48.00	135		
41.04	PIELES DE CAPRINOS PREPARADAS, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS 41.06 A 41.08, INCLUSIVE	KN.	48.00	135		
41.05	PIELES PREPARADAS DE OTROS					

1.1.67 CAP. 41.41.05/10

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
				Advol.		Advol.
	ANIMALES, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS 41.06 A 41.08, INCLUSIVE.	KN.	48.00	135		
41.06	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS	KN.	70.00	135		
41.07	CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS	KN.	70.00	135		
41.08	CUEROS Y PIELES BARNIZADOS O METALIZADOS	KN.	70.00	135		
41.09	RECORTES Y DEMÁS DESPERDICIOS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, Y DE PIELES, CURTIDOS O APERGAMINADOS, NO UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO; ASERRIN, POLVO Y HARINA DE CUERO.	KB.	2.00	185		
41.10	CUEROS ARTIFICIALES O REGENERADOS QUE CONTENGAN CUERO, SIN DESFIBRAR O FIBRAS DE CUERO EN PLANCHAS O EN HOJAS INCLUSO ENROLLADAS	KB.	7.00	185		

1.1.67 CAP. 42.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.		DERECHOS REBAJADOS Especif.	
			Especif.	Advel.	Especif.	Advel.
	CAPITULO 42.					
	MANUFACTURAS DE CUERO; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, DE TALABARTERIA Y DE VIAJE; MARROQUINERIA Y ESTUCHERIA; TRIPAS MANUFACTURADAS.					
	NOTAS.-					
	1.- Este Capítulo no comprende:					
	a) el catgut y demás ligaduras esterilizadas para suturas quirúrgicas (partida 30.05);					
	b) las prendas de vestir y sus accesorios (excepto los guantes) de cuero, forrados interiormente de peletería natural o facticia, así como las prendas de vestir y sus accesorios de cuero que tengan partes exteriores de peletería natural o facticia, cuando estas partes no sean sólo simples guarniciones (partidas 43.03 ó 43.04, según los casos);					
	c) las bolsas para provisiones y análogas, de tejidos de malla de la Sección XI;					
	d) los artículos del Capítulo 64;					
	e) los sombreros y demás tocados, y sus partes, del Capítulo 65;					
	f) los látigos, fustas y demás artículos de la partida 66.02;					
	g) las cuerdas armónicas, pieles para tambores e instrumentos análogos, así como las demás partes de instrumentos de música (partidas 92.09 ó 92.10);					
	h) los muebles y sus partes					

1.1.67 CAP. 42.42.01/02

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advel.	Especif.	Advel.
	(Capítulo 94);					
	ij) los juguetes, juegos y artículos de deporte del Capítulo 97;					
	k) los botones, gemelos, etc., de la partida 98.01 o del Capítulo 71.					
	2.- Los artículos incompletos o sin terminar del presente Capítulo se clasifican con los artículos completos o terminados siempre que presenten las características esenciales de estos últimos.					
	3.- Los guantes (incluidos los de deporte y los de protección), los delantales y otros equipos especiales de protección individual para cualquier oficio, los tirantes, cintos, cinturones tahalíes, correas de reloj y muñequeras, de cuero natural, artificial o regenerado, están clasificados en la partida 42.03.					
42.01	ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA PARA TODA CLASE DE ANIMALES (SILLAS, ARNESES, COLLERAS, TIROS, RODILLERAS, ETC.), DE CUALQUIER MATERIA	KL.	35.00	185		
42.02	ARTICULOS DE VIAJE (BAULES, MALETAS, SOMBRERERAS, SACOS DE VIAJE, MOCHILAS, ETC.), BOLSAS PARA PROVISIONES, BOLSOS DE MANO, CARTERAS, CARTAPACIOS, CARPETAS, PORTAMONEDAS, NECESERES, ESTUCHES DE HERRAMIENTAS, PETACAS, FUNDAS, ESTUCHES, CAJAS (PARA ARMAS, INSTRUMENTOS DE MUSICA, GEMELOS, JOYAS, FRASCOS, CUELLOS, CALZADOS, CEPILLOS, ETC.) Y					

1.1.67 CAP. 42.42.02/06

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advel.	Especif.	Advel.
	CONTINENTES SIMILARES, DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, DE FIBRA VULCANIZADA, DE HOJAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, CARTON O TEJIDOS.					
	01 De cuero natural, artificial o regenerado	KL.	70.00	235		
	02 De materias plásticas artificiales	KL.	35.00	235		
	99 Otros	KL.	50.00	185		
42.03	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO					
	01 Guantes					
	01 para deportes	KL.	27.00	185		
	02 protectores para obreros	KL.	21.00	40		
	99 los demás	KL.	200.00	185		
	99 Otras prendas de vestir y sus accesorios	KL.	82.00	185		
42.04	ARTICULOS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, PARA USOS TECNICOS					
	01 Correas o bandas para transmisiones	KB.	2.60	40		
	02 Correas o bandas transportadoras	KB.	0.25	40		
	03 Juntas (empaquetaduras)	KL.	13.00	35		
	04 Tacos para telares	KB.	0.80	195		
	99 Otros	KB.	0.80	35		
42.05	OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO	KL.	35.00	185		
42.06	MANUFACTURAS DE TRIPAS, VEJIGAS Y TENDONES.					

1.1.67 CAP. 42.42.06/

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advel.	Especif.	Advel.
	01 Cuerdas de tripas	KB.	1.00	35		
	99 Otras	KL.	30.00	200		

1.1.67 CAP. 43.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.

CAPITULO 43.

PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA; PELETERIA FACTICIA.

NOTAS.-

1.- Independientemente de la peletería en bruto de la partida 43.01, la expresión peletería, en todas las Secciones del Arancel en que se emplee, se refiere a las pieles curtidas o adobadas, sin depilar, de todos los animales.

2.- Este Capítulo no comprende:

a) las pieles y partes de pieles de aves, provistas de sus plumas o de su plumón (partidas 05.07 ó 67.01, según los casos);

b) las pieles en bruto, sin depilar, de la naturaleza de las clasificadas en el Capítulo 41, según la Nota 1 c) del mismo;

c) los guantes confeccionados a la vez con peletería natural o facticia y con cuero (partida 42.03);

d) los artículos del Capítulo 64;

e) los sombreros y demás tocados, y sus partes, del Capítulo 65;

f) los juguetes, juegos y artículos de deporte del Capítulo 97.

3.- Se consideran como napas, trapecios, cuadros, cruces o presentaciones análogas, en el sentido de la partida 43.02, las pieles y sus partes (con exclusión de las pieles llamadas alargadas) unidas por cosido en

1.1.67 CAP. 43.43.01/

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.

forma de cuadrados, rectángulos, cruces o trapecios, sin adición de otras materias. Por el contrario, las demás, ensambladas y dispuestas para ser utilizadas tal como se presenten, directamente o después de un simple recortado, y las pieles o partes de pieles cosidas en forma de vestidos, partes o accesorios de los mismos, o de otros artículos, están clasificadas en la partida 43.03.

4.- Quedan incluídas en las partidas 43.03 ó 43.04, según los casos, las prendas de vestir y sus accesorios de todas clases (distintos de los excluídos de este Capítulo por la Nota 2), forradas interiormente de peletería natural o facticia, así como las prendas de vestir y sus accesorios que tengan partes exteriores de peletería natural o facticia, cuando estas partes no sean simples guarniciones.

5.- Se consideran como peletería facticia, en el sentido de la partida 43.04, las imitaciones de peletería obtenidas con lana, pelo u otras fibras aplicados por pegado o costura sobre cuero, tejido, etc., con exclusión de las imitaciones obtenidas por tejido, que quedan clasificadas con las manufacturas correspondientes de materias textiles (terciopelos, felpas, tejidos rizados, etc.).

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
43.01	PELETERIA EN BRUTO					
	01 De visón, kolinzky, armiño, chinchilla, marta zibelina y las otras,					

1.1.6. CAP. 43.43.01/04

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
	"breitschwans" (nonato de astracán de Persia), lobo de mar (de dos y tres pelos)	KN.	100.00	165		
	02 De zorros plateados y azules y sus cruzamientos	c/u.	220.00	165		
	03 De murmell, midell, nutria, petchanike, caracul, imitación caracul, opossum, skunks, astracán, patas de astracán, poulán, muskrat, aigneau (cordero afeitado imitando astracán nonato), toppo, racoon, petit gris, lynx, lobos terrestres, zorros no especificados y colas de zorros	KN.	35.00	165		
	99 De otros animales	KN.	15.00	165		
43.02	PELETERIA CURTIDA O ADOBADA, INCLUSO ENSAMBLADA EN NAPAS, TRAPECIOS, CUADRADOS, CRUCES O PRESENTACIONES ANALOGAS, SUS DESPERDICIOS Y RETALES SIN COSER	KN.	300.00	165		
43.03	PELETERIA MANUFACTURADA O CONFECCIONADA	KL.	770.00	215		
43.04	PELETERIA FACTICIA, ESTE O NO CONFECCIONADA	KN.	145.00	165		

1.1.67 CAP. 44.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.

SECCION IX.

MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA Y CESTERIA.

CAPITULO 44.

MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA.

NOTAS.-

1.- Este Capítulo no comprende:

a) las maderas de las especies empleadas principalmente en perfumería, medicina o en usos insecticidas, parasiticidas o análogos (partida 12.07);

b) las maderas de las especies utilizadas principalmente como tintóreas o curtientes (partida 13.01);

c) los carbones activados (partida 38.03);

d) los artículos comprendidos en el Capítulo 46;

e) el calzado y sus partes, del Capítulo 64;

f) los bastones, paraguas, sombrillas y fustas, y sus partes componentes (Capítulo 66);

g) las manufacturas expresadas en la partida 68.09;

h) la bisutería de fantasía de la partida 71.16;

ij) los artículos de la Sección XVII y, en parti-

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

Joaquín Arrieta Fernández y Guadalupe Zulueta de Arrieta participan a Ud. el matrimonio de su hija Guadalupe con el señor Ramón Valdés Rosas y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Naval de Las Salinas, Viña del Mar, el sábado 28 de enero, a las 19 horas

Viña del Mar, enero de 1967.

—Ramón Valdés Rosas participa a Ud. su matrimonio con la señorita Guadalupe Arrieta Zulueta y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Naval de Las Salinas, Viña del Mar, el sábado 28 de enero, a las 19 horas.

Viña del Mar, enero de 1967.

—Ramón Valdés Martínez y Gabriela Rosas de Valdés participan a Ud. el matrimonio de su hijo Ramón con la señorita Guadalupe Arrieta Zulueta, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Naval de Las Salinas, Viña del Mar, el sábado 28 de enero, a las 19 horas.

Santiago, enero de 1967.

Despedida al Embajador del Japón.—

El Instituto Chileno Japonés de Cultura y la Sociedad Japonesa tienen el agrado de invitar a los socios de ambas instituciones y amigos personales del Excmo. señor Kanayama a adherir a la comida que ofrecerán el martes 24 del presente, a las 20.30 horas, en el Club de la Unión, en honor del Excmo. señor Embajador del Japón, don Agustín Kanayama, con motivo de poner término a su brillante misión en Chile, para asumir otras funciones diplomaticas. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club de la Unión; Casa Hombo, Phillips Nº 39, y Fotografía Tsunekawa, Merced Nº 336, hasta el sábado 21.

Club de Leones de Santiago.—

La sesión semanal de hoy del Club de Leones de Santiago, ha sido suspendida.

Matrimonio Scholz Medina-Celedón Mardones.

El matrimonio de la señorita M. Elena Celedón Mardones con el señor Ricardo Scholz Medina, se efectuará el 20 del presente, a las 19 horas, en la Capilla del Colegio Verbo Divino.

NOTA: No habrá recepción.

Matrimonio concertado..

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rose Marie Vivanco Aste con el señor Hugo Zepeda Rivera. Bendijo las argollas, el Revdo. Padre Martín Barbados.

Club de la Unión, Salón Azul.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará la reunión semanal de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión. Se encarece la asistencia.

A Punta Arenas.—

A Punta Arenas, el señor Alberto Guzmán Riesco.

Galería Patio.—

La exposición del libro de Pablo Burchard, continúa exhibiéndose en la Galería Patio, Av. Providencia Nº 1652.

Bautizo.—

Ha sido bautizado Ernesto Camilo, hijo del señor Ernesto Ríos Larraín y de la señora Lucía Castellón de Ríos. Fueron sus padrinos el señor Camilo Castellón Rivera y la señora Lucía Aguayo de Castellón. Puso los óleos, el Revdo. Padre José Herod.

Garden Party.—

Don Agustín Estevez Prieto reunió en un garden party a un grupo de sus relaciones.

Recital Poético.—

En la Sala Barros Arana, del Depto de Extensión Universitaria de la U. de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso, se efectuará hoy, a las 19 horas, un recital poético a cargo del actor y escritor, Julio César Vicencio, con motivo del Centenario del Nacimiento del gran vate nicaragüense, Rubén Darío. En esta oportunidad, Julio César Vicencio, recitará poemas selectos del gran poeta hispanoamericano y será presentado al auditorio por la escritora y poetisa, Mercedes Arteaga. Auspician este recital: la Universidad de Chile, la Unión de Escritores Americanos y el Grupo Literario ARIEL, de San Felipe. Entrada libre.

De Estados Unidos.—

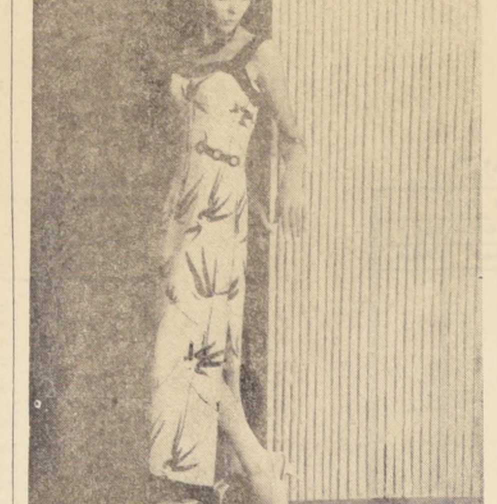
De EE. UU. don Santiago Riesco Mac Clure y señora Lola Quintana de Riesco.

In Memoriam.—

Hoy, a las 9 horas, se oficiará en la Iglesia Stma. Trinidad, una misa en memoria de don Mario González Calderón, al cumplirse el aniversario de su muerte.

Obras Vocacionales Sacerdotales Mercedarias.

Todos los jueves del presente mes se oficiará una misa, a las 19 horas, en la Basílica La Merced, por el alma de las personas por las cuales se han solicitado Coronas de Caridad, Obras Vocacionales Sacerdotales Mercedarias.



S. F. I. — 12.164 "Berenice", vestido enrrollado blanco estampado de bambú negro, adornado de galón de azabache. Collar de esmalte negro. Colección Lola Prusac.

Enfermo.—

Delicado de salud don Julio E. de la Vega Montero.

Embajada del Perú.—

El Embajador del Perú y señora de Revoredo ofrecieron un coctel a sus relaciones.

Rotary Club de Santiago.—

Hoy, a las 12,45 horas, el Rotary Club de Santiago celebrará su sesión semanal en el Club de la Unión, bajo la presidencia del Dr. Alberto Rahausen J. En esta ocasión el señor Luis Bilbao, dará una charla sobre "Los Trabajadores y la Dirección de Empresas".

En Europa.—

En Europa la señora Reveca Valdivieso de Rodríguez.

Misa.—

Hoy, aniversario del fallecimiento de la señora Eliana Alvear de Silva, se oficiará una misa, a las 10 horas, en el Templo de San Francisco.

Nacimiento en Antofagasta.—

En Antofagasta ha nacido un hijo del señor Carlos Bustos Taricco y de la señora Isabel Montt de Bustos.

Coctel.—

La señorita Cristina Pérez Echeverría ofreció un coctel a un grupo de sus amistades.



Turno de Farmacias

Durante el lapso del 14 al 21 de enero, las farmacias de turno serán las siguientes:

Turno permanente Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

1.er SECTOR: Mapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

FARMACIAS: Franco Inglesa, Portal Bulnes esquina de Merced; Porteña, San Antonio 94; Tello, Bandera 628; Del Indio Nº 1, Ahumada 2.

2º SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.

FARMACIAS: Yungay, Avenida Matucana 769; Modelo, San Pablo 1596; Andacollo, Mapocho 2309; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Cumming, Agustinas Nº 2299.

3.er SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

FARMACIAS: Quinta, Nueva Imperial 4498; Barrancas, San Pablo 5402; Ideal, Mapocho 4052; Bélgica, Mapocho 6101; Carrascal, Carrascal 4498.

4º SECTOR: Estación Central, Avenida B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.

FARMACIAS: Andrade Avenida Bernardo O'Higgins 2902; Echaurren, Av. Bernardo O'Higgins 2193; Orión, Avenida Bernardo O'Higgins 3479; Las Rejas Avenida Ecuador 5142; Rojas, Bascuñán 1401; Viel, Avenida C. Viel 1906; Club Hípico, Blanco Encalada 2108; Unión, Molina 502; Herrera, Los Pingüinos Nº 4294.

5º SECTOR: Avenida B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.

FARMACIAS: Schmeisser San Francisco 90; San Camilo Avenida Portugal 54; San Agustín, Avenida Vicuña Mackenna 490; Barrios, Avenida Matta 503, Francesa, San Diego 1097, San Miguel, Avenida Portugal 1902.

6º SECTOR: Avenida Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo.

FARMACIAS: Seminario, Seminario 101; Holandesa Avenida Purísima 2369; Lo Castillo, Francisco de Aguirre 4735; El Golf, Renato Sánchez 3725; Iris, Avenida Apoquindo 5224; Manuel Montt, Manuel Montt 30.

7º SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.

FARMACIAS: Mundial, Irarrázaval 710; Centro de Ñuñoa, Irarrázaval 2521; San Carlos, Francisco Bilbao 3885; Nueva Oriente, Príncipe de Gales 6587; Babel, Simón Bolívar 3715; Radium, Manuel Montt 2562; Peñalolén, Avenida Egaña 523; Los Olmos, J. P. Alessandri 2576; Zúñiga, Francisco Bilbao 581.

8º SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

FARMACIAS: Aeropuerto, Camino a Melipilla 6073; María Luisa, Club Hípico 3251; San Lázaro, Cauperín 2625; Dávila, Quenchi 5956; Kenia, Avenida Central 6553 (Población J. M. Caro); Ochagavía, Monja Alférez 4797; Subercaseaux, Gran Avenida 3804; Gran Avenida, Gran Avenida 5693; La Cisterna, Gran Avenida 8121; Unda, Gran Avenida 9017; Arellano, El Cairo 855; San Bosco, Covarrubias 9441; La Legua, Santa Rosa 3890; La Granja, Santa Rosa 6567; Berna, Casa Blanca 2424; Imperial, Ecuador 899; San Gregorio, San Gregorio 0566.

9º SECTOR, Avenida Recoleta, Avenida El Salto.

FARMACIAS: Pío Nono, Pío Nono 201; Reyes, Avenida Valdivieso 596; Alemana, Avenida El Salto 2254; Conchalí, Avenida Recoleta 3110.

10º SECTOR, Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.

FARMACIAS: Barona, Avenida Independencia 4889; San Luis, Avenida Independencia 1200; Terra, Avenida Domingo Santa María 2736; Santa María, Avenida México 1298; Popular, Avenida Vivaceta 1811; Imperial, Avenida Vivaceta 2893; Panamericana, Pinto 2081; La Palmilla, Pedro Fontova 5053.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30 horas: Oh papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado del closet y yo estoy muy triste.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: "El casado, casa quiere".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.15 horas Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas, Compañía de Los Cuatro, presenta: "Luv".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas: ICTUS. Presenta: "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta: "Noches de Tokio".

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES (Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Señoras, señores. Not. y agregados, mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Siete hombres de oro. (EE. UU. colores, mayores de 14)

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: Las arenas de Kalahari. EE. UU., acción, mayores de 21 años.)

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (Fono 398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 430046) — 18.30 y 21.30 horas: Pistoleros de buena ley (EE. UU. cowboy, mayores de 14.)

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 31.30 horas: La biblia. Not. y agregados, mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553).— 13.15, 15.45, 18.30, y 21.30 horas: Señoras, señores. (Italo-francesa, comedia picaresca, mayores de 21 años.) años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Muñecas en bikini. (Comedia, menores).

LA LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 22 horas: Te veré en mis brazos. (Comedia, mayores de 15 años.)

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 15 horas: Fantomas se desenfrena. (Aventuras, colores, menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— Rot. desde las 10.30 horas. Doctor Zhivago. Not. y agregados, mayores de 18 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 21.30 horas: Viaje fantástico. EE. UU., aventuras. Menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Un fulano en Estambul. (EE. UU., espionaje, mayores de 14 años.)

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 19.30 y 22 horas: Viaje fantástico. (EE. UU. aventuras, menores.)

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— La jauría humana. (Mayores de 21 años).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Mundo joven. (EE. Aventuras, menores.)

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum. (EE. UU., aventuras, menores.)

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: La jauría humana. Americana, suspenso, colores. Mayores de 21 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— 12.30 horas: El gran golpe. 007 contra Goldfinger. Invasión secreta.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— 13 horas: El satánico Dr. No. Frankie y Johnny. Los médicos jóvenes.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— 11 horas: Mundo joven. (Italiana, drama, mayores de 21 años.)

ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Fantasmas burlones. El teatro del crimen. Asesino enmascarado.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— 13 horas: Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada. Corazones sin destino.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: El satánico Dr. No. Frankie y Johnny. Generación violenta.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— 14 horas: Ghidra, el monstruo de tres cabezas. El hijo del César. Cleopatra.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 4820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Dos en la guillotina. Desafío al destino.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fiesta en California. EE. UU., comedia musical. Menores.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— 14 horas: Los hijos de la alegría. Las dos galleras. Carmen la de Ronda.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10 horas: Señoras y señores. (Italo-francesa, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 675321).— Rotativo desde las 13.30 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Batman. EE. UU., aventuras, colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Fiesta en California. Elvis Presley. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. La voz del revólver. Espuelas negras.

DANIE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: El tercer día. Not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Cortina rasgada. Americana, espionaje, mayores de 18 años.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Nace el amor. El arte de amar.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— 14 horas: El signo del zorro. Murallas del infierno. Operación Saigón.

FLORIDA Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomás se desenfrena. Francesa, policial. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción. Colores.

HOLLYWOOD, Irarrázabal 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10 horas: Blanca Nieves y los Siete Enanitos. Walt Disney, colores. Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok. El reptil. Noticiarios.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres en el mundo. Las revistas de la M. G. M. de la comedia. Las dos caras del Dr. Jekill. Destinos fatales.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción colores. Mayores de 14

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Siete hombres de oro. (Italiana, comedia policial, mayores de 18 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 14 horas: Contra viento y marea. Tengo 17 años. Buenos días, Acapulco.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Buenos días, Acapulco. Contra viento y marea. Tengo 17 años.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Ringo, el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas. El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Rostros olvidados.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Más corazón que odio. EE. UU., acción. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73347).— Rotativo desde las 12.30 horas: Asalto al tren pagador. Cantinflas pesquisa. El luchador.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Cantinflas pesquisa. El luchador.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Duelo en el cañón del diablo. Not. y agregados.

MODERNO Gran Avenida 6544 (582782) — Rotativo desde las 14 horas: Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: El llanero justiciero. Casta bravía.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Dos en la guillotina. Desafío al destino. Los valientes mueren de pie.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo de César y Cleopatra. Ghiora. Pregúntale a ella.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Pistolero de buena ley. EE. UU., acción. Menores.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 12.30 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción, colores.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1423 (731720).— Rot. desde las 14 horas: Primera victoria. La voz del revólver. Espuelas negras.

O'HIGGINS, San Pablo 2281 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Descanso.

PALMILLA, Pedro Fontova 5071 — Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.

PORTUGAL Diez de Julio 231 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Murallas del infierno. Operación Saigón. El signo del zorro.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Comando suicidas. El regreso del agente Mr. Motto

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— En reparaciones.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Sandra. Drama. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil (Inglesa, drama, mayores de 18 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Y Dios creó a la mujer. La nave del mal.

ROMA, San Diego 236 (67250). — Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. El regreso del agente Mr. Motto. Comando suicida.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Un fulano en Estambul. (EE. UU. aventuras, mayores de 14 años). Not. y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80209). — Rotativo desde las 10 horas: Fiesta en California. EE. UU., comedia, musical. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Allá en el Lejano Oeste. Laurel y Hardy, cómica. Menores.

SAN DIEGO, San Diego 850 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de buena ley (EE. UU., acción, colores). Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13.30 horas: Fiesta en California. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1200 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Casta bravía. El llanero justiciero. Noticiarios y agregados.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— En modernización.

SANTIAGO, Merced 829 (Fono 32838).— Rotativo desde las 11 horas: Rojo 700... peligro (Mayores de 21 años).

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Siete hombres de oro (Italiana, comedia, policial, mayores de 14 años).

SEPTIEMBRE, San Dionisio 250 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Rocambole. Un espía por error.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: 007 contra Goldfinger. El gran golpe. Invasión secreta.

TIVOLI, Huérfanos 757 (Fono 30611).— Rotativo desde las 10 horas: Fresas salvajes. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ahí vienen los osos (EE. UU., comedia, cómica, menores).

VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rot. desde las 17 horas: Boeing-Boeing. (Mayores de 18 años).

VERDI, Pedro de Valdivia 577 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Un espía por error. Rocambole.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El fantasma en el bikini invisible. Americana, comedia, musical. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rot. desde las 11 horas: Boeing-Boeing. (EE. UU., comedia, mayores de 18.)

CINES COMUNALES

PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 15 horas: Adorado John. Tres noches de amor.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Mary Poppins. Ay qué bonitas piernas. Más allá de la tierra.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Los papasnatas. Un caso fortuito.

TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

17.02 JARDIN TV
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 HISTORIA PARA NIÑOS
17.43 VIAJEMOS
18.00 LASSIE
18.27 FLASH INFANTIL
18.34 SIR FRANCIS DRAKE
18.59 EL ENSEÑA COSAS
19.35 U 66
19.57 UN PASO AL MAS ALLA
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 SOLO PARA CABALLEROS
20.47 VOZ PARA EL CAMINO
21.11 FLASH NOTICIOSO
21.14 SILENCIO POR FAVOR
21.40 ¿CUANTO SABE USTED?
21.45 LA CALDERA DEL DIABLO
22.12 FLASH NOTICIOSO
22.16 NEGRO EN EL BLANCO
22.52 CLUB DE LA GUITARRA
23.12 FLASH NOTICIOSO
23.15 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

17.00 ALMANAQUE
17.05 SINFONICA DE BOSTON
17.45 TELETEATRO POND'S
18.05 EL CLUB DE MICKEY
18.35 TELEKINDER
19.05 EL PAJARO CARPINTERO
19.35 LA HECHIZADA
20.05 LA TELENOVELA HISTORICA
20.36 PANORAMA ITALIANO
20.36 EL TIEMPO
21.00 LOS DEFENSORES
21.57 JUNTOS SE PASA MEJOR
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 SUPER AGENTE 86
22.45 JOHNNY STACATTO
23.15 RECUENTO NOTICIOSO
23.20 CIERRE

…ticos en el cine mexicano:

ENRIQUE GUZMAN Y ANGELICA MARIA SERAN REGALONES EN ESTE AÑO

EL PRIMERO FILMA DOS PELICULAS, Y LA ESTRELLITA, UNA

Los inmediatos planes de Filmex, incluyen dos películas con el popu cantante Enrique Guzmán como protagonista Desde luego, serán de tema juvenil y musical. Los bonos de Enrique Guzmán suben extraordinariamente, tanto por el éxito de sus canciones, como por su superación como actor. Seguramente, la primera de ellas será dirigida por Alfredo Crevenna, y la segunda, es posible, que marque el debut como director de largo metraje del joven Raúl de Anda, también Hilga Aguirre, descubrimiento y exclusiva de Gregorio Walerstein, tiene una película con Filmex

OTRA COPRODUCCION CON EE. UU.

Fue la primera, "El Cuarto Chino". La dirigió Alfred Zugsmith y todo salió a satisfacción, cuando ya está en marcha la segunda, que llevará por título "El Jinete Solitario", en la que se reunirán en el reparto Troy Donahue, Elizabeth Campbell, Carlos Rivas, Héctor Suárez y Germán Robles, entre otros, en coproducción con la empresa de Zugsmith con Sagitario Films de México.

"LA BANDA BORRACHA"

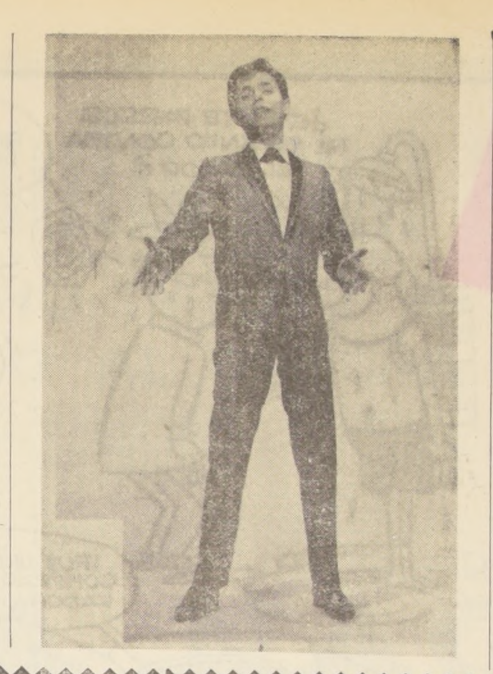
Inspirada en una canción de Miguel Angel Valladares, de mucho éxito en México, Felipe Mier Jr., prepara un película, con exteriores en Colombia, en la que Fernando Lujan, galán cómico, tendrá una oportunidad estelar Todavía no hay reparto decidido y es probable que don Gilberto Martínez Solares, maestro de la comedia comica, sea el director

ANGELICA MARIA Y ALBERTO VAZQUEZ

Por tercera vez se reunirán en una película, naturalmente, de ambiente juvenil, dos valores destacados del cine mexicano Angélica María y Alberto Vázquez. Se trata de "Los celos me están matando". Como los dos protagonistas son cantantes de fama, lógicamente se intercalarán en el film modernas y atractivas canciones.

Será una producción de los Hermanos Galindo, y además, del resto del elenco, a base de figuras jóvenes, participarán en el film los mejores conjuntos musicales.

Angélica María, aparece en esta escena, junto a otro célebre artista juvenil, César Costa, que anuncia larga gira a Sudamérica, para mediados de año.



SINFONICA DE NIÑOS DE LA SERENA DA CONCIERTO HOY

Hoy miércoles, a las 19 horas, en el Teatro Municipal se presentará la Orquesta Sinfónica de Niños de La Serena, con un programa que incluye trozos selectos de los grandes maestros como asimismo una ópera infantil.

Este original conjunto está compuesto por un centenar de niños, alumnos de los sextos y séptimos años de enseñanza media de la Escuela de La Serena, que han desarrollado sus aptitudes musicales gracias al esfuerzo y perseverancia del profesorado serenense.

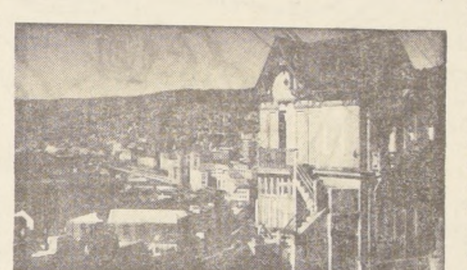
En 1965 el grupo viajó a Santiago invitado por el Ministerio de Educación y fue recibido por el Presidente Frei. En esta oportunidad la gira cuenta con el auspicio del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación y para los efectos de alojamiento se ha hecho uso del sistema de turismo escolar. La delegación serenense está radicada en la Escuela Japón.

¿Qué Pasa con "Regreso al Silencio"?

Tras muchas postergaciones "Chilencine" anunció por seguro que "Regreso al Silencio", se estrenaría simultáneamente en varios cines durante los primeros días de enero.

Alargándolos al máximo, los primeros días de enero pueden considerarse hasta el 15. Pero el 15 pasó y "Regresó al silencio", como el general Mambrú, sigue siendo esperado por el público.

A este paso a Chilencine le va a pasar lo que al lobo y las ovejas. Cuando estrene de veras, nadie lo va a creer. Naum Kramarenko, muy satisfecho sobre este título, tiene, sin duda, algo que informar.



Una escena del Film, tomada en Valparaíso.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

LALO VALENZUELA, conversando en rueda de amigos, y manifestando que no le extrañaba lo del sello Impac, por cuanto a él le habían tramitado, y por último le habían pedido que actuara como vendedor de discos. ¡No hay salud para tanta cosa!

—0—0—0—0—



FRESIA SOTO, enviando a diarios y revistas artísticas fotos para su futura publicidad. La morenita de ojos cafésazules tiene opción para ganar en Viña.

FITO LEDERMANN, con un amigo compositor, diciéndole que la totalidad de su trabajo del mes no se compara con el esfuerzo exhaustivo de revisar los temas para un festival. Le creemos...

—0—0—0—0—

ROBERTO ROBERTS, muy serio cumpliendo sus labores en el Derecho de Autor. Tiene buenos temas para el futuro.

—0—0—0—0—

LOS VARGAS, oyendo cuidadosamente su Long Play y haciendo observaciones acerca de la calidad de grabación. Parece que luego se van en gira.



—0—0—0—0—

VOCES DE TIERRALARGA, llegando por sus propios medios a actuar en su show, teniendo que irse sin almuerzo y sin poder actuar. Dijeron que la desorganización fue impresionante.

—0—0—0—0—

PATRICIA HEREDIA, la juvenil estrellita de Fotonovelas y modelo de mucho éxito, caminando por el centro muy apurada. Andaba cargada de paquetes.

—0—0—0—0—

LA ORQUESTA TIPICA JAPONESA actuando más y mejor durante un festival. Estuvieron una hora en escena, y pensar que fueron gratis... ¡Esto se llama, cumplir!

Se Inauguró Jazz Club Apoquindo

Intérpretes internacionales • o lleva corbata o no entra

Con la apertura del nuevo "Jazz Club" de Apoquindo 3363, frente al cine El Golf, nuestra capital dispone ahora de un nuevo "cave", en que destaca la calidad del conjunto estable, dirigido por Sandro Salvatti, tal vez el mejor saxo alto con que contamos.

Este nuevo centro nocturno, situado en un excelente local, atraerá, sin duda, a los "jazz fans" de la capital y a muchos extranjeros que viven en Providencia y alrededores. La inauguración se celebró el jueves pasado, gracias al empeño de Sergio Meli y Hernán Bravo, que pusieron lo mejor de su parte por lograr una jazz sessión a la altura del numeroso y exigente público que acudió en esa oportunidad.

John Coltrane, Miles Davis, Eric Dolphy, Jackie Mc. Lean, Mc. Cly Tyner, Paul Chambergs y Elvin Jones, estuvieron muy bien interpretados por el conjunto estable del Club organizado y dirigido por Sandro Salvatti, saxo alto, acompañado de Nelson Gamboa, en bajo, Sergio Meli, en batería, y Gonzalo Gómez, el uruguayo ex solista de Pérez Prado, en saxo tenor. El nuevo pianista se mantiene como una sorpresa para los aficionados, y su nombre, muy conocido para los jazzistas, se dará a conocer en la reunión de mañana. En la sesión inaugural actuaron como invitados, Michel Sakam, en piano, y Jaime Farfán, en batería.

El Jazz Club de Apoquindo espera traer a destacados intérpretes norteamericanos y convertirse en un "cave" de jerarquía internacional.

Y un dato indispensable: Si mañana quiere asistir a la segunda Jam sessión del Jazz Club de Apoquindo, lleve chaqueta y corbata, porque de otra manera no lo dejarán pasar.

"LOS PAULOS" SE DISUELVEN

LOS PAULOS, el juvenil grupo vocal que formara Pedro Messone el año 1965 y que obtuviera el primer premio durante el VII Festival de la Canción de Viña del Mar con Burrerita y el tercer lugar con La Enredadera, se disolvería en breve.

La verdad es que los muchachos, luego que Pedro Messone abandonó el conjunto para actuar como solista, no lograron el mismo impacto, pero en lugar de seguir bregando, y buscar el repertorio más apropiado para su estilo, cambiaron totalmente para volcarse al género melódico donde, a nuestro parecer, no tienen gran oportunidad debido principalmente al momento musical que vive Chile.






La noticia nos fue proporcionada por un ejecutivo de su sello grabador, que ha manifestado tener serias dudas respecto al porvenir de Los Paulos, por cuanto sus integrantes no tienen grandes deseos de continuar en la lucha.

UN ARTISTA BUENO no usa camisa rosada a cuadritos y pantalones celestes.

..UN ARTISTA MALO, usa todo eso, y además, se pone zapatos de reno, de color desconocido.

¿ARTISTAS O MESONERAS?

Dos defecciones tendrá en breve la boite "Night and Day". Jeanette Bijou y Belinda, se van por dimes y diretes con la administración. Las dos chicas no aceptaron que las trataran como lo que no son y quisieran forzarlas a sentarse en una mesa con clientes.

Ambas son buenas artistas en sus respectivos géneros y con que cumplan sus actuaciones ya tienen bien ganado su dinero. ¿Hasta cuándo las boites insistirán en convertir a las artistas chilenas en simples mesoneras?

¿Qué dice de estos abusos el Sindicato de Actores, amigo Alejo Alvarez?

SOTTOLICCHIO SE RENUEVA

Mejora sus espectáculos para responder al favor del público

Ernesto Sottolicchio está muy orondo con el estreno de su nueva revista "González... a usted lo necesito", tanto, que no se quedó en pequeñas, mandó una invitación a la prensa, convidó a un vino de honor, y de postre dió tirones de orejas a los presentes.

Dijo Sottolicchio, que alguna prensa sólo hablaba de un teatro de revistas, y se callaba todo lo que sucedía en los otros; pero el público respondía en otra forma y su teatro siempre estaba lleno, pese al silencio que se le hacía. Pero ésto, añadió Sottolicchio, era injusto para los artistas que trabajaban en su compañía, y que tenían tanto derecho como los otros, para que se les tomara en cuenta, y sus nombres fueran destacados cuando hacían un trabajo de valor. Dijo también, que su empresa respondería al favor del público, mejorando sus espectáculos, y que la revista recién estrenada era el primer paso que daba en esa línea.

En honor a la verdad, la nueva revista del Teatro Recoleta ha mejorado mucho su presentación, y entra a competir seriamente con otras salas, en lo que a puesta en escena se refiere. Parece que el viaje por Europa le hizo bien al empresario del Picaresque, y está dispuesto a mostrar en Chile sistemas de trabajo como los que vió en el Viejo Mundo. Esta inyección es muy saludable para el ambiente revisteril, si se piensa que las otras compañías están marcando el paso, y repitiéndose a sí mismas, desde hace tiempo.

Averiguamos que la niñita del coche de guagua que publicamos anteayer se llama Gloria Miranda. Tal vez este nombre no le diga nada porque usted la conoce como Gloria Hits y sabe que es una de las mejores bailarinas de afro que tenemos en Chile. Como el cochecito no dejaba verla bien de cuerpo entero le pasamos ahora esta otra versión más en cinemascope y crecidita como para su gusto. (Foto J. Bustamante).







LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 18 DE ENERO DE 19[illegible]

"No hay mujeres peores que otras" —dijo un día (que debiera ser conmemorado como el día del Agudo)— el escritor Henry de Regnier. Tiene razón el caballero. Pero en cambio —y como compensación— hay mujeres mejores que otras. Mujeres manjares. Sin el más mínimo —o sea, ni tanto así— titubeo queda clasificada entre éstas Karen Martin, una jovencita cuya ambición es no ser estrella de cine. Con lo cual demuestra que su mayor ambición es ser original.